

INTEGRACIÓN GEOESTRATÉGICA, SEGURIDAD, FRONTERAS Y MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA



INTEGRACIÓN GEOESTRATÉGICA,
SEGURIDAD, FRONTERAS Y
MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos
INREDH

INTEGRACIÓN GEOESTRATÉGICA,
SEGURIDAD, FRONTERAS Y
MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

JUAN MANUEL SANDOVAL
RAQUEL ÁLVAREZ
LUIS ÁNGEL SAAVEDRA
(COORDINADORES)

SERIE INVESTIGACIÓN 23
NOVIEMBRE 2011

INTEGRACIÓN GEOESTRATÉGICA, SEGURIDAD, FRONTERAS Y MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Serie Investigación # 23

Editora: Sandra Naula Cuenca
Presidenta INREDH

Compiladores: Juan Manuel Sandoval
Raquel Álvarez
Luis Ángel Saavedra

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH

Av. 10 de Agosto N34 - 80 y Rumipamba - Piso 1 - Quito, Ecuador

(Frente a la parada El Florón, del Trolebus sur - norte)

Telefax: 593 2 2446970

Correo: info@inredh.org

Web: www.inredh.org

ISBN: 978-9978-980-38-5

Derechos de autor:

Primera edición: Noviembre 2011

Edición y diagramación: Alex Ocaña

Impresión: Imprenta Cotopaxi

**La Presente publicación fue realizada por INREDH, con el apoyo financiero
del Instituto Humanista para la Cooperación con los
Países en Desarrollo (HIVOS).**

Quedan hechos los registros de ley; sin embargo, fieles a nuestros principios de acceso libre y democrático al conocimiento, autorizamos la reproducción total o parcial de esta obra, sin fines comerciales y debiendo remitirse a INREDH una copia de la publicación realizada.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
PARTE I. LA INTEGRACIÓN DE REGIONES GEOESTRATÉGICAS Y SUS IMPACTOS.....	31
Fronteras, recursos naturales y crisis en la Patagonia sur argentina.....	33
<i>Alejandro Schweitzer</i>	
El establecimiento natural de una región transfronteriza en el área metropolitana binacional de Cúcuta y San Cristóbal.....	69
<i>Jorge Bitar Ramírez</i>	
La península de Yucatán, de región periférica a región estratégica.....	93
<i>Iván Franco Cáceres</i>	
Empresas transnacionales y pobreza en el Plan Mesoamericano	109
<i>Aurora Furlong</i> <i>Raúl Netzahualcoyotzi</i>	
Refugiados ambientales, cambio climático y capitalismo.....	139
<i>Arturo Perales Salvador</i> <i>Angélica Lastiri Salazar</i>	
PARTE II. SEGURIDAD REGIONAL, FRONTERAS Y MIGRACIÓN.....	153
Aproximación al análisis de las políticas exteriores y de seguridad en la zona de frontera colombo ecuatoriana frente al narcotráfico.....	155
<i>Alvaro Vélez Tangarife</i>	

Iniciativa Mérida y Plan Colombia, proyectos geoestratégicos estadounidenses para la seguridad regional de América del Norte.....	175
<i>Juan Sandoval Palacios</i>	
Auditar los sistemas de control geopolítico: el caso de la Base de Manta, en Ecuador.....	207
<i>Luis Ángel Saavedra</i>	
Integración regional y la reconstrucción de lazos de interculturalidad. Resistencia del pueblo indígena colombo-ecuatoriano Pasto.....	237
<i>Claudia Carrión Sánchez</i>	
Senderos del desierto de Altar. Migración étnica O´odham y políticas estatales excluyentes en el noroeste de México.....	265
<i>Guillermo Castillo</i>	
PARTE III. MIGRACIÓN Y FRONTERAS, PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y PRÁCTICAS TRANSNACIONALES.....	295
Cuerpos femeninos fronterizos: experiencias de deformación en la literatura chicana.....	297
<i>Selen Arango Rodríguez</i>	
Una mujer, una migración, una historia.....	313
<i>Martha Monzón Flores</i>	
La inserción del grupo de mujeres en el colectivo de migrantes. Una perspectiva de género en el proceso de la migración de tránsito en la Frontera Sur de México con Guatemala.....	331
<i>Edilma de Jesus Desidério</i>	
Prácticas transnacionales de los inmigrantes estadounidenses en México. Estudio de caso en Sinaloa y Baja California Sur.....	351
<i>Omar Lizárraga Morales</i>	
<i>Arturo Santamaría Gómez</i>	

Los programas migrantes en su lugar de origen: una evaluación crítica..... 371

Renato Pintor Sandoval

Ismael García Castro

SOBRE LOS AUTORES

ARANGO RODRÍGUEZ, SELEN CATALINA

Estudiante de Doctorado en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Magíster en Educación y Licenciada en Lengua Castellana de la Universidad de Antioquia, Colombia, donde hasta el 2010 se desempeñó como profesora de cátedra de la Facultad de Educación.

casimentiras@gmail.com

BITAR RAMÍREZ, JORGE

Arquitecto, Docente del Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Francisco de Paula Santander UFPS, Cúcuta Colombia
Calle 7A # 11E-07 Oficina 302

Teléfono 97 7 5752534

Móvil 57 3165766503

arquibitar@gmail.com,

jorgebitar@ufps.edu.co

CARRIÓN SÁNCHEZ, CLAUDIA PATRICIA

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá-Colombia, Maestra en Integración mención en Política Exterior, Universidad Andina Simón Bolívar Quito-Ecuador, Maestra en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México México DF. Estudiante del Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

claudiacarrionmx@gmail.com

CASTILLO, GUILLERMO

Doctorado en Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-Investigador de la Facultad de Estudios Superiores-Sede Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

saudadegrís@yahoo.com

DESIDÉRIO, EDILMA DE JESÚS

Maestra en Estudios Poblacionales e Investigaciones Sociales de la Universidad Iberoamericana, y Doctoranda en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

edilmabr@gmail.com

FRANCO CÁCERES, IVÁN

Doctorado en Historia del Colegio de Michoacán. Profesor-Investigador Titular "C", Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, Yucatán, México.

Franco043@yahoo.com.mx

FURLONG Y ZACAULA, AURORA

Doctorado en Economía de la Universidad de Kiev. Profesora Titular en la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

zfurauro@yahoo.com.mx

GARCÍA CASTRO, ISMAEL

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Profesor/investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1) y actualmente es Secretario Académico de esta misma Universidad.

LASTIRI SALAZAR, ANGÉLICA

Estudiante Maestría en Ciencias Sociales del Instituto José María Luis Mora
cklas@hotmail.com

LIZÁRRAGA MORALES, OMAR

Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa
Tel. (669) 980-74-68
omar_lizarraga@hotmail.com

MONZÓN FLORES, MARTHA

Arqueóloga, Maestra en Antropología Social y estudiante de Doctorado en Antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora del Centro Estado de México del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
monzonshine@gmail.com

NETZAHUALCOYOTZI LUNA, RAÚL

Doctorado en Economía de la Universidad de Kiev. Profesor Titular de la Licenciatura de Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
raul.netza@gmail.com

PERALES SALVADOR, ARTURO

Doctorado en Economía, Profesor-Investigador de la División de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Autónoma Chapingo. Sistema Nacional de Investigadores I. México.
adelin21@hotmail.com

PINTOR SANDOVAL, RENATO

Profesor de asignatura base de la Facultad de Estudios Internacionales y

Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa; y Candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México.

renato_azul@hotmail.com

pintor_renato@yahoo.com.mx

SAAVEDRA, LUIS ÁNGEL

Licenciado en Comunicación Social, de la Facultad de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador. Es director de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH) y analista en geopolítica en proyectos de investigación de esta institución.

SANDOVAL PALACIOS, JUAN MANUEL

Doctorado en Antropología de la University of California, Los Angeles (UCLA). Profesor Investigador Titular y Coordinador General del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Dirección de Etnología y Antropología Social-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

spechf@laneta.apc.org

SANTAMARÍA GÓMEZ, ARTURO

Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor-Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

santamar24@hotmail.com

SCHWEITZER, ALEJANDRO FABIÁN

Doctorado en Geografía, Ordenamiento territorial y Urbanismo. Profesor-Investigador

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/CONICET - Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Av. Lisandro de la Torre 1070 - (z9400jzv) Río Gallegos, Santa Cruz, Argentina

#54 2966 432464 – 465440

alejandro.schweitzer@gmail.com,

schweitz@uarg.unpa.edu.ar

<http://otrapatagonia.blogspot.com/>

VÉLEZ TANGARIFE, ALVARO ALEXANDER

Politólogo, Universidad Nacional de Colombia –sede Medellín. Becario Universidad Andina Simón Bolívar –sede Quito. Candidato a Magíster en Relaciones Internacionales con Mención en Negocios Internacionales y Manejo de Conflictos

avelez@uasb.ec

alvaroalexandervelez@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A pesar de que 2009 fue considerado el año del fin de la recesión económica en Estados Unidos y otros países desarrollados, y 2010 el de su recuperación, la economía estadounidense sólo ha crecido a una tasa del 2 % a partir del tercer trimestre de 2010, manteniéndose así durante 2011, lo cual no ha sido suficiente para disminuir el alto desempleo, cercano al 10 %. La mayor parte de los países de América Latina y del Caribe se encuentran en similar posición económica, y algunos de ellos en peores condiciones (el caso de Haití es dramático debido al terremoto que lo afectó).

El impacto de esta crisis en los migrantes latinoamericanos que han emigrado o lo están haciendo hacia el Estados Unidos y hacia Europa es muy alto (España, principal país de recepción de estos migrantes tiene el mayor índice de desempleo de toda la Unión Europea, 20%). Y las medidas tomadas para controlar los flujos migratorios son totalmente coercitivas. Los migrantes regionales dentro de América Latina y el Caribe no se encuentran en mejor situación. La violencia y la xenofobia en contra de los migrantes han alcanzado niveles muy altos, sumándose a ellos la extorsión y el secuestro por parte de autoridades corruptas y la delincuencia organizada (muchas veces vinculada con las policías), lo que ha llevado incluso al asesinato masivo, como el caso de los más de 70 migrantes centroamericanos y sudamericanos muertos en una finca en el estado mexicano de Tamaulipas, cerca de la frontera con Estados Unidos. La lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, impulsado por Estados Unidos en muchos países, ha generado niveles de violencia muy altos

en diversas regiones fronterizas. Por ejemplo, en México la “guerra contra el narcotráfico” del Presidente Felipe Calderón ya alcanzó las 40 mil víctimas en 5 años, con miles de ejecutados principalmente en los estados fronterizos del norte, lo cual ha provocado el desplazamiento de comunidades enteras a otras poblaciones y la llamada “migración dorada” a Estados Unidos. Esta “violencia en la frontera” provocada según el gobierno federal por la “delincuencia organizada”, sirve muy bien a los intereses de seguridad estadounidenses que, mediante el apoyo a México en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo como objetivos de la Iniciativa Mérida, buscan incorporar más a este país y a Centroamérica a su nueva estrategia de seguridad regional, articulando dicha Iniciativa Mérida con el Plan Colombia, mediante la llamada política de Seguridad Democrática.

En la frontera guatemalteca con México, un departamento norteño, Alta Verapaz, empezó el año 2011 en estado de sitio decretado el 21 de diciembre de 2010 (durante un mes) por la violencia generada por la narcoactividad. El Salvador tiene similares problemas, la guerra que el gobierno de Mauricio Funes declaró contra las pandillas juveniles y el narcotráfico hace prever un año de represalias en las que la población resulte afectada, por ejemplo, con el cierre de carreteras o ataques a autobuses del transporte público, como ocurrió en 2010. Funes logró que el Congreso aprobara una reforma fiscal que le proveerá de más fondos para seguridad—un apoyo del que carecen sus vecinos guatemaltecos. El ataque a las pandillas (o maras), con la misma fuerza en El Salvador que en Honduras, podría llevar a estos grupos a desplazarse hacia Guatemala. Nicaragua continúa enfrascado en un conflicto regional con Costa Rica por una isla ubicada en la zona del Atlántico con alta actividad del narcotráfico. Coincidentemente, Honduras, Nicaragua y Costa Rica podrían padecer un incremento en la narcoactividad si Guatemala aumenta la vigilancia militar en su territorio—un factor por el cual Guatemala aduce que incrementó el aterrizaje de narco-avionetas en el norte de Honduras y el sur del istmo.

En Estados Unidos, el Presidente Barak Obama quien había

prometido muchos cambios no ha logrado llevarlos a cabo y, por el contrario, además de rescatar al sistema financiero con enormes sumas de dinero, ha incrementado la presencia militar en Afganistan e Irak, así como el presupuesto militar. El Congreso estadounidense aprobó un presupuesto de defensa de 708.000 millones de dólares para el año 2011. Este presupuesto se divide en dos partes: 549.000 millones de dólares para programas de defensa nacional y 159.000 millones de dólares para intervenciones militares en el extranjero, principalmente en Afganistán e Irak. El presupuesto de defensa nacional para 2011 representa un aumento del 3,4 por ciento respecto a 2010, que era de 531.000 millones. Con ello, Obama fortalece a los sectores financieros especuladores y al Complejo Industrial Militar de ese país, impulsando una acumulación militarizada para intentar salir de la crisis, además de seguir controlando militarmente regiones geoestratégicas, incluyendo América Latina y el Caribe, donde ha venido instalando bases militares en diversos países, además de continuar con sus maniobras navales y militares en esta región, como la UNITAS con la Cuarta Flota y los Comandos Sur y Norte. Esta política va a ser reforzada por los republicanos (infiltrados por sectores aún más conservadores, miembros del llamado Tea Party), quienes derrotaron ampliamente a los demócratas en las elecciones de noviembre de 2010, arrebatándoles de las manos la Cámara de Representantes, aunque el Senado se mantiene aún en manos demócratas pero con poca diferencia. Los republicanos han anunciado que buscarán echar abajo los logros de Obama, comenzando por su programa de salud. Por lo tanto, la política estadounidense hacia América Latina se profundizará en la perspectiva de ahondar la división entre los países aliados con el Coloso del Norte (México, Colombia, Perú, entre los principales), y los países miembros de UNASUR. Y buscará debilitar de diversas maneras en particular los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), utilizando a grupos de ultraderecha, los cuales tuvieron un encuentro en noviembre de 2010 en el Salón de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense en Washington, D. C. para definir estrategias para

desestabilizar a estos países. Y aunque este evento tuvo un “carácter independiente” del Gobierno de Estados Unidos, sí podría representar la política que tomará el nuevo Congreso de esta nación norteamericana, dominado por los republicanos, respecto a las naciones de América Latina.

Los movimientos de resistencia frente a más medidas económicas neoliberales y a las políticas militaristas, sin embargo, han venido incrementándose, aún dentro de los propios Estados Unidos donde los republicanos están tratando de imponer leyes antisindicales (Winsconsin, Ohio, etc), y leyes antiinmigrantes (Arizona, Colorado, Georgia, Alabama, etc). En América Latina, los movimientos indígenas en contra de la explotación de sus territorios por las empresas mineras, petroleras y otras, están avanzando, lo mismo que los movimientos de migrantes, mujeres, campesinos, y otros sectores populares. Algunos de los cuales podrían tratar de seguir el camino que los movimientos de algunos pueblos árabes han iniciado.

Considerando que se requiere de una reflexión profunda acerca de estas y otras cuestiones que afectan e impactan específicamente a nuestro continente, investigadores de diversas instituciones de todo el Hemisferio Occidental, y aún de países de la Unión Europea, nos hemos dado cita en el XIII Congreso Internacional sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el Continente Americano, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2011, en la Facultad de Comunicación Social de la Univesidad Central del Ecuador, en la Ciudad de Quito, para analizar y reflexionar colectivamente sobre algunos aspectos de esta realidad política y social, y para contribuir con ello a un mayor entendimiento y búsqueda conjunta de soluciones y alternativas. Este análisis y reflexión se realizó bajo los siguientes objetivos:

- Exponer los impactos de la crisis económica global en los ámbitos económicos, políticos y sociales del Hemisferio Occidental.
- Consolidar la reflexión colectiva y las formas de trabajo conjuntas sobre las temáticas a abordar.

- Aportar herramientas metodológicas a procesos de resistencia y de reflexión sobre las alternativas de integración regional.
- Fortalecer el vínculo movimientos sociales - academia.
- Incentivar y promover las aproximaciones comparativas entre los países de la región para analizar problemáticas comunes.

Este libro es resultado de una selección de algunas ponencias presentadas en este evento (otros trabajos también seleccionados se publicarán en uno o dos libros más, coeditados por diversas instituciones), y está dividido en tres partes, con cinco artículos en cada una de ellas.

En la primera parte, **LA INTEGRACIÓN DE REGIONES GEOESTRATÉGICAS Y SUS IMPACTOS**, el Dr. Alejandro Schweitzer, Profesor-Investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, expone en su trabajo intitulado “**Fronteras, recursos naturales y crisis en la Patagonia sur argentina**”, que la Patagonia Sur argentino-chilena es un espacio históricamente transfronterizo y semiperiférico que integra las actuales regiones de Magallanes y Aysén en Chile, las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego y el Sur de la Provincia del Chubut en Argentina. En esta región recién en 1912 estos límites comienzan a tener funciones de barrera y filtro, existiendo hasta ese entonces un espacio fuertemente integrado en torno al circuito de acumulación ovino. Esta situación combinaba localización geográficamente periférica con intensa inserción en mercados internacionales e integración interna fuerte. Entre 1920 y 1960 las actividades ligadas a la extracción de petróleo y gas y la minería carbonífera fueron reemplazando al ovino mientras que hacia los años 1990 la minería metalífera, la pesca y el turismo entre otras, irán conformando un espacio diversificado en sus actividades pero sin modificarse el modelo histórico primario extractivo y exportador motorizado por las dinámicas de expansión geográfica del capital.

Estas mismas dinámicas, dice el Dr. Schweitzer, vienen siendo afectadas desde 2008 por la crisis financiera y sus consecuencias sobre las economías y las condiciones de vida de la población, con repercusiones

globales, inclusive mayores niveles de depredación de recursos naturales. Financiera, económica, ecológica, estamos en los hechos frente a una única crisis sistémica. Se trata en realidad de la crisis del modelo de desarrollo propugnado y dominado por el capital.

Si bien el concepto dominante de frontera remite a los límites del espacio político, del Estado, el enfoque que el Dr. Schweitzer le da en este trabajo se asocia al de frontera de acumulación de capital o de puesta en valor del espacio geográfico, que en la Patagonia Sur así como en gran parte del planeta se relaciona directamente con los procesos de expansión geográfica para el aprovechamiento de recursos naturales.

En el artículo intitulado **“El establecimiento natural de una región transfronteriza en el área metropolitana binacional de Cúcuta y San Cristóbal”**, el Arquitecto Jorge Bitar Ramírez, Docente del Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Francisco de Paula Santander UFPS, de Cúcuta, Colombia, plantea que las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal (Venezuela), constituyen cada una su área metropolitana propia y entre ellas un área metropolitana binacional, conformando ambas la metrópolis binacional más dinámica de América Latina. La interdependencia de las Áreas Metropolitanas de San Cristóbal y Cúcuta, aunque no se reflejan en lo político por pertenecer cada cual a una diferente organización gubernamental, establecen entre sí fuertes e irrompibles relaciones económicas, sociales, institucionales, recreativas, y culturales.

Esta relación, dice el Arq. Bitar, nos lleva a replantear los siguientes conceptos: concepto clásico de región, por el concepto contemporáneo de región. El concepto académico de línea de frontera y remplazándolo por el de región fronteriza y el Concepto teórico de área metropolitana, extendiéndose al concepto de área metropolitana binacional.

El objetivo de la investigación que realiza el Arq. Bitar es Proponer un Plan de Ordenamiento Territorial Binacional, que reconozca el estatus de área metropolitana binacional y que incluya: cooperación en infraestructura, bienes y servicios, descontaminación y reforestación de los ríos, proyectos agro-industriales, estabilización del diferencial

cambiarlo de moneda, a de contener la informalidad y legalizar la economía. El estudio debe concluir en la necesidad de legitimar este fenómeno urbano, sin quebrantar el orden constitucional, con componentes atípicos, incluyentes y flexibles, reconociendo los actores de la región fronteriza y sus relaciones, rompiendo, con los esquemas de informalidad y de subempleo, e inclusive que supere como la misma ciudad el ámbito nacional y en conjunto se establezcan las normas y criterios con carácter de ley que regulen la actividad fronteriza.

En su artículo intitulado **“La península de Yucatán, de región periférica a región estratégica”**, el Dr. Iván Franco Cáceres, historiador y Profesor –Investigador del Centro Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en México, analiza el proceso económico, político y militar que propicia el paso del status de región periférica a región geoestratégica de la península de Yucatán y la convierte, de forma paralela, en una zona de transición dentro del agresivo proceso de integración económica a los intereses de las transnacionales y el poder político norteamericano en los que juegan papeles decisivos la propia clase política nacional de toda el área.

De acuerdo con el Dr. Franco, el descubrimiento de una condición “inédita” en torno a la calidad de los recursos estratégicos a nivel subsuelo y mar profundo de la extensa área que integra el Golfo de México y la Península de Yucatán, cambió la noción que tanto a nivel local como global se tuvo del espacio territorial marino y peninsular sur sureste de México a lo largo del siglo XX. La zona más meridional de la República mexicana, en un lapso relativamente corto del final del siglo pasado pasó, de ser calificada como “región periférica” -soporte de inversiones estrictamente orientadas a servicios inmobiliarios y turísticos- a región codiciada por su potencial carácter estratégico para los intereses y capitales más dinámicos de la actual fase de globalización salvaje.

Por su parte, la Dra. Aurora Furlong y el Dr. Raúl Netzahualcoyotzi, ambos Profesores-Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en México, plantean en su artículo intitulado **“Empresas transnacionales y pobreza en el Plan Mesoamericano”**, que

en las transformaciones más significativas del Plan Mesoamericano (PM) destacan los crecientes flujos de inversión, frente a la vulnerabilidad y sobreexplotación de la población trabajadora, imponiendo la hegemonía de la pobreza ejercida y forzada. La existencia de una fuerte demanda de mano de obra México-centroamericana, representa una de las formas de esclavitud moderna, forzada por la avidez de mantener recursos humanos y naturales de donde sustraer, representando una de las formas de acumulación parasitaria a través de las empresas transnacionales. El PM, dicen ambos autores, ha dejado al descubierto la avidez de Estados Unidos por la transferencia de valor que contribuye a la reactivación de la economía del norte, en detrimento de ésta región. Los niveles de competitividad y desarrollo de infraestructura, y crecimiento industrial son parte de un discurso, garantizado a través de elevados niveles de inseguridad y descomposición social que alimentan mayores ganancias al capital.

Finalmente, en el quinto artículo de esta primera parte, **“Refugiados ambientales, cambio climático y capitalismo”**, escrito en coautoría por el Dr. Arturo Perales Salvador, Profesor-Investigador de la División de Ciencias Económico Administrativas, de la Universidad Autónoma Chapingo, y la M. C. Angélica Lastiri Salazar, de la Maestría en Ciencias del Instituto José María Luis Mora, en México, se plantea que los desplazamientos de la población hacia lugares distintos a su residencia habitual, obedecen a diversas causas, entre las cuales destacan las condiciones ambientales. Desde la más remota antigüedad el hombre ha buscado establecerse en aquellos lugares donde encuentra las mejores condiciones para su sobrevivencia y desarrollo, así lo primeros pobladores buscaron las riberas de ríos, lagunas o mares, donde tuvieran disponibilidad de agua y comida, en algunos casos el sobre aprovechamiento de los recursos disponibles o los desastres generados por la naturaleza obligaron a que los pobladores tuvieran que migrar en la constante búsqueda de mejores opciones.

En la actualidad, dicen los autores, siguen generándose desplazados, entre los cuales destacan los desplazados ambientales, este tipo de

desplazados tiene que ver con los cambios en el medio ambiente por condiciones naturales, pero al mismo tiempo cobran cada vez mayor relevancia los desplazamientos derivados de las condiciones ambientales adversas, pero cuyos desequilibrios son generados por el propio hombre. La acción de los hombres permea las condiciones naturales, degradando estas condiciones y generando cada vez crisis más continuas y más devastadoras, cuyas consecuencias se reflejan directamente sobre la población. En este artículo los autores estudian el fenómeno de los desplazados ambientales, sus principales causas y sus consecuencias, así como elementos de orden jurídico y socioeconómico.

En la segunda parte del libro, **SEGURIDAD REGIONAL, FRONTERAS Y MIGRACIÓN**, el primer artículo “**Aproximación al análisis de las políticas exteriores y de seguridad en la zona de frontera colombo ecuatoriana frente al narcotráfico**”, corresponde al Politólogo Alvaro Alexander Vélez Tangarife, Becario de la Universidad Andina Simón Bolívar -sede Quito-, y Candidato a Magíster en Relaciones Internacionales con Mención en Negocios Internacionales y Manejo de Conflictos. En este texto el Politólogo Vélez se pregunta sobre las políticas exteriores y de seguridad de Colombia y Ecuador en función de atender a las problemáticas relacionadas con la economía de guerra que se desarrolla alrededor del conflicto armado colombiano en la zona de frontera colombo-ecuatoriana, para lo cual considera: 1) Una aproximación al análisis del conflicto armado colombiano en la zona de frontera colombo-ecuatoriana; 2) Una aproximación al análisis de la problemática del narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana y las guerras relacionadas directamente con los flujos globales ilegales (armas, material de guerra, insumos químicos para procesamiento de cocaína y dineros externos que nutren el conflicto desde el escenario fronterizo; 3) El contexto del Ecuador frente a las manifestaciones del conflicto armado colombiano en la zona de frontera norte; y por último 4) Las retóricas de seguridad en la frontera colombo-ecuatoriana en el contexto de las guerras globales contra el narcotráfico y el terrorismo.

Al final de su análisis, el autor concluye que las zonas fronterizas

que comparte Colombia con cada uno de sus países vecinos presenta sus propias dinámicas y particularidades, es posible encontrar no obstante, una tendencia generalizada en estos territorios al desbordamiento del conflicto armado y a las conexiones ilícitas que establecen los distintos actores con el entorno globalizado del crimen transnacional.

En su artículo **“Iniciativa Mérida y Plan Colombia, proyectos geoestratégicos estadounidenses para la seguridad regional de América del Norte”**, el Dr. Juan Manuel Sandoval Palacios, Profesor-Investigador de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia en México, plantea que en 2008, durante la *X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla*, realizada el 28 de junio de 2008 en Villahermosa, Tabasco, el *Plan Puebla Panamá* (PPP), al que se incorporó Colombia, entró en una nueva fase. El ahora llamado *Proyecto Mesoamérica* (PM) muestra más claramente que se trata de un plan estratégico diseñado por Estados Unidos para integrar de manera subordinada a sus intereses de seguridad nacional a toda la región comprendida en el PPP (desde el sur-sureste de México hasta Colombia), pues la *Iniciativa Mérida*, propuesta por el Presidente Bush en un primer momento como Plan México (término que fue modificado para que no se le identificara con el Plan Colombia, pero que se articula directamente con éste bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico), permitirá extender el control militar estadounidense desde la frontera entre México y Estados Unidos hasta Colombia.

Con la *Iniciativa Mérida* se oficializa la “colombianización” de la lucha contra el narcotráfico en todo el territorio mexicano. De hecho, existen acuerdos de cooperación binacional establecidos entre los gobiernos de Álvaro Uribe y Felipe Calderón. Las autoridades mexicanas han comenzado a crear estructuras policíacas que se asemejan a los cuerpos de investigación creados en Colombia. Y expertos colombianos en lucha contra el narcotráfico capacitan a sus contrapartes mexicanos. Por supuesto también están involucrados militares estadounidenses. De esta manera los gobiernos de la región, han avanzado la estrategia de integración de la misma a la seguridad regional bajo la hegemonía

estadounidense, pasando del Plan Puebla Panamá al proyecto Mesoamérica por medio del Plan Colombia.

En el artículo **“Auditar los sistemas de control geopolítico: el caso de la Base de Manta, en Ecuador”** el Lic. Luis Ángel Saavedra, de INREDH / Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos del Ecuador, hace un recuento de lo que fue la base de Manta y los informes de las comisiones legislativas, para luego analizar los obstáculos surgidos en la auditoría de las actividades realizadas, una auditoría técnica, sobre las misiones militares, y una auditoría política, sobre la responsabilidad de las autoridades que dieron paso al asentamiento de tropas extranjeras en territorio nacional.

El Lic. Saavedra enfoca el entusiasmo con que fue recibido el discurso presidencial de Rafael Correa, al inicio de su mandato, y los logros en la Asamblea Constituyente de 2008, cuando se declaró al Ecuador como “territorio de paz” y “libre de bases militares extranjeras”; además analiza cómo esta misma Asamblea ordenó que se haga una auditoría a la Base de Manta para saber qué hicieron las tropas estadounidenses en 10 años de permanencia en el Ecuador. El mandato de la Asamblea Constituyente solo se cristalizó en un informe de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, que estableció indicios de responsabilidad sobre violaciones a los derechos humanos de decenas de pescadores y migrantes que fueron interceptados por navíos estadounidenses. Estas personas aún esperan la reparación de sus derechos, en tanto las autoridades parecen haber olvidado sus compromisos iniciales.

La Mtra. Claudia Patricia Carrión Sánchez, Estudiante del Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su artículo **“Integración regional y la reconstrucción de lazos de interculturalidad. Resistencia del pueblo indígena colombo-ecuatoriano Pasto”**, se propone estudiar la frontera colombo-ecuatoriana como un contexto étnico con una perspectiva descolonizadora, evidenciando que en este espacio, a pesar de ser fracturado desde épocas coloniales, los grupos poblacionales han mantenido relaciones de integración que les han permitido generar estrategias locales de unificación en la actualidad

que se convierten en reivindicaciones de autonomía en procesos de resistencia. Dada su complejidad, dice la Mtra. Carrión, a este asunto no se le puede tratar aislado de un proceso tangencial, que en la actualidad toma relevancia, y más en los contextos sudamericanos: la integración regional. Este asunto de integración regional implica múltiples espacios, y uno esencial se refiere a las zonas fronterizas que por necesidad lógica deben ser las primeras áreas en desarrollar procesos de integración con los países vecinos.

La Mtra. Carrión presenta sucintamente, en el primer apartado, el tema de las fronteras y la integración, cómo éstos han sido abordados en espacios supranacionales creados para esta cuestión, así como su evolución en la región, junto con la temática del estado-nación y su viabilidad en contextos interculturales. En el segundo se muestra un contexto sociopolítico de la zona y cómo el factor étnico en esta la hace de especial interés porque puede facilitar elementos para trabajar conjuntamente en un sitio de fuertes lazos culturales, evidenciando las demandas de las comunidades en un proceso de reconocimiento binacional. Por último, el tercer apartado pone en evidencia que más allá de los factores étnicos la cotidianidad de esta zona, expresada en el comercio y la movilidad, ha generado una significativa integración social entre los habitantes, más allá de la institucionalidad estatal y supranacional. Se finaliza recogiendo los hallazgos del estudio, tales como la necesidad del entendimiento de la integración de una manera multidimensional, y no sólo basada en aspectos arancelarios sino considerando la implantación de un orden institucional que sustente tal unificación con un carácter supranacional y organizada con un gobierno multinivel que valide esta estrategia regional, rescatando valores ancestrales que sirven como apoyo a iniciativas de intercambio, fuera de las dinámicas del mercado, con impactos positivos en el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes fronterizos mediante una política pública especializada.

En su artículo sobre **“Senderos del desierto de Altar. Migración étnica O’odham y políticas estatales excluyentes en el noroeste de México”**, el Dr. Guillermo Castillo, a raíz de un proceso migratorio hacia

una pequeña urbe fronteriza, aborda los cambios socioculturales de la comunidad Pápago (Odam) "Sonoyta" en Sonora, en el Noroeste de México y la percepción de este proceso por parte de los Pápagos en la primera mitad del siglo XX.

En el marco del robustecimiento del estado a través de la modernización del campo con la instrumentación de tecnología agrícola y la explotación de los recursos naturales, esta comunidad Pápago experimentó severos cambios de organización social: dispersión de las familias, migración a Arizona (EU) en busca de mejores trabajos y la transformación de su modo de vida basado en la agricultura de autosubsistencia. Había una relación desigual con las instituciones de estado, favoreciendo a otros grupos en detrimento de la comunidad Pápago. El Estado, mediante la colonización del desierto, mantuvo una política restrictiva de los recursos hacia la comunidad Pápago, lo que generó problemas agrarios (invasiones) y la alteración del uso del agua. Esto modificó las prácticas socioculturales que les permitían reproducirse como comunidad, conllevando a la redefinición del grupo como gremio social.

A través de diversas fuentes, carpetas agrarias, censos, boletines oficiales, pero principalmente testimonios orales de Pápagos que viven en Sonoyta, dice el Dr. Castillo, se reconstruye la versión que de este proceso histórico tienen algunas personas de este grupo étnico.

En la tercera parte **MIGRACIÓN Y FRONTERAS, PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y PRÁCTICAS TRANSNACIONALES**, la Mtra. Selen Catalina Arango Rodríguez, Estudiante de Doctorado en Pedagogía, en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México, autora del artículo "**Cuerpos femeninos fronterizos: experiencias de deformación en la literatura chicana**", plantea que la frontera produce cuerpos y subjetividades. Por esta razón, la experiencia de formarse en la frontera lleva a considerar que ya no son posibles categorías como "mujer", "blanco", "negro" para nombrar al otro, sino los bordes, los espacios, por donde continuamente los sujetos estamos cruzando/siendo cruzados por otras formas de ser.

En este texto, dice la Mtra. Arango, la lectura de *The Mixquiahuala Letters* (1986) de Ana Castillo, indaga por cómo Teresa, a través de la escritura de cartas a Alicia, su amiga de viaje, cuestiona narrativamente el mandato social mexicano que proclama a una mujer que debe silenciar sus búsquedas sexuales. En la novela, se contraponen una experiencia sexual aprobada: la heterosexual, a los cuerpos chicanos de Alicia y de Teresa que viven en sus viajes de verano en México, una sexualidad rodeada de detalles, gestos, y movimientos que les permitieron reconocer un cuerpo que desea, que se reconoce en el otro.

En el artículo “**Una mujer, una migración, una historia**”, la Mtra. Martha Monzón Flores, Profesora-Investigadora del Centro Estado de México del Instituto nacional de Antropología e Historia, menciona que ha recogido muchas historias como producto de un prolongado trabajo de corte antropológico que incluye la permanencia en los poblados de comunidades indígenas vistos como expulsores y en los lugares de recepción y utilizando herramientas como la observación participante y entrevistas a profundidad. Una de estas historias es la que la Mtra. Monzón da a conocer en este documento. Se trata de la historia de Rosario quien aparte de ser mujer, es indígena y migrante. El análisis de la situación que vive en el trascurso de su niñez y adolescencia y la manera en que resuelve tendrá consecuencias en su madurez, ya que en un momento determinado confronta las prácticas tradicionales que rigen el comportamiento de las mujeres y la migración le da los elementos para realizarlo, a pesar de no ser aceptada en su totalidad por la sociedad receptora.

Los ejes temáticos que orientan este trabajo, dice la autora, se centran en el género, la migración y el indigenismo. En su conjunto los datos permiten indagar su historia del pasado, recorrer su camino en el presente y proyectar las expectativas del futuro. En su tránsito por estas etapas ha soportado en todo momento la carga ideológica y social que conlleva en nuestros días ser mujer, ser indígena y ser migrante. Esta triada está ligada a la sociedad de corte patriarcal con la que aún nos confrontamos como género, a la discriminación de ciertos grupos sociales

y el rechazo a la movilidad humana, por parte de los estratos instalados en el poder.

En su artículo, **“La inserción del grupo de mujeres en el colectivo de migrantes. una perspectiva de género en el proceso de la migración de tránsito en la frontera sur de México con Guatemala”**, la Mtra. Edilma de Jesus Desidério, Doctoranda en Geografía, en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México, lleva a cabo una reflexión acerca del papel que juega el género en el proceso migratorio del tránsito que involucra la seguridad o la inseguridad por el camino. En el primer apartado se analiza *la perspectiva geográfica en el estudio de la feminización de la migración, considerando el Espacio y las Prácticas Sociales en los movimientos internacionales*. En el segundo se examina *el Género, la (in) Seguridad y la Migración desde la Geografía de los Movimientos Internacionales de Población que son Provenientes de Centroamérica*. En el tercer y último apartado se busca conocer y entender *El Sistema del Género en el Proceso de Tránsito, tomado como Caso de Estudio, captados, a través de testimonios, la Presencia de Mujeres en el Colectivo de Migrantes que cruzan la frontera y llegan en la ciudad de Tapachula, en el estado de Chiapas, México*.

A modo de reflexión final, dice la Mtra. Desidério, se señala la condición del grupo de mujeres que se procesa en el camino, en franca desigualdad, la solidaridad establecida dentro del colectivo y el estado de vulnerabilidad que se presenta a la mujer como menos capaz de llevar a cabo el plan de un viaje largo y peligroso. En ese sentido, traemos a la luz que hace falta iniciativas públicas que empiecen por generar políticas sociales en sus lugares de origen, menos discriminatorias y más efectivas que incorpore más atención y respeto para que mucho menos mujeres, por necesidad o por responsabilidad, escojan el camino rumbo al “progreso” o a la fatalidad que puede resultar en un costo vital, definitivo y sin retorno.

En el artículo **“Prácticas transnacionales de los inmigrantes estadounidenses en México. Estudio de caso en Sinaloa y Baja California Sur”**, el Mtro. Omar Lizárraga Morales, estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Sinaloa; y el Dr. Arturo

Santamaría Gómez, Profesor-Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en México, mencionan que la mayoría de las investigaciones sobre migración internacional en el mundo se refiere a la que se practica de los países en vías de desarrollo hacia los países económicamente más avanzados. Hoy, sin embargo, se observa un creciente flujo migratorio que se dirige en dirección contraria. Los factores económicos, geográficos y sociales han influido en el desplazamiento de personas de nacionalidad estadounidense –en su mayoría jubiladas– que buscan una situación que les produce algún tipo de satisfacción personal en el lado sur de la frontera nacional. Países como Ecuador, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, pero sobre todo México se han convertido en destinos preferidos de este tipo de migrantes.

Estos inmigrantes, dicen el Mtro. Lizárraga y el Dr. Santamaría, tienen la característica de mantener comunicación permanente con sus lugares de origen, participación política y viajes continuos entre el lugar de origen y destino. Desde luego esta *transmigración* tiene importantes efectos en los lugares receptores, como es la inflación de bienes raíces, privatización del espacio, polarización económica y social, y acaparamiento de recursos. Los autores describen y comparan este proceso migratorio y algunas prácticas transnacionales en dos de los principales destinos de este tipo de migrantes en el noroeste mexicano: Mazatlán, Sinaloa y Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Por su parte, en el artículo “**Los programas migrantes en su lugar de origen: una evaluación crítica**”, el Mtro. Renato Pintor Sandoval, Profesor de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y el Dr. Ismael García Castro, Profesor/Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa y actualmente es Secretario Académico de la misma Universidad, hacen un recuento de las iniciativas que realizan los migrantes internacionales mexicanos en su lugar de origen. Dichas iniciativas han sido instauradas durante los últimos 20 años, tales como el programa “Mi comunidad” de Guanajuato, “Huayangareo Express” en

Michoacán, el 3x1 de esencia zacatecana, ahora ya convertido en política pública federal, la creación de Microbancos y el programa “Padrinos”, que fue introducido durante la gestión de Vicente Fox, como un paliativo de desarrollo regional económico y social; En sí, dicen los autores, no sólo se intenta dar un repaso a las diferentes manifestaciones que han llevado los migrantes mexicanos en Estados Unidos y sus diferentes gobiernos; sino de esclarecer, si los programas mencionados han fracasado, tenido continuidad o ha faltado estrategias conjuntas para su funcionamiento y sostenibilidad.

Sin lugar a dudas, concluyen los autores, es necesario definir por parte del gobierno una política integral de producción y desarrollo que incluya a las comunidades y sus emigrantes como actores principales de la política social, con mecanismos que eviten realmente la sobreexplotación y la corrupción. Así, y solo así, se puede elevar o reorientar el nivel de las potencialidades de desarrollo con estrategias específicas que reduzcan o reorienten la migración.

Esperamos que estos análisis y reflexiones contribuyan no sólo a los académicos interesados en estas temáticas; sino, y sobre todo, a que las organizaciones sociales tengan acceso a una mayor información sistematizada y analizada para apoyar sus luchas y demandas frente al avasallamiento de un sistema de acumulación que depreda y explota sus recursos y violenta sus derechos.

Dra. Raquel Álvarez

Universidad de Los Andes (San Cristóbal, Venezuela)

Dr. Juan Manuel Sandoval

Instituto Nacional de Antropología e Historia (México, D.F.)

Luis Ángel Saavedra

INREDH/Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (

(Quito, Ecuador)

Septiembre de 2011



*PARTE I. LA INTEGRACIÓN DE REGIONES
GEOESTRATÉGICAS Y SUS IMPACTOS*

FRONTERAS, RECURSOS NATURALES Y CRISIS EN LA PATAGONIA SUR ARGENTINA

Alejandro Schweitzer

INTRODUCCIÓN

La Patagonia Sur argentino-chilena es un espacio históricamente transfronterizo y semiperiférico que integra las actuales regiones de Magallanes y Aysén en Chile, las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego y el Sur de la Provincia del Chubut en Argentina. A diferencia de otros tramos de las fronteras de ambos países en los que las delimitaciones son heredadas del periodo colonial, en el espacio en cuestión las fronteras fueron definidas en periodos que se extienden entre 1881-1902 y 1984-1986 y aun restan secciones sin delimitar.

En esta región recién en 1912 estos límites comienzan a tener funciones de barrera y filtro, existiendo hasta ese entonces un espacio fuertemente integrado, con sede en Punta Arenas, verdadera capital y polo económico, financiero e incluso cultural regional. Esta situación combinaba localización geográficamente periférica con intensa inserción en mercados internacionales e integración interna fuerte, en torno a un modelo primario-exportador expresado espacialmente en una incipiente integración vertical del circuito de acumulación ovino, dominante entre 1880 y 1920 estudiado en profundidad y en una perspectiva histórica entre otros por Coronato (Coronato, F, 2010). Hacia el final de esa etapa, las actividades ligadas a la extracción de petróleo y gas y la minería

carbonífera fueron reemplazando al ovino y pasaron a ser dominantes hasta los años 1990 donde la pesca, la minería metalífera particularmente de oro y plata e incluso el turismo centrado en la atracción paisajística irán conformando un espacio diversificado en sus actividades. Solamente Punta Arenas, en Chile, con la implantación de la zona franca comercial y particularmente Río Grande, en Argentina, consecuencia de políticas de promoción industrial, escapan al modelo extractivo y primario-exportador.

En todos los casos la realización de las actividades productivas depende de las condiciones de producción del espacio, garantizadas por procesos de expansión geográfica motorizados desde espacios centrales, insertos y dependientes de dinámicas mundiales.

Actualmente este modelo de acumulación sigue siendo dominante, con modalidades en algunos casos de aprovechamiento no sustentable, de depredación y explotación irracional incluso de recursos inicialmente sustentables, llevando en algunos casos a la degradación acelerada de las condiciones del medio natural incluso para realización de actividades dinámicas como sucede en Patagonia Sur por ejemplo con la pesca.

Estas mismas dinámicas vienen siendo afectadas desde 2008 por la crisis financiera y sus consecuencias sobre las economías y las condiciones de vida de la población, con repercusiones globales, inclusive mayores niveles de depredación de recursos naturales.

La idea de la "coincidencia" de la crisis financiera con la crisis ecológica, producto del sobreconsumo de bienes materiales (recursos naturales minerales, energéticos, alimenticios) es solo producto de discursos meramente conservacionistas que se niegan a cuestionar. Se trata en realidad de la crisis del modelo de desarrollo propugnado y dominado por el capital. Financiera, económica, ecológica, estamos en los hechos frente a una única crisis sistémica.

Si bien el concepto dominante de frontera remite a los límites del espacio político, del Estado, el enfoque que se le dará en este trabajo se asocia al de frontera de acumulación de capital o de puesta en valor del espacio geográfico, que en la Patagonia Sur así como en gran parte

del planeta se relaciona directamente con los procesos de expansión geográfica del capital para el aprovechamiento de recursos naturales.

Enmarcado en esta noción de frontera cobra particular interés el estudio de los procesos de expansión geográfica del capital para la explotación de los recursos naturales metalíferos y energéticos.

El presente trabajo, centrado en el espacio de Patagonia Sur, se estructura en tres partes. En primer lugar se exponen algunas consideraciones generales sobre el concepto de espacio geográfico, poniéndolas en relación con las interacciones en espacios fronterizos y los procesos de expansión geográfica, a fin de sintetizar a manera de hipótesis una aproximación metodológica para el estudio de fronteras. En segundo lugar estos mismos elementos (fronteras y recursos naturales) son enmarcados en el escenario de la Patagonia Sur presentando particularmente el papel estratégico de los recursos naturales en la Provincia de Santa Cruz, mientras que en tercer lugar se presentan algunas consideraciones finales sobre estos espacios de las fronteras de expansión del capital en el actual escenario de la crisis.

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES. ESPACIO GEOGRÁFICO Y FRONTERAS

El espacio geográfico es resultado permanentes procesos de construcción social, condición de producción, por los medios de uso que comporta, tanto del medio construido por las construcciones que hacen posible la realización de las actividades como del natural por los bienes y recursos naturales. Es también ámbito de disputa entre grupos y clases sociales.

El territorio por su parte, como porción concreta del espacio geográfico, traduce un modo de recorte y de control que garantiza la especificidad del mismo y la reproducción de los grupos humanos que lo ocupan, es su dimensión política, que ilustra la naturaleza intencional y el carácter voluntario de su creación. El territorio implica siempre una apropiación del espacio.

Como noción jurídica, reenvía a la existencia del Estado, cuya legitimidad se mide en gran parte por su capacidad de garantizar la integridad territorial. El Estado asegura no solamente una autoridad territorial sobre un espacio delimitado y reconocido, al interior por toda la población y al exterior por los otros Estados y se encarga del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades delegando una parte de esta actividad a las instancias regionales.

Estas dos primeras consideraciones permiten orientar los apartados siguientes en torno a los procesos de producción del espacio de fronteras, vinculándolos a la vez a los de expansión geográfica y de desarrollo desigual y combinado, centrando el conjunto en el escenario actual de la crisis y sus primeras expresiones en el espacio de la Patagonia Sur.

1.1. LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN

Los elementos del espacio pertenecientes a los sistemas naturales constituyen medios de trabajo (tierra) y objetos de trabajo (agua, suelos, vegetación, fauna, minerales y fuentes de energía), por tanto oferta material del medio natural para la realización de actividades y para la reproducción del sistema en su totalidad. A estas se añade la oferta del medio construido, en forma de capital fijo (vías de circulación, almacenes, puertos, equipamientos e infraestructuras, servicios) como medios de trabajo y como valores de uso colectivo. El espacio geográfico es por lo tanto, factor de producción, es recurso, junto al trabajo, el capital y la tecnología (Méndez, R. 2008); es medio de producción en tanto espacio de extracción de recursos y de realización de procesos de trabajo, por lo que se lo considera como fuerza productiva estratégica (Sánchez, J.E. 1991, Leff, E. 2003) o mejor, como “condiciones de producción” (O’Connor, J. 2001).

O’Connor, citando a Marx, define tres clases de condiciones de producción: “las condiciones físicas externas, o elementos naturales que intervienen en el capital constante y el variable, la “fuerza de trabajo” de los trabajadores [...] como las “condiciones personales de producción”

[...] las “condiciones comunales, generales, de la producción social”.

En la actualidad, siempre siguiendo a O’Connor, las condiciones físicas externas corresponderían a la productividad y viabilidad de los ecosistemas, de sus recursos renovables y no renovables, el agua, la tierra, la calidad del aire, el clima, es decir, los bienes naturales, por lo general no producidos por el hombre. La fuerza de trabajo es analizada en términos de clase, socialización, rasgos culturales, bienestar físico y mental, como fuerza productiva y como organismo biológico. Las condiciones comunales, generales corresponden por su lado al capital social, la infraestructura, el capital comunitario. “En pocas palabras, las condiciones de producción incluyen la materialidad y la sociabilidad capitalizadas o convertidas en mercancías, excluyendo la producción, distribución y cambio de las mercancías mismas, estrictamente definidas” (O’Connor, 2001, p196).

O’Connor en 1991 y 2001 y Enrique Leff en 1994, retomando a O’Connor tratan de la segunda contradicción del capital, que se da no solo entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas sino también entre estas y las condiciones de producción, en los términos en que se definen en el párrafo anterior. En estos términos es que explican la crisis ecológica como faceta de la crisis económica y viceversa, el origen y crecimiento de los movimientos sociales que operan sobre las condiciones de producción y su necesariamente creciente articulación con los que hasta ahora operan tan solo sobre las relaciones de producción avanzando hacia un movimiento verde-rojo o ecosocialista (O’Connor, J. 2001, Leff, E. 1994).

1.2. EXPANSIONES GEOGRÁFICAS Y FRONTERAS DEL CAPITAL

En todo proceso de construcción social del espacio, de territorialización, la “apropiación” es un primer paso, una primera condición para realización de actividades y el poblamiento. Se trate de la implantación de actividades en espacios previamente pocos poblados

y sin actividades productivas o de la llegada de nuevas actividades a espacios construidos y organizados por actividades ya establecidas, siempre se trata de procesos de producción de nuevos territorios mediante la provisión de “condiciones de producción”. Un segundo paso puede consistir en la “habilitación” de ese territorio concreto, en un primer momento asegurando la accesibilidad al mismo y a sus recursos, eventualmente mediante construcción de infraestructura de caminos, con momentos posteriores de implantación de las actividades productivas y promoción del poblamiento con capacidades y en cantidades necesarias para la realización de esas actividades. Enseguida se hace necesaria la provisión de servicios y equipamientos necesarios para la población (salud, educación, viviendas, energía, agua potable, saneamiento, entre otros) y a su vez para las actividades (nuevamente energía, agua, comunicaciones, entre otros). Este conjunto de equipamientos, servicios, actividades y población no son otra cosa que capital fijo y fuerza de trabajo, nuevamente, de condiciones de producción. En un tercer momento en ese territorio se hace necesario formalizar su “gobierno”, administrar el conjunto desde la esfera política.

La noción de expansión geográfica permite estudiar las maneras en que nuevas actividades dinámicas se despliegan hacia espacios que son nuevos o hacia espacios donde las actividades productivas y las sociedades se asientan en sectores menos dinámicos. Se trata de la adecuación de un territorio a los fines de asegurar las condiciones para la realización de nuevas actividades o de reconversión de las mismas bajo nuevas tecnologías o formas organizativas.

Estos procesos, ya se dijo, incluyen la apropiación, control, equipamiento y atracción de fuerza de trabajo, para asegurar la reproducción de lo necesario y la realización del proceso de producción, de consumo productivo y la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto obedecería a una fase de exportación de capitales, en forma de excedentes hacia nuevos espacios a fin de equiparlos y hacerlos funcionales con requerimientos definidos en los centros mundiales, de manera de mantener altas tasas de ganancia (Harvey, D, 2004).

En cuanto a los conceptos de frontera, ampliamente discutidos en la bibliografía anglosajona y francesa y a efectos del presente trabajo se partirá de la noción de frontera de expansión del capital.

Autores como Lavinias y Queiroz Ribeiro, partiendo del estudio de antecedentes sobre frentes pioneros definen a la frontera de expansión del capital como el espacio en el cual se despliegan “procesos específicos de apropiación de espacio por el capital en momentos y lugares donde la tierra circula en condiciones extrañas a su lógica de acumulación” (Lavinias, Lena y Queiroz Ribeiro, Luiz, 1991, p72-73). Los autores pasan a estudiar luego la modernización en los espacios rurales y urbanos, tomando a la provisión de condiciones de producción como “capital de incorporación”, asociándola por ejemplo al incremento del capital orgánico en la producción agropecuaria.

En el caso de los espacios urbanos señalan a la disociación entre tiempo de uso y tiempo de circulación del capital como un motor de la reproducción permanente de la frontera, que explica los avances del espacio urbano sobre el rural y la extensión de las áreas urbanas a lo largo de decenas y centenas de kilómetros. En el caso de los espacios rurales los autores señalan la desaparición de la frontera, en la medida que toda la agricultura se encuentra ya funcionando bajo lógicas de acumulación capitalistas.

La anterior sería acertado si se asimilara el espacio rural al espacio de la producción agropecuaria. Se trata de una limitación que puede ser encontrada repetidamente en los estudios sobre frentes pioneros y fronteras agrarias, pero ello no impide que no pueda ser utilizado tomando al espacio como lo que es: espacio geográfico, rural, urbano, espacio de la agricultura industrial pero también de la minería, la extracción de hidrocarburos, la explotación pesquera, del turismo y todo tipo de actividades¹. Otra limitación es la no consideración de las funciones

¹ Otra limitación encontrada en la definición que realizan esos autores es en la consideración de la frontera como espacio de encuentro de lógicas de acumulación diferentes, diferenciando las lógicas capitalistas financieras y mercantiles y las precapitalistas, limitando el fenómeno de fronteras al despliegue de la agricultura industrial sobre la campesina, cuando la asocian a

de barrera y filtro de las fronteras políticas al limitar los fenómenos de frontera a las economías nacionales, siendo que se trata, por un lado y particularmente en los países de América Latina, de espacios cada vez más mundializados y, por otro lado, teniendo en cuenta que las fronteras políticas se sobrepone sobre ecosistemas y espacios culturales que se extienden a uno y otro lado de esos límites.

En síntesis, las consideraciones vertidas no invalidan el potencial de la idea de las fronteras como fronteras de expansión del capital, sino que exigen más bien una mayor precisión en el concepto, tarea que no se encuentra en los objetivos del presente trabajo. El enfoque que se propone emplear, para diferenciarse del aquí puesto en cuestión y asociarse a su vez al de expansión geográfica es el de “fronteras de expansión geográfica”.

Queda así planteada la hipótesis, a desarrollarse en futuros trabajos, de que todo fenómeno de expansión geográfica del capital (o de condiciones de producción) es un proceso de frontera.

La expansión de asentamientos precarios y complejos habitacionales para sectores de bajos recursos en las periferias de las áreas urbanas gana tierra sobre espacios periurbanos y rurales, agregando condiciones de producción urbanas, destruyendo “creativamente” condiciones de producción centradas por ejemplo en la producción hortícola de abastecimiento de las ciudades. Lo mismo sucedería pero a la inversa con el abandono de centros históricos y los fenómenos de tugurización, es decir, movilidad residencial negativa, desinversión y pérdida de condiciones de producción. En los dos casos, se trate de la incorporación al mercado inmobiliario de espacios periféricos habilitados por condiciones

“procesos de acumulación primitiva que transfieren el excedente acumulado en las fronteras hacia los centros industriales y financieros de la economía nacional” (Lavinias, Lena y Queiroz Ribeiro, Luiz, 1991, p72-73). Se trata de hecho en una doble limitación que escondería por un lado la existencia de diferentes lógicas aun dentro del sistema capitalista, entre distintas actividades productivas que dependen en muchos casos de distintas condiciones de producción (agroindustria, fruticultura, ganadería, forestación, turismo paisajístico, minería...) y, por otro lado no incorpora la idea de la segunda contradicción del capital, que como se afirma párrafos arriba, opone la relación contradictoria por un lado entre relaciones de producción y fuerzas productivas y por otro entre capital y condiciones de producción.

de producción previamente instaladas (caminos, redes de infraestructura y equipamientos) finalmente formalizados por el Estado o de fenómenos de gentrificación que “recuperen” espacios degradados en centros históricos, se estaría frente a procesos de frontera.

En espacios rurales o, mas bien, para acercarse a los temas centrales de este trabajo, en escalas regionales y tomando como ejemplo la Patagonia Sur, la expansión del frente pionero ovino desde Punta Arenas o de la frontera hidrocarbúrica desde el nodo de Comodoro Rivadavia, la implantación de un enclave minero, pesquero o turístico entre otros, son procesos de frontera. Estos procesos obligaron en todos los casos a la extensión de redes de gas y electricidad, la apertura de rutas, la creación de asentamientos, instalación de servicios y equipamientos y la promoción del poblamiento. También consistieron en momentos de “destrucción creativa” desplazando violentamente pueblos originarios y apropiándose de sus tierras, degradando la calidad del suelo por sobrepastoreo, empobreciéndolo y haciéndolo impracticable para otras actividades ganaderas, succionando el agua escasa de cursos fluviales y subterráneos para inyección secundaria en pozos de petróleo y gas o para la actividad minera, contaminando napas utilizadas para la horticultura bajo riego en zona de chacras y el agua para consumo humano.

Si consideramos este camino de las fronteras de la expansión geográfica de manera combinada con la situación actual del desarrollo territorial en casos concretos se facilita la comprensión de cuestiones clave para entender porqué las actuales dinámicas mundiales de disputa por los recursos naturales ocasionan conflictos no solamente ambientales sino también y fundamentalmente sociales, que se acentúan en espacios periféricos y fronterizos, así como permite identificar tendencias y condicionantes para la puesta en marcha de alternativas.

A diferencia de la primera contradicción del capital, al considerarse la segunda, que obliga al estudio de condiciones de producción siempre particulares definidas por ejemplo por diferentes calidades de un mismo recurso en distinta localización geográfica, se hace necesario referirse a casos concretos como el que se desarrolla en este trabajo sobre la

Patagonia Sur.

2. LA PATAGONIA SUR EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI

La Patagonia Sur, comprendida por la Región de Magallanes y el Sur de la Región de Aysén en Chile, las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego y el Sur de la Provincia del Chubut en Argentina cubre una superficie de más de medio millón de kilómetros cuadrados poblada en 2010 por poco más de un millón de habitantes. La población es mayormente urbana alcanzando en el área argentina casi un 95%. Dos ciudades superan los cien mil habitantes: Comodoro Rivadavia, en el Sur del Chubut y Punta Arenas en Magallanes. Río Gallegos, en Santa Cruz, se sitúa apenas debajo de esos valores. Entre los cincuenta mil y los cien mil habitantes se encuentran las ciudades de Caleta Olivia en Santa Cruz, Ushuaia y Río Grande en Tierra del Fuego y Coihaique en Aysén, mientras que unos seis centros distribuidos en el conjunto superan los veinte mil habitantes. La variación intercensal entre 2001 y 2010 fue de más del 25% para el lado argentino llegando al 38% en la Provincia de Santa Cruz.

La formación de los territorios en estudio pasó por diversas etapas, vinculadas siempre a la explotación de recursos naturales². En el período 1843 - 1912, aun antes de la firma de los acuerdos de delimitación de 1881 y 1902, regía el sistema de “Cordillera Libre” (Bandieri, S 2005) mediante el cual ambos países establecieron la libre circulación de factores de producción (lana, ovejas, capitales financieros y medios de trabajo en general, personas) permitiendo la expansión del frente ovino que en dirección Sur - Norte se extendía desde el nodo económico de Punta Arenas hacia los litorales primero atlánticos y luego pacíficos en

² Una periodización de la historia de la región basada en la explotación de los recursos naturales, en los proyectos de territorio impulsados por los actores dominantes y las configuraciones espaciales resultantes fue presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, ALASRU realizado en Brasil en noviembre del 2010 (Schweitzer, Alejandro, 2010)

un espacio económico binacional muy poco poblado pero fuertemente integrado en el mercado lanero mundial liderado por Londres. Esta etapa llega a su fin en el periodo entreguerras en el cual el cambio de hegemonía en el sistema-mundo desde Gran Bretaña hacia los Estados Unidos de América, la habilitación del Canal de Panamá y la implantación de barreras arancelarias en las fronteras patagónicas por parte de los dos estados nacionales que procuraban el fortalecimiento de sus respectivos mercados internos llevará a la desintegración de la región.

Al ciclo ovino le sigue en el lado chileno un extenso estancamiento mientras que en el argentino, el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907, en el Sur del Chubut, compensará levemente la dinámica económica antes centrada en torno a Río Gallegos y su área de influencia. Recién en la década de 1940 con el inicio de la explotación de carbón en la cuenca del Río Turbio aparecería una actividad capaz de dinamizar la economía del Sur. En los tres casos (ovino, petróleo y carbón) y si bien solo en el primero se trataría de dinámicas económicas transfronterizas, existió una muy fuerte migración desde el lado chileno hacia el argentino. En la actualidad la población de origen de ese país ya va por su segunda y tercera generación en Argentina.

En la actualidad, resultado de procesos de acumulación por desposesión que son explicados en los apartados siguientes, la extracción de recursos naturales se orienta hacia el petróleo y el gas en las dos grandes cuencas, del Golfo San Jorge y Austral y la minería en el macizo del Deseado (Provincia de Santa Cruz), en la meseta central de Chubut y zona cordillerana de Aysén. Sobre los litorales atlántico y pacífico se desarrolla la pesca en unos pocos puertos, sumado en Chile la salmonicultura. Otra actividad dinámica es el turismo centrado en los atractivos paisajísticos de la región, por lo general en los parques nacionales argentinos y chilenos en zonas litorales y archipiélagos fueguinos incluyendo parques marítimos y en áreas de Cordillera y bosques.

En el apartado que sigue se exponen las interacciones fronterizas en relación a los recursos naturales centrandolo el análisis en la Provincia de Santa Cruz.

2.1. LAS INTERACCIONES FRONTERIZAS EN TORNO A LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Existen varias maneras de explicar de qué modo fueron y son construidos los espacios fronterizos. Una manera surge desde la historia y los procesos de delimitación, demarcación, ocupación/apropiación (Foucher, M. 1991) y organización de los espacios de las fronteras analizando de manera comparativa las dinámicas diferenciadas o no a uno y otro lado, tomando como eje central las asimetrías en los procesos, resultantes de la aplicación de políticas nacionales diferenciadas³. Este enfoque se encuentra entre los primeros que fueron desarrollados en el campo de estudios fronterizos, como la larga serie de estudios de fronteras entre México y Estados Unidos o en el caso europeo, entre otros. En la Patagonia Sur no existen hasta el momento muchos estudios desde estas aproximaciones.

Otra manera puede ser partir del estudio de procesos transfronterizos, que surgen o llegan, atraviesan o no las fronteras, analizando los flujos de factores de producción (capital en forma de bienes, mercancías y servicios y financiero, trabajo y personas) en diversas escalas (Paelink, J, 1968; Alegría Olazábal, T, 1992). En este sentido se estudian las dinámicas en marcha de uno y otro lado y las maneras en que las mismas permean o no las fronteras, donde sobresalen enfoques teórico-metodológicos de Raffestin, solo para citar algunos (Raffestin, C. 1993). Este enfoque es muy adecuado en el estudio de ciudades “pares de frontera”, donde la proximidad física permite flujos intensos entre uno y otro margen, como sucede en la Cuenca del Plata o en las fronteras entre México y Estados Unidos⁴. En la Patagonia Sur prácticamente no existen casos que permitan aplicar este enfoque, salvo los casos de la micro-región del Lago Buenos Aires/Carrera o en la Cuenca del Río Turbio/Puerto Natales, en

³ En América Latina desarrollados entre otros en numerosos trabajos del BID en los 90. (González Posse, E. Bolognesi Drosdoff, M.C; Iturriza, J y Valenciano E. 1990)

⁴ Derivados de estas aproximaciones se encuentran trabajos como los realizados sobre la Triple Frontera entre 1995 y 2004 por el autor (Schweitzer, A, 2009).

los dos casos en la Provincia de Santa Cruz, con las regiones de Aysén y Magallanes respectivamente.

Una tercera posibilidad pasaría por estudiar las maneras en que se diferencian los procesos de generación de valor y su apropiación en forma de excedente por parte de los actores participantes en procesos productivos que suceden, llegan o atraviesan las fronteras. En este sentido podría intentar explicarse a partir del estudio de subsistemas de acumulación (Rofman, A, 1984 y 1999; De Jong, G. 2009) y analizar los procesos de generación de desarrollos geográficos desiguales en espacios transfronterizos. Se trata de un enfoque que si bien se vincula con los precedentes y en particular con los análisis de flujos de factores de producción, se encuentra todavía sin demasiados antecedentes en estudios de frontera⁵.

La integración analítica de este enfoque con el análisis de flujo de factores de producción podría aportar a darle mayor sentido a la interpretación de las maneras en que los excedentes obtenidos en espacios externos a las regiones fronterizas se distribuyen en segmentos de cadenas de subsistemas de acumulación que se realizan y atraviesan fronteras, y entender qué parte de estos excedentes se transforma en capital fijo mediante inversiones públicas y del sector privado. Asimismo permitiría analizar las transferencias de excedentes de los trabajadores al capital, del Estado al capital y al exterior, en escalas locales transfronterizas.

Estos enfoques podrían ayudar a profundizar estudios de casos históricos como por ejemplo los subsistemas transfronterizos ganaderos en Patagonia Sur, con sede inicialmente en Malvinas, luego en Punta Arenas y finalmente en Buenos Aires. Puede también aportar

⁵ En manera muy sintética estos autores definen a los subsistemas (o sistemas) de acumulación como los encadenamientos necesarios para la realización de una actividad productiva concreta, ya sea a nivel de rama de la producción o de una cadena de valor específica, y apuntan a estudiar, en estos encadenamientos, las maneras en que cada paso en los mismos es realizado por los mismos o diferentes actores y por consiguiente, se apropian de manera diferencial de los excedentes generados a lo largo del proceso de producción, distribuyéndolos al interior del mismo proceso o invirtiéndolos en otros complementarios con fines de ampliar la reproducción del capital o transfiriéndolos hacia otros espacios como remesas de capital.

explicaciones sobre la actualidad de la explotación de recursos naturales estratégicos (minería, petróleo, agua virtual) en espacios fronterizos del Cono Sur, en el escenario actual de ya más de dos décadas de políticas activas de integración regional.

A diferencia de los precedentes, existen estudios concretos aplicando este enfoque, con distinto grado de profundización, centrados en diversos tramos de las fronteras patagónicas australes y en distintos períodos históricos. (Barbería, M, 1994; Bandieri, S, 1997; Martinic, M, 2001; Laurelli E y Schweitzer A, 2005).

En estos estudios se exponen las maneras en que, en la medida que se fueron implantando las actividades productivas a cada lado de las fronteras nacionales en espacios fronterizos con mayor o menor grado de integración, se fueron produciendo diferentes formas de ocupación, organización y administración de los territorios.

El carácter transfronterizo dependerá de la existencia de condiciones de producción en ambos lados de las fronteras que resulten complementarias. Pero estos procesos de formación de espacios transfronterizos dependerán a su vez de otras dos condiciones. La primera de ellas, coyuntural, dependerá de la manera en que las relaciones binacionales le impusieran a las fronteras roles de barrera, filtro o de libre circulación de factores. La segunda, más estructural, de la forma en que los procesos de expansión geográfica, por depender en gran parte de políticas públicas, exigen la presencia de los estados nacionales o regionales, sirvan de apoyo o no a la realización de esos procesos de acumulación.

Lo anterior, al menos a manera de hipótesis, podría explicar por qué en las fronteras de la Patagonia, con espacios muchas veces complementarios, los resultados en términos de desarrollo terminan siendo de tales niveles de desigualdad.

Las llamadas “asimetrías” fronterizas en la región no se deberían solamente a oscilaciones cambiarias, a condiciones como las dos mencionadas arriba o a dinámicas demográficas y económicas diferenciales sino también a las distintas intensidades en que se efectivizaron sobre

los territorios los procesos de expansión geográfica que permitieron la realización de esas actividades, esas procesos de atracción de población y capital fijo necesarios para la puesta en funcionamiento de los sistemas de acumulación de capital.

Los diferenciales en condiciones de vida de las poblaciones en estos espacios dependerán por consiguiente no solo de las políticas públicas nacionales sino también de las maneras en que los distintos actores intervinientes en cada uno de los subsistemas de acumulación de capital participan en el reparto del excedente generado, a lo largo de los encadenamientos productivos.

Esto puede estudiarse no solo para procesos transfronterizos históricos en la región como fuera el del ovino, también pueden analizarse para los casos del turismo o la explotación de recursos naturales estratégicos como la minería metalífera y el petróleo, donde los actores principales son Estados nacionales y empresas trasnacionales. En estos las condiciones dependen de la puesta en marcha de dispositivos de mucha mayor envergadura, como el caso de los puertos marítimos y los corredores de transporte y energía de escala continental que actualmente alcanzan su mayor explicitación en la Iniciativa de integración de las Infraestructuras de Redes Sudamericanas (IIRSA) (Schweitzer, A y Schweitzer, M, 2009).

La Patagonia Sur se encuentra integrada al Corredor Andino Sur de IIRSA. Este corredor no cuenta aún con proyectos oficializados, pero eso no implica que no existan proyectos en marcha, como la expansión de las redes de gasoductos e interconexión eléctrica del lado argentino, los corredores bioceánicos entre los puertos de Comodoro Rivadavia en el Atlántico y Puerto Chacabuco en el Pacífico, en el Norte de la región y Río Gallegos - Puerto Natales en el Sur así como los corredores Norte - Sur de las Rutas Austral en Chile y las rutas nacionales 40 y 3 en Argentina, sobre el área cordillerana y occidental la primera y el litoral atlántico la segunda.

Si bien las mayores interacciones transfronterizas de la región se dan sin dudas entre Río Gallegos y Punta Arenas, estas localidades están

separadas por 250km de ruta por lo que no pueden ser consideradas pares de frontera. Existen dos micro-regiones fronterizas que se encuentran asentadas en ciudades pares de frontera:

- Lago Buenos Aires / Carrera, con las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos y el pueblo de Hipólito Yrigoyen del lado argentino (Provincia de Santa Cruz) y Chile Chico, Puerto Ibáñez y Cochrane del chileno (Región de Aysén). Esta micro región es atravesada por el Corredor Bioceánico Comodoro Rivadavia – Puerto Chacabuco, aunque no es parte de la ruta principal que une ambos puertos por territorio del Chubut. La población total de esta micro región, sin datos oficiales actualizados y de acuerdo a entrevistas realizada en campo, puede estimarse en 2010 a unos veinte mil habitantes.
- Aglomerado del Turbio / Puerto Natales, con las localidades de Río Turbio y 28 de noviembre del lado argentino (Provincia de Santa Cruz) y Puerto Natales junto al pueblo de Cerro Castillo, en el lado chileno (Región de Magallanes). En este caso la micro región es atravesada por el Corredor Bioceánico Río Gallegos – Puerto Natales y, en la medida que se abra el Paso Internacional Zamora podría integrarse a esta micro-región la localidad de El Calafate y mejorar su integración en el corredor de la Ruta Nacional 40. La población del conjunto de la región estimada a 2010 rondaría en los cincuenta mil habitantes.

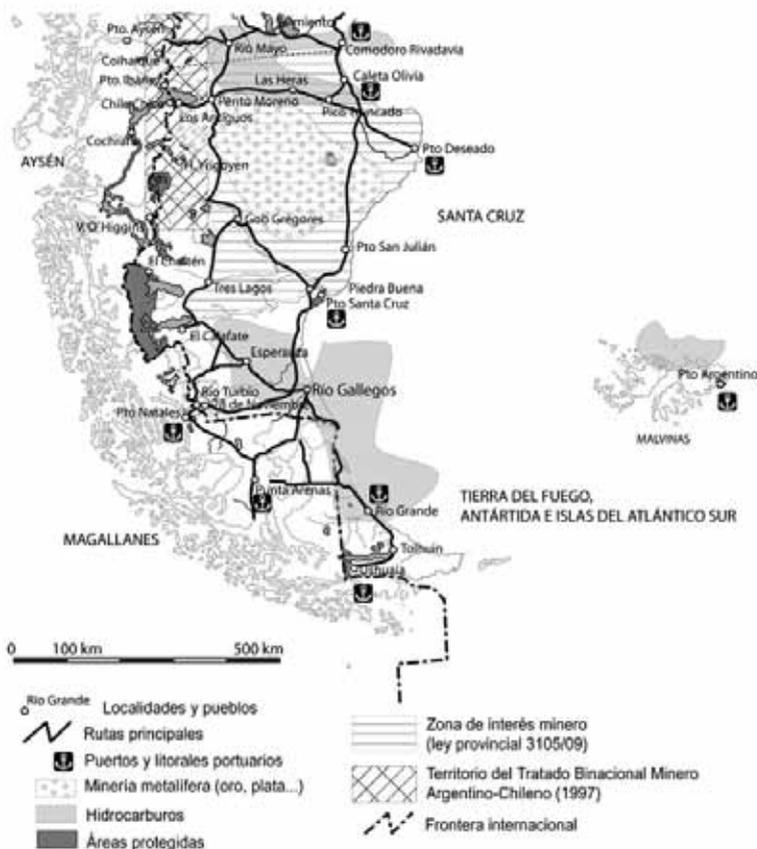
2.2. SUBSISTEMAS DE ACUMULACIÓN Y FRONTERAS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

A efectos de ilustrar esta temática se centrará la exposición en solamente dos actividades actualmente dinámicas y en las que se perciben asimismo fenómenos de expansión y avances de las fronteras de capital y condiciones de producción en general: la explotación de hidrocarburos y la minería metálica.

En 1907 el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia

preanunciaría el nuevo gran ciclo, una nueva etapa en la historia de la región, que se asentaría desde esos años sobre la apropiación de renta producto de la extracción de ese recurso no renovable.

Entre ese año y la década de 1960, momento en el que se habilita la explotación de hidrocarburos en la Cuenca Austral, Comodoro Rivadavia será la “capital” del petróleo en Patagonia Sur al punto de que durante casi diez años, entre 1944 y 1955 se creara la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia a fin de reforzar la presencia estatal sobre los espacios de explotación de este recurso estratégico. (Acconcia, M y Muñoz, N, 2008).



MAPA N°1 - Recursos naturales y fronteras en la Patagonia Sur

A. Schweitzer, 2011

La expansión de la explotación de los hidrocarburos en la cuenca del Golfo San Jorge a partir de su núcleo inicial en Comodoro Rivadavia seguirá modalidades que podrían ser asimilables a las de las fronteras agrarias. Desde 1922 en manos de la reciente creada empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales la extracción de petróleo y gas se expandió mediante procesos de apertura de zonas de exploración y explotación cada vez más alejadas de los puertos o las redes troncales de los ductos, habilitándose enseguida nuevas áreas en Cerro Dragón (Chubut) y Caleta Olivia (Santa Cruz) y en la década de 1940, progresivamente y a lo largo de la ruta provincial 43, las de Cañadón Seco, Pico Truncado y Las Heras. Todo este espacio petrolero funcionaría como un territorio fuertemente integrado durante aproximadamente setenta años, hasta la década de 1990. En esa década, luego de la privatización de YPF y la transferencia del control efectivo del subsuelo a las provincias, se asiste por un lado a la reactivación de la “frontera hidrocarburífera” con la expansión de las áreas de explotación hacia el Oeste y el Noroeste. En la actualidad este espacio estaría alcanzando las fronteras políticas entre Argentina y Chile en el margen Norte del Lago Buenos Aires / Carrera, con la apertura de zonas de exploración en Pampa de Guenguel (Noroeste de Santa Cruz). La continuidad de la cuenca sedimentaria hasta el lado chileno permitiría augurar una próxima expansión hasta el océano Pacífico. La entrada en explotación de estas nuevas áreas depende actualmente de la expansión de condiciones de producción necesarias para su habilitación desde localidades como Las Heras o el área de Los Perales.

En la Cuenca Austral tanto Argentina y en menor grado Chile cuentan con campos petroleros en diverso grado de explotación. En Argentina, la mayor proporción de la extracción se concreta en cuencas situadas en tierra firme pero en los dos casos parte de la extracción se realiza en modalidad off shore, sobre las respectivas plataformas marítimas, por lo tanto, en espacios fronterizos en el encuentro del Estrecho de Magallanes y el Mar Argentino, bajo jurisdicción chilena y argentina respectivamente.

En todos estos casos, aun en espacios en los que las fronteras marítimas se encuentran, como en el mencionado al final del párrafo

anterior, los respectivos subsistemas de acumulación evidencian una diversa participación de capitales nacionales y transnacionales, dependiendo el país de que se trate. En el caso chileno, donde las mayores empresas son de capital estatal, gran parte del excedente es apropiado por el propio Estado, mientras que en Argentina, pese a las condiciones de evidente saqueo del recurso, la exportación de hidrocarburos recibe una retención cercana al 28% del valor extraído a boca de pozo. Los niveles de equipamiento de puertos especializados, de apoyo a la actividad, muestran diversos niveles de “derrame” hacia sus áreas de influencia cercanas.

En la actualidad el problema de mayor importancia respecto a la explotación de hidrocarburos en espacios marítimos se relaciona con el descubrimiento de petróleo en la plataforma de las Islas Malvinas, en aguas de jurisdicción argentina en espacios próximos a la Zona de Exclusión establecida unilateralmente por la potencia ocupante. Este hecho volvió a poner en evidencia la confluencia de espacios fronterizos y en disputa y los recursos naturales. Al menos dos empresas de origen británico habrían anunciado el próximo inicio de la explotación. Frente a esta situación la Argentina tomó en 2010 la decisión de prohibir toda venta de equipos petroleros que pudieran ser destinados a la extracción en aguas de Malvinas, por lo que el inicio de la explotación demandaría a las empresas a realizar fuertes inversiones y al gobierno inglés a impulsar un significativo proceso de expansión de capitales sobre las Islas. Este proceso comenzó por la instalación de mayores contingentes militares y el envío de un submarino nuclear, también a inicios de ese año ⁶.

En los años 1990 y particularmente en los 2000, a los hidrocarburos se les sumará la extracción de minerales metalíferos, particularmente oro y plata. El modelo primario, extractivo y exportador, donde el Estado apunta a apropiarse de parte de la renta solo cambiaría para empeorar,

⁶ Las bases de los Estados Unidos en Colombia, la reapertura del Comando sur de la armada de ese país y la base británica de las Islas Malvinas, representarían la nueva estrategia de despliegue de la OTAN en el continente.

producto de la privatización de las mayores áreas petroleras y la cada vez menor presencia del Estado en la explotación. En el caso de los minerales es peor aún, la Ley de Minería de 1997 prohíbe al Estado participar en la actividad.

Actualmente, a lo largo de la Cordillera de los Andes se encadenan yacimientos de minerales metalíferos, particularmente oro y plata, al punto que en 1997 los dos países establecieron un territorio minero binacional mediante el Tratado de Integración y Complementación Minera entre Argentina y Chile, con territorios delimitados y normas propias en términos impositivos, financieros, de libre circulación de capital físico y personas. Una nueva versión de la cordillera libre, en este caso específica para una actividad, se establece esta vez bajo las banderas canadiense, australiana, sudafricana y de los Estados Unidos de América.

A su vez, debido a la escasa concentración del mineral, las modalidades de explotación son a cielo abierto, con uso de cianuro, en emprendimientos de grandes magnitudes en términos de movimiento de tierras, infraestructura y equipamientos: la megaminería.

En los últimos años comienzan a percibirse las consecuencias negativas de la actividad en términos ambientales y de competencia por acceso a recursos agua, energía y suelos, en un marco de casi nula reinversión, muy baja generación de empleo calificado y muy escasos recursos aportados al sector público.

El subsistema de acumulación vinculado a la minería no ha sido muy estudiado, al menos en lo que respecta a la Patagonia Sur Argentina. Sin embargo, medidas como las adoptadas en Patagonia de promoción a las exportaciones por puertos patagónicos, que estuvo en vigencia entre 1997 y 2007, de exención impositiva para la importación de maquinarias necesarias para la explotación y el propio tratado minero binacional dejan entender que la mayor parte del valor producido, por lo tanto la mayor parte del excedente, se transfiere al exterior. En el caso de la propia cadena de valor, todos los insumos, maquinarias, herramientas y vehículos de transporte son provistos por empresas extranjeras que, de este modo, participan en la producción apropiándose de parte del

excedente. El destino final de lo extraído es a su vez negociado en las casas matrices de las empresas, demostrando que en su totalidad se trata de un proceso no solo de exportación de recursos naturales sino también de trabajo calificado e importación de pasivos ambientales y contaminación.

En Chile, donde el Estado participa en la explotación, el sector público se garantiza una apropiación al menos pequeña del excedente generado por empresas que en algunos casos son propiedad del mismo Estado mientras que, en Argentina, donde el Estado tiene prohibida su participación, el excedente apropiado por el mismo es ínfimo, de un 3% como máximo del valor declarado a boca de mina.

Del lado de las condiciones laborales de los trabajadores y poblaciones locales, si bien los salarios pagados son relativamente altos en proporción a los percibidos por otros pobladores de las áreas cercanas a las explotaciones, el reciente accidente de la Mina San José en el Norte de Chile, así como los casos de contaminación de trabajadores por falta de medidas de prevención sucedidos en Huevos Verdes en Santa Cruz, en la Patagonia argentina, ocultados a la prensa y el derrame de ductos en Bajo la Alumbreira en el Noroeste argentino prueban ya la ausencia de voluntad de las empresas para paliar pasivos ambientales aun en etapas de explotación, evidencian una muy escasa participación de los mismos en la apropiación de valor, por lo tanto, una transferencia de excedentes extraordinaria de los trabajadores a las empresas.

2.3. ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN Y EXPROPIACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hasta mediados de la década de 1990 la Argentina figuraba entre los grandes exportadores de recursos naturales en rubros tradicionales, agropecuarios y con escaso valor agregado, el denominado subsector "vegetativo" (Rofman, A. y Romero, L. 1998). En el caso chileno, si bien la base económica tiene históricamente un fuerte componente de la minería, no se da esta situación en la región Sur.

Hacia los años 80 del siglo pasado, como consecuencia de la aplicación

de modelos neoliberales, consolidados una década después, comenzó a operar una reconversión económica en el conjunto de la región, por medio de la cual en pocos años se pasó de una estructura económica asentada en torno al modelo de industrialización sustitutiva hacia una base agroindustrial en espacios centrales como la región pampeana, con una muy extensa área periferia primario-exportadora basada en la explotación de recursos naturales.

A diferencia del modelo similar que estuvo vigente en las primeras dos décadas del Siglo XX, el Cono Sur neoliberal de más de doscientos millones de habitantes se mueve en un escenario mundial donde el Estado, mucho más débil que en periodos anteriores, en algunos casos apenas reúnen condiciones para controlar y apropiarse de un mínimo de la renta producto de la aceleración de la extracción y exportación de excedentes y recursos naturales. En general esta renta no se orienta siquiera a promover la recuperación de factores productivos, la industrialización y mejora real de condiciones de vida de la población (es decir, recuperación o ampliación de condiciones de producción y reproducción), sino a garantizar a medias la estabilidad macroeconómica, retomar, en el caso argentino, el pago de la deuda externa que había sido suspendido con la crisis de 2001 y asegurar a los capitales transnacionales la continuidad de la extracción de recursos naturales.

Este proceso de “reconversión” operó mediante mecanismos de “acumulación por desposesión” o “expoliación” por los cuales empresas transnacionales se apropiaron de recursos naturales y empresas estatales en el marco de las privatizaciones como manera de reproducir y ampliar el capital, liberar activos, transferir excedentes de capital ocioso, desde espacios centrales a las periferias del sistema y recuperarlos obteniendo cada vez mayores dividendos (Harvey, D, 2004). Se trata de un proceso histórico de inserción de las periferias en el sistema-mundo capitalista (Gandarilla Salgado, J 2006) estudiado por algunos autores incluso en términos de transferencia de excedentes de la periferia al centro no solo de capital sino también de bienes comunes, naturales, culturales, de biodiversidad, entre otros (Martínez Alier, J y Oliveras A, 2005).

En la Argentina este proceso de acumulación por desposesión se desplegó y continúa desplegándose, en dos pasos sucesivos: 1) 1975 y 2001, de generación de un circuito de excedentes de capital en dirección Norte-Sur + deuda externa + programas de ajuste estructural + desvalorización de activos + privatizaciones y 2) 2001 hasta la actualidad, de transferencia de excedentes del Estado a las empresas trasnacionales, mediante el circuito de devaluación del peso + baja de costos de extracción y exportación + debilidad de controles + baja de precios de la tierra + subsidios a empresas trasnacionales en un contexto de alza de precios internacionales (Schweitzer, A y Godoy, P 2010)⁷. En todos los casos, los espacios periféricos, coincidentes con los márgenes fronterizos, se encuentran entre los más afectados.

La flexibilización de legislaciones restrictivas sobre compra de tierras por extranjeros en fajas de frontera, la facilitación de la circulación de personas y capitales por disminución de funciones de control sobre fronteras internas del bloque y en general la profundización de la integración bajo signos neoliberales o condicionados por herencias de períodos de vigencia de ese modelo, aun no superadas, se encuentran entre otros mecanismos facilitadores de la expansión de nuevas actividades productivas primarias extractivas.

Recientemente, el 15 de octubre de 2011 en su primer discurso luego de las elecciones primarias, la Presidenta de la Argentina, Cristina Kirchner, anunciaba el envío al Congreso de la Nación de la Ley de Tierras, con la cual se pretendería limitar la compra de tierras por parte de empresas de capitales extranjeros a un máximo del 20% del territorio nacional. El hecho de que actualmente la proporción de tierras extranjerizadas sea del 10%, que no se aspire a mayores regulaciones sobre las modalidades de explotación de los recursos naturales y que el Estado cumpla roles como, por ejemplo, asegurar las condiciones de producción del circuito minero, muestra que por detrás del discurso formalmente de “defensa de

⁷ En los restantes países del bloque, con algunos desfasajes temporales y mayores intensidades en Paraguay y Uruguay y tal vez menores en Brasil, se habrían operado procesos similares.

los intereses nacionales” sigue vigente como antes el modelo neoliberal y rentístico, sin ninguna problematización en torno al propio modelo de desarrollo.

2.4. EXPANSIÓN GEOGRÁFICA, FRONTERAS Y PROVISIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN PARA EL CIRCUITO MINERO EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

El de la Provincia de Santa Cruz es en todo este proceso un caso paradigmático. Ni la provincia ni la Argentina tienen tradición minera. La minería a escala nacional, en 2007 generaba menos de veinte mil empleos de los cuales solo doce mil eran empleos directos en el proceso productivo (INDEC, 2008). En 2009 desde la Secretaría de Minería de Nación se proyectaba para 2015 un total de 87.250 empleos directos (Secretaría de Minería, 2009)⁸.

En la actualidad y como resultado de la imposición del modelo minero la minería metalífera se realiza en todas las provincias cordilleranas del país. A la vez, dada la escasa ley de las vetas, las modalidades de explotación son a cielo abierto y con emprendimientos de grandes magnitudes en términos de movimiento de tierras, infraestructura y equipamientos: la llamada megaminería. Las empresas más importantes son de procedencia canadiense, australiana y sudafricana.

En la Provincia de Santa Cruz, la minería transnacional y de gran escala, se localiza en torno al macizo del Deseado y se expande hacia las fronteras con Chile y hacia el Océano Atlántico, en algunos casos con pequeña participación del Estado provincial. Es la provincia con mayor nivel de actividad en el contexto nacional, con 285 mil metros perforados en 2008 (un 40% del total nacional).

En los ítems que siguen se expone en primer lugar las modalidades en que el Estado mediante diversos mecanismos provee las condiciones

⁸ Para un desarrollo en detalle tanto del marco legal como de los datos estadísticos y las consecuencias de la expansión de la actividad ver Schweitzer A, Godoy P y Rauque, 2011.

de producción necesarias para el funcionamiento del circuito de acumulación y en segundo lugar el funcionamiento de la frontera de expansión minera, siempre centrado en la Provincia de Santa Cruz.

2.4.1. LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y EL PAPEL DEL ESTADO

El estado argentino al igual que el de la Provincia de Santa Cruz buscan asegurar e impulsar el desarrollo de la minería mediante al menos los siguientes tres mecanismos.

En primer lugar se deben mencionar los beneficios legales e impositivos ya descriptos en Schweitzer A, Godoy P y Rauque, 2011, donde se detallan los diversos instrumentos que contribuyeron a la expansión de esta actividad en la Argentina: la Ley n°24.228/93 que establece la ley de fondo en el tema minero; la reforma de la Constitución Nacional que en 1994 transfería el dominio del subsuelo a las provincias, que por ser más débiles que el propio Estado Nacional contaban con menos poder aun para hacer frente a imposiciones por parte de grandes empresas transnacionales y, en tercer lugar, el Decreto 456/97 que sanciona el Código de Minería.

Aun en el periodo posterior a 2003 en el cual se evidencia la recuperación del rol del Estado en todos sus niveles, este modelo de saqueo se mantiene y se profundiza sea por debilidad o por condicionamientos, o directamente por complicidad, tal como queda claro en numerosos instrumentos legales e impositivos que le son extremadamente favorables.

En segundo lugar, en el plano espacial, el Tratado Binacional Minero Argentino Chileno de 1997 establece un espacio binacional de soberanía compartida en lo que hace a la explotación minera, con libre circulación de capitales y personas. En la Provincia de Santa Cruz el tratado se divide en dos sub espacios, el primero de ellos en el Noroeste con centro en el Lago Buenos Aires - Carrera; el segundo en el Sudoeste, en torno al yacimiento de carbón de Río Turbio.

También en el plano espacial, la ley n°3105/09 de la Provincia de

Santa Cruz, de noviembre de 2009, establece la “Zona de Interés especial minero”, definida como un polígono limitado al Norte por el paralelo 46° que hace límite con Chubut, al Oeste por la Ruta Nacional N° 40 y por un pequeño tramo la Provincial N°29, al Sur por el río Santa Cruz y al Este por el océano Atlántico, dentro de la cual se permite el normal desarrollo de la actividad minera tal cual se encuentra legislada en el Código de Minería, con algunas excepciones⁹. Dentro de esta “zona de sacrificio” son permitidas todo tipo de actividades mineras, mientras que hacia afuera estaría prohibida la actividad.

En tercer lugar el Estado nacional y provincial, de manera conjunta o separada, contribuyen a la expansión de la actividad mediante la provisión de condiciones de producción materiales con la construcción de gasoductos, la extensión del sistema interconectado de electricidad, la ausencia de limitaciones y controles en el uso de agua superficial y subterránea e incluso el pavimento y habilitación de rutas a fin de mejorar la accesibilidad y la salida de productos a puertos. En algunos casos estos proyectos son considerados como “estratégicos” y se encuentran integrados en planes nacionales y provinciales de infraestructura.

Se trata en los hechos de una verdadera transferencia de recursos públicos, por lo tanto, de bienes comunes materiales naturales y artificiales, hacia las grandes empresas transnacionales de sector.

Estos mecanismos se encuentran analizados en profundidad en diversos espacios regionales de la Argentina, desde perspectivas del análisis del discurso hegemónico y los mecanismos de imposición de la gran minería replanteando la propia concepción dominante de desarrollo (Svampa M y Antonelli M 2009).

⁹ Esta norma dispone que dentro de la misma se encuentran excluidas del ejercicio de la actividad minera de primera categoría las áreas que se ubiquen a menos de 10 km de centros urbanos, a menos de 4 km de la línea de costa de ríos Deseado, Pinturas, Chico, Chalfá y Santa Cruz y los lagos Strobel, Cardiel, Viedma y Argentino que son bordeados por la Ruta N°40. Se encuentran excluidas también las superficies que se hallen bajo la línea del nivel del mar como el caso del gran bajo de San Julián y las áreas declaradas de patrimonio cultural o de preservación.

2.4.2. EL FUNCIONAMIENTO DE LA FRONTERA DE EXPANSIÓN DE LA MINERÍA

En marzo de 2011 la Provincia de Santa Cruz constituyó, por iniciativa de su gobernador, un “fideicomiso minero”, que establecería un fondo fiduciario con el objeto de financiar obras en infraestructura, salud y educación integrado por aportes voluntarios de las empresas mineras que tienen intereses en Santa Cruz pero fundamentalmente por aportes del Estado provincial (Diario Opinión Austral, 4/3/2011). Este fideicomiso asegura el cumplimiento de las condiciones de producción necesarias para la motorización de la frontera de expansión de la minería.

En las explotaciones mineras la extrema debilidad de controles a la actividad lleva tanto a la flexibilización de las condiciones laborales de los trabajadores como al riesgo de contaminación de aire, suelos y recursos hídricos superficiales y subterráneos y los altos consumos de energía y agua.

En todos los casos, tanto durante la construcción de las instalaciones mineras como en la fase de operación se ponen en práctica procesos de ocupación diferencial del suelo, equipamiento del mismo, asentamientos de obradores y residencias para los trabajadores en esas mismas etapas, así como todo tipo de servicios de apoyo a la actividad.

En las localidades cercanas, al tratarse de una actividad productiva que paga salarios mayores que los pagados por el sector público o la explotación ganadera, se producen fenómenos de inflación local que afectan negativamente en las condiciones de vida de las poblaciones que no tiene vínculos con las empresas, incidiendo particularmente en costos de alquileres y acceso en general a la vivienda y productos de consumo diario.

Se generan por lo tanto conflictos distributivos en torno a las condiciones de producción como la tierra, el acceso al agua y la energía entre distintas actividades y entre la minería en particular y las poblaciones de asentamientos humanos cercanos. Estos conflictos vienen en aumento desde los preanuncios de la llegada de la actividad en los años 90 y más

aun en los últimos años (Pengue, W, compil. 2008). Las críticas que se le hacen a la actividad se centran tanto en la manera de perjuicio en término de saqueo y expropiación de bienes comunes como de contaminación de agua, suelo y aire.

Por su lado, los actores hegemónicos del boom minero argentino, es decir las empresas trasnacionales, en alianza explícita e implícita con el Estado llevan adelante estrategias legitimadoras a través de la ejecución de dispositivos de cooptación, legitimación y eventualmente represión de las protestas sociales (Schweitzer A, Godoy P y Rauque, M 2011).

El caso de la minería metalífera se trata por lo tanto de un fiel ejemplo de la validez de la segunda contradicción del capital, entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas del capital y entre estas y las condiciones de producción, entre capital y condiciones de reproducción de la población.

En la Patagonia Sur estos efectos se sienten no solo en las localidades cercanas a las explotaciones mineras como Puerto San Julián, Gobernador Gregores o Las Heras, sino también se van extendiendo hacia las micro regiones fronterizas en particular la del Lago Buenos Aires / Carrera y las localidades de Perito Moreno en el lado argentino y Chile Chico en el chileno¹⁰.

3. CONSIDERACIONES FINALES EN TORNO A LAS FRONTERAS DE EXPANSIÓN GEOGRÁFICA DEL CAPITAL EN EL ESCENARIO DE LA CRISIS

Los párrafos que siguen retoman planteos ya presentados en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural celebrado en Brasil en noviembre de 2010 (Schweitzer, A, 2010), pero en este caso orientando el análisis en torno a la noción de fronteras de expansión geográfica del capital, con énfasis en el caso de la minería en la

¹⁰ Sobre esta micro región se vienen realizando trabajos de campo con entrevistas e inventarios, cuyos resultados serán expuestos en futuras publicaciones.

Provincia de Santa Cruz.

En ese trabajo, inédito, se señalaba que la etapa mundial actual es consecuencia del pasaje a un periodo de especulación financiera iniciado en los años 70 del siglo pasado y que alcanza sus momentos más álgidos en la crisis desatada a partir de 2008. El escenario actual de constante expansión económica de potencias demográficas como China o India pone en el centro del debate temas tales como si estamos frente a un cambio del liderazgo mundial sin salir del sistema o si estamos experimentando los primeros pasos de una crisis sistémica, final o no, del propio capitalismo.

Son diversas las interpretaciones sobre el carácter y alcance de la crisis. En términos generales a partir de las intensas intervenciones de los Estados en el salvataje de bancos y en mucho menor intensidad en la preservación del empleo, existe el consenso en torno al final de la vigencia del capitalismo de signo neoliberal y el pasaje posible a un mundo multipolar en el que potencias emergentes como China, la India o Rusia e incluso Brasil ocupen puestos de primer orden.

Potencias como China continúan teniendo los índices de crecimiento de los más altos del planeta. En este país, al igual que la India aunque en menor grado, las políticas públicas que apuntan al desarrollo del mercado interno están generando fuertes incrementos en las demandas de recursos naturales minerales, energéticos y alimentarios. Mientras esta demanda se mantenga en ascenso, el escenario mundial se orientará en dirección a estos inmensos captadores de flujos de recursos financieros y naturales, en sus roles de motores del capitalismo.

Otra crisis que está en avance acelerado es la ecológica, o más precisamente, geográfica que se expresa por las consecuencias del sobreconsumo de bienes materiales que amplía la huella ecológica y los efectos de calentamiento global, en la profundización de la acentuación de las desigualdades en el acceso a recursos básicos por amplios sectores de la sociedad y la creciente sucesión de catástrofes naturales. No son ajenas a esta crisis las consecuencias de la expansión geográfica de las grandes transnacionales hacia las periferias y el incremento en la extracción de recursos naturales.

Las dos, la de las altas finanzas y la ecológica-geográfica, serían dos lados de una sola crisis como se afirma en apartados previos, serían efectos concatenados de la primera y segunda contradicción del capital. En ambos casos se avanza sobre las condiciones de vida de la población mundial, por deterioro y pérdida de recursos alimentarios por competencia con otros usos como ser los biocombustibles, por desposesión de valores de uso colectivo como en el caso de los equipamientos e infraestructuras por parte de las empresas y en términos más globales, al deterioro de las condiciones ambientales mínimas como el acceso al suelo, alimentos, aire puro y calidad de agua.

El periodo que se abre con la crisis estaría alterando significativamente el escenario mundial. Todo indicaría que en caso de no producirse graves alteraciones en la marcha del sistema capitalista, estaríamos en las puertas de una nueva fase de expansión geográfica en el marco de la acumulación de capital por las potencias emergentes, en el marco de una competencia por el liderazgo mundial en la nueva etapa y, en este caso se intensificarían aun más los efectos de la crisis ecológica-geográfica y los retrocesos en las condiciones de vida de la población, profundizando la huella ecológica global y generando nuevas desigualdades.

En cuanto al futuro liderazgo, lo que importa es saber no sobre quién o quienes recaerá sino reflexionar y tomar consciencia del papel que le tocará a América Latina y a la Patagonia Sur en particular si no media un cambio en los actuales modelos de desarrollo dominantes.

Para ilustrar el escenario que se abre con la crisis desatada en 2008, el caso del mercado del oro es emblemático. Entre ese año y 2010 el destino orientado a la inversión habría pasado de un 6.9 % al 60 % en 2009 estabilizándose en esos porcentajes. Estos destinos de resguardo de valor estarían explicados por el aumento de demanda de bancos europeos, particularmente alemanes y suizos, chinos e hindúes y explican a su vez el alza del precio y la nueva fiebre del oro (World Gold Council, 2010).

En la actualidad, en África grandes empresas y mineras chinas disputan recursos petroleros y mineros con capitales occidentales; en Asia central, financian la construcción de gasoductos y oleoductos para

abastecer su creciente demanda que comienza a competir con la orientada a la provisión del fluido a Europa. En América latina, donde existe mucha mayor presencia de capitales europeos y estadounidenses, la reorientación de las exportaciones hacia el Este asiático podría preanunciar la llegada y el despliegue de capitales provenientes de ese “nuevo” espacio mundial incluyendo la reorientación de inversiones públicas para proveer nuevas condiciones de producción, intensificándose en el caso de la Patagonia Sur la utilización del espacio en el lado chileno, abierto al Pacífico.

Sin dudas y tal como se presentó a lo largo del trabajo, los grandes beneficiarios de la explotación de los recursos naturales son las empresas transnacionales. Para estos actores, la localización fronteriza de los recursos no les representa mayores problemas que los relativos, entre otros, al cruce de mercaderías, facilitado desde los inicios del proceso de integración regional en 1986 o la necesidad de acelerar el acceso a los espacios de explotación y de exportación, que, como ya se adelantó, estarían siendo considerados en el marco de la IIRSA o de obtener mayores beneficios impositivos, menores restricciones legales y de control, flexibilización de regulaciones ambientales. Por otro lado, los territorios comprendidos en el Tratado Minero Argentino-Chileno se constituyen en inmensos espacios, verdaderas fronteras de expansión del modelo de acumulación potenciado por la minería, en escalas transfronterizas.

Se impone realizar, en estos espacios, estudios sobre las maneras en que actualmente se despliegan y actúan procesos transfronterizos, identificar no solamente los flujos de factores sino, fundamentalmente, los actores y sus formas de articulación en torno a los subsistemas de acumulación, de manera de aportar a reforzar acciones que permitan asegurar mayores niveles de apropiación de excedentes por los estados en sus diferentes escalas y las sociedades regionales y locales y una mejor distribución que beneficie las condiciones de vida de las poblaciones directamente afectadas. Se impone también agilizar los mecanismos de articulación de acciones, armonización de marcos normativos y agilización de controles por parte de los Estados nacionales, lo que significa nuevos y cada vez mayores desafíos para el proceso de integración regional y para

que el mismo, definitivamente, se oriente en beneficio de la integración de los pueblos.

En el marco de la crisis económica y ecológica-geográfica esto significaría replantearse el modelo de desarrollo orientándolo a la satisfacción de las necesidades sociales, que llevaría en caso de concretarse avances sustantivos al estancamiento y retroceso de la frontera de expansión geográfica del capital como los expuestos en este trabajo. No se trataría de proponer la desaparición de la actividad minera metalífera, la extracción de hidrocarburos así como tampoco de cualquier otra actividad que provee bienes materiales necesarios, se trataría en realidad y en última instancia de promover acciones de reapropiación de territorios por las colectividades locales con el fin de asegurar la provisión de condiciones de reproducción de la población, dejando de lado las actuales relaciones sociales de explotación de población y bienes comunes, promoviendo la producción de bienes orientada por su valor de uso por las mayorías, por los necesitados y no por su valor de cambio en función del consumo improductivo de los hoy detentores del poder global y sus agentes locales.

Para finalizar cabe aclarar que las consideraciones que se vierten en este documento pretenden ser apenas hipótesis de interpretación. Por un lado, por tratarse de un enfoque que al menos resulta novedoso en la puesta en relación de la noción de condiciones de producción y fronteras de expansión del capital y más aún en espacios como el de la Patagonia Sur. Por otro lado, debido a la novedad de algunos procesos y las características recientes, todavía no consolidadas, de algunas iniciativas que se presentan. El estudio en profundidad de procesos transfronterizos e incluso la validación del enfoque propuesto para el análisis de las interacciones quedará para futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Acconcia, María Laura y Muñoz, Nelly (2008) "La política petrolera en la Argentina, 1907-1989", en Ruiz, Juan (coord.) *Petróleo y región austral. Saberes del trabajo y educación técnica, reconfiguraciones y nuevas*

subjetividades, Dunker, Buenos Aires.

- Alegría Olazábal, Tito (1992) *Desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Bandieri, Susana (1997) "Entre límite y frontera: el recorrido histórico de la integración entre el Norte de la Patagonia Argentina y el Sur de Chile", *Estudios fronterizos* n°39, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.
- Bandieri, Susana (2005) *Historia de la Patagonia*, Sudamericana, Buenos Aires
- Barbería, Mabel (1994) "El extremo austral sudamericano. Ocupación y relaciones de los territorios argentinos y chilenos 1880-1920", *Estudios fronterizos* n°33, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.
- Coronato, Fernando (2010) *Le rôle de l'élevage ovin dans la construction du territoire de la Patagonie*, mimeo.
- De Jong, Gerardo (2009) *Geografía, método regional y planificación*, Catálogos, Buenos Aires.
- Foucher, Michel (1991) *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, Fayard, Paris
- Gandarilla Salgado, José (2006) *América latina en la conformación de la economía-mundo capitalista*, ed. UAM, México.
- Godoy Manríquez, Carlos (dir.) (1998) *El gran libro de la Patagonia Argentina*, Planeta, Buenos Aires.
- González Posse, Ernesto; Bolognesi-Drosdoff, María; Iturriza, Jorge y Valenciano, Ernesto (1990) *La frontera: un factor de integración*, INTAL, Buenos Aires
- Harvey, David (2004) *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid
- Laurelli, Elsa y Schweitzer Alejandro (2005) "La formación de regiones transfronterizas en el espacio de la Patagonia Austral", en *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo* N°1, SIMEL-CEUR, Buenos Aires.
- Lavinás, Lena y Queiroz Ribeiro, Luiz (1991) "Fronteira: terra e capital na modernização do campo e da cidade", en Piquet, Rosélia y Torres Ribeiro, Ana Clara (org) *Brasil, Território da desigualdade. Descaminos da modernização*, Jorge Zahar ed. Río de Janeiro.
- Leff, Enrique (2003) *Ecología y capital*, Siglo XXI, México
- Martínez Alier, Joan y Oliveras Arcadi (2005) *¿Quién debe a quién?. Deuda ecológica y deuda externa*, Icaria, Barcelona
- Martinic, Mateo (2001) "Patagonia austral: 1885-1925. Un caso singular

y temprano de integración regional autárquica”, en Bandieri, Susana (coord.) *Cruzando la cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*, CEHIR-Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

- Méndez, Ricardo (2008) *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*, Ariel geografía, Madrid

- O’Connor, James (1991) “On the first and second contradiction of capitalism”, en *Capitalism, Nature, Socialism* n°8, octubre de 1991

- O’Connor, James (2001) *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Siglo XXI, México.

- Paelink, Jean (1968) “Éléments pour l’étude fonctionnelle des régions-frontière”, in Davin, L y Priebe, H (editores) *Économie régionale sans frontières*. Actes du Colloque Scientifique Belgo-Allemand d’économie régionale, Sciences et lettres de Liège, Liège.

- Pengue, Walter (compilador) (2008) *La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del bicentenario*,

- Heinrich Böll - Gepama - Lugar, Buenos Aires.

- Raffestin, Claude (1993) “Autour de la fonction sociale de la frontière”, en *Espaces et Sociétés* N°70-71, Paris.

- Rofman, Alejandro (1984) “Subsistemas espaciales y circuitos de acumulación regional”, *Revista Interamericana de Planificación*, Vol XVI, N°62, Guatemala.

- Rofman, Alejandro y Romero, Luis (1998) *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, nueva edición actualizada. Amorrortu, Buenos Aires.

- Rofman, Alejandro (1999) *Las economías regionales a fines del Siglo XX, Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*, Ariel, Buenos Aires.

- Sánchez, Joan Eugeni (1991) *Espacio, economía y sociedad*, Siglo XXI, Madrid.

- Schweitzer, Alejandro (2009) “Dinámicas espaciales y territorios de la integración en el espacio transfronterizo del Iguazú”, en Guibert, Martine et all (editores), *Le Bassin du Rio de la Plata: intégration régionale et développement local*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse.

- Schweitzer Alejandro y Schweitzer Mariana (2009) “La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana en la estrategia de extracción de recursos naturales del continente: El Eje Capricornio de IIRSA”, ponencia presentada en el *XII Congreso Internacional sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el Continente Americano*. Universidad de los Andes, San Cristóbal de Táchira, Venezuela. Mimeo.

- Schweitzer, A y Godoy, P. (2010) "Recursos naturales, ambiente y desarrollo sustentable en la patagonia austral. Los derechos humanos vistos desde las necesidades", ponencia presentada en las *VII Jornadas de Historia Regional, en la Argentina del bicentenario*, UNPA, Río Gallegos, mimeo.
- Schweitzer, Alejandro (2010) "Dinámicas territoriales y disputas por los recursos naturales en Patagonia Austral", *Grupo de Trabalho N°7 del VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural*, ALASRU Porto de Galinhas, Brasil. 15 al 19 de noviembre del 2010.
- Schweitzer Alejandro, Godoy Pablo y Rauque Mabel (2011) "Recursos naturales y modelos de desarrollo en conflicto en el espacio andino santacruceño", en *Párrafos Geográficos*, IGEPAT, Trelew, en prensa
- Svampa, Maristella y Antonelli Mirta (editoras) (2009) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires.
- Unión de Asambleas Ciudadanas, <http://asambleasciudadanas.org.ar/>
- World Gold Council, <http://www.gold.org/>

EL ESTABLECIMIENTO NATURAL DE UNA REGIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL ÁREA METROPOLITANA BINACIONAL DE CÚCUTA Y SAN CRISTÓBAL

Jorge Bitar Ramírez

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la relación irrompible establecida entre las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal, que afectan los municipios dependientes económica y gubernamentalmente de estos polos de desarrollo, donde concurren coincidencias teóricas y académicas, nos lleva a la incuestionable conclusión de encontrarnos ante un caso atípico de la actividad urbana que los estudiosos han calificado como Metrópolis Transnacionales.

En el avance del presente estudio, se establece una relación irrompible forjada no solo por la actividad formal, que sufre muchos tropiezos por la diferencia de gobernabilidad y defensa de una absurda nacionalidad, sino fortalecida a través de las actividades informales que cada día permean la frontera, haciendo imposible el control por parte de los estamentos de los estados que la conforman, generando un código subterráneo de normas, son aceptadas por todos, incluyendo las autoridades que doblegan su autoridad, ante la costumbre que se hace ley.

Para ahondar en el estudio y demostrar la existencia de hecho de este fenómeno urbano binacional, y la necesidad de establecer un orden al territorio trasfronterizo, se entró a definir el concepto teórico

clásico y contemporáneo de Región, el concepto teórico de frontera, región fronteriza, ordenamiento territorial, economía fronteriza, área metropolitana, área metropolitana binacional, economía transregional y transnacional. Definidos estos conceptos, se describió el área de estudio de la ciudad binacional, identificando las poblaciones que la conforman y su dependencia con los dos grandes polos urbanos.

Se determinaron las relaciones de conectividad de la infraestructura vial, se identificaron los problemas conectividad y movilidad, bien sea por efecto de la deficiencia vial o por los impedimentos legales que restringen en paso fronterizo, y se establecieron las relaciones de tipo económico, familiar, social, comercial, y cultural que se dan en entre los asentamientos conurbados.

Dentro del espacio conurbado, partiendo del límite fronterizo establecido, se analizaron las formas de subempleo características esta zona de frontera, en donde se advierte un alto índice de informalidad y rebusque, nacido de la oportunidad que se da al otro lado y que resuelve el problema económico de las familias que de esta manera “formalizan” su ocupación.

A pesar de la fuerte actividad informal que establece una integración regional desde lo económico y social, por encima de los parámetros establecidos por la constitución y las leyes de ambos países, esta investigación nos lleva a aceptar la existencia de hecho de la metrópolis transnacional conformada por las áreas metropolitanas de Cúcuta y san Cristóbal, pero a no aceptar la informalidad como el modo de establecer la relación metropolitana, ya que esta se da por la falta de políticas integracionistas incluyentes que permitan la formalización de las actividades contempladas dentro de los parámetros legales, derribe las talanqueras que impiden la libre circulación de personas bienes y servicios, para eliminar el contrabando, de manera que la adquisición de productos este reglamentada y aporte dentro de una sana medida fiscal, impuesta a las dos naciones.

Concluye este estudio con la recomendación un proyectos de integración urbana: un plan de ordenamiento territorial binacional,

que abarque la dimensión económica, la dimensión territorial, la dimensión ambiental, e integre la región transfronteriza con un modelo de ocupación territorial, en donde se compartan obras para la movilidad binacional, obras de infraestructura, obras ambientales de conservación de áreas forestales y ríos, y explotación e industrialización de recursos agrarios y mineros, de manera que sea posible la recuperación de la gobernabilidad y la autoridad, la reinserción de la región en la formalidad, el establecimiento de parámetros de equilibrio del desarrollo socio económico, el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los habitantes, la administración responsable de los recursos naturales y se organice físicamente el espacio urbano y rural.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Demostrar la existencia no formal de una metrópolis transfronteriza configurada por la integración de hecho, del área metropolitana de Cúcuta y el área metropolitana de San Cristóbal, la necesidad del reconocimiento gubernamental de este fenómeno urbano y su integración a través de un Plan de Ordenamiento Territorial Binacional.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar los asentamientos urbanos de la región metropolitana binacional y su integración y dependencia entre ellos.

Determinar las relaciones de los habitantes de la región metropolitana binacional en razón de sus actividades económicas, sociales, institucionales, recreativas, y culturales.

Categorizar dichas actividades desarrolladas en la zona fronteriza y los elementos que generan la integración, en razón la legalidad y la ilegalidad como una costumbre cultural, superando siempre los controles de formalidad e inventando estrategias informales para evadirlos.

Promover la urgente necesidad de un Plan de Ordenamiento territorial Binacional que integre de manera formal la región transfronteriza y recupere la gobernabilidad de la zona fronteriza.

3. CONCEPTOS TEÓRICOS

3.1. CONCEPTO CONTEMPORÁNEO DE REGIÓN

Se enmarca dentro del carácter social y natural de conformación del territorio. Los espacios regionales se acomodan de manera natural con crecimiento espontaneo generado a partir de procesos y relaciones sociales. Así, la región se convierte en un organismo vivo que se articula, crece o decrece conforme a procesos sociales construidos a lo largo de su historia y que determinan la forma del territorio.

Es la sociedad que habita la región, la que conforma el espacio y es la responsable del grado de desarrollo, de producción y economía, coexistiendo con los organismos del poder administrativo, político, legal y jurídico, algunas veces incluso para evadir su acción. Concluimos que la región es el resultado de la interacción de los grupos humanos que la conforman (Soja, 1989; 1996).

Se admite el concepto de región como sistemas territoriales abiertos con identidad económica, cultural, social y política (Santos, 1997). Dentro de este criterio de región desde la óptica contemporánea, se hace necesario replantear el concepto de límite regional dentro de un marco de lo social, lo humano y lo económico y no desde lo geo-político.

Hasta aquí, entonces, queda claro que los procesos económicos regionales no son sujetos de interpretación sino solo en su relación con la población. Además, es bueno recalcar que, en momentos en que el sistema capitalista se ha instalado en todo el planeta, las relaciones de producción que de él se derivan, se van imponiendo sobre otros, incorporándolos en sus circuitos o eliminándolos del escenario económico donde actúan.

Podemos concluir que región es la construcción territorial de relaciones socio espaciales con identidad propia que según Gatrell, 2001 son, en primer lugar la relación de procesos sociales que establecen

similitud y diferencias en el marco de la globalización; y en segundo lugar, la referencia territorial, que en una escala de valores supera los criterios de local y global.

3.2. CONCEPTO TEÓRICO DE FRONTERA

La academia insiste en reseñar una línea como el elemento divisorio de la delimitación política de los estados (Meza, N. 2008). La interrelación que se sucede entre los actores que conforman la relación fronteriza desvirtúa este carácter limítrofe y lo transforma de manera informal en un territorio transnacional, generador de condiciones que le dan identidad propia, ya sean de igualdad o desigualdad pero formadoras de una dinámica complementaria, estableciendo relaciones económicas, sociales, culturales, institucionales, recreativas y de ocio que desaparecen la línea, siendo esta un límite político del dominio de los estados, y superada por la convergencia de un territorio trascendente.

3.3. CONCEPTO TEÓRICO DE REGIÓN FRONTERIZA

En teoría, la región fronteriza es un territorio ubicado en los límites de una nación, que corresponden a zonas marginadas con altos índices de informalidad. (Meza, N. 2008)

Este criterio, es superado ampliamente por la realidad de las zonas de frontera, que si bien manejan altos índices de informalidad, no se comportan como los linderos de un territorio nacional, sino que producen su propia actividad generada por el devenir de sus habitantes que nada o poco entienden de la trascendencia del límite, y transforman el territorio en una mina de oportunidades según convenga a un lado u otro de la línea, generando por fuera de los cánones de la formalidad, la legalidad y la institucionalidad un espacio regional fronterizo común, de deslinda la territorialidad y establece nuevos límites naturales que se desvanecen en la medida que se penetran en el territorio de cada país.

Se concluye entonces, que la región fronteriza es un territorio integrado por áreas de los países que la conforman, que descontextualizan

el límite, transformándose en un espacio regional fronterizo, con procesos económicos particulares e independientes.

3.4. CONCEPTO TEÓRICO DE ÁREA METROPOLITANA

Aunque el concepto de área metropolitana no se encuentra claramente definido o determinado a través de un criterio técnico, existe un consenso en definirla como un centro urbano a cuyo alrededor gravitan poblaciones que dependen de él.

Algunas definiciones que permiten caracterizar el “Área Metropolitana”:

La ley Colombiana define las Áreas Metropolitanas “como entidades administrativas formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social, que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de sus servicios públicos requiere una administración coordinada.”

De acuerdo con el Instituto de Estudios Metropolitanos de Barcelona (1986) el área metropolitana se conforma por una concentración de asentamientos urbanos de alta densidad poblacional y en continua expansión, con relaciones económicas y sociales.

La afectación de las áreas urbanas conurbadas, con diferente administración municipal, sea cual sea la definición acertada, y a las que llamamos áreas metropolitanas, no pueden negar la inaplazable necesidad de coordinar su desarrollo conjunto, aliarse estratégicamente en cuanto a la utilización y racionalización de servicios públicos y en muchos casos a la realización de obras conjuntas, conurbación que rompe los límites municipales y debe colocar al territorio bajo una misma óptica de ordenamiento territorial.

3.5. CONCEPTO TEÓRICO DE ÁREA METROPOLITANA BINACIONAL O METRÓPOLIS TRANSNACIONAL

Manejando una definición aceptada por la mayoría de estudios, se debe definir ahora el concepto de área metropolitana binacional o ciudad binacional.

El término ciudad binacional se acuñó recientemente debido a las complejas dinámicas urbanas implementadas en espacios regionales urbanos divididos por un límite político y gubernamental, pero que comparten una misma dinámica y relación económica, social y ambiental, para las cuales se hace necesario implementar herramientas de estudio diferentes a las utilizadas en las ciudades tradicionales.

Estas conurbaciones que rebasan los límites fronterizos, es cada vez más usual, pero no ha permitido un consenso entre los expertos, los cuales han denominado este fenómeno urbano de diversas maneras, pero apuntando cada definición a determinar un sistema de relaciones urbano – sociales algunas de tipo contradictorio, de marcadas diferencias, y otras, integradas de manera informal de tal modo que trascienden el sistema político propio y generan una nueva forma de entender la relación binacional metropolitana, que produce riqueza al aprovechar las oportunidades que se dan a cada lado de la línea fronteriza. Esta división a pesar de sometida a una formalidad legal en cada uno de sus lados, no permite el establecimiento de esta atadura sino que a través de la interrelación de los cohabitantes constituyen un sistema integrado de desarrollo urbano.

Dilla (2007) establece seis condiciones para definir una ciudad binacional:

1. La cercanía geográfica de ambos centros urbanos, que comparten espacio ambiental, y recursos naturales vitales, para la vida de las ciudades.
2. La reproducción económica interdependiente, de manera que las actividades económicas primarias de cada ciudad se derivan de

la relación con la otra.

3. Existencia de relaciones sociales primarias –amistosas, familiares, vecinales- entre los pobladores, inevitablemente signadas por la condición de asimetría.
4. Servicios compartidos (comerciales, sociales, religiosos, lúdicos, culturales, etc.) compartidos, bien de manera formal o informal.
5. Relacionamientos institucionales formales, desde el estado y la sociedad civil.
6. Percepción compartida de necesidad mutua, lo que no excluye la existencia de representaciones negativas (racistas, chovinistas, etc.) del otro.

Estas seis condiciones que establece Dilla, podrían ser aplicadas a la definición de ciudad binacional, no sin antes estar en desacuerdo con la relación marcada de asimétrica e intercambio desigual, o la existencia de representaciones negativas del otro, que aunque se dan en las ciudades binacionales de las fronteras de estados Unidos y Méjico, o República Dominicana y Haití, no se dan en las ciudades que comparten la frontera de Colombia y Venezuela, o Colombia y Brasil, Colombia y Ecuador, entre otras.

Estas fronteras de marcada relación simétrica e intercambios equilibrados, integrados generalmente por vínculos económicos irregulares, que se han establecido sobre las relaciones formales, fundadas sobre un gobierno paralelo, manejado por las mafias de la informalidad, amparado por la ausencia de políticas integracionistas que recuperen la gobernabilidad y establezcan planes, programas y proyectos de desarrollo transfronterizo.

3.6. ECONOMÍA TRANSNACIONAL Y ECONOMÍA TRANSREGIONAL

Los países desarrollan procesos macroeconómicos, pactos y acuerdos comerciales, donde vinculan su capacidad de producción y consumo,

intercambio que genera riqueza y fortalece las economías nacionales, comercializando los excedentes del consumo nacional y algunas de ellas creadas específicamente con fines de exportación, estableciendo un comercio transnacional que atraviesa la frontera utilizándola solamente como objeto de paso, y generando más deterioro que beneficio a los habitantes de la región. (Mogollón L.E, 2005)

Paralelo a esta relación formal transnacional, existe una relación a veces formal, a veces informal, entre los actores del espacio regional fronterizo, correspondiente al consumo de bienes y servicios de la incipiente industria local y de su actividad comercial, generando una dinámica de paso a lado y lado donde habitantes de una parte trabajan o consumen productos al otro lado de la frontera, formando un comercio transregional que rompe lo establecido, creando un sistema económico propio que procura llenar los vacíos y aprovechar las oportunidades que el otro lado de la frontera deja o da. Este sistema por ser de oferta y demanda depende de muchos factores frágiles como por ejemplo la actividad cambiaria de moneda por fuera de los parámetros establecidos, que hacen que el flujo comercial cambie de dirección sin aviso. (DANE, DNP y Banco de la República)

Las políticas de estado no solo se limitan a la protección de la soberanía, sino a establecer parámetros necesarios para procurar la internacionalización de su economía utilizando el paso fronterizo. Este paso adquiere una especial significación para el carácter absoluto de lo nacional o nacionalista, de manera que para los habitantes del interior su paso representa un cambio de condición de nacional a extranjero y como tal debe someterse a su institucionalidad.

Para el habitante de frontera, el paso representa oportunidad, negocio, relaciones sociales, personales o familiares y en fin toda una serie de evento que hacen su cotidianidad y lo resuelve dentro de la relatividad que la región fronteriza le permite.

3.7. CONCEPTO TEÓRICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Carta Europea de Ordenación del Territorio, (1983) define el ordenamiento territorial como:

“La expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad, con multitud de objetivos, entre ellos el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y por último, la utilización racional del territorio. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector. El conjunto de normativas sobre ordenación del territorio recibe el nombre de Ordenamiento Territorial.”

El territorio como un bien limitado, debe tener un uso racional con criterios de sostenibilidad, de equidad, de cohesión social y de eficiencia económica.

El ordenamiento territorial se basa en los principios de La función social y ecológica de la propiedad, La prevalencia del interés general sobre el particular y La distribución equitativa de las cargas y los beneficios,

Los planes de ordenamiento territorial según la ley 388/98 de la república de Colombia “es el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.”

Señala la ley que son determinantes para el ordenamiento del territorio la conservación y protección del ecosistema ambiental, del patrimonio, así como de la infraestructura vial, sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía, dentro de sus componentes general, urbano y rural.

4. RELACIÓN METROPOLITANA TRANSNACIONAL Y TRANSREGIONAL ENTRE LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE CÚCUTA Y SAN CRISTÓBAL

4.1. ÁREA DE ESTUDIO

Las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal, constituyen cada una su área metropolitana propia, conformando ambas una la metrópolis binacional más dinámica de América Latina, (DNP- Convenio BID-INTAL-CAFX 1997).

El área metropolitana de San Cristóbal, con una población de 612.831 habitantes, según el censo realizado en el año 2000 (fuente, Gobernación del estado Táchira) está conformada por los municipios de San Cristóbal, y las ciudades de Táriba del municipio Cárdenas, Palmira; municipio Guásimos, San Josecito en el municipio Torbes, Cordero del municipio Cordero Capacho Viejo del municipio libertad, Capacho Nuevo del municipio independencia, Santa Ana del Municipio de Córdoba, Rubio del municipio Junín, que dependen económicamente de San Cristóbal, y deben incluirse las ciudades de San Antonio, municipio Bolívar y Ureña, municipio Pedro María Ureña, municipios de los que se encuentran sobre el eje fronterizo, e integrados al área metropolitana de Cúcuta. Esta conurbación establecida de manera natural, por su crecimiento demográfico, situación geográfica y política, y su cercanía y dependencia entre las poblaciones.

El área metropolitana urbana de San José de Cúcuta, con una población proyectada por el censo del 2005 para el 2008 de 786.009 habitantes (fuente: DANE), está conformada por los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander Creada mediante ordenanza Número 40 del 3 de enero de 1991, y puesta en funcionamiento por decreto 508 del 3 de julio de 1991. Estos tres primeros municipios mantienen una relación estrecha con las ciudades venezolanas de San Antonio y Ureña, y dependientes económicamente de Cúcuta y su relación fronteriza, y a su vez dependientes políticamente de San Cristóbal.

El paso fronterizo se hace a través de dos puentes: el Francisco de Paula Santander, entre la población venezolana de Ureña y el barrio el Escobal de Cúcuta, y el Simón Bolívar, entre la población venezolana de San Antonio del Táchira y el corregimiento La parada de municipio de Villa del Rosario y tres vías entre San Cristóbal y Cúcuta: La vía San Cristóbal Cúcuta, con una variante por Peribeca; la vía el Vallado; y la vía por Rubio. Cada uno de los canales de conexión entre San Cristóbal y Cúcuta tiene un uso específico de acuerdo a normas estatales sobre la utilización de estas vías. Proyecciones no oficiales de la población del de esta Metrópolis Transnacional, estiman que en el 2010 es de 1'495.349 habitantes.

La cercanía geográfica de las dos ciudades genera una atracción mutua, en lo económico, familiar, social, comercial, y cultural, que se materializa en un crecimiento físico de las ciudades y un continuo intercambio de personas y mercancías que se hace a lo largo de un deficiente eje vial, que no corresponde al flujo de vehículos que día a día cruzan la frontera. La atracción que produce entre sí esta conurbación binacional, nos lleva a realizar un estudio del comportamiento de las metrópolis o áreas metropolitanas y la integración de estas en un área metropolitana binacional.

Los acuerdos fronterizos, permiten el libre paso de personas y vehículos venezolanos por todo el Departamento Norte de Santander, pero restringe el paso de personas y vehículos Colombianos hasta las ciudades fronterizas de San Antonio y Ureña, estableciéndose un puesto de control fronterizo sobre la vía Cúcuta - San Cristóbal, en el sector de Peracal, donde la guardia nacional venezolana exige la presentación de documentos de identidad a las personas que se dirigen hacia San Cristóbal y solo permiten el paso a venezolanos, y colombianos con visa o permiso fronterizo. Así mismo existe un exhaustivo control para el paso de mercancías.

Esta talanquera formal - institucional, no ha sido impedimento para la integración de los dos polos urbanos que conforman esta particular metrópolis, ya su actividad y relación superan estos procedimientos y

políticas estatales.

La metrópolis binacional emerge para el hombre de frontera como su único espacio de comunicación e interrelación.

Es evidente la realidad metropolitana de San Cristóbal y su conurbación establecida de hecho por el crecimiento irregular de los centros urbanos, en donde ya se observa una total conexión urbana y edificatoria entre las poblaciones de San Cristóbal, Táriba, Palmira, Cordero hacia el norte y San Josecito hacia el sur. Al margen derecho del río Torbes al occidente de la ciudad, se ha incrementado la actividad de asentamientos urbanos irregulares que avanzan rápidamente hacia las poblaciones de Capacho Nuevo y Capacho Viejo, ya conurbadas, lo que significa una pronta integración física de estos dos núcleos poblacionales, siendo absorbidos “los Capachos” por San Cristóbal.

San Antonio y Ureña, en la frontera Colombo Venezolana ya se encuentran prácticamente conurbadas entre si al absorber las poblaciones de Tienditas y Palotal, y por la ubicación del Aeropuerto Juan Vicente Gómez, en medio de ambos cascos urbanos y que presta sus servicios a la ciudad de San Cristóbal y al Estado Táchira. Estas poblaciones están integradas de hecho a la región Metropolitana de Cúcuta, pero dependen política y económicamente de San Cristóbal, hacia donde, según encuestas realizadas periódicamente en los puentes internacionales por el Banco de la Republica, más de treinta mil personas que viven en el Área Metropolitana de Cúcuta, pasan diariamente la frontera para trabajar en estas dos poblaciones, así mismo, pasan la frontera estudiantes que habitan principalmente en Ureña y San Antonio, y del interior del Estado Táchira, hacia los centros educativos del área Metropolitana de Cúcuta, muchos de ellos aprovechando los subsidios que da el gobierno venezolano a los estudiantes que cursan en el extranjero.

Entre los Capachos, y Ureña y San Antonio existe una gran área verde en donde se adelantan estudios académicos para su conservación y protección a fin de poder amparar esta reserva natural que debe servir de elemento integrador dentro de esta región fronteriza metropolitana. A esta integración urbana de deben adjuntar la población de Rubio, por

donde hoy transita la carga en vehículos pesados.

Con lo anterior, podemos entender y concluir que existe una real y seria conexión urbana entre las áreas metropolitanas de estos dos centros urbanos, así su integración no se encuentre reglamentada por los incipientes acuerdos binacionales, pero que sus habitantes de manera natural y sin que medie otra indicativa que la utilización de una región natural establecen relaciones de interdependencia, que aunque no se reflejan en lo político por pertenecer cada cual a una diferente organización gubernamental, establecen entre sí fuertes e irrompibles relaciones en:

- 1- En lo cultural, referente a las coincidencias culturales de la población fronteriza, y que se encuentran indiscutiblemente, en el dialecto, la gastronomía, usos y costumbres, propios de los habitantes de esta región fronteriza y que determina su idiosincrasia;
- 2- En lo recreativo, referente al uso común de establecimientos recreacionales y turísticos a tal punto que el paso a las poblaciones fronterizas bien sea de un lado o del otro es parte de las actividades de ocio dominical familiar, de tal manera que en las poblaciones y sobre las vías del estado Táchira que unen las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal, se encuentran posadas, paradores turísticos, ventas de artesanías, y restaurantes;
- 3- En lo institucional, referente al uso común de instituciones educativas, de salud, vías e infraestructura y transporte;
- 4- En lo social, referente a las relaciones interpersonales y familiares a lado y lado de la frontera;
- 5- Lo económico, referente al consumo común de bienes y servicios, en donde se le ha dado al comercio una importancia relevante e interdependiente, de tal manera que los comerciantes de Cúcuta, esperan siempre a los compradores venezolanos y son su cliente principal e igualmente los comerciantes de San Antonio y San Cristóbal esperan los compradores Colombianos.

4.2. RELACIONES INFORMALES EN EL ÁREA METROPOLITANA BINACIONAL

En este aspecto de las relaciones metropolitanas binacionales, juega un papel predominante el alto grado de informalidad de la región, que

según el Informe de Coyuntura Económica Regional para el Departamento de Norte de Santander del DANE y Banrepública, “La informalidad en Cúcuta representó para 2009 el 66,1% del total de la ocupación...”

Esta interdependencia transregional genera flujos de población en los dos sentidos, por canales viales que no tiene la capacidad de contenerlos, y en consecuencia se produce la falta de movilidad vial entre ciudades fronterizas, generando congestión vial que no permite el real desarrollo de una saludable condición de vida, sino que genera caos que redundando en el malestar de cada uno de los habitantes. La congestión vial en un trastorno social que desmejora la calidad de vida de los ciudadanos. La relación de la movilidad binacional, se afecta por causas estructurales, basadas en una capacidad institucional deficiente, que genera sobreoferta de vehículos, rutas de operación inadecuada, en unidades de transporte obsoletas, que sobrecarga la estructura vial deficiente e insostenible, y sirve de pretexto para el tráfico ilegal de mercancías y combustible, trayendo como consecuencia impactos negativos sobre el usuario en el tiempo de viaje, la seguridad, la comodidad, la confiabilidad y las tarifas, y de manera externa sobre el medio ambiente, la accidentalidad, el consumo energético, la congestión, y el desarrollo urbano (Fuente: Documento Conpes 3167 Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación.)

En este sentido tiene razón la afirmación de Peña (2008): “De una forma u otra, cada sociedad, en cada modo de producción, genera estructuras espaciales y concepciones diferentes de espacio, y, además, el orden social y las relaciones de poder son posibles por un ordenamiento del espacio, de lo que se derivaría una premisa política fundamental: cambiar la sociedad implica cambiar también el espacio”. Entonces, hablaríamos de relaciones sociales y no de relaciones espaciales, ya que son las primeras las que crean los espacios de interacción humana (Santos, 1996).

Así, son las prácticas sociales las que construyen las relaciones conforme a los aspectos culturales e históricos, conformando como resultante un territorio con usos y costumbres propios de su idiosincrasia,

por encima de los estamentos institucionales y las políticas de los estados.

Considerado lo anterior empezamos a entender las practicas informales que se generan en la región fronteriza aquí estudiada, que partiendo de los puentes internacionales, en donde aparecen una serie de oficios y labores propias de la cotidianidad, pero extrañas para el resto de los habitantes de los países que formalmente esta frontera divide.

El puente Simón Bolívar, o el puente Francisco de Paula Santander, no es la estructura física, empieza según sea el caso, en la Parada, corregimiento colombiano del municipio de Villa del Rosario en la línea fronteriza con Venezuela, o en Escobal, barrio cucuteño ubicado sobre la misma línea, alrededor de los negocios locales, casi todos informales, donde se concentra toda la actividad comercial de bienes y servicios, y termina justo en la alcabala de control de la guardia nacional bien sea en San Antonio o en Ureña. En esta tierra de nadie, donde no hay autoridad a pesar de tener un puesto de la Dirección de Impuestos y policía aduanera que cumple funciones decorativas y pasando el puente Simón Bolívar, una oficina del Departamento Administrativo de Seguridad, ajeno al lugar y que solo sella entradas y salidas, la convivencia se da a través de un código de costumbres que se respeta con carácter religioso. Los actores de la informalidad ostentan estudios otorgados por la Universidad de la vida, con postgrado en rebusque, cuyos títulos pintorescos y variados, identifican de manera coloquial su actividad comercial: Gasolineros, pimpineros, Casas de cambio, Cajoneros y maneros, mototaxistas, maleteros, coleros, El mosco, Piratas, carpetas y giros, Tarjetas Cadivi, buhoneros, arrastradores, etc.

4.3. EL PASO FRONTERIZO

Estamos ante la presencia de nuevos enlaces sociales, nuevas relaciones interpersonales y de negocios, nuevos conceptos de autoridad, legalidad y propiedad, todos por fuera del dogma y regulados dentro de una escala de valores propia, aunada al rechazo de la legalidad formal de los estados.

Todo este bagaje de informalidad cotidiana se establece como elemento integrador de la realidad social de la frontera haciendo desaparecer la ansiedad que debería contener un paso internacional, convirtiéndolo en un mismo lugar, en un espacio familiar, utilizado por actores varios que se han apropiado de él, estableciendo una continuidad marcada por la informalidad, tan surrealista que se hace cotidiana, nos altera los valores de lo normal y lo legal.

La línea fronteriza, solo existe en los planos que edita Bogotá y Caracas; sobre el puente internacional, en medio de este hay instalado en un poste de luz, un escudo que señala la frontera y el cambio el diseño de un deteriorado pasamanos que pasa inadvertido por los que lo recorren a pie o en carro. El recorrido se hace tolerante, interesante y es atropellado por lo que quieren alcanzar la otra orilla para llegar rápido, el puente es un estorbo. Los de a pie, lo pasan por evitarse la espera en el trancón, porque, lo que tiene que hacer no justifica un transporte motorizado, porque debe pasar lo que compró y en carro se arriesga a que la guardia se lo quite o le cobre “matraca”, porque tiene que sellar, porque tiene sus negocios aquí y allá. Los que pasan en vehículos, el puente también es un estorbo un recorrido inoficioso y desapercibido, sin ninguna importancia, solo se debe pasar. Por el lado izquierdo, desde Venezuela hacia Colombia a unos doscientos metros sobre el río Táchira, se ve la fila de maleteros, que como hormigas pasan la trocha llevando alimentos, materias primas y mercancías de un lado a otro. Al otro lado escuchamos todavía a Juanes, Bose, Sanz, Vives, Velazco, Guerra y Montaner, diciéndolo a Chávez que en la frontera no necesitamos “botellones”, necesitamos paz, o como dicen sus actores, “que dejen trabajar”; el monte invadió las pilastras y acalla poco a poco el eco del concierto.

El recorrido se impregna de un diálogo silencioso, de múltiples relaciones informales, contradictoras de la legalidad, pero aceptadas por la cotidianidad y la costumbre. El puente ya no es una obra de ingeniería vial, es por donde se pasa la vida, por donde transcurren los días rebuscando una oportunidad, el puente no es de nadie, no es cierto lo que dijo la academia, que la mitad es de Venezuela y la mitad de Colombia, el

puede ser del que lo pasa y del que no lo nota, no hay adentro, ni afuera, la línea es una mentira y el significado ya tiene otro significado.

5. CONCLUSIONES GENERALES

En la búsqueda de un desarrollo sustentable de la ciudad y su relación con las poblaciones de su entorno, que de un modo u otro influyen fundamentalmente en el desarrollo de la vida diaria de sus habitantes, a nivel económico, social, familiar, e inclusive de ocio, las ciudades dentro de su proceso de crecimiento y adaptabilidad a los cambios urbanos y de las costumbres de sus habitantes, que se han generado a partir de la segunda mitad del siglo XX, han implementado sistemas de desarrollo y planificación que han evolucionado con el transcurrir del tiempo dentro de la experiencia que cada plan ha tenido en el ordenamiento del territorio, acercándose cada vez más hacia un referente de la escala humana, el mejor estar y la calidad de vida de sus ciudadanos, inclusive por encima de los factores como la producción económica.

Independientemente de los problemas pasajeros de gobernabilidad que afectan la frontera y su relación comercial, es importante destacar que el intercambio y la integración informal se ha generado, cada vez con mayor intensidad desde finales del siglo XIX, rompiendo esta relación con el límite político impuesto que determina las extensiones nacionales, superando siempre los controles de formalidad e inventando estrategias informales para evadirla.

Para la legitimación de este fenómeno Urbano, se hace necesaria la implementación de una legislación en asuntos binacionales, que supere los insipientes intentos que se han hecho a través de las Zonas de Integración Fronteriza, Zonas Especiales Económicas de Exportación, Ley de Fronteras, que incluya dentro de sus protocolos la aceptación de la METRÓPOLIS TRANSNACIONAL que se formó de manera espontánea y en respuesta al establecimiento natural de una Región Fronteriza que contiene el ÁREA METROPOLITANA BINACIONAL integrada por las Áreas Metropolitanas de Cúcuta y san Cristóbal, y el reconocimiento

legal de acuerdo a la constitución y las leyes Venezolanas de esta última.

Esta nueva legislación, sin quebrantar el orden constitucional debe ser atípica, incluyente y flexible, reconociendo todos los actores de la región fronteriza, reconociendo las relaciones sociales, culturales, familiares, institucionales y económicas, que se dan a lado y lado del eje fronterizo, rompiendo con los esquemas de informalidad y de subempleo que caracteriza la actividad comercial, e inclusive que supere como la misma ciudad el ámbito nacional y en conjunto se establezcan las normas y criterios con carácter de ley que regulen la actividad fronteriza.

Se hace necesaria la cooperación binacional en infraestructura, bienes y servicios para que de manera mancomunada los dos polos de desarrollo urbano se comporten como una sola ciudad con un plan de ordenamiento territorial conjunto que incluya la prestación y utilización común de los servicios públicos de transporte y domiciliarios.

La realización de proyectos conjuntos de infraestructura que beneficien la integración fronteriza y permitan un mejor desarrollo competitivo de la Región incluyendo el desarrollo de obras que fortalezcan la prestación de servicios públicos de agua y energía, como la represa del Cínera y la represa de Uribante; la descontaminación y reforestación de los ríos Pamplonita y Táchira, perteneciente a la cuenca del Catatumbo y que de manera irresponsable los estamos entregando contaminados; obras de conectividad sustentado sobre un sistema de infraestructura vial de carriles exclusivos para cada tipo de transporte, con la capacidad óptima para su movilidad, lo cual permitirá la eficiencia en desplazamiento de personas y mercancías, incluyendo un sistema integral de transporte masivo de pasajeros; proyectos industriales que de manera conjunta aprovechen el potencial agrario representado en la caña de azúcar a través de plantas industriales de alcohol carburante; explotación conjunta de la riqueza carbonífera de la región; estabilización del diferencial cambiario de moneda, para poder presentar una economía sólida y estable que atraiga la inversión extranjera, entre otros muchos proyectos que consolidaran y harán de esta región metropolitana transnacional un polo de desarrollo comercial e industrial.

Es indispensable abrir la frontera permitiendo el libre tránsito de personas, bienes y productos de nacionales colombianos por todo el estado Táchira a fin de establecer formalmente la condición de ciudad binacional y que se comporte como una sola ciudad.

Este sueño de la integración binacional, se logrará a través de un plan de ordenamiento territorial que incluya los municipios de ambas áreas metropolitanas, respetando su independencia jurisdiccional, pero estableciendo acuerdos que contengan objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo que complementen, el desarrollo municipal en los siguientes aspectos:

1. Organización y adecuación del territorio aprovechando las ventajas competitivas y comparativas de cada uno de los municipios que conforman la conurbación binacional.
2. Implementación de estrategias territoriales compartidas, que garanticen el desarrollo social, económico, comercial, cultural, recreativo.
3. Conservación, aprovechamiento y manejo ambiental de los recursos naturales, destacando las cuencas de los ríos comunes y el área de bosque binacional que envuelve los asentamientos urbanos de la región metropolitana binacional.
4. Establecimiento de sistemas de comunicación y movilidad entre el área urbana y el área rural de las dos conurbaciones metropolitanas, articulados con toda la región transfronteriza a través de una infraestructura vial, con un sistema multimodal de carriles exclusivos.
5. Conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
6. Ubicación de zonas de alto riesgo para el establecimiento de asentamientos humanos.
7. Políticas y clasificación del territorio en suelo urbano, sub-urbano, rural, de expansión urbana y de protección ambiental.
8. Fijación del perímetro del suelo urbano y de cobertura de servicios

- públicos domiciliarios, estableciendo criterios de cooperación y obras infraestructura común que suministren el servicio trascendiendo el límite político.
9. La implementación, promoción, gestión, financiamiento y ejecución de macroproyectos urbanos de utilidad binacional.
 10. Protección, conservación mejoramiento y proyectos comunes en las zonas de producción agropecuaria, forestal y minera, recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales, sistemas de provisión de los servicios públicos domiciliarios y de disposición final de desechos sólidos o líquidos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alegría, T. (1989) "La ciudad y los procesos transfronterizos entre México y Estados Unidos". *Frontera Norte*, volumen I, jun 2, jul-dic
- Amendola, G. (2000) *La ciudad postmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea*. Celeste Ediciones. Madrid.
- Ángel, R. E. (1990) *Historia de Cúcuta*. La casa del Duende.
- Castells, M (1976) *La cuestión urbana*. Madrid. Siglo XXI editores
- Castells, M. (1995) *La Ciudad Informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Alianza Editorial.
- Cunill Grau, P. (1987) *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Dilla A, H. (2008) *Ciudades en la frontera. Aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos*. Ciudades y fronteras. Fundación Ford. CIECA. PADF.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Convenio BID-INTAL-CAF. (1997). *Programa de Desarrollo Integral Fronterizo Colombo-Venezolano*
- Área Cúcuta – San Cristóbal – Bogotá.
- DOCUMENTO CONPES 3167. (2002). Consejo Nacional de Política Económica y Social - República de Colombia. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación Nacional.
- Erber, E. (1975) *La Ciudad Interior*. Barcelona: Ed. Gustavo Gilli
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, (2007) *Recopilación y construcción de la información para la caracterización de la movilidad del área metropolitana urbana de San José de Cúcuta y su relación*

funcional con los municipios Venezolanos de Ureña y San Antonio del Táchira.

- González, S (2005) *La ciudad venezolana. Una interpretación de su espacio y sentido de la convivencia nacional*. Fundación para la Cultura Urbana. Caracas

- Instituto de Estudios Metropolitanos de Barcelona. (1986) *Encuesta Urbana Sobre las Grandes Ciudades del Mundo*.

- Delgado O. (2009) *Globalización y territorio: Reflexiones geográficas en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Meza, N. (2008) *Espacios Regionales Fronterizos, riqueza, la de producción práctico* Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2008b/400/

- Ministerio De Desarrollo Urbano. (1983) *Informe Plan Rector de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Cristóbal-Táriba-Palmira-Cordero, Distritos San Cristóbal y Cárdenas del Estado Táchira*.

- Ministerio de Desarrollo Urbano. Dirección Sectorial de Ordenamiento Urbanístico (1993-95) *Estudios del Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de San Cristóbal*.

- Ministerio de Infraestructura (MINFRA) (2005) *Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de San Cristóbal. Estado Táchira. Arquitectura y Urbanismo*. TRURO. C. A.

- Mogollón, L. E. (2005) *San Cristóbal. Ciudad y Territorio en el siglo XX*. San Cristóbal: Feunet.

- Municipio San José de Cúcuta (2001). *Plan de Ordenamiento Territorial*. P.O.T.

- Negrón, M. (2001) *Ciudad y Modernidad. El rol del sistema de ciudades en la modernización de Venezuela. 1936-2000*. Caracas: Ediciones Instituto de Urbanismo-Comisión de Estudios de Postgrado. FAU-UCV

- Palacios, L. C (1988) "El desarrollo metropolitano e América Latina. Urbanización marginal y metropolización excesiva". *Urbana* 8. pp.105-125.

- Ramírez, S. y Cadenas J. M. (1999) *Colombia Venezuela. Agenda común para el siglo XXI*. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central de Venezuela, SECAB, CAF, TM Editores.

- Ríos, J. y Carvallo, G. (2000) *Análisis de la organización del espacio en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. (1ª Edición: 1990).

- Soja, E.W. (1989, 1996) *Postmodern geographies*. Londres, editorial verso

- Santos, Milton. (1997) *Técnica, Espacio y Tiempo*. Sao Pablo, Editora Hucitec
- Universidad de Los Andes. Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI), Corporación Universidad Libre de Colombia, Seccional Cúcuta, Colombia; Universidad Francisco De Paula Santander: *Proyecto de definición y delimitación de la Zona de Integración Fronteriza: Área Norte de Santander (Colombia)-Táchira (Venezuela)*. Informe Final. Abril 2005.
- Valero, M. (2002) *Las fronteras como espacios de integración*. Consejo de Estudios de Postgrado (CEP). Universidad de Los Andes. Fondo Editorial Tropykos.
- Zapparoli de, B. (1991) *Aspectos físico espaciales en el área urbana fronteriza San Antonio-Ureña-Aguas Calientes (Venezuela), Cúcuta-Villa del Rosario-Los Patios (Colombia)*. *Consideraciones sobre la metrópoli binacional*. Tesis no publicada. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina. Cepsal. CEFI. San Cristóbal. Estado Táchira.

LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, DE REGIÓN PERIFÉRICA A REGIÓN ESTRATÉGICA

Iván Franco Cáceres

INTRODUCCIÓN

El descubrimiento de una condición “inédita” en torno a la calidad de los recursos estratégicos a nivel subsuelo y mar profundo de la extensa área que integra el Golfo de México y la Península de Yucatán, cambió la noción que tanto a nivel local como global se tuvo del espacio territorial marino y peninsular sur sureste de México a lo largo del siglo XX. La zona más meridional de la República mexicana, en un lapso relativamente corto del final del siglo pasado pasó, de ser calificada como “región periférica” -soporte de inversiones estrictamente orientadas a servicios inmobiliarios y turísticos- a región codiciada por su potencial carácter estratégico para los intereses y capitales más dinámicos de la actual fase de globalización salvaje.¹ Revisar y establecer cuáles fueron las razones de ese cambio es el punto central de lo que en este trabajo se aborda.

Y es que esa primera condición de región periférica, que adquirió desde mediados del siglo XX, pese a que ya se conocía la riqueza petrolera

¹ Mario Polese y Salvador Pérez Mendoza (1995) “Integración económica norteamericana y cambio regional en México”, En: Revista Comercio Exterior, México, febrero; Daniel Arturo Romero León (2004) El proceso de integración económica en América del Norte: el caso del Acuerdo de los Estados del Golfo de México, Tesis de Maestría UDLAP, Cholula, Puebla, 12 de abril, p. 67.

de la plataforma continental y la sonda de Campeche, se ha consolidado para jugar el papel de catapulta financiera en favor de la segunda, esto es, de su nueva condición estratégica. En el caso de la península de Yucatán, por siglos dominada por una relación hombre/naturaleza relativamente “equilibrada” tanto a nivel hombre-tierra como del nivel hombre-costa, toda la zona que incluye al Golfo de México pasó en un lapso de dos a tres décadas al nuevo estatus; en gran medida determinado por el poder del imperio norteamericano, el giro neoliberal del discurso estatal en la región que da paso a nuevas políticas públicas así como por asomos importantes de intereses financieros europeos.² Todos en conjunto comprendieron y coinciden en definir para sus fines de acumulación el carácter de “reserva y frontera” que el área juega respecto al papel complementario que desempeñan en la geopolítica continental los países centroamericanos y caribeños.

1. HACIA UNA “FRONTERA INTELIGENTE” MULTINACIONAL

Ese proceso da paso, de manera progresiva, para la consolidación del área como una frontera inteligente muy amplia, delimitada básicamente por el gran poder económico transnacional. Poder cuya consolidación es acaso incipiente en esa gran extensión geográfica y política que contiene sin embargo a un numeroso grupo de estados sureños de México y a no pocas Repúblicas centroamericanas marcadas con marcada pobreza social pero con grandes reservorios de riqueza natural y cultural;³ dicha frontera se ha fincado, al norte, con base de los recursos petroleros del Golfo de México contenidos en los llamados “hoyos de dona”, pero también al sur con la instalación cada vez más amplia e intensiva de bases militares norteamericanas en países centroamericanos y caribeños sujetos

² Ibidem.

³ Una discusión detallada sobre la evolución de la noción de frontera en la era imperialista y global en Alfonso Velasco Hernández (2011) *Frons y Limes*. Su origen, su desarrollo, Documento de trabajo, 2011.

a fuertes oleajes de capital especulativo en sus zonas feraces, costeras y “paradisíacas”.⁴

Los dos procesos, vistos como parte de un complejo de intereses políticos y financieros vinculados al poder global, indican la expansión geopolítica del propio poder norteamericano sobre la lógica de articulación de “nuevas fronteras” meta-legales; basadas en una concatenación de intereses (económicos, financieros, territoriales, turísticos y demás) favorables para la ampliación de las mismas empresas globales, en donde las alianzas y pactos multi-estatales del tipo Plan Puebla Panamá también se expresan con frecuencia. Esas capas juegan ahora el papel de contenedores a la vez que de filtros receptores de los intereses de empresas globales como se analiza en este trabajo. Ello no implica que otras regiones del mundo tanto o igual de ricas en recursos estratégicos demandados por la actual etapa de industrialización tecnológica y por la misma globalización financiera no tengan esa codiciada condición.

La ubicación geográfica de toda el área en estudio juega desde luego un papel determinante. Tanto si se revisa la evolución histórica relativa a los procesos de creación de “fronteras” geopolíticas entre por ejemplo la compleja historia de las relaciones entre los Estados Unidos y México, como si se observan los procesos expansivos “informales” de facto del poder económico y político norteamericano; básicamente en sus relaciones con todos los países y sistemas políticos cercanos o “amenazantes” del mundo libre del capital norteamericano. En este trabajo intentamos caracterizar de manera general este proceso, sin duda complejo, pero que requiere de un esfuerzo de síntesis para su comprensión y crítica.

2. PETRÓLEO Y RIQUEZA MINERAL EN GOLFO DE MÉXICO

Con el descubrimiento de grandes cuencas petroleras ubicadas en el Golfo de México hacia la década de 1940, dentro del mar territorial de este

⁴ Jules Dufour (2010) La Red Mundial de Bases Militares de los EEUU, Avizora/Atajo, webmaster@avizora.com, 27 de septiembre.

país, los intereses de las grandes compañías extractivas e industriales de los Estados Unidos entendieron la dimensión de la decisión nacionalista del presidente Lázaro Cárdenas en 1938.⁵ Los grandes intereses globales de la época tuvieron que ceder al embate de los primeros procesos nacionalistas emergentes en América Latina del siglo XX.⁶ A partir de entonces, y con base al adelanto que posee la industria norteamericana respecto al desarrollo tecnológico mexicano, se incrementaron las investigaciones norteamericanas que apuntaban a develar la calidad y cantidad de reservas estratégicas presentes en el Golfo de México.⁷ Esa diferencia en el desarrollo tecnológico, por cierto, es parte del costo que ahora paga el Estado mexicano al gran poder económico mundial y a países cuyo desarrollo tecnológico ha sido relevante (Brasil, Noruega, Japón, y otros).

Como sea, hacia fines de 1970 ya existía una noción muy clara sobre las condiciones y potencial de riqueza estratégica contenida en dos áreas centrales del Golfo (los hoyos de dona) asociados a su acumulación milenaria de riqueza petrolera.⁸ Consecuentemente, ambas fuentes naturales dieron paso a la firma de tratados internacionales entre México con EEUU que: a) redefinieron la noción de frontera marítima decimonónica hasta entonces asumida entre ambos países, b) dieron paso a una especie de endeble “pacto ético” de no perforar en las áreas convenidas como propiedad real a nivel de mar profundo del país contraparte, y c) imprimió mayor velocidad, ante la voracidad del mercado y de las mismas empresas extractivas en expansión, al ritmo

⁵ Jorge Basurto (1976) El conflicto internacional en torno al petróleo de México, Siglo XXI, México; Raúl Benítez Manaut (1990) “México 1920-1945. La expropiación petrolera y la reinscripción de México al sistema internacional”, Historia Crítica 04, Universidad de los Andes, Julio-Diciembre 1990.

⁶ Alonso Gómez-Robledo (1980) La soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales, UNAM, México; La expropiación petrolera, 2 vols., Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, México, 1974.

⁷ Monica M. Grady et al (1997) Meteorites: their flux with time and impact effects, Ed. Geological Society Special Publication No. 140, Cambridge University Press.

⁸ Nydia Egremy (2008) “La disputa por el Golfo de México”, En: <http://www.voltairenet.org/article158738.html>, 9 de diciembre.

de investigación y/o aplicación tecnológica de punta para ganar la “veleidosa” carrera extractiva del crudo. A la larga, esto es algo que quedó sujeto a discrecionalidad en la propia lógica del cambiante y sediento mercado mundial (reservas, especulación, y demás) como de la propia oferta y demanda del crudo a nivel regional (EEUU) y mundial.

El desarrollo exponencial de tecnología de punta aplicada a la investigación marítima, satelital, geológica, y demás, puso una enorme cuota adicional en el conocimiento de los recursos del suelo y subsuelo de toda el área, incluidos por cierto los del subsuelo marino tanto de la plataforma continental como del mar profundo de la península de Yucatán y Golfo de México, respectivamente. Un punto relevante de todo este proceso fueron los debates relacionados (principalmente de EEUU y Europa) con el impacto meteórico en la zona de la plataforma continental en el período cretácico medio (66 millones de años).⁹ Sus resultados sugieren la formación de áreas petroleras, y por las fuentes calóricas del impacto que dieron paso a la formación de diamantes, reservorios de iridio, gas metano, y demás, en gran parte del área norte, inmediata a las costas de la península de Yucatán.¹⁰

Comparada con otras áreas del planeta en las que impactos de meteoritos similares ocurrieron en un lapso de 2000 a 2500 millones de años previos al impacto de Chicxulub, la calidad y cantidad de los recursos presentes en el subsuelo profundo es relativamente baja. Otros recursos, formados por la propia historia geológica en toda la zona, también han sido estudiados y registrados por la geología moderna y puestos en conocimiento de las empresas estratégicas globales.¹¹ No por ello los recursos del área en estudio son menores en importancia (iridio, gas natural, metano, y demás) o poco relevantes en el actual mundo industrial y financiero, principalmente de los EEUU; país que, por cierto,

⁹ P.KH. Maguire, G.D. Mackenzie, et al. (1997) Preliminary results from a passive seismic array over the Chicxulub impact structure in Mexico, Ed. Geological Society Special Publication No. 140, Cambridge University Press.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

apuntalado con información de vanguardia suministrada por los grandes centros de investigación nacionales e internacionales, ha materializado con sus orientaciones y presencia selectiva el presente y futuro de la zona copando gran parte del área de influencia en el norte del continente norteamericano.¹² Es relativamente reciente el anuncio de instalar una base militar en territorio mexicano, en Puebla.

3. LA ENTREGA DEL CANAL DE PANAMÁ

Hacia 1999, después de un siglo de explotación comercial favorable a los intereses de EEUU, este país regresó a Panamá el control y administración del Canal de Panamá. Durante esa centuria el Canal de Panamá jugó el papel de puesto de control o “frontera política” comercial del poder político norteamericano respecto al norte y sur del continente. Los sucesivos movimientos, democratizadores (Guatemala, 1954) y revolucionarios continentales e isleños (El Salvador, Nicaragua, Panamá y demás, como de Cuba, Haití, Dominicana y demás de las décadas 1960 a 1980 respectivamente), dieron paso a la aplicación de la Doctrina Monroe en su carácter expansivo. Nuevas oligarquías liberales fueron alentadas desde el poder político de EEUU para ascender al poder en cada uno de esos países para, en consecuencia, establecer acuerdos de colaboración mutuos.

Los EEUU, a través de la CIA, pasaron a controlar a gobiernos, grupos y sectores oligarcas afines en toda el área, si bien no consiguieron carro total por casos como la orientación que tomó la propia revolución socialista en Cuba a partir de 1959. Progresivamente han avanzado, sin embargo, en la instalación de poco más de una decena de bases militares en Centroamérica y el Caribe. Con esas han marcado, por decir lo menos, el tono armamentista contundente de su gobierno y poder político militar como supra-poder de los propios poderes locales; hecho que por supuesto engloba al propio proceso de redefinición estratégica del área

¹² Ibid.

a distintos niveles, distancias y “acuerdos” internacionales (Tratados de Libre Comercio, explotación e intercambio tecnológico, etc.) con cada uno de los países de la zona.¹³ Y es que ¿se puede explicar la proliferación de bases militares en esa zona tan solo por razones geográficas? ¿Se puede solo con base a la apariencia simple del destino manifiesto o los intereses nacionales de las oligarquías locales? Por ningún motivo.

Las bases militares en Guantánamo, Bahamas, Aruba, Haití, El Salvador, Honduras, Puerto Rico, Saint Croix y Saint Thomas, Antigua, entre otras, delinean en los hechos una frontera militar de triple fondo u propósito: a) defender los intereses económicos y políticos norteamericanos que crecen y se expanden por toda la zona mediante inversiones de diverso talante, b) juegan el carácter de contención de movimientos sociales nacionalistas y revolucionarios internos que, como en el caso de los procesos democratizadores y nacionalistas de países sudamericanos (como se expresó en México en 1938) no dejan de expresarse, y c) operan como barrera contra estos, sobre todo si dichos movimientos sociales buscan orientar el uso y usufructo de los bienes nacionales locales en direcciones no definidas por las elites y los capitales transnacionales, principalmente estadounidenses.

La definición de políticas de desarrollo para toda el área, decididas de forma unilateral en una primera fase por el gobierno norteamericano y la CIA (1948-1978) y en un segundo tramo (1979 a la fecha) por ese mismo gobierno en conjunto con los organismos financieros globales ha sido mediante esquemas de préstamos y endeudamientos de largo plazo (FMI, BID y BM).¹⁴ Y han servido acaso de justificantes del propio proceso de creación de facto de una frontera militar ante los fracasos de los propios esquemas “desarrollistas” en que se sustentan las políticas bilaterales. Esto porque además han estado muy lejos de decantar beneficios amplios y horizontales, ya que tan solo impactan en beneficio

¹³ Sandoval, Juan Manuel (Comp.) (2009) TLCAN. Balance general e impactos subregionales y sectoriales, Ed. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio/Universidad Autónoma de Chapingo, México.

¹⁴ Ibid.

de sectores minoritarios que terminan legitimando la implantación de gobiernos neo-oligárquicos, de regímenes elitistas o de golpes de Estado que solo operan en la lógica de integración de todas las economías nacionales del área al gran poder e intereses del capital internacional.

4. LA POLÍTICA ESTATAL Y EL PLAN PUEBLA PANAMÁ

El desgaste del Estado Social, cuyos orígenes en México remontan a la etapa cardenista y su derrumbe en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), así como las políticas en materia de inversiones y desarrollo económico dieron entonces un giro espectacular en favor de las inversiones privadas. Grandes áreas de explotación estratégica controladas por el propio Estado mexicano (con excepción del petróleo y la petroquímica básica), entraron de forma progresiva al libre juego del mercado. Esto llevó incluso a la apertura, por la vía de reformas constitucionales, de inversiones extranjeras en rubros cuya producción requería de modernización tecnológica y desde luego de capitales frescos, viniesen de donde viniesen.

Ese relajamiento de la política estatal en materia de inversiones en empresas nacionales se complementó con más y mayores aperturas financieras y legales en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Una importante, por cuanto ha significado la flexibilización del mercado nacional de tierras (comunales, "ociosas" e incluso ubicadas en espacios que luego entendimos su potencial como reservorios de recursos estratégicos), fue la reforma del artículo 27 constitucional el año 1991. El país se abría de manos para empezar a recibir todo tipo de flujos e inversiones. La última década del siglo XX fue por ello uno de los períodos en donde la Inversión Extranjera Directa en México fluyó con más ímpetu respecto de décadas antecedentes. La amplia zona en estudio, aunque con ciclos contrastantes, no ha perdido por lo apuntado interés mundial en ningún sentido.

Una de las acciones que mostró el giro radical del Estado mexicano para favorecer el ambiente creado por el sexenio salinista fue el Plan Puebla

Panamá de Vicente Fox Quesada. Su impulso mostraba el aliento e interés que tanto el Estado como la iniciativa privada internacional empezaron a concretar en planes de corto y largo alcance. Muchos factores propiciaron que, en menos de tres años, no se hubiese consolidado. En reunión celebrada a fines de junio del 2003 en Villahermosa, Tabasco, apenas tres años después del montaje autoritario del Plan Puebla-Panamá,¹⁵ el Secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Ernesto Derbéz, propuso a los gobernadores del sur-sureste de México la discusión sobre el descarte definitivo del PPP, su conversión a un proyecto para el “desarrollo” del sureste o su relanzamiento publicitario tal como fue concebido.¹⁶

¹⁵ En la página web del BID-Plan Puebla Panamá se lee que los proyectos base de este plan “fueron elaborados en base de los proyectos preparados por la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en ocasión de la Reunión del Grupo Consultivo Regional de Centroamérica... en Madrid, España, el 8 y 9 de marzo de 2001 y por la Presidencia de la República de México... Estas propuestas fueron consideradas... como elementos para formular una estrategia consensuada para la transformación y modernización de la región”. El 12 de marzo del 2001 en la residencia oficial de Los Pinos fue presentado por Vicente Fox el Plan Puebla-Panamá (PPP) como una estrategia para que salga de su miseria la región más pobre del país (nueve estados con sus 28 millones de habitantes), más seis naciones centroamericanas con 37 millones de habitantes. Sus ocho directrices eran promover el desarrollo sustentable y el humano, fomentar el turismo y el comercio regional, prevenir y mitigar desastres naturales, integración vial e interconexiones energética y de telecomunicaciones. El documento oficial que presenta el PPP dice textualmente que “se propone un nuevo esquema de desarrollo regional que, partiendo de la premisa de que el desarrollo es de las personas o no es desarrollo, contempla, entre otros, nuevas políticas públicas para el desarrollo humano (prestando especial atención en el desarrollo integral de las comunidades y pueblos indígenas), la lucha contra la pobreza y la promoción de la inversión y el desarrollo productivos, la realización de inversiones estratégicas en infraestructura que permitan a la región comunicarse mejor y aprovechar las potencialidades inscritas en los tratados de libre comercio de México, una nueva política de precios y tarifas de bienes y servicios por el sector público y programas para el aseguramiento de la sustentabilidad ambiental del crecimiento económico”. Ver análisis amplios sobre el PPP en Alejandro Alvarez et al (2002) Economía política del Plan Puebla Panamá, México, ITACA; Alberto Arroyo Picard (Comp.) (2001) Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, México, Impretei.

¹⁶ Diario de Yucatán, “La SRE no podrá asumir ahora el Plan Puebla-Panamá”, Sección Nacional-Internacional, 20 de diciembre de 2002, p. 12. Por la reducción del 21% en términos reales al presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para el próximo año, esta dependencia carecerá de capacidad para asumir la Coordinación del Plan Puebla-Panamá (PPP), informó hoy Jorge Lomónaco, oficial mayor de la cancillería. En meses pasados la Presidencia de la República anunció que la Coordinación del PPP sería transferida a la SRE, para lo cual se le asignó una partida de 50 a 60 millones de pesos. Lomónaco indicó que después de hacer un análisis presupuestal “no nos podemos hacer cargo (del mecanismo)”. Entrevistado en sus

El tono de la consulta realizada por el funcionario estatal a los gobernadores locales parece haber estado marcada por cierto fastidio de la SRE hacia la instalación del PPP, pese a que su entonces coordinador Herbert Taylor declaró pocos días después que el plan “no está estancado”.¹⁷ Los gobernadores del sureste mexicano, ante la falta de difusión del PPP, insistieron sin embargo en la tercera opción. Lo hicieron un tanto ansiosos de no tirar los acuerdos del proyecto¹⁸ “estelar” del gobierno foxista o quizá obnubilados por las vigentes promesas de arribo de grandes flujos de capitales que suponía su activación y/o reactivación. Esto a pesar de que se había constatado (casos de Chiapas como de Yucatán) la amplia gama de críticas y rechazos surgidos contra esa estrategia transnacional de “impulso del crecimiento y desarrollo” del deprimido sureste mexicano.¹⁹

oficinas de Tlatelolco, el oficial mayor de la SRE indicó que aún se analiza entre las opciones de cerrar embajadas de México en el exterior o recurrir a los fondos consulares para compensar la reducción de 399 millones de pesos del presupuesto respecto a este año que concluye. Lomónaco anticipó que la Cancillería tendrá el año que viene un déficit de \$500 millones si pretende mantener el mismo nivel de operación que tuvo durante este año. La transferencia del PPP, que se encontraba en la estructura de la Presidencia de la República, tomó más tiempo del esperado y aún estaba terminando de instalarse en la Cancillería pero los recursos no llegaban a la dependencia. En este sentido el funcionario consideró que pese a que en el presupuesto están considerados entre 50 y 60 millones de pesos para el PPP, se requerían más recursos para impulsar programas sustantivos y echar a andar el proyecto. El Congreso de la Unión aprobó un presupuesto de 3,444 millones de pesos para el año 2003, cifra menor a los 3,843 millones que recibió en 2002.

¹⁷ Reforma, “Deciden enfocar el Plan en desarrollo humano”, 18 de julio de 2003.

¹⁸ Diario de Yucatán, “Compromiso continental: combatir la pobreza y defender la democracia”, Sección Nacional-Internacional, p.1. El 16 de noviembre de 2002, en Bavaro, República Dominicana, los países iberoamericanos emitieron hoy una declaración especial sobre el Plan Puebla-Panamá, impulsado por el gobierno mexicano, en la XII Cumbre Iberoamericana. Tomamos nota de la importancia que representa el Plan Puebla-Panamá para la integración y el desenvolvimiento de los países centroamericanos y la región sur-sureste de México. –Estamos comprometidos a superar las desigualdades generadas por la pobreza de una mayoría y la riqueza de una minoría –afirmó el mandatario dominicano (Hipólito Mejía) en el discurso de clausura de la cita presidencial, que desde el viernes reunió en esta localidad turística a jefes de Estado y de gobierno de 21 países.

¹⁹ Diario de Yucatán, “Reclamaciones”, Sección Nacional-Internacional, 27 de junio de 2003, p. 1. Testigos del encuentro informaron que todos los gobernadores reclamaron a Derbéz el incumplimiento de las obras y programas anunciados por el gobierno de Vicente Fox en el PPP. (El gobernador de Yucatán) Patricio Patrón Laviada subrayó que era necesario tener las bases bien sólidas para evitar que fracasara el Plan. Uno de los acuerdos fue que los enlaces de los gobiernos estatales junto con el subsecretario para América Latina y el Caribe, Miguel

Quizá la actitud ambigua del gobierno federal del momento respondió a esas mismas condiciones de estancamiento y silencio en que cayó la difusión y concreción del PPP apenas dos años después de su anuncio; de aquí que los autores originales involucrados en su promoción para México (el presidente Vicente Fox Quesada, su equipo de planeación estratégica y desarrollo regional dirigido por Carlos Flores Alcocer²⁰ y los agentes de los monopolios internacionales que los respaldaron), buscaran mejorar en atención a las demandas de los ejecutivos estatales sureños, las condiciones políticas para que esta “iniciativa presidencial”²¹ aterrizara según sus metas originales.

Es un hecho que un trienio después de su anuncio nacional e internacional, el PPP se había aplicado a cuentagotas en la mayor parte del área geopolítica considerada para atraer la máxima inversión disponible: sur de México y Centroamérica. Decenas de organizaciones sociales y analistas especializados evidenciaron desde entonces la ineficiencia operativa y social de este proyecto macroeconómico.²² Mostraron además la inexistencia de estrategias nacionales y regionales para sustituirlo con

Hakim Simón, se reunirían para realizar planteamientos específicos de proyectos concretos que permitan al PPP decidir los incentivos requeridos, los proyectos concretos de nivel regional y la planeación necesaria para la coordinación.

²⁰ Por Esto!, “Presenta un país color de rosa”, La República, 26 de junio de 2003, p.3. Fue en la reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), celebrada en Cuernavaca, Morelos, el 25 de junio de 2003, donde el Presidente Vicente Fox aprovechó para anunciar que el actual coordinador de la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia, Carlos Flores Alcocer, será el nuevo embajador de México en la OCDE.

²¹ Diario de Yucatán, “Se harán varios cambios al Plan Puebla-Panamá”, Sección Nacional-Internacional, 27 de junio de 2003, p. 1. Tras cuatro horas de discusiones, reclamaciones y propuesta de los ocho gobernantes del sureste del país, que exigieron que se concreten las obras del Plan Puebla-Panamá (PPP), el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, admitió como válidas las inconformidades y anunció un “relanzamiento” del proyecto. Por unanimidad, los gobernadores votaron a favor de que siga como PPP, ante la propuesta del canciller de extinguirlo o cambiarle la denominación para que fuera sólo un programa regional del sureste y separar a los países centroamericanos. Derbez Bautista encabezó una reunión privada con los gobernadores de Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Tabasco –el de Campeche no asistió-, y al final personalmente dio a conocer que se iniciarán los trabajos con todos los involucrados para replantear qué programas y obras se incluirán en ese proyecto para presupuestarlos en el ejercicio fiscal de 2004.

²² Ibidem.

planes de desarrollo alternativos fundados en modelos “sustentables” dirigidos a los Estados y países de la agobiada región mesoamericana.²³ Así sean para montarse definitivamente al PPP por considerarlo sólo una estrategia más de las grandes transnacionales cuya mira fue apropiarse y explotar la vasta riqueza natural, social y cultural del gran ecosistema sur-sureste de México y Centroamérica.²⁴

5. LOS PODERES FÁCTICOS

El PPP fue un intento desde el Estado, apoyado por intereses transnacionales, para integrar de forma agresiva diversos sectores de la economía de nueve entidades del sur-sureste de México y varios países de Centroamérica al gran mercado global. Su debacle, pero no los principios que inspiraron su concepción, se han mantenido en los acuerdos subsecuentes firmados entre los poderes formales y fácticos tanto de México como de EEUU. Antecedidos por el Tratado de Libre Comercio de 1994 al PPP le siguieron el Acuerdo para el Libre Comercio (ALCA, 2005), la Iniciativa Mérida (2007), el Plan México (2006), y ahora la llamada Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN, 2007).

En una u otra dimensión su análisis refleja lo que, en los hechos, todos los elementos considerados en este trabajo, han propiciado para la redefinición y concreción de una realidad apegada a los intereses geopolíticos del Estado global. Y si bien las crisis políticas de 2003 y económicas de 2005, 2008 y 2011 de los EEUU y Europa, como la mexicana de 2009, han incidido para que los intereses globales u transnacionales se expresen en un tono más bajo al proyectado por el propio PPP, lo cierto es que procesos económicos que ya se habían contemplado en el mismo Plan, se muestran ahora en toda su crudeza: despojos de tierras,

²³ Por Esto!, “La perfección de Fox”, La República, 3 de julio de 2003, p. 11.

²⁴ Armando Bartra, “Hacia una nueva colonización del sureste”, En: Alejandro Alvarez, et al, Economía Política del Plan Puebla Panamá, ITACA, México, 2002, p. 82.

inversiones especulativas en infraestructura urbana y rural, carreteras orientadas a la extracción de recursos primarios, arbitrariedades de compañías petroleras y de refinación extranjeras en mar profundo, golpes bajos de un Estado a otro (caso Isla Bermeja) para la redefinición de fronteras marítimas, desarrollos residenciales de gran lujo y abandono de política social creando áreas marginadas muy violentas, así como la misma política de instalación de bases militares. Todas estas acciones son el día a día de la gran estrategia de crecimiento y desarrollo económico “pensado” para toda esa zona.

El carácter de región estratégica cercada por una frontera inteligente que le asignamos describe la aplicación de tecnología de punta que se instala, no para el desarrollo social de toda la población que por ejemplo se integra en los tres estados de la península de Yucatán, sino para beneficio de los capitales y poder económico transnacional que se despliega lenta pero contundentemente. Desde Yucatán, pasando por Quintana Roo, Chiapas, Honduras, Barbados, Antillas, y demás, parece estar claro que el poder global ha entendido que toda el área posee una fuente esencial de riquezas naturales estratégicas y está convencido de fortalecer las acciones, políticas, legales y “climáticas”, que ya desplegó o que día a día se implementan para aligerar la integración de la vasta zona al gran capital mundial.

Los flujos de capital extranjero para actividades de explotación de recursos, sin decantarse en grandes volúmenes y más bien evidenciando comportamientos erráticos para todo el sur y sureste de México, diseñan de manera progresiva sin embargo, desde fines de la década de 1990, un conjunto de pautas económicas y legales agresivas; estas son observables mediante diversos indicadores de crecimiento así como en los ciclos y decantes selectivos locales que enmarcan a esa vasta región dentro del círculo militarizado montado desde el sur de los EEUU y hasta la cordillera de países centroamericanos y caribeños que también compiten con modelos económicos emergentes sudamericanos. En ella se expresa ya una lógica geopolítica con un aparente triple propósito (político, financiero y militar) que hemos expuesto de forma sintética en

este ensayo. Todo parecería indicar que la frontera sur del gran poder norteamericano (Doctrina Monroe por delante) se ha extendido en los hechos más allá de la frontera mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Alejandro et al (2002) *Economía Política del Plan Puebla Panamá*, ITACA, México.
- Arroyo Picard, Alberto (Comp.) (2001) *Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México: Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas*, México, Impretei.
- Bartra, Armando (2002) "Hacia una nueva colonización del sureste", En: Alejandro Alvarez, et al, *Economía Política del Plan Puebla Panamá*, ITACA, México.
- Basurto, Jorge (1976) *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*, Siglo XXI, México.
- Benavides Rosales, Antonio (2009) *El Impacto de Flamingo Lakes en el patrimonio cultural y natural de la región de Xcambó*, Tesis de Maestría en Ecología Humana, Unidad Mérida CINVESTAV-IPN, Mérida, Diciembre.
- Benítez Manaut, Raúl (1990) "México 1920-1945. La expropiación petrolera y la reinserción de México al sistema internacional", *Historia Crítica* 04, Universidad de los Andes, Julio-Diciembre.
- Brown, Jonathan (1988) "La crisis petrolera mexicana hace 50 años", *Excelsior*, México, 13 al 28 de marzo .
- Cardoso, Víctor (2010) "Otorgan contrato de perforación a empresa de limitada experiencia", *La Jornada*, 16 de febrero.
- Casares, Hernán (2009) "Trabajos previos para perforar nuevos pozos", *Diario de Yucatán*, 26 de diciembre.
- Dufour, Jules (2010) *La Red Mundial de Bases Militares de los EEUU*, Avizora/Atajo, webmaster@avizora.com, 27 de septiembre.
- Estrada, Genaro (1988) *Obras Completas*, 2 vols., Siglo XXI, México.
- Egremy, Nydia (2008) "La disputa por el Golfo de México", En: <http://www.voltairenet.org/article158738.html>, 9 de diciembre.
- En voz alta (2007) "ASPAN: Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte. ¿De quién y para quién?", ECOPORTAL.NET, <http://www.ecoport.net/content/view/full/73161>, Chiapas, 8 de octubre.
- Garcíadiego, Javier (1994) *El TLC día a día*, Ed. Porrúa, México.

- García Neumann, Jaime (2010) *La especulación financiera como delito contra la Humanidad. Fundamentos en la Historia de la Economía*, Universidad de Valencia, 25 de octubre.
- Gómez-Robledo, Alonso (1980) *La soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales*, UNAM, México.
- Grady, Monica M. et al, (1997) *Meteorites: their flux with time and impact effects*, Ed. Geological Society Special Publication No. 140, Cambridge University Press.
- *La expropiación petrolera*, 2 vols., Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, México, 1974.
- Lapointe, Marie (2010) *Historia de Yucatán. Siglos XIX-XXI*, s/p/i, Mérida, Yucatán, México.
- López, José Antonio (2008) "Campeche, paraíso turístico del futuro", En: *Milenio Semanal*, 21 de julio.
- Organización de Estados Americanos (OEA). *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*.
- Mejía Reyes, Pablo (2002) "La inversión extranjera directa en los estados de México", En: Coloquio *La Economía del Estado de México en el contexto del siglo XXI*, El Colegio Mexiquense/CIDE, diciembre.
- Maguire, P.KH.; G.D. Mackenzie, et al. (1997) *Preliminary results from a passive seismic array over the Chicxulub impact structure in Mexico*, Ed. Geological Society Special Publication No. 140, Cambridge University Press.
- Pérez Rocha, Manuel (2008) "ASPAN: Las corporaciones exigen resultados", Alianza Social Continental (ASC), <http://www.asc-hsa.org/node/522>, Mayo.
- Quintal Palomo, Alberto (2005) *Desarrollo estratégico de la pequeña empresa. Impulso a la economía de Yucatán*, Ed. UADY, México.
- Sabido Méndez, Arcadio (1995) *Los Hombres del Poder. Monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán: 1880-1990*, UADY, México.
- Polese, Mario y Salvador Pérez Mendoza (1995) "Integración económica norteamericana y cambio regional en México", En: *Revista Comercio Exterior*, México, febrero.
- Romero León, Daniel Arturo (2007) *El proceso de integración económica en América del Norte: el caso del Acuerdo de los Estados del Golfo de México*, Tesis de Maestría UDLAP, Cholula, Puebla, 12 de abril.
- Trujillo Bolio, Mario (2005) *El Golfo de México en la centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*, Coed. H.

Cámara de Diputados (LIX legislatura federal)/CIESAS/Porrúa, México.

- Sandoval Palacios, Juan Manuel (compilador) (2008) *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*, Ed. Universidad Autónoma de Chapingo/ Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, México.

----- (compilador) (2009) *TLCAN. Balance general e impactos subregionales y sectoriales*, México, Ed. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio/Universidad Autónoma de Chapingo, México

- Velasco Hernández, Alfonso (2011) *Frons y Limes, Su origen, su desarrollo*, documento de trabajo, México, DF, 2011.

- Villamar, Alejandro (2007) “Agenda agrícola transnacional de la ASPAN ampliada al hemisferio”, [bilaterals.org,http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=10312](http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=10312), 13 de noviembre.

- VV.AA. (1999) *Dimensión Social del Patrimonio Cultural del Mundo Maya. Memorias Jornada Académica*, Ed. D-II-IA-1, Col. Debate Académico 2, México, D.F.

HEMEROGRAFÍA:

- Diario *Por Esto!*, Mérida, Enero 2000 a Julio 2011.

- *Diario de Yucatán*, Mérida, Enero 2000 a Julio de 2011.

- Diario *Reforma*, México, DF, Enero-Diciembre 2003, Enero 2009 a Diciembre 2010.

- Diario *La Jornada*, México, DF, 2009-2010.

EMPRESAS TRANSNACIONALES Y POBREZA EN EL PLAN MESOAMERICANO

*Aurora Furlong y Zacaula
Raúl Netzahualcoyotzi Luna*

INTRODUCCIÓN

El escenario que se presenta con la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (CAFTA) es un retroceso en cuanto a los derechos laborales y humanos, aumenta los niveles de pobreza y del otro extremo la riqueza de las elites, y las empresas transnacionales (ET), ávidas de explotar los recursos naturales para hacer avanzar el proceso de integración asimétrica Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

El Plan Mesoamericano (PM), ha dado como resultado la acentuación del desempleo, pobreza y la migración en esta región, rica en recursos naturales estratégicos para los países que los contienen y sus relaciones económicas, sin embargo por las características de pobreza y voluntad política de sus gobiernos lejos de ser ventajas comparativas, se convierten en problemas para muchos de ellos. Lo anterior se une a la aplicación de las medidas económicas aplicadas por organismos multilaterales, y la participación de ET con el apoyo y participación de los gobiernos.

Con el Consenso de Washington se ha intentado buscar una fórmula para el desarrollo de América Latina, basándose en el llamado Crecimiento Económico Firme y Sustentable, incluido un discurso sobre

democracia poco creíble.

La región México-Centroamérica representa un espacio de explotación para el gran capital, apoyado por la política económica de Estados Unidos, que ha decidido hacer más dependientes al conjunto de la región latinoamericana, a través de programas como Plan Mesoamericano y posteriormente el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) sustentándose a partir de una serie de decisiones de política económica poco creíble y de gran contenido asimétrico, además las formas de control (político, económico, militar), mantiene sujetos a la mayoría de países del área y se asegura recursos naturales y humanos para la sobreexplotación y aseguramiento de la reproducción del capital.

Integración regional y libre comercio

Muchos son los pasos que se han ido siguiendo para la articulación de los países centroamericanos, como también la integración a la economía norteamericana, bajo el discurso de apoyo y generación de empleo se ha firmado el CAFTA con Estados Unidos.

Como podemos observar en el cuadro siguiente, el proceso de integración ha sido paulatino pero constante, y la participación de algunos países como Canadá, Taiwán, muestran una tendencia creciente, sin embargo es Estados Unidos a través de las ET el país más interesados en la zona del PM.

Cuadro 1

TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES DE LA REGION Y LOS PAISES CENTROAMERICANOS		
Países Miembros del tratado o acuerdo comercial		Fecha de Firma
Región	Externos	
Costa Rica	Canadá	23 de abril del 2001
Costa Rica	Comunidad del Caribe (CARICOM)	09 de marzo del 2004
Centroamérica	Chile	18 de octubre de 1999
Centroamérica	E.U.A.; República Dominicana	5 de agosto de 2004
Centroamérica	Panamá	06 de marzo del 2002
Centroamérica	República Dominicana	16 de abril de 1998
Costa Rica	México	05 de Abril de 1994
El Salvador	Taiwán	07 de mayo del 2007
Guatemala	Taiwán	22 de septiembre del 2005
Triangulo del Norte (Guatemala, El Salvador, Honduras)	Colombia	09 de agosto del 2007
Triangulo del Norte	México	29 de junio del 2000
El Salvador	Colombia	24 de mayo de 1984
Guatemala	Colombia	01 de marzo de 1984
Honduras	Colombia	30 de mayo de 1984
Costa Rica	Colombia	02 de marzo de 1984
Nicaragua	Colombia	02 de marzo de 1984
Costa Rica	Venezuela	21 de marzo de 1986
El Salvador	Venezuela	10 de marzo de 1986
Guatemala	Venezuela	10 de octubre de 1985
Honduras	Venezuela	20 de Febrero de 1986

FUENTE: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Sobre Comercio Exterior (SICE) www.sice.oas.org; revisado el 15 de marzo del 2010.

Además de lo anterior, existen al menos otras tres negociaciones comerciales en curso: Centroamérica con Canadá¹, El MERCOSUR,

¹ En las negociaciones de libre comercio con Canadá solo participan Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

China², la Unión Europea y México. Sumados a estos Costa Rica mantiene negociaciones para posibles acuerdos comerciales con China y Singapur.³ El capitalismo neoliberal, ha entrado en una nueva fase de acumulación, con una tendencia creciente orientada a suprimir las fronteras al capital, que va de la integración creciente de las economías nacionales a las regionales, sometiendo a las decisiones de organismos internacionales (FMI, BM, OCDE, OMC) y ET que tienen su centro en los países desarrollados, y favorecen así a los sectores especulativos, en detrimento de los productivos. Sin embargo la crisis económico-financiera ha dado respuestas desfavorables para el conjunto de países del orbe, demostrando cada vez un claro agotamiento del modelo, ante lo cual las ET se ven forzadas a buscar espacios geográficos para la extracción de riqueza.

La nueva modalidad del capital lo único que ha traído ha sido un nuevo mercado global del trabajo, en donde se han perdido los derechos de los trabajadores en general, nula la permanencia en el empleo, flexibilidad e inseguridad laboral, pérdida del acceso a la salud, frente a solo el 20 por ciento de población de empleo fijo, seguro y con altos ingresos, población bancable y estructuralmente segura (William I. Robinson).

El proceso se acompaña de sofisticadas formas de control del espacio geográfico, intervención de los recursos naturales y pérdida de identidad poblacional provocada por la migración forzada, aunado al creciente control militar a través de impulsar la Iniciativa Mérida para la región, frente a la mayoría de la población estructuralmente excluida e irrelevante, pero sujeta como sucede en el contexto del PM.

En la zona que comprende el Plan Mesoamérica (PM), existen grandes desequilibrios al interior, que van desde problemas étnicos, religiosos, ecológicos y racismo, donde los más afectados, son sectores

² La zona que comprende el PM históricamente ha tenido flujos migratorios de China, principalmente desde el sur de México y los países de Centroamericanos.

³ Sistema de Información Sobre Comercio Exterior (SICE); Política Comercial: Novedades, www.sice.oas.org; revisado el 15 de marzo del 2010

vulnerables sobre los cuales pesan las mayores limitaciones económicas, como el desempleo, hambre sin contar con las posibilidades de construir un proyecto de vida diferente, no obstante se han hecho importantes movilizaciones de organizaciones nacionales y extranjeras en pro de resguardar los recursos naturales principalmente.

Es claro que la quiebra del sistema ya no puede sostener las necesidades de la humanidad, ni asegurar la reproducción social mínima, pues esta contradicción ha dando visos de agravar las contradicciones, mientras la mayoría de la población está experimentando un deterioro en las condiciones de vida, sin acceso a la salud, educación y alimentación entre otros.

El Estado dejó de ser proveedor en empresas estratégicas para la población de los países del PM, las políticas de cambio estructural permitieron la privatización de paraestatales como petroquímica básica, minería, electricidad, telecomunicaciones, comunicaciones y transportes, ferrocarriles, transportación aérea, química, acero, bienes de consumo duradero y banca, además con la apertura comercial y privatización de paraestatales a precios de ganga, que originaron facilidades a la inversión extranjera en particular a las ET.

En México, con la crisis económica y la firma del TLCAN la participación de ET al sector agropecuario les ha beneficiado, incluso los precios de garantía fueron eliminados en once cultivos básicos, con la eliminación de aranceles, de créditos y seguros, se dejó el campo devastado y sin posibilidad de recuperación en el corto y largo plazos, hecho que ha provocado un éxodo poblacional principalmente a Estados Unidos.

A 14 años de la firma del TLCAN de México, se acentuó la dependencia con el extranjero con la desarticulación de cadenas productivas, obsesión por el control de la inflación en detrimento del acceso a los alimentos de la mayoría de la población, caída del mercado interno y del empleo, crisis de la deuda externa, acentuando la dependencia al capital extranjero. A más de veinte años de neoliberalismo el resultado es, cero crecimiento económico y acentuación y polarización del ingreso generando mayor

desigualdad y pobreza acompañada de mayor dependencia de Estados Unidos.

Con la firma del TLCAN se excluyó no solo la movilidad de la mano de obra, sino los mecanismos binacionales de compensación, así como los fondos estructurales orientados al desarrollo regional, a pesar de que en los capítulos que contiene tal tratado en la sexta parte habla de la propiedad intelectual en el capítulo XVII, indica que "...cada nación tiene su derecho de controlar autónoma e independientemente la protección de su empleo y sus mercados laborales, efectuar propias políticas migratorias y de población, así como políticas de asistencia y seguridad social", sin embargo en el documento no señala la libre circulación de factores; como la libre movilidad de la fuerza de trabajo entre las naciones firmantes, así como los servicios que bien podrían ser integrados en una reforma migratoria que se han negado a discutir los gobiernos de los tres países.

El modelo impuesto a través de las recomendaciones del Consenso de Washington ha sido benéfico para una pequeña elite de la población que concentra la mayor parte del ingreso nacional y que ha ido acrecentando su riqueza en la última década. Por otro lado se aseguro el pago de la deuda externa, o los intereses de ésta en quebranto del desarrollo económico y social para la región.

Retomando lo anterior podemos decir que a partir de las políticas de ajuste estructural se eliminaron los programas de ayuda social, donde el saldo que arrojaron fue la generación de más del cincuenta por ciento de la población en situación de pobreza y más de 20 millones a la pobreza extrema.

Bajo estas condiciones, la zona México-Centroamericana se convirtió en exportadora de mano de obra barata: El desempleo, la falta de oportunidades, pérdida de competitividad del sector agrícola con el exterior, provocaron que la población buscara alternativas en el vecino país, sufriendo las consecuencias de ello gran cantidad de familias hoy desintegradas.

Las políticas de ajuste estructural empeoraron la situación

económica, acentuando el problema migratorio, después del 11/s los migrantes se convirtieron en blanco de grupos delincuentes, junto con algunas instituciones para la trata de personas, sobreexplotación de mano de obra, venta de personas y órganos, violaciones a los derechos humanos, militarización (Plan Mérida) generalizada en la zona que comprende la región México-centroamericana. La migración hacia el norte adquirió nuevas características pues en la actualidad se expulsan jóvenes migrantes incluso con postgrado.

Las instituciones gubernamentales poco o nada hacen para la solución del problema migratorio, debido entre otras cosas a que el gobierno en turno así como a los anteriores les conviene no considerar la gravedad del problema, por la entrada de divisas que ha captado el país en las últimas décadas, "...se debiera cancelar la Iniciativa Mérida por considerarla una muestra de que México, se desempeña como patrulla fronteriza de Estados Unidos, y la desaparición del Instituto Nacional de Migración que se ha vuelto una sucursal de los Zetas"⁴

Respecto a la crisis alimentaria que se vive en México, tema poco explicado por las instituciones oficiales de apoyo al campo, existe un incremento de las utilidades de empresas como Maseca, Bachoco, Bimbo, Lala, Tayson, Nestlé, Herdez, Monsanto, en total más de 25 empresas mexicanas y trasnacionales que se han ido enriqueciendo y los gobiernos les han allanado el camino al permitir la privatización de tierra y recursos naturales, así pues consideramos que un país que no genera la autonomía alimentaria a través de políticas públicas alternativas, junto con un gobierno responsable, que revalore el papel de la agricultura campesina y agricultura sustentable así como la multifuncionalidad de ésta, estará destinado a generar mayor dependencia del exterior y fracaso en el total de su economía, que en el corto o mediano se podría ver envuelto en un grave problema social.

⁴ La Jornada, Solalinde Alejandro en Exigen apoyo para deudos de migrantes., México., Pág. 14.

Empresas Transnacionales y Crisis Alimentaria

Sin duda la mayor prioridad para los países es el garantizar el alimento de su población, la política que privilegia el interés de los mercados externos, inhibe el desarrollo de mercados locales, de tal forma que en los países del PM, no cuentan con mecanismos justos de producción, distribución y consumo de alimentos con mínima calidad, esta política tampoco permite el desarrollo del mercado laboral interno, con una estructura de salarios justa.

Existen grandes fallas para el acceso a insumos y al crédito para la mayoría de pequeños productores que conforman esta zona geográfica, la recaudación fiscal derivada de la poca inversión gubernamental para la generación de la seguridad alimentaria sigue sin ser un tema de la agenda de los gobiernos en turno del PM.

Derivado de lo anterior la creciente pobreza de la población, no permite la compra de alimentos e ingesta de nutrientes, ante esta situación los pobres optan por el trabajo en otras regiones y países, lo cual ha generado el éxodo de centroamericanos a México como vía de paso hacia Estados Unidos.

Los productores han sido históricamente los más desprotegidos de las políticas públicas, los trabajadores estacionarios optan por las zonas productoras de café y otros productos, venden su fuerza de trabajo, lo cual incide en la producción de subsistencia, con el alza de precios de productos fósiles y el incremento de insumos productivos y alimentos, con lo anterior podemos considerar la inexistencia de una política nacional de seguridad alimentaria, debido a la falta de voluntad política, escasez de recursos y planificación estratégica.

En los países del PM se cuenta con altas tasas de deforestación, erosión y pérdida de fertilidad del suelo y una creciente dependencia de agroquímicos, semillas mejoradas, fertilizantes y plaguicidas, no existe un desarrollo tecnológico capaz de inhibir este proceso, como tampoco en lo que respecta a dicho plan. A lo anterior se suma la variabilidad climática que incide en la baja precipitación pluvial en algunas zonas para

consumo y riego apropiado, lo cual afecta negativamente la producción de alimentos.

Según la FAO algunos países como Guatemala Nicaragua y El Salvador, podrían verse afectados por la crisis alimentaria por los altos precios, las leguminosas, los cereales y lácteos, esta situación podría prolongarse de cinco a diez años y los beneficios serán para Brasil Argentina y Chile por sus excedentes de producción, que aportan 122 mil millones anualmente⁵, en los otros países podrían verse afectados por el hambre y la desnutrición, al no producir la demanda interna de alimentos la dependencia alimentaria es mayor, sin contar con los desastres naturales, huracanes y sequias por su situación ístmica natural.

Otro elemento parte de este proceso son las movilizaciones de población pobre de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, (resultado de los conflictos armados y la crisis económica), que se han concentrado en las fronteras, convirtiendo éstas zonas en focos de transito y de destino final para migrantes en busca de oportunidades para la sobrevivencia, por ejemplo los bosques tropicales del Petén en Guatemala y Belice y los bosques de Bosawas en Nicaragua lo que ha incrementado la vulnerabilidad en los bosques⁶, pero también ambas fronteras se han convertido en focos de acción de grupos delincuenciales (Zetas, Maras y otros) incluyendo el Instituto Nacional de Migración en México que en las ultimas noticias se tiene que las autoridades de éste, vendían a los migrantes a los grupos de delincuentes.

En México y Centroamérica la seguridad alimentaria están amenazadas debido a que el precio del maíz en México aumentó el 65 por ciento, 56 en Guatemala y 112 en El Salvador, afectando a la población pobre, además de que el incremento de los precios del maíz ha influido en los índices de inflación de los alimentos en la zona del PM, aunado a los cambios climáticos, lo que ha dado en Guatemala y México una

⁵ Informe FAO, 2010.

⁶ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales., Plan de Desarrollo y Medio Ambiente, Nicaragua 2011.

disminución del 3.8 y 4.8 por ciento respectivamente⁷

En México, la disminución de los flujos netos de capital al país ha provocado mayor nivel recesivo al obligar al ahorro neto a través de incrementar impuestos a medicinas y alimentos, como ha planteado la política de Felipe Calderón para compensar la falta de ahorro externo, creando con esto mayores niveles de pobreza y marginación, pero también mayor descontento en la población ya que ésta carga los efectos del desajuste estructural.

Recordemos el blindaje a México por el BID el año pasado (2010) por 70 mil millones de dólares el mayor en su historia, el paquete fue para apoyar a los bancos más pobres, con el objetivo de mantener su capacidad de préstamos para el Fondo para Operaciones Especiales, cuyas necesidades serán revisadas por los gobernadores en 2020, seguramente la óptica oficial está considerando el desbordamiento de la crisis económica hacia una de carácter social que pudiese salir de control.

Capital Transnacional, Recursos Naturales y Pobreza.

Entre las corporaciones norteamericanas que participan en el PM, están AES Corp., Costal de el Paso, Constellation, Duke Energy, PP& L, Ormant; las españolas Endesa, Iberdrola y Union Fenosa; la Canadiense Hydro Québec, Harken Energy Corporation, (de la cual Bush es uno de los principales ejecutivos, además de la Energía, Petróleo y Electricidad), otro de los beneficiarios es el multimillonario y promotor del Pacto de Chapultepec, Carlos Slim quien podrá monopolizar el tendido de fibra óptica para telecomunicaciones desde el sureste mexicano hacia Panamá.

Otras ET, se ubican en puertos y transportes como Eagle Marine, Maya King Superferries of Texas y Presscot Follet and Associates, en ferrocarriles Genessee and Wyomen Inc., Santa Fé Corporation, Illinois Railroad, Kansas City Southern Railway, Mi-Jack Productos of Illinois,

⁷ El Universo, Precios del maíz amenazan la Seguridad alimentaria en México y Centroamérica, Santiago de Chile, www.eluniverso.com, 29 de julio 2011.

Anacostia and Pacific Railroad, CSX Transportations Incorporated y la Union Pacific-Southern.

En la explotación de papel y productos forestales encontramos la International Paper y Temple Inland, en petroquímica la Exxon, Mobil, Dow Chemical y Union Carbide, en biotecnología a Monsanto y en pesca Ocean Garden. En Chiapas existe el 40 por ciento de la reserva de agua dulce, al respecto Monsanto señaló que ya cuenta con el acceso a fuentes acuíferas de México, donde la privatización se llevará a cabo a través de una serie de leyes y acuerdos preferenciales, a través de la presión ejercida a gobiernos municipales⁸. Otro dato relevante es que la empresa propiedad de Slim, Swecomex, está interesada en participar con asociaciones internacionales, para elaborar infraestructura petrolera en el Golfo Pérsico, que también podría financiar la refinería en Centroamérica, además de irrumpir en la construcción de carreteras en esta zona.

La extranjerización del aparato productivo en Centroamérica, está generando que la estructura económica tenga cada vez menos dependencia de la economía local subordinando a la estabilidad de la economía internacional. Además se ha ido desarticulando el aparato productivo en la región y las empresas locales, están teniendo grandes dificultades para enfrentar a la competencia internacional.

En la zona centroamericana se encuentran instauradas empresas de gran peso a nivel internacional. Desde las dos aerolíneas más grandes del mundo (American Airlines y Delta Airlines)⁹ cuyas ventas anuales a nivel mundial para el año 2004 representaron, conjuntamente, alrededor de 33 mil millones de dólares; las empresas más importantes en la producción de aparatos telefónicos (Motorola y Ericsson), la cadena más grande de cafeterías a nivel mundial (Starbucks), en mensajería (DHL), hasta la empresa líder en recursos humanos a nivel mundial (ManPower). Esto sin dejar de lado a los grandes monopolios mundiales como Coca

⁸ Raimon Marcelo, <http://www.nodo50.org/derechosparatodos/Areas/AreaAlca5.htm>, 20 mayo 2011.

⁹ Segovia Alexander, *Modernización empresarial en Guatemala: ¿Camino real o nuevo discurso?* Guatemala, F&G editores pp.45-70.

Cola, Microsoft, Nestlé, Kimberley-Clark, McDonald's, Gillette, Visa, Máster Card, Burguer King, Sony corporation, etc.

A lo largo de los años, en Centroamérica se han instaurado filiales de 20 de las 100 compañías más grandes del mundo, de acuerdo a la revista Forbes¹⁰.

Todas ellas abarcando muy diversos sectores de la economía: telecomunicaciones, la industria de alimentos (producción, procesamiento y distribución), la manufactura de diversos productos (aparatos electrónicos, ropa, automóviles, etc.), la industria del transporte, la farmacéutica, la tabacalera, hotelera etc.

Por recomendaciones para el PM, el BID, intenta sobre estudios llamados Terminales Regionales para la Importación y Almacenamiento de Combustibles y Suministro de Gas Natural al Istmo Centroamericano (30 de abril de 2001), hacer más eficiente la adquisición externa de hidrocarburos con la construcción de dos gasoductos, uno desde México y otro en Colombia con una longitud de 1,117 y 1,310 km con inversiones aproximadas de 593 y 830 millones de dólares, (parecido al gasoducto que se construye desde Turkmenistán hasta Pakistán (con 1,464 km) cruzando territorios de Afganistán y seguidos de 750 Km. hasta llegar a India, generando 20 mil millones de metros cúbicos de gas, contando además con la generación fuentes de energía a partir de granos para la alimentación por parte de agro empresas como Monsanto, Herdez, Valle Verde entre otras.¹¹ En notas periodísticas recientes, se ha considerado a través de la Iniciativa Mérida, el reforzamiento militar en México con prácticas militares como las ejercidas en Irak y Afganistán para resguardar la apariencia de apoyo al capital transnacional.

Los gasoductos son la mejor alternativa para el transporte de gas en comparación del gas licuado por buques, a pesar de que el gasoducto tiene efectos locales y "...cuenta con sinergias con el Sistema

¹⁰ Revista Forbes, The Global 2000, disponible en www.Forbes.com/lists, revisado el 20 de febrero del 2010

¹¹ Netzahualcoyotzi Raúl, Furlong Aurora, Política Energética en los BRIC, Crisis y Efectos en la Política Económica en México, México, BUAP, pp. 56-59.

de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC) además es un punto estratégico para el ALCA que permitiría la interconexión desde Venezuela hasta Estados Unidos, el gasoducto desde Yucatán hasta Guatemala con extensión en Centroamérica, gasoducto submarino de Colombia a Panamá con extensión a otros países del norte, como el de Venezuela y Colombia (para proveer a Panamá)".¹²

Bajo la egida del crecimiento y desarrollo, las culturas de miles de poblaciones campesinas e indígenas son inexistentes para las ET, con el supuesto de la integración y búsqueda de desarrollo, se perderían bosques y tierra de subsistencia de millones de personas en la región, sumiéndolas en la peor esclavitud en sus propias tierras, pérdida de culturas e identidad.

De esta forma se facilitaría a las empresas eléctricas transnacionales invertir en proyectos de gas, uno de los principales productos de demanda internacional y de las propias empresas productoras de energía eléctrica.

En contradicción, existen empresas ansiosas de participar en proyectos de supuesto desarrollo y por otro lado, el crecimiento de la población más pobre de la región, ha dado a conocer la verdadera situación y carencia de los proyectos económico políticos regionales, insertados en un modelo que lo único que logra es la esclavitud a través del empobrecimiento de millones de personas en la zona, situación parecida en otras latitudes a la diáspora internacional migrante, que se vive como producto de la crisis económica internacional.

La persistencia de la migración y transmigración desde Centroamérica hacia Estados Unidos, en el cual más de 500 centroamericanos cruzan la frontera mexicana diariamente y solo llegan nueve personas, se ha ido agudizando, no obstante los múltiples problemas a los que se enfrentan en su recorrido.

La incursión de las ET en los países subdesarrollados, se debe a gran cantidad de razones, entre ellas, los bajos costos de producción en particular, de la mano de obra que existe en estos países.

¹² Informe BID 2010.

Con la globalización, uno de los métodos cada vez más utilizados por las grandes corporaciones para disminuir costos y evadir responsabilidades con sus empleados (como la seguridad social), es el outsourcing o subcontratación, con lo cual obtienen mayores niveles de ganancia.

Un ejemplo muy claro de esto, es el call center que la empresa ACE Global, inauguro el pasado 11 de agosto del 2008 en Costa Rica. Esta empresa, brinda servicios de subcontratación a una de telecomunicaciones de Estados Unidos y al principal Banco de Capital del Mundo. La apertura de esta matriz generó alrededor de 500 empleos directamente en aquel país.¹³

Mesoamérica ha sido históricamente un puente biológico entre las masas continentales del Norte y del Sur de América, lo cual, unido a su posición entre dos océanos y su origen volcánico, han hecho de la región un verdadero mosaico de ambientes y culturas lo cual es un atractivo al turismo.

La región posee más de 17 zonas de vida, más de 300 formas de paisaje y más de 46 grupos indígenas (ídem). Contiene abundantes reservas de combustibles fósiles muchas de las cuales aún están sin cuantificar y un potencial hidroenergético alto¹⁴. En cuanto a los recursos marino costeros, posee el 12% de las costas de América Latina y el Caribe (ALC) dentro de las cuales se encuentra el segundo arrecife coralino más grande del mundo.

Dada la cercanía de México con Centroamérica y el ligeramente mayor avance económico de nuestro país con dicha región, México se presenta como un socio comercial importante para la zona centro del Continente Americano y en el mismo sentido, el mercado centroamericano es atractivo ante la necesidad del capital mexicano de expandirse e internacionalizarse.

¹³ Vindas Leticia, el Financiero Costa Rica, 7 de agosto del 2008, disponible en www.elfinancierocr.com

¹⁴ Se estima que solo Centroamérica tiene un potencial hidroenergético de más de 80,678 Gwh.

En Centroamérica existe gran cantidad de empresas mexicanas, entre las que destacan Telmex (propietaria de la empresa de telecomunicaciones más importante de Guatemala), Cemex, Bimbo, ICA, COMEX, TV Azteca, Vitro, etc.

Cuadro 2

Principales Empresas Mexicanas en Centroamérica		
Adecco	Grupo Bloquimex	Mexicana de aviación
Aldo Conti	Grupo Devlyn	Minsa
Alen del Norte	Grupo Electra	Organización Ramirez
ASPEC	Grupo Parisina	Pinturas COMEX
Basculas Revuelta	Grupo Tomza	Polimeros Derivados
Calzado Flexi	Grupo Trimex	Pollo Brujo
CEMEX	Grupo Velco	Sushi-to
Cierres Ideal	Grupo Vitro	Rimbros
CONDUMEX	Grupo Zaga	Rotoplas
Dulces Anahuac	Grupo Zeta	Sigma Alimentos
FCE	ICA	TELMEX
FEMSA	Impulsora Arra	Tradeco
Farmacias Similares	Industrias Monterrey	Tu casa express
Gruma	Levaduras Azteca	TV Azteca
Grupo Bimbo	Men's Factory	Valvulas Urrea

FUENTE: Revista Envío Digital, *¿Quién Tiene el poder en Centroamérica?*, Número 300, Marzo 2007.

Cabe destacar que tres de las empresas más importantes de México (TELMEX, American Mobile y Cemex) se encuentran entre las 25 empresas transnacionales no financieras de los países en desarrollo más importantes¹⁵ del mundo y las tres se encuentran en Centroamérica.

A estas empresas, les podemos sumar a los grupos: Bimbo, Elektra, Maseca, Modelo entre otras más, que se encuentran entre las más

¹⁵ UNCTAD, World Investment Report 2007, revisado el 13 de febrero del 2010, disponible en www.unctad.org

importantes de América Latina y el Caribe.¹⁶

El capital interrumpe las formas de reproducción agrícola volviéndolas insuficientes para su reproducción, pues al no tener disponibilidad de mano de obra condicionada a ser barata y con posibilidad de desplazarse hacia los centros de trabajo, coloca a la población en situación de vulnerabilidad y las somete a sus necesidades (sobre explotación del trabajo femenino e infantil), constituyendo no solamente una forma nueva de reproducción para el funcionamiento del sistema sino, ahora utiliza parte del cuerpo de los migrantes (tráfico de órganos) a través de la delincuencia organizada para su venta y comercialización convirtiendo así un hecho histórico antes no visto ni siquiera en la esclavitud.

El aumento del riesgo sistémico, así como la preocupación por salvar al capital bancario sin considerar la responsabilidad de los gobiernos y los gastos que ello origina, contra un enorme desplome del sistema en su conjunto, (sin considerar el desplome financiero) que pudo haberse evitado, y suponer los factores macroeconómicos ligados al diseño de las políticas que originaron la crisis es ahora parte de las preocupaciones de los gobiernos en su afán de proteger a los grandes consorcios financieros capitalistas.

Desde el punto de vista de la microeconomía que impulsaban el auge crediticio, se ha desligando cada vez más de las características prevalecientes en la economía nacional, y seguramente traerá graves consecuencias para la zona del PM.

Al analizar las causas de la crisis desde una perspectiva estructural, diremos que existen contradicciones desde el patrón de acumulación capitalista, con los acuerdos comerciales se busca una relación de integración con la economía norteamericana sin embargo, esta relación siempre ha sido asimétrica por naturaleza, los países del PM se basan principalmente en ser proveedores de materias primas e impulsores de empresas maquiladoras en el área electrónica, automotriz e industria

¹⁶ CEPAL, La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, pagina 49, revisado el 25 de febrero del 2010, disponible en www.eclac.org

textil, a través de productos elaborados por empresas subsidiarias o proveedoras de empresas transnacionales principalmente norteamericanas, como vemos en el siguiente cuadro de exportaciones.

Cuadro 3

Exportación de Maquila y zonas Francas	
Países	Millones de dólares corrientes (2009)
México	--
Belice	--
Guatemala	2 589
El Salvador	1 487
Honduras	2 771
Nicaragua	972.2
Costa Rica	4 931
Panamá	9 685.1
Colombia	--

Fuente: CEPAL, 2010

El PM empezó a articularse con la adopción de políticas neoliberales a través de un proceso de apertura con el exterior, abriendo los mercados nacionales a las maquilas y manufacturas y posteriormente el sector agropecuario, lo que ha dado como consecuencia una paulatina pauperización en el campo y la caída de los sectores estratégicos no solo como países en lo individual sino en el conjunto de los que forman el Plan acentuando el problema migratorio.

El inicio de exportación vía manufacturas en México, se fue estableciendo desde la década de los ochenta, con restricciones internas y externas principalmente desde Estados Unidos, que se imponen al

abanico de opciones diversas para el desarrollo, lo cual ha desembocado en una crisis de la balanza de pagos, devaluación y caída del producto total y per cápita inédita en la economía mexicana, la alternativa elegida por el gobierno ha sido seguir impulsando el mercado interno a partir de la vía exógena, como el gasto público, y la exportación de acuerdo a la distribución del ingreso y la propensión a consumir, política que no ha cambiado en la actualidad y que ha ido pauperizando aún más a la población.

A éste hecho se acompañan los millones de jornaleros agrícolas que están sufriendo el embate de la crisis, en el sector industrial la anulación prácticamente de casi todos los contratos colectivos de trabajo a partir de las nuevas reformas, reducción de la planta laboral, así como cierres técnicos.

A esta situación se acompaña la descomposición social, el narcotráfico, mayor militarización y crecimiento desmesurado de la pobreza y marginación problemas que urgen de respuesta.

Quedando de manifiesto una crisis y descomposición de las propias estructuras para el caso mexicano (50 mil asesinados en el periodo Calderonista pese a los Dialogos para la Seguridad) el gobierno de Obama ha estado apoyando (sic) la política económica mexicana, en donde muchos de los temas centrales han quedado fuera como lo es el problema de la migración, las fuertes restricciones en contra de miles de connacionales, el crecimiento de la dependencia de nuestro país frente al exterior y en el plano político, la lucha por el poder y el equilibrio de fuerzas entre diversos grupos sociales.

Por datos del Fondo Monetario Internacional, se espera un proceso de decrecimiento mundial y una recuperación lenta en diez países de América Latina, en donde los emigrantes serán aún más golpeados, las remesas enviadas a México han disminuido el 20 por ciento desde mayo del año 2009 a la fecha, en general la prensa está diciendo que la emigración está disminuyendo sin embargo esto no es posible afirmarlo, pese a las políticas ampliamente anti emigrante de Estados Unidos y la violación constante a sus derechos humanos, sin olvidar que el problema

de la emigración tiene un origen económico-estructural.

Es pertinente señalar aquí que el 46 por ciento de jóvenes emigrantes de México y Centroamérica tiene grado universitario, esto indica una transferencia de capital, hacia el país del norte y la presencia de una política económica inepta para generar los empleos que algún día fueron promesas de campaña de Felipe Calderón.

Según el departamento de estadística de Washington, es posible que con la crisis se reduzcan los servicios de salud, educación y producción de alimentos en la región lo cual incidirá en sectores más vulnerables de la población con las consecuencias sociales que esto traería.

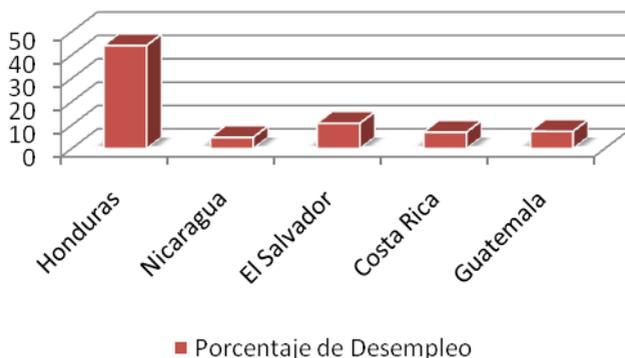
Los programas para paliar el problema de la pobreza como Oportunidades y Empleo Temporal no han resuelto el problema, sobre todo en las zonas rurales, en donde la mayor parte de personas indígenas (12 millones segregados incluso de los programas como el de Oportunidades) son las más afectadas por su clase, género y condición étnica, además porque se ubican como los más desposeídos, no solo por la política económica actual, sino ahora por la crisis económica financiera económica, existe ahora más desigualdad, y actualmente la pobreza de patrimonio se ha hecho más aguda, más que la alimentaria y de capacidades. Lo cual indica que la población está perdiendo condición física de reproducción de la fuerza laboral y de supervivencia. El número de mexicanos en pobreza patrimonial, pasó de 46.1 millones a 50.6 millones en 2006 y 2008 según el Consejo Nacional de Desarrollo Social (CONEVAL- SEDESO). Coincidimos con muchos especialistas en que las cifras de ENIGH 2006, han sido maquilladas.

El desempleo y la informalidad son dos problemas recurrentes que caracterizan el contexto social y económico de la región. El porcentaje de desempleados sobre la población activa comprende desde el 4,4% de Honduras o el 4,7 de Nicaragua, hasta el 10,7% de El Salvador, pasando por el 6,9% de Costa Rica y el 7,3% de Guatemala.¹⁷

¹⁷ Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, Agencia Española de Cooperación Internacional, Sistema de integración Centroamericano, www.cecsica.org revisado el 24 de

Dadas estas cifras, se hace visible la falta de políticas públicas y programas gubernamentales que promuevan la generación de empleos y eviten el subempleo, la migración, e incluso la delincuencia.

Gráfica 1



Porcentaje de Desempleo sobre la Población Activa de los Países de Centroamérica

Fuente: Disponible en www.cecsica.org 2009, *Programa de Cooperación Regional con Centroamérica*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Sistema de integración Centroamericano, revisado 16 de febrero de 2010.

Para el año 2002, el 31.3% de la población ocupado en el sector agropecuario se encontraba bajo la línea de la pobreza, y en este mismo sector la tasa de subempleo es la más alta.¹⁸ El resultado de lo anterior ha sido que la población antes ocupada en el campo se esté desplazando a las actividades informales sobre todo en el sector servicios y comercio.

En el aspecto macroeconómico, en los últimos años se ha tenido una

enero de 2010

¹⁸ Noveno Informe Estado de la nación; www.estadonacion.org.cr/Info2003, revisada el 24 de enero de 2010.

tasa de crecimiento promedio de 5% en la región. Sin embargo, se deben de contrarrestar los altos niveles de inflación que en el caso de Costa Rica alcanzo hasta el 13.3% en el año 2008.

El ingreso monetario de los más pobres aumenta más del 20 por ciento, la economía mexicana crece muy poco en relación con las necesidades básicas de los pobres (Araceli Damián). Las medidas que propuso Calderón de incrementar el IVA en alimentos medicinas y bebidas tendrán un mayor impacto en los más pobres por la proporción de su gasto es decir, el resultado es que la mayoría de la población pague el costo de los errores en política económica interna pero con fuerte arrastre desde el exterior.

Cuadro 4¹⁹

Índice de pobreza multidimensional (2000-2008)		
Países	IPM	Población en riesgo de sufrir Pobreza multidimensional (2000-2008)
México	0.015	5.8%
Belice	0.024	7.6%
Guatemala	0.127	9.8%
El Salvador	--	--
Honduras	0.160	17.8%
Nicaragua	0.211	15.7%
Costa Rica	--	--
Panamá	--	--
Colombia	0.041	8.3%

¹⁹ Desde 2010 el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) sustituye al Índice de Pobreza Humana (IPH)

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010

Sin embargo este despojo a la población, es una forma de extracción de capital no solo material (apoyado ampliamente por el gobierno) sino es otra forma más sofisticada de transferencia hacia el exterior, pues la tierra abandonada es subastada por el gobierno a empresas transnacionales en los procesos de integración asimétrica como sucede con el TLCAN y con el CAFTA (Acuerdo de Libre comercio Estados Unidos y Centroamérica).

Para Mario Blejer la diferencia de salarios y la probabilidad de encontrar empleo ocasionan la migración, sin embargo, para Lourdes Arispe incorpora otras variables y señala es causada por las variables de pobreza, crecimiento poblacional, desempleo y tenencia de la tierra, en tanto que en el campo existe un proceso de despojo.

El problema de la migración además tiene que ver no solo con la movilidad territorial de las personas, la adopción de nueva residencia que en el proceso desmiembra a las familias y rompe con su dinámica interna afectando la subjetividad, y la estabilidad afectiva de los integrantes de las familias, prácticamente es una desintegración de las familias. (Ver cuadro4).

Cuadro 5
Tasa de Desempleo

Países	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Belice	11,1	12,9	11,6	11,0	9,4	8,5	8,2	...
Colombia	17,3	17,1	15,8	14,3	13,1	11,4	11,5	13,0
Costa Rica	5,2	6,7	6,7	6,9	6,0	4,8	4,8	7,6
El Salvador	6,7	6,2	6,5	7,3	5,7	5,8	5,5	...
Guatemala	2,9	5,2	4,4
Honduras	...	7,6	8,0	6,5	4,9	4,0	4,1	4,9
México	3,4	4,6	5,3	4,7	4,6	4,8	4,9	6,8
Nicaragua	7,8	10,2	9,3	7,0	7,0	6,9	8,0	...
Panamá	15,3	15,9	14,1	12,1	10,4	7,8	6,5	7,9
República Dominicana	13,9	16,7	18,4	17,9	16,2	15,6	14,1	14,9

Fuente: Disponible en www.eclac.cl. CEPAL. Anuario Estadístico registra evolución histórica de indicadores económicos, sociales y ambientales de la región, 2009²⁰.

Para Carlos Fazio "...el plan forma parte de un programa integral que combina el intervencionismo político, económico y militar, presentado como un plan de pacificación, desarrollo y creación de empleos. Es parte de un proyecto geoestratégico continental en el que participan sectores del gran capital financiero, consorcios multinacionales y oligarquías de los países del área México- Centroamericana".²¹

²⁰ Los puntos que algunos países presentan en el cuadro, por lo cual no se encuentran los datos específicos.

²¹ Fazio Carlos, El juego del poder y el contenido geopolítico del Plan Puebla Panamá, Construyendo documento de análisis del Centro Regional de Informaciones Ecuménicas, A.C., México, 2002.

A la par de lo anterior se busca por parte del capital trasnacional el apoderarse de gas, petróleo, energía eléctrica y agua, en medio de una amplia zona de recursos naturales y humanos a través de nuevas y sofisticadas formas de control militar y seguridad por parte del poder norteamericano y de los gobiernos regionales, en contra de grandes capas de población pobre y marginada así como el control de extensos movimientos sociales existentes.²²

Lo relevante es que más del 60 por ciento de los habitantes son pobres viviendo en medio de una enorme riqueza ecológica. Los bosques se pierden aceleradamente, así como el agua dulce que se ha convertido en el orbe en el recurso estratégico de los países, sin embargo México es el país más afectado, pues pierde la mayor cantidad de hectáreas (631 mil hectáreas anuales) por la tala indiscriminada principalmente por las empresas transnacionales, además de que es utilizada para fines energéticos para la producción de leña y carbón vegetal. En Centroamérica la pérdida asciende a 341 mil hectáreas deforestadas anualmente donde Guatemala, Panamá, Nicaragua y Honduras son los más afectados.

Por lo que toca a la línea de pobreza indica que tres de cada cinco habitantes de la región viven en esa condición, en donde las zonas rurales son las más afectadas.

De acuerdo a los países del PM, la situación se agrava en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, el Índice de Desarrollo Humano (IDH, que comprende las variables de esperanza de vida al nacer, desempeño educativo, (alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada)) y el PIB real per cápita.

Cabe señalar que dentro de la calificación de Desarrollo Humano Medio se encuentran casi todos los países, sin embargo existen diferencias sustanciales entre los mismos en cuanto al valor y el ranking en el IDH global.²³

²² Fazio Carlos, "Las interconexiones del PPP" en La Jornada Pág. 23, 23 de abril 2007.

²³ Arreola Muñoz Arturo, "Mesoamérica, el saldo actual de sus recursos naturales estratégicos", en Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá, Coords. Daniel Villafuerte Solís, Xóchitl Leyva Solano, México, Ed. Porrúa.

Dadas las características de riqueza y potencialidades de la región, es posible la creación de un polo de desarrollo de primera clase, sobre todo si se tiene en cuenta las estrategias y programas de mayor alcance para lograr un cambio estructural en la región²⁴, ya que representa el 7 por ciento de la riqueza biológica global registrada en tan solo 0.5 por ciento de la superficie terrestre del planeta.

Con la experiencia del TLCAN, México ha tenido impactos catastróficos sobre pequeñas y medianas empresas, por un lado son las que utilizan fuerza de trabajo intensiva y en su mayoría, son las que sostienen la economía de millones de habitantes, por otro lado intensifican el desplazamiento laboral de los trabajadores que en ausencia de otras oportunidades y alternativas laborales, tienden a emigrar al norte.

Con el PM se supone la transformación de Centroamérica, de ser países productores bananeros a pasar a ser maquiladores, iniciando con la parte geográfica central que es el estado de Puebla. Sin embargo la hipótesis que sostenemos, es la división de nuestro país en dos partes, al convertir desde Puebla hasta Centroamérica un polo de explotación y aseguramiento de recursos naturales y energéticos más que de desarrollo, en donde se incorpora capital transnacional a partir de los recursos naturales y energéticos, y por el otro ir integrando la franja fronteriza del norte hacia EU con posibles ventajas en el largo plazo a través de colocación de empresas contaminantes, sin restricciones y con plena orientación hacia el desarrollo manufacturero.

Consideraciones finales

Cada vez se acentúa la línea divisoria entre el norte y sur de nuestro país, ya que la frontera norte es la parte más unida a EU, pero también la más desconectada del sur, es principalmente beneficiada en términos

²⁴ Furlong Aurora, Netzahualcoyotzi Raúl, De la región a la integración continental: El Plan Puebla Panamá., en Integración en América Latina y Perspectivas del ALCA. BUAP, Congreso AFEIEAL, México, 2004.

de desarrollo de infraestructura y comunicaciones, desarrollo industrial, financiero y de servicios, pero en la actualidad es zona de grupos de delincuencia.

Pese a lo anterior la actual política económica aún no da respuestas a las necesidades de la población generando mayores niveles de migración, ante lo cual las fronteras norte y sur se han convertido en zonas de alta vulnerabilidad y violación de derechos humanos, hecho todavía no reconocido por los gobiernos de la zona desde EU hasta los países involucrados en el PM.

Los creadores del PM, mantienen como prioridad, la consolidación del mercado eléctrico regional (MER) a través de la apertura del sector eléctrico a la inversión extranjera directa, al concluir la Red del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC) línea de transmisión que unirá los sistemas eléctricos desde Panamá a México y de éste a EU.²⁵

Lo anterior da cuenta de que las corporaciones internacionales quieren apropiarse de recursos y tecnología, sin embargo en cuanto a figuras jurídicas como normas, leyes, reglamentos, o derechos sociales, parecen pasarlas por alto, respondiendo más a necesidades e intereses del gran capital a través de la garantía que les dan los gobiernos municipales y estatales en la zona.

Todo parece indicar que la población por donde pasa el PM, está condenada a la pobreza y sobre vivencia, así como a emplearse en las maquiladoras, generando con ello mayores niveles de contaminación y rasgado de fronteras y cultura de miles de pueblos originarios.

El megaproyecto maquilador convenido parece fallar cuando encontramos que tan solo en 2002, cerraron más de 200 empresas maquiladoras en México para irse a China perdiendo más de 250 mil empleos²⁶, debido al precio de la mano de obra más barata.

²⁵ op.cit. De la región a la integración continental: El Plan Puebla Panamá., en Integración en América Latina y Perspectivas del ALCA

²⁶ Roberto González Amador, "México necesita mas reformas para entrar a China", La Jornada, 17 febrero 2003.

Más aún si ésta fuera la salida a la pobreza y marginación en la zona, la experiencia demuestra que el desarrollo de las maquiladoras ha traído mayores problemas, migración, precariedad del empleo, así como elevados índices de contaminación que atentan no solo contra el medio ambiente sino contra la vida de las personas.

Por parte de algunos argumentos oficiales, se tiene la idea falsa de que el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) así como el PM, darán como resultado mayores niveles de competitividad, basándose únicamente en el desarrollo de infraestructura, costos de transporte, costos locales de producción como desarrollo y crecimiento industrial, y se separa el combate a la marginación, pobreza y pobreza extrema.

En el mismo tenor, se concibe a esta zona como atrasada y sin cultura, nada más falso, para los diseñadores de este plan no están presentes, los procesos de empoderamiento y la capacidad de autogobierno de grupos indígenas y campesinos o bien su capacidad de resistencia, transformación y propuesta. Se supone falsamente que el diseño de megaproyectos en la zona, podrían provocar una reducción de trabajadores migrantes, contribuyendo a aumentar las oportunidades de trabajo y salarios en el área, provocando con ello una reducción en los incentivos para migrar al norte.

Todo indica que debido a la migración, el crecimiento del narcotráfico y el olvido del campo están causando problemas verdaderamente dramáticos ya que lo más notable son los índices de importación de granos básicos.

Al terminar el siglo dependíamos de EU en un 60% de arroz, la mitad del trigo, 43% de sorgo 23% de maíz y la totalidad de soya, con ello no solo las ET norteamericanas y canadienses generan mayor dependencia alimentaria, sino que dejan ociosas miles de hectáreas en México y Centroamérica que ya nadie trabaja por la poca rentabilidad que representan, por la erosión que se está generando y porque miles de familias enteras están migrando.

Cuadro 6

México: consumo estimado de alimentos, 2000-2020 (millones de toneladas)

CONCEPTO	2000	2005	2010	2020*
Granos básicos	37.5	39.8	42.1	45.8
Cárnicos	3.8	4.5	5.2	6.1
Pescados y mariscos	1	1.2	1.5	1.7
Leche(litros)	7896	9276.3	10686.2	12593.6

Fuente: Biotecnología Moderna para el Desarrollo de México en el siglo XXI Retos y Oportunidades. Pág.33.

Esta estrategia de los países desarrollados de ir generando mayores niveles de dependencia de los países pobres principalmente en alimentos básicos, fue diseñada en la mitad del siglo pasado, principalmente se orientó a la sobre producción de cereales en los países desarrollados, en la última década, la producción planetaria de cereales se triplicó con una producción de 0.7 toneladas de cereales per cápita frente al 0.25 cosechados en países atrasados.²⁷

El PM representa el desencantamiento de la naturaleza, la instrumentalización de la vida, la subordinación de los países, bajo la lógica del capital, expandiendo su reproducción territorial y reproducción a través de acelerar la reproducción y la circulación intensificando la sobre explotación de la humanidad y el medioambiente y transformando la diversidad cultural y biosferas en mercancías.

²⁷ Armando Bartra "Sur en la encrucijada", en Integración Latinoamericana Fronteras y Migración, Coord. Juan Manuel Sandoval, Raquel Álvarez de Flores, Plaza y Valdez, México.

Con los tratados de libre comercio como TLCAN y CAFTA, se convierten en espacios de acumulación capitalista de ajuste estructural, a las regiones de menor desarrollo el capital las reconfigura y las somete a las exigencias de la competitividad global, para venderlas a inversionistas nacionales o internacionales, y el PM representa la venta de recursos naturales y la utilización de las personas que habitan ahí al gran capital para su reproducción y sobrevivencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Arreola Muñoz, Arturo (2006) “Mesoamérica, el saldo actual de sus recursos naturales estratégicos”, en *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*, Coords. Daniel Villafuerte Solís, Xóchitl Leyva Solano, México, Ed Porrúa.
- Bartra, Armando (2005) “Sur en la encrucijada”, en *Integración Latinoamericana Fronteras y Migración*, Coord. Juan Manuel Sandoval, Raquel Álvarez de Flores, Plaza y Valdez, México., pp. 147-168.
- *Biotecnología Moderna para el Desarrollo de México en el siglo XXI Retos y Oportunidades*.
- CEPAL (2009) *Anuario Estadístico registra evolución histórica de indicadores económicos, sociales y ambientales de la región*, 2009. www.eclac.cl.
- CEPAL, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, www.eclac.org pagina 49, revisado el 25 de febrero del 2010.
- Fazio Carlos, (2002) *El juego del poder y el contenido geopolítico del Plan Puebla Panamá*, Construyendo documento de análisis del Centro Regional de Informaciones Ecuménicas, A.C., México.
- _____ (2007) “Las interconexiones del PPP”, en *La Jornada*, pág. 23, 23 de abril
- Funkhouser, Edward y Pérez Sáinz, Juan Pablo (1998.) *Centroamérica en Reestructuración*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica
- Furlong, Aurora y Netzahualcoyotzi Raúl (2004) “De la región a la integración continental: El Plan Puebla Panamá”, en *Integración en América Latina y Perspectivas del ALCA*. BUAP. Congreso AFEIEAL, México,.
- González Amador, Roberto (2003) “México necesita más reformas para entrar a China”, *La Jornada*, 17 febrero
- Girón, Alicia; Ortiz, Edgar y Correa, Eugenia (1995) *Integración financiera*

y el TLC, retos y perspectivas, Siglo XXI editores, México

- Informe FAO, 2010.

- Informe BID 2010

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales., *Plan de Desarrollo y Medio Ambiente*, Nicaragua 2011

- Netzahualcoyotzi, Raúl y Furlong, Aurora, *Política Energética en los BRIC, Crisis y Efectos en la Política Económica en México*, México, BUAP

- *Noveno Informe Estado de la nación*; www.estadonacion.org.cr/Info2003, revisada el 24 de enero de 2010

- "Precios del maíz amenazan la Seguridad alimentaria en México y Centroamérica", *El Universo*, Santiago de Chile, www.eluniverso.com., 29 de julio 2011.

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010

- Raimon, Marcelo, disponible en <http://www.nodo50.org/derechosparatodos/Areas/AreaAlca5.htm>, 20 mayo 2011.

- Revista Forbes, *The Global 2000*, disponible en www.Forbes.com/lists, revisado el 20 de febrero del 2010

- Segovia, Alexander., *Modernización empresarial en Guatemala: ¿Camino real o nuevo discurso?*. Guatemala, F & G editores.

- Sistema de Información Sobre Comercio Exterior (SICE); Política Comercial: Novedades, www.sice.oas.org revisado el 15 de marzo del 2010

- Sistema de integración Centroamericano (2009) *Programa de Cooperación Regional con Centroamérica*, Agencia Española de Cooperación Internacional, , www.cecsica.org revisado 16 de febrero de 2010.

- Solalinde, Alejandro (2011) "Exigen apoyo para deudos de migrantes", *La Jornada Nacional*, 22 de agosto.

- Vindas, Leticia (2007) *¿Quién Tiene el poder en Centroamérica?*, disponible en Revista Envío Digital, Número 300, Marzo 2007. www.elfinancierocr.com el Financiero Costa Rica, 7 de agosto del 2008,

- UNCTAD, *World Investment Report 2007*, www.unctad.org revisado el 13 de febrero del 2010.

REFUGIADOS AMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y CAPITALISMO

*Arturo Perales Salvador
Angélica Lastiri Salazar*

INTRODUCCIÓN.

Cuando se trata del medio ambiente hay que considerar dos elementos relevantes, en primer lugar se trata de un espacio físico, conformado en principio por las condiciones naturales, esto es el suelo, relieve, clima, disponibilidad de agua, temperatura y otros factores derivados de la existencia del planeta tierra.

El segundo elemento lo constituyen las poblaciones, entre las cuales destacan los vegetales y animales que viven dentro del espacio físico, este conjunto de seres vivos conforman las diferentes especies que se adaptan y desarrollan en función de las condiciones naturales.

A partir de la aparición del hombre, esta especie va apropiándose cada vez en mayor medida del medio ambiente, en principio, dado su número y las condiciones de desarrollo de sus técnicas e instrumentos, los efectos sobre el conjunto de la naturaleza son mínimos, más bien es la propia naturaleza quien ejerce sobre la comunidad humana su acción, obligándole a desplazarse cuando el medio ambiente ya no le es favorable.

Con el advenimiento del sistema económico capitalista, el equilibrio existente entre el hombre y el medio ambiente va a sufrir profundas transformaciones, el desarrollo científico técnico va a ir de la mano con el apropiamiento de los recursos naturales, se incrementa la explotación

de las materias primas almacenada a través de miles de años, y con la extracción y uso indiscriminado del petróleo va conformándose la base energética del sistema.

La sociedad humana avanza en su desarrollo, con la provisión de nuevos y sofisticados productos y servicios para la satisfacción de sus crecientes necesidades, y al propio tiempo se van gestando las condiciones para el surgimiento y desarrollo de un proceso de degradación ambiental.

Los desplazamientos de la población antes del capitalismo podían derivarse de agudas sequías, inundaciones, incendios, plagas y otras consecuencias de la degradación natural del medio ambiente, así mismo por causas generadas por la acción de los propios hombres, como guerras, sobreexplotación, enfermedades etc. De cualquier manera, los resultados fueron el alejamiento de la población de sus lugares de origen “Lo que sí es reciente, es el potencial para grandes desplazamientos de población como resultado del agotamiento de recursos, destrucción del medio ambiente, crecimientos poblacionales, entre otros factores. (Borrás 006: Págs. 85-108).

Cuando se generan condiciones desfavorables para los seres humanos, estos tienden a desplazarse hacia lugares y regiones donde puedan sobrevivir, es la historia del surgimiento y desaparición de las civilizaciones, en el caso de Mesoamérica existen abundantes ejemplos al respecto, así por ejemplo a la llegada de los españoles ya había sido abandonada la gran ciudad de Teotihuacan y los propios mexicas habían emigrado del norte hacia Mesoamérica, los teotihuacanos a su vez emigraron hacia el suroeste, y también es el caso de los mayas que emigraron de Palenque y otras ciudades hacia Yucatán. Dichas poblaciones resultaban numerosas y las condiciones ambientales ya no proporcionaban los medios de vida necesarios para su desarrollo, o bien los propios habitantes fueron destruyendo su medio ambiente.

En este trabajo se trata de analizar como en la época actual se generan movimientos de población, cuyos implicados constituyen el grupo denominado como refugiados ambientales, cuya causas se pueden explicar por factores ambientales derivados de la propia naturaleza y

también de la acción de los hombres, que produce un creciente deterioro del medio ambiente.

EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y LOS NUEVOS DESPLAZADOS.

En la actualidad los desplazados ambientales son consecuencia de lo que se denominado como “calentamiento global”, se vive un momento en que la acción de los hombres sobre la naturaleza impide la existencia de equilibrios entre los humanos y el medio ambiente, de tal manera que la naturaleza genera acciones de restitución del equilibrio con consecuencias devastadoras para la sociedad, los cambios generados dejan a miles sin vivienda, sin alimentos, y en el peor de los casos con la destrucción generalizada de las poblaciones; terremotos, tsunamis, sequías, inundaciones, se vuelven más frecuentes y devastadores, propiciando la expulsión de los seres humanos, lo mismo si se trata de países como Haití o Estados Unidos, de Chile países del sudeste asiático, la naturaleza no selecciona entre desarrollados o no, inundaciones en Europa o sequías en África, la acción del calentamiento global democratiza sus nocivos efectos.

Así se amplía el espectro de los desplazados en el mundo, lo cual implica la búsqueda de soluciones a este grave problema, aun cuando existe un estatuto jurídico de los refugiados a partir de la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York del 31 de enero de 1967 (El-Hinnawi: 1985, 4), la nueva categoría de refugiados hasta el momento no se contempla jurídicamente, lo que agrava la situación e incrementa la vulnerabilidad y el impacto que dicho fenómeno ocasiona a los territorios receptores de poblaciones desplazadas. Un refugiado ya no es sólo el que huye de regímenes políticos represivos o de conflictos armados, por tanto refugiado es “Aquella persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenecía a un determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda, o a

causa de dichos temores, no quiera regresar a él." (ACNUR: 2003a, 6). Para la propia ACNUR, los elementos que definen un refugiado son:

- a) Debe estar fuera de su país de origen.
- b) Incapacidad del estado de origen de proporcionar protección o de facilitar el retorno.
- c) Esta incapacidad se atribuye a una causa inevitable que provoca el desplazamiento.
- d) Causas se basan en razones de raza, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política (ACNUR: 2003_b, 4).

En 1985 aparece el término refugiado ambiental en el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Para nombrarlos, también se utilizan los términos refugiado ecológico, migrante ambiental y ecorrefugiado.

Refugiados ambientales son *"Individuos que se han visto obligados a dejar su hábitat tradicional de forma temporal o permanente, debido a un marcado trastorno ambiental, ya sea a causa de peligros naturales y/o provocados por la actividad humana, como accidentes industriales o que han provocado su desplazamiento permanente por grandes proyectos económicos de desarrollo, o que se han visto obligados a emigrar por el mal procesamiento y depósito de residuos tóxicos, poniendo en peligro su existencia o afectando su calidad de vida."* (ACNUR: 2003c, 8).

Parece que los teóricos que han tratado el tema de los refugiados están más preocupados porque la ampliación del concepto de refugiado propiciaría un incremento en los desplazamientos de población, de modo que los Estados pretenden restringir las leyes y reglamentaciones relativas al asilo con el fin de derogar sus obligaciones, que por proponer soluciones al fenómeno (Castles: 2003, 12-26). La globalización también ha afectado el problema de los desplazados, este ya es un problema global asociado a la creciente ola migratoria y a la denominada guerra contra el terrorismo implementada desde los principales centros de poder en el mundo.

Por otro lado no puede obviarse que hay una relación intrínseca en cuanto a la escala del desplazamiento de personas, la degradación

ambiental y lucha por los recursos naturales, “Las cuestiones ambientales no pueden disasociarse de los flujos de población que se desplazan hacia otro territorio causando un gran impacto en el medio ambiente del Estado receptor, que no siempre tiene la capacidad para albergar estas nuevas poblaciones”. Borrás (2006:90).

Los refugiados ambientales y los desplazados internos que viven en zonas urbanas o rurales son vulnerables a los impactos de los desastres naturales; los efectos generalmente son devastadores y de larga duración, por ejemplo algunos de los afectados por el terremoto que ocurrió en México en el año 1985, es decir después de 25 años, aun permanecen en refugios o viviendas “temporales” lo mismo puede expresarse de los afectados por los huracanes ya sea en Nueva Orleans, México o Haití, en este último país, miles de personas vive casi a la intemperie y lo más reciente es el surgimiento de una epidemia de cólera que ya ha causado más de mil muertes, En el caso de México las recientes lluvias han propiciado la pérdida de su patrimonio de miles de personas en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca agudizando las de por si malas condiciones asociadas a la pobreza, estos habitantes se ven orillados a refugiarse en lugares cada vez mas inseguros y por tanto con mayor vulnerabilidad.

Es relevante mencionar que estas desgracias a menudo son aprovechadas para otros fines tal como sucedió en Haití, donde después del terremoto numerosos países enviaron apoyo en tanto que los Estados Unidos de inmediato enviaron militares, y existe la sospecha de que muchos de los fondos son aprovechados por políticos sin escrúpulos incluido el propio presidente René Preval¹, como antecedente también

¹ En Haití, antes del terremoto ya había desertificación y la tierra estaba siendo arrasada por el mar. Con el terremoto sufrido en enero de 2010 la situación se torna aun más grave, según las cifras oficiales este desastre natural causó la muerte de aproximadamente 200,000 personas. Tiene más de 9,000 habitantes y es el país más pobre de América Latina con un ingreso promedio anual de 560 dólares por persona, el 80% de la población sobrepasa fuera de la línea de pobreza, 80% de la población está desempleada. Las remesas representan el 40% del Producto Interno Bruto, tres cuartos de su presupuesto proviene de la ayuda para el desarrollo

puede mencionarse el caso del terremoto de Managua, Nicaragua, donde la ayuda internacional sirvió para incrementar el enriquecimiento ilícito de la familia Somoza y sus allegados.

Los desplazados ambientales pueden ser temporales o definitivos, entre los primeros destacan aquellos que por alguna razón se movilizan fuera de su territorio, pero al modificarse favorablemente las condiciones, regresan a sus lugares de origen

Los que se desplazan en forma permanente ya no tienen posibilidad de retornar a sus hogares, porque desaparecen las condiciones que les permitían permanecer allí, como es el caso de la creación de presas, o la implementación de proyectos de desarrollo.

Desde otra perspectiva la categoría de refugiado ambiental es explicado por dos causas, las antropogénicas, derivadas de la actividad humana y las causas propiamente naturales. Las causas antropógenas están basadas en el crecimiento desmesurado y la situación de pobreza en la que se hallan numerosas poblaciones como consecuencia del aumento demográfico y de la escasez de recursos naturales. Los efectos de la degradación ambiental permanente, derivada de la presión de la pobreza y de la actividad humana, originan modificaciones ambientales que contribuyen a los desastres naturales. (Borrás 2006:95-96) Ver cuadro No. 1.

Cuadro No. 1: Causas que propician refugiados ambientales.

Naturales	Antropogénicas		
Catástrofes ambientales o desastres	Procesos a largo plazo	Conflictos políticos y militares	Factores socioeconómicos
<ul style="list-style-type: none"> · Inundaciones · Tifones · Sequías · Plagas · Terremotos · Maremotos · Olas de calor · Incremento en el nivel del mar · Erupciones volcánicas · Tormentas · Tornados 	<ul style="list-style-type: none"> · Procesos de largo plazo: desertificación, degradación de tierras agrícolas, uso excesivo e inadecuado de los recursos hídricos, erosión de los suelos, deforestación · Vertidos de petróleo o sustancias químicas a ríos o costas · Accidentes químicos o nucleares. 	<ul style="list-style-type: none"> · Destrucción de cosechas · Utilización de armas químicas · Bombardeos 	<ul style="list-style-type: none"> · Distribución de los recursos · Proyectos de desarrollo · Escasez de recursos

Fuente: Elaborado por Lastiri, Angélica. 2010.

CAUSAS DE LA APARICIÓN DE REFUGIADOS AMBIENTALES.

Existen diversas causas que provocan refugiados ambientales, y generan consecuencias y efectos en algunos puntos del planeta.

El uso indiscriminado del suelo para las actividades agrícolas, de los recursos hídricos, de los bosques, además de generar contaminación ambiental, van ampliando el espectro de la desertificación, enormes extensiones del territorio en el planeta, ya no pueden ser utilizados y ello a su vez genera otros problemas como las sequías recurrentes y la falta de agua disponible para el consumo de los humanos, en este círculo vicioso

se agravan los problemas de alimentación, la pobreza y migratorios..

Mención especial merecen las guerras, con el uso de sustancias que no solo destruyen vidas, sino que al propio tiempo degradan el medio ambiente, casos como el conflicto de Vietnam con los Estados Unidos ilustran este hecho, los bombardeos con NAPALM destruyeron bosques y sembradíos además de afectar a la población, la denominada guerra bacteriológica es utilizada por gobiernos sin escrúpulos que en el juego del control geopolítico y económico por monopolizar los recursos naturales no les importa ni el medio ambiente ni la población, finalmente uno de los resultados, además de la destrucción de la naturaleza es el incremento de los refugiados ambientales².

En los desplazamientos provocados por desastres, con frecuencia hay una conexión con factores políticos, pues los grupos étnicos más pobres y marginados son los más afectados por los trastornos debidos a proyectos de desarrollo o grandes proyectos para infraestructura (Roy: 2000, 39)³.Según investigaciones de la Cruz Roja Internacional muestran que hay más personas en situación de catástrofe, desplazadas por desastres ambientales que por la guerra.

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, hay pruebas contundentes de que el calentamiento registrado en los últimos 50 años obedece en gran parte a actividades humanas. Un grupo importante de científicos están de acuerdo en que la actividad humana tiene una repercusión considerable sobre el clima, los antecedentes de dicho fenómeno vienen desde mediados del siglo XVIII con la Revolución Industrial, momento desde el cual las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado de manera significativa (García: 2007, 975-984.)

La acción de las grandes corporaciones transnacionales, en contubernio con algunos gobiernos de países tanto desarrollados como

² Para una mayor comprensión del fenómeno, puede verse las obras de Borrás y Gleick, citados en la bibliografía.

³ Afectan a un promedio de 10 millones de personas al año. En la India se encuentra el mayor número de personas desplazadas a causa de estos proyectos: al menos 33 millones.

subdesarrollados, implican que este fenómeno tiende a agravarse a pesar de la acción de organizaciones no gubernamentales como Green Peace y de los movimientos antiglobalización, se considera que si no se toman medidas serias por parte de los implicados, la concentración de gases de efecto invernadero aumentará sustancialmente, incrementándose por tanto la temperatura del planeta, con el consecuente deshielo de los polos y otros fenómenos de descontrol de las condiciones naturales con el correspondiente efecto negativo para la población.

El cambio climático a causa del calentamiento global de la tierra generará consecuencias notables como el aumento del nivel del mar de 10 a 90 centímetros en 2100; los climatólogos pronostican que a finales del siglo XXI habrá un calentamiento global medio de entre 1.4 y 5.8 grados (Kritz: 1990, 56). En función de los datos antes mencionados, se prevé que el incremento en el nivel del mar significará la desaparición de ciudades enteras como Bangladesh. Esto también viene en Borrás (2006:98)

Está previsto que el cambio medioambiental global afecte a las islas de todo el mundo, isleños de Vanuatu y del Golfo de Bengala se han visto obligados a trasladarse a consecuencia del crecimiento del nivel del mar y comunidades de Alaska están planeando mudarse al interior, ante las tormentas devastadoras y la erosión de la costa (Kelman: 2008, 20).

La degradación ambiental y el cambio climático se han convertido en causas de expulsión de poblaciones. Se estima que en 15 años se ha duplicado en el mundo el número de migrantes por esta causa, los cuales ascienden a 50 millones de personas, se prevé que en 2050 serán 200 millones, de acuerdo con documentos de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (Enciso: 2010, 42).

El texto advierte que el cambio climático convertirá a algunos puntos del planeta en lugares expulsores, lo cual provocará desplazamiento de poblaciones en razón de la escasez cada vez mayor de suministros regulares de alimentos y agua, así como del aumento de la frecuencia y gravedad de inundaciones y tormentas. De acuerdo con especialistas, según citan los textos de la conferencia, en 1995 había alrededor de 25

millones de refugiados ambientales, los cuales este año ya son unos 50 millones. Estos desplazados son más vulnerables que otros migrantes, ya que no tienen red previa que los reciba en el lugar donde llegan (Enciso: 2010, 42).

LAS PRINCIPALES CONSECUENCIAS

La migración forzosa de diversas maneras entorpece el desarrollo, dado que su acción propicia un incremento en la presión sobre las infraestructuras y servicios urbanos; se requieren mayores servicios de salud, agua potable, vivienda etc., la presión de los refugiados también mina el crecimiento económico; aumenta los riesgos de conflictos y empeora los indicadores sanitarios, educativos y sociales.

Mujeres, niños y ancianos son los más vulnerables y afectados por los desastres naturales. El 50% de los afectados son menores de edad, y los pronósticos que hacen los organismos internacionales, es que para la próxima década habrá alrededor de 175 millones de niños como víctimas (Orsi: 2008, 1).

El país con el mayor número de refugiados en la actualidad es Irán con casi dos millones, le sigue Pakistán y Alemania con alrededor de un millón. El sudeste de Asia y los países árabes occidentales concentran el mayor contingente de refugiados, como consecuencia de los conflictos bélicos en Vietnam y Laos, la ocupación rusa de Afganistán (1978-1989) y la separación de Bangladesh de Pakistán (1971).

El sector oriental y meridional de África recoge el 80% de los refugiados ambientales en países como Tanzania, Etiopía, Sudán por razones de carácter natural, problemas entre tribus y guerras civiles (Borras: 2006, 94).

El 75% de las poblaciones que generan refugiados ambientales son pobres y se encuentran en África, Asia y América Latina. Se calcula que en el mundo existen más de 22 millones de refugiados y 30 millones desplazados dentro de las fronteras de sus Estados, 25 millones desplazados forzosamente de sus hogares por sequías, desertificación, erosión de los suelos, accidentes industriales y otras causas medioambientales. El 96%

de las muertes causadas por desastres ocurren en el 66% de la población de los países más pobres del mundo (Quintanilla: 2010)

Las condiciones del medio ambiente contribuyen en gran medida a las enfermedades contagiosas, que cada año causan entre 20% y 25% de las defunciones de todo el mundo. De los 4,400 millones de personas que viven en países en desarrollo, casi un 60% carece de saneamiento básico, casi un tercio de esas personas no tiene acceso al abastecimiento de agua potable (ACNUR: 2003C, 11)

Uno de los efectos más notorios de estos desplazamientos humanos masivos y forzados será el desbordamiento de las ciudades: para 2030 se calcula que 1,700 millones de personas vivirán en barrios desfavorecidos, en viviendas deficientes y con escasos servicios de agua potable y en materia de sanidad y educación. Cerca de un billón de habitantes urbanos viven en lugares de mala calidad, existe hacinamiento en las viviendas de barrios, tugurios y establecimientos informales; una alta proporción de estos establecimientos están en sitios de riesgo por hundimientos o desplazamientos de tierra (Satterthwaite: 2008, 44).

Según la Federación Internacional de la Cruz Roja y las Sociedades de la Media Luna Roja, el número total de personas afectadas por catástrofes naturales en la pasada década se ha triplicado hasta alcanzar los 2,000 millones, de modo que el resultado acumulado por desastres naturales da como resultado un promedio de 211 millones de afectados diariamente cada año. Esto es aproximadamente cinco veces la cifra de personas que, se estima, han sido víctimas de conflictos en la misma década (IRIN: 2005, 3-7).

Las consecuencias de la degradación ambiental y los graves prejuicios humanos, económicos y materiales derivados de los desastres naturales suelen perjudicar generalmente a aquellos países menos desarrollados económicamente y, sobre todo tecnológicamente, que no disponen de los medios suficientes para detectar los posibles desastres naturales, ni mucho menos para hacer frente a las consecuencias devastadoras de los mismos (Suhrke: 1994, 473-496).

La dimensión mundial y transfronteriza de los problemas

ambientales plantea los nuevos retos a los que debe enfrentarse la colectividad internacional y las comunidades nacionales. El agotamiento de los recursos provoca desempleo y emigración hacia las ciudades.

El impacto de los desplazamientos de población en gran escala podría llevar a un nuevo trazo del mapa étnico de muchos países, acortando la distancia entre grupos que antes vivían separados y obligándolos a competir por los mismos recursos, además de socavar los programas de atención de salud y de vacunación, dificultar el tratamiento de enfermedades infecciosas y aumentar su mortalidad.

Los movimientos poblacionales conllevan notables consecuencias económicas, socioculturales, ambientales y políticas. Los grandes flujos de población tienen grandes impactos sobre el medio ambiente de los países que albergan a los refugiados, entre ellos la degradación de los recursos naturales, erosión, degradación del suelo y la disminución de la productividad. La presencia permanente de grandes masas de refugiados en zonas urbanas y rurales de países en desarrollo somete a la economía y al medio ambiente de los países, a presiones y posibles conflictos con las poblaciones locales receptoras de los refugiados.

CONCLUSIÓN

La existencia de los refugiados ambientales puede constituirse en uno de los principales problemas del futuro, la acción irresponsable de gobiernos y empresas transnacionales, la lucha por el aprovechamiento irracional de los recursos puede tener consecuencias imprevisibles sobre la población y el propio planeta

La preservación de la naturaleza y la búsqueda de equilibrios con la misma es una necesidad insoslayable si se quieren evitar los efectos nocivos sobre la especie humana, se requiere una nueva cultura que no vea a la naturaleza como inagotable, un cambio de paradigmas que implique la búsqueda de desarrollo económico y social a partir del uso de la ciencia y la técnica sobre nuevas bases, no se trata de volver a la época primitiva para preservar la naturaleza y la vida humana, sino de transformarnos en la búsqueda de una sociedad más equilibrada con la

naturaleza y consigo misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Ayudando a los refugiados*. Sección de Información Pública y de Relaciones con los Medios de Comunicación. Ginebra, Suiza, 2003_a.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Protegiendo refugiados*. Sección de Información Pública y de Relaciones con los Medios de Comunicación. Ginebra, Suiza, 2003_b.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Los refugiados en cifras*. Sección de Información Pública y de Relaciones con los Medios de Comunicación. Ginebra, Suiza, 2003_c.
- Castles, Stephen (2003) "La política internacional de la migración forzada". En *Revista Migración y desarrollo*, Zacatecas Latinoamericanistas. México,
- El-Hinnawi, Essam (1985) *Environmental Refugees*. United Nations Environment Program. Nairobi, Kenya,.
- Enciso, Angélica (2010) "En 15 años se duplicó el número de refugiados ambientales: 50 millones". En *La Jornada*. México, D.F., 14 de abril.
- García Zamora, Rodolfo Et. Al. (2007) "Paradojas de la migración internacional y el medio ambiente". *Economía, sociedad y territorio*. Mayo-Agosto, Vol. VI, No. 24. Colegio Mexiquense. México,.
- Gleick, Peter (1990) "Environment, resources and International Security and Politics". En *Science and International Security: Responding to a Changing World*. Washington, USA.,
- IRIN. Integrated Regional Information Networks (2005) *Disaster Reduction and the Human Cost of Disaster*. Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.
- Kelman, Ilan (2008) "La evacuación de las islas". En *Revista Migraciones forzadas*. Centro de Estudios sobre refugiados de la Universidad de Oxford y Universidad de Alicante. Alicante, España.
- Orsi, Adriana (2008) "Desplazados ambientales". En *Revista Futuros*, No. 20, Vol. VI.
- Quintanilla, Jacobo. Centro de Colaboraciones Solidarias. <http://barrameda.com.ar/colabora/refamb01.htm>. 2010.
- Roy, A. (2000) *The Greater Common Good. The Cost of Living*. Flamingo, Londres,

- Satterthwaite, David. (2008) *Adapting to Climate Change in Urban Areas*. Lead International Session Workbook. México
- Suhrke, Astri (1994) "Environmental Degradation and Population Flows". En *Journal of International Affairs*, No. 47-2. Washington, USA.
- Borràs Pentinat, Susana (2006) "Refugiados ambientales: el nuevo desafío del derecho internacional del medio ambiente", en: *Revista de Derecho*, Vol. XIX - N° 2, Diciembre de 2006: Páginas 85-108, Universidad Austral de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



*PARTE II. SEGURIDAD REGIONAL,
FRONTERAS Y MIGRACIÓN*

APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EXTERIORES Y DE SEGURIDAD EN LA ZONA DE FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA FRENTE AL NARCOTRÁFICO.

Alvaro Vélez Tangarife

“Cuando la civilización deja en manos de la mera represión un tema tan delicado, tan complejo y tan rico en enseñanzas, como el tema de la droga, todo se reduce a un sórdido asunto de policía. Y hasta terminan haciéndonos creer que las culpables son las plantas, que la solución al vasto problema es fumigar los cultivos y envenenar de paso a las infinitas criaturas que pueblan un ecosistema, incluidos los seres humanos”.

William Ospina. Las Hojas Culpables¹

En el presente ensayo me pregunto sobre las políticas exteriores y de seguridad de Colombia y Ecuador en función de atender a las problemáticas relacionadas con la economía de guerra que se desarrolla alrededor del conflicto armado colombiano en la zona de frontera colombo-ecuatoriana, para lo cual considero:

- 1) Una aproximación al análisis del conflicto armado colombiano

¹ El Espectador, 2 de agosto del 2008. [Fuente web desconocida]

- en la zona de frontera colombo-ecuatoriana;
- 2) Una aproximación al análisis de la problemática del narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana y las guerras relacionadas directamente con los flujos globales ilegales (armas, material de guerra, insumos químicos para procesamiento de cocaína y dineros externos que nutren el conflicto desde el escenario fronterizo;
 - 3) El contexto del Ecuador frente a las manifestaciones del conflicto armado colombiano en la zona de frontera norte; y por último
 - 4) Las retóricas de seguridad en la frontera colombo-ecuatoriana en el contexto de la guerras globales contra el narcotráfico y el terrorismo.

En la época contemporánea respecto de las guerras y conflictos anteriores al fin de la guerra fría, el principal elemento diferenciador se deriva de su conexión con los flujos globales de recursos y los sistemas informáticos y tecnológicos propios del reciente escenario global, lo que por supuesto, constituye una transformación del fenómeno de las guerras y de los conflictos contemporáneos a través del reconocido y acelerado proceso de la globalización.²

Los problemas relacionados directamente con la guerra y los conflictos como el narcotráfico, rebasan fronteras y tienen características transnacionales; por relaciones transnacionales se entiende “las interacciones regulares que se dan a través de las fronteras nacionales en las que cuando menos uno de los actores no es un agente estatal o no actúa en nombre de un gobierno nacional u organismo intergubernamental”.³

² Algunas propuestas teóricas en este sentido han sido desarrolladas por Aline Leboeuf con su teoría de los “Conflictos Fluídos”, y John Arquilla y David Ronfeldt con su teoría de la “Guerra Red”. Ver: Leboeuf, Aline (2005) “Los conflictos fluidos, conceptos y escenarios”, en *Politique étrangère*, septembre. Disponible, <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/0404-LEBOEUF-ES-2.pdf>; y Arquilla John y Ronfeldt David (1996) “The Advent of Netwar”, Santa Mónica, National Defense Research Institute.

³ Thomas, Risse (1999) “Avances en el estudio de las relaciones transnacionales y la política mundial”, en *Foro Internacional* N° 158 octubre-diciembre, México. P. 374.

La expansión progresiva del conflicto colombiano manifiesto en las zonas y espacios de frontera y las maniobras de consecución de recursos en zonas estratégicas y funcionales a la economía política de la guerra conducen a diversos modos de conexión ínicua entre estos espacios locales y un contexto global caracterizado por los flujos de las redes del crimen transnacional organizado.

APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN LA ZONA DE FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA.

El conflicto armado colombiano se ha transformado, transnacionalizado, se han reconfigurado los espacios, los actores y sus estrategias de confrontación, y ha aparecido entonces un nuevo escenario de dimensión “glocal”⁴ en el cual, la globalización es el eje transversal que dinamiza el inequitativo sistema global contemporáneo y a su vez transforma la dinámica de guerra interna a través de múltiples flujos ilegales que la interconectan con las nuevas guerras globales contra el narcotráfico y el terrorismo, promovidas por las doctrinas políticas de defensa y seguridad global de los Estados Unidos de Norteamérica.⁵

Un análisis alternativo del conflicto en Colombia desde la perspectiva de las guerras globales contra el narcotráfico y el terrorismo podría llevarnos a situar el objeto de estudio en contextos y espacios nuevos, transformados, así mismo, como los actores y las dinámicas. La dimensión internacional-global del conflicto colombiano deberá situar

⁴ El concepto “glocal” nos ayuda a dimensionar el fenómeno de la globalización en el marco del sistema global contemporáneo que en su amplia complejidad relaciona e interconecta diferentes aspectos, dinamiza y transforma lo local y lo global recíprocamente, es decir, tanto como hay globalización hay localización. Es entonces la mezcla de esto el recurso conceptual que permite modelar explicaciones sobre las apariciones de nuevos escenarios de dimensión “glocal”, imprimiéndole características particulares a dicho fenómeno.

⁵ Ver a: Silvia, Mantilla, “Hacia una perspectiva ‘glocal’ del conflicto armado en Colombia: dinámicas y actores en los espacios transfronterizos y transnacionales.” Revista Papel Político. Vol. 14. N° 2. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Disponible [En línea:] <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/9.%20Silvia%20Mantilla.pdf>

la problemática y el análisis en los escenarios que durante las últimas décadas han adquirido especial protagonismo para librar la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo, estos son, los espacios o zonas de frontera que comparte Colombia con sus vecinos. En este caso, las fronteras se han convertido en espacios estratégicos y puntos nodales donde confluyen los distintos actores, dinámicas y estrategias de guerra que se condensan en lo que podríamos denominar un espacio de guerra global-local, entiéndase glocal.

Al respecto, el reconocido teórico de la “Sociedad Red” Manuel Castells, ha dado algunas pistas para empezar a entender el desarrollo de los conflictos actuales como consecuencia de los desequilibrios inherentes al sistema complejo de interconexiones en el reciente complejo escenario global.

“...las redes de capital, trabajo, información y mercados enlazaron, mediante la tecnología, las funciones, las personas y las localidades del mundo, a la vez que desconectaban de sus redes a aquellas poblaciones y territorios desprovistos de valor e interés para la dinámica del capitalismo global. Ello condujo a la exclusión social y la irrelevancia económica de segmentos de sociedades, áreas de ciudades, regiones y países enteros, que constituyen lo que denomino el “cuarto mundo”. El intento desesperado de algunos de estos grupos sociales y territorios por vincularse con la economía global, por escapar de la marginalidad, llevó a lo que denomino la ‘conexión perversa’, cuando el crimen organizado en todo el mundo se aprovechó de su situación desesperada para fomentar el desarrollo de una economía criminal global, con el fin de satisfacer el deseo prohibido y suministrar mercancías ilícitas a la demanda interminable de las sociedades e individuos ricos”⁶.

⁶ Manuel, Castells (1998) “Conclusión: entender nuestro mundo”, en La era de la información

Es por esto que el escenario glocal de confrontación se relaciona con una suma de factores confluente, como son los geográficos, demográficos, recursos, posiciones y rutas geoestratégicas, que finalmente podrían ser centrales para las teorías de las relaciones internacionales; “Los teóricos realistas suponen que ciertos factores en gran medida inmutables, tales como la geografía [...] configuran la conducta internacional. [...] la geografía configura las opciones disponibles para los estados [...] y la medida en la cual la configuración de las fronteras expone a un Estado a los vecinos hostiles o genera protección respecto de ellos”⁷; lo que significa entre otras cosas que se posiciona a la fronteras internacionales como el escenario central de desarrollo de actividades diferenciadas, zonas especiales con construcciones sociales e históricas propias de una región transfronteriza, con grandes grupos humanos que habitan en constantes y diversos tipos de comunicación, todo en relación directa con los procesos de configuración de la conducta internacional.

En lo que tiene que ver con la característica transfronteriza de los actores hostiles, el profesor Montúfar menciona varias particularidades propias no solo de la organización guerrillera más sobresaliente, las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo), en mi consideración guardando desde luego las variaciones, dichas características son propias también de las organizaciones paramilitares, de las conocidas BACRIM (Bandas Criminales Emergentes) y demás formas de organización militar operativa de actores del conflicto armado colombiano, partícipes de la economía política del narcotráfico.

“las FARC se encuentran involucradas con un conjunto de delitos transfronterizos que para ocurrir en Colombia requieren de apoyo logístico y presencia en el territorio

economía, sociedad y cultura, el fin del milenio, Madrid. P. 371.

⁷ James E. Dougherty, y Robert L. Pfaltzgraff (1993) Teorías en pugna en las relaciones internacionales, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano. P. 92.

de los vecinos. Las acciones violentas de las FARC, el mantenimiento de una fuerza regular de varios miles de efectivos, el negocio del tráfico de drogas, etc. No podrían realizarse sin redes de apoyo en el extranjero. Estas en sí mismas constituyen semillas de inseguridad para el país en donde se asienten, pues generan focos de ilegalidad, protegidos por grupos armados, desde las que se desarrollan actividades como el tráfico de armas, de drogas, el lavado de dinero, etc.”⁸

La importancia de todo lo anterior es vertebral para las políticas de defensa y seguridad y para las políticas exteriores de los países que directa e indirectamente están relacionados o afectados con dicha situación problemática. En la última década las zonas fronterizas de Colombia han sido aprovechadas especialmente por grupos guerrilleros y paramilitares como corredores estratégicos para el control de drogas, armas y otros bienes de contrabando ilegales, así como para el efectivo control territorial de recursos asociados a la producción de coca y cultivos ilícitos en un contexto de ausencia estatal o de su presencia meramente bélica represiva.

APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL NARCOTRÁFICO EN LA FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA.

Un primer acercamiento de análisis político al narcotráfico pasa por el argumento de que la globalización ha favorecido el incremento de los flujos transfronterizos de drogas ‘ilícitas’, sin embargo, hablar de flujos nos permite abordar el tema de la porosidad de las fronteras, de la corrupción de funcionarios en todos los niveles, pero sobre todo de

⁸ Cesar Montúfar (2008) Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos del 1° de marzo de 2008. (Quito: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina). Pág. 6.

la rentabilidad económica y el valor agregado del mercado ilegal del narcotráfico que condiciona particulares realidades sociales de la región fronteriza.

Estas regiones comparten como característica histórica el abandono del Estado y en su momento un aislamiento económico-comercial, y geográfico significativo que ha fomentado la expansión del negocio del narcotráfico entre otras muchas prácticas delictivas. En palabras de los autores Alejandro Reyes y Francisco Thoumi la observación del fenómeno es descrita así:

“Todas las áreas de cultivos ilícitos situadas cerca de las fronteras comparten con los países vecinos los ecosistemas y los contextos sociales que facilitaron su expansión en Colombia. En todas ellas hay bosque primario, campesinado pobre, crimen organizado, debilidad del control estatal e inexperiencia con las consecuencias destructivas del narcotráfico y la difusión del enriquecimiento ilícito. Casi todas las regiones fronterizas de los vecinos han sido usadas como santuario por las guerrillas para eludir confrontaciones con el ejército colombiano.”⁹

Pero mientras las necesidades y las convicciones de los actores deberían ser tenidas en cuenta como elementos presentes para evitar su ‘despolitización’ y posterior ‘criminalización’, es en la forma en que se financian las guerras de hoy, donde estos actores se han transformado a la par de la evolución del sistema global a ostentar un carácter criminal; por tanto, es a partir de estas nuevas condiciones que pueden encontrarse nuevas luces para el análisis, sobre todo en aquellos casos en que la

⁹ Alejandro, Reyes., Francisco Thoumi y Liliana Duica (2006) El Narcotráfico en las Relaciones Fronterizas de Colombia, Bogotá, Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito de la Universidad del Rosario, y Dirección nacional de Estupefacientes del Ministerio del Interior y de Justicia., P. 65. Disponible [en línea]: http://www.urosario.edu.co/FASE1/economia/CEODD/docs/DNE_informe_definitivo.pdf.

economía de la guerra está cada vez más estrechamente conectada con circuitos económicos internacionales de carácter ilegal, como es el caso del conflicto colombiano.

Se ha observado que el flujo constante de drogas y dineros ilegales ha inducido a guerrillas, grupos paramilitares y a las denominadas bandas emergentes, a moderar e incluso a interrumpir las hostilidades y a sustituirlas por una división de funciones operativas y de territorios articulados a las mismas empresas narcotraficantes, razón por la que en casi todas las regiones de conflicto no existen confrontaciones entre los diferentes bandos, sino una clara delimitación de zonas de influencia.

“Como las guerrillas ejercían influencia en regiones de colonización, se convirtieron en aparatos armados para regular y obtener rentas en las áreas de cultivos ilícitos. Como los paramilitares coparon las regiones guerrilleras y controlaron las mallas urbanas y las vías de comunicación, se transformaron en aparatos de seguridad de los laboratorios y rutas del narcotráfico. Como el Estado destruyó en los años noventa los grandes carteles que desarrollaron una red vertical del negocio relativamente integrada, la nueva generación de narcotraficantes se fragmentó en muchas pequeñas empresas especializadas, que acopian la cocaína y la heroína producidas bajo el control de guerrillas y paramilitares y las venden al exterior.” (A. Reyes, et al. 2006:65)

Observamos de este modo, que el funcionamiento del mercado ilegal en conexión con los circuitos internacionales de la droga ha requerido y ha producido una modificación significativa del posicionamiento de los actores en medio del conflicto político, pues aunque exista una condición histórica de rígidas confrontaciones armadas y profundas diferencias ideológico-políticas entre paramilitares y guerrillas, su relación con las nuevas fuentes de financiación les han hecho adaptables y flexibles

a las condiciones del mercado ilegal internacional; de ahí, que no sea del todo posible en medio del conflicto actual establecer una división o jerarquización tajante entre estos grupos ilegales puesto que se presenta una tendencia hacia la fluidez en sus modos de operar reflejadas en sus conexiones o acuerdos implícitos y en su ambigüedad como actores políticos y armados alrededor del control del negocio ilegal de las drogas.

En este sentido, los actores terminan reproduciendo una lógica de cooperación inusual pero muy funcional a las exigencias del contexto de la economía capitalista mundial, ya que ambos grupos se organizan en torno al sistema de provisión de drogas a empresas especializadas en la exportación y distribución al exterior, que a su vez conforman alianzas y redes con empresas de otros países involucrados en el tránsito y distribución. (A. Reyes, et al. 2006:67)

Hablando de ganancias y precios, el tráfico de drogas cuenta con flujos con sus propios canales de distribución que crean toda una cadena de valor conforme a la distancia recorrida, cruces fronterizos y el contacto con intermediarios.

La geografía económica de los flujos de drogas, permitirían entender porque la zona de frontera colombo-ecuatoriana, es un importante espacio de flujos ilegales, donde existen redes de personas, redes de cruces terrestres, rutas acuáticas y marítimas en el pacifico, altamente aprovechadas para el movimiento de cocaína, heroína, marihuana, entre otras cosas, como los mismos precursores químicos para el procesamiento de cocaína, además de abundante material de guerra.

Existen entonces grandes ventajas para que los flujos se desarrollen, es decir, existen las condiciones para mover la cocaína por Colombia y Ecuador con alianzas entre grupos que operan en Ecuador formando de este modo redes transfronterizas que actúan estableciendo flujos versátiles que dejan por cuenta del transito un valor agregado¹⁰ en otros

¹⁰ Carlos Espinosa (2007) "¿Que ventajas tiene Ecuador como emporio?" En Colombia-Ecuador Cercanos y Distantes, Socorro Ramírez y Cesar Montúfar (Coordinadores), Instituto

estudios ya considerado.

EL CONTEXTO ECUATORIANO FRENTE A LAS MANIFESTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN LA ZONA DE FRONTERA NORTE.

En un primer momento se podría afirmar que el ‘conflicto interno’ colombiano ha dejado de ser exclusivamente interno para avanzar hacia un estado en el que también es susceptible de considerarse como parte de un escenario global. En su trabajo sobre la guerra, el Estado y la globalización en Colombia, José Aristizábal argumenta al respecto:

“Nuestra guerra se alimenta por todos los costados de dineros y armas que vienen de afuera. También de afuera son en su mayoría las ideologías que la avivan y las tecnologías y políticas utilizadas para su desarrollo. Más aún, las explicaciones de algunos rasgos y virajes de la guerra que se libra en Colombia y que afectan la región andinoamazónica, están más allá de sus fronteras, escapan a su control y obedecen a intereses transnacionales que tienen que ver con el orden mundial posterior a la guerra fría y el modo de articulación de Colombia con la economía globalizada”¹¹.

Históricamente Ecuador es el único país andino que desempeña un papel diferencial en la economía política del narcotráfico. “Ecuador no es un país productor de drogas, como es el caso de Bolivia, Colombia y Perú, los cuales se han caracterizado por tener enormes hectáreas de coca. El caso de Ecuador es muy peculiar [...] En la frontera es muy común el término “traqueto”, el cual en Colombia significa individuo

de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador.

¹¹ José, Aristizábal (2007) *Metamorfosis. Guerra, Estado y globalización en Colombia*, Bogotá, Ed. Desde Abajo. P. 95.

relacionado directamente con el tráfico de sustancias ilegales, de manera más específica, cocaína y marihuana.”¹²

“La espiral se inicia en la zona norte de Sucumbíos, fronteriza con Colombia, donde poblaciones como Puerto Nuevo y Puerto El Carmen son los puntos de acopio de la coca. Los militares ecuatorianos, junto con la Policía, sostienen que en esa primera parte del tráfico están comprometidas las FARC, especialmente el denominado Bloque Sur, que controla el departamento colombiano de Putumayo. Los insurgentes –según Inteligencia militar del Ecuador– son los encargados del acopio de la base y de organizar su traslado hasta Esmeraldas.

La droga viaja por carreteras de segundo y tercer orden de Ecuador, desde la Amazonía, para luego regresar a Colombia, a través del departamento de Nariño. El estupefaciente refinado retorna vía fluvial o terrestre a Ecuador para ser enviado al exterior. El acopio de la mercadería ilegal se efectúa en urbes como Santo Domingo, Quito y Guayaquil. La droga luego se reenvía desde los puertos marítimos de las provincias de El Oro, Guayas y Manabí [...] En los últimos tres años se ha capturado más de 13 toneladas de droga en la provincia de Esmeraldas. Los casos más sonados fueron Huracán Verde y Huracán de la Frontera, desarrollado en 2007 y 2008, respectivamente.” (Moreano 2010:259)

Los más de 600 kilómetros de frontera colombo-ecuatoriana tienen diversas áreas porosas por los que ingresan especialmente, explosivos y munición. Una de las rutas más usadas es IpiALES-Guayaquil. En

¹² Hernán Moreano (2010) “Entre santos y ‘traquetos’. El narcotráfico en la frontera colombo-ecuatoriana.” Colombia Internacional N° 71, pág. 238.

septiembre de 2006, las autoridades ecuatorianas confiscaron 25.000 cartuchos para armas cortas, 3.500 cartuchos para fusil y 5 cohetes antiaéreos con sistemas de seguridad. En general, casi todas las fronteras de Colombia se han convertido hoy en un espacio idóneo para el tráfico y el comercio transnacional de armas, especialmente en las fronteras con Ecuador, Perú y Brasil. En total, 153.103 armas ilegales y 764.161 municiones fueron incautadas por las autoridades colombianas entre 2004 y 2006 y se considera que las líneas fronterizas son las principales rutas de material bélico que, regularmente, es canjeado por droga¹³.

“En el periodo 2006-2008, la Policía Nacional decomisó aproximadamente 68 toneladas de droga, valorada en USD 272 millones en el mercado norteamericano [...] Estos duros golpes al narcotráfico revelan que el crimen organizado tiene el país el mejor centro de acopio de droga en Latinoamérica [...] este país (Ecuador) se ha convertido en una plataforma de envío de cocaína a Estados Unidos y Europa, y de insumos químicos para la elaboración de la droga en el sur de Colombia.” (Moreano 2010:258)

Sin embargo, “No hay cifras de la droga traficada, solo de las capturas. La Policía Antinarcoóticos incautó 26 toneladas del alcaloide en todo el país, en el 2007; en el 2008 fueron 30,7 toneladas; en lo que va del 2009, la captura más importante, 3,5 toneladas, se dio el mes pasado a bordo del barco María Eugenia, en Esmeraldas. En esta provincia, en los últimos seis meses se han detectado grandes cargamentos (suman 12,2 toneladas).”¹⁴

¹³ Ver: Diario El País. “Colombia es un imán para tráfico de armas” en Diario El País, 20 de abril de 2007, 2-A, disponible [en línea]: <http://www.elpais.com.co/paionline/notas/Abril082007/armas.html>.

¹⁴ Ver Diario El Universo. “En Ecuador ya no solo se trafica, también se marca y refina la droga.” En Diario El Universo, 22 de marzo de 2009. Disponible [en línea]: <http://www.eluniverso.com/2009/03/22/1/1447/232A84DD43054CF092AD9120C4C952A3.html>

Por otro lado, el Ecuador ha asumido una actitud y voluntad de aislamiento y de no intervención en el desarrollo del conflicto interno colombiano; Ecuador no asumió en los primeros años de la nueva política de intervención norteamericana, a través del Plan Colombia, una posición definida políticamente que le colocara en situación de aliado en contra de la narcoguerrilla o el narcoterrorismo colombiano, sino mejor, “dentro del imaginario democrático ecuatoriano, existe la posición de no involucramiento, sobre todo en el sentido militar internacional.”¹⁵

POLÍTICAS Y RETÓRICAS DE SEGURIDAD QUE CONFLUYEN EN LA ZONA DE FRONTERA.

Las políticas exteriores y de seguridad de los países andinos son disimiles, perciben las amenazas de manera distinta y se desarrollan con base en agendas contradictorias, esta situación posibilita mayor margen de actuación de la estrategia estadounidense que “apunta a la construcción de un régimen internacional de seguridad subordinado a los objetivos de combate a la guerrilla y al narcotráfico. Ese proyecto es en si mismo una amenaza a la seguridad regional y a la de cada uno de los países andinos en particular.”¹⁶

Por otro lado, históricamente las relaciones entre Ecuador y Colombia como sociedades son diversas, muy complejas, pero por sobre todo son muy cercanas; con Colombia “[...] ha habido en general buenas relaciones, lazos comerciales y un turismo relativamente significativo, más que intercambios académicos y culturales.”¹⁷ Los incidentes no son los que

¹⁵ Socorro Ramírez y Cesar Montúfar (Coordinadores) (2007) Colombia Ecuador: Cercanos y distantes. ed. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador. Bogotá, Pág. 41.

¹⁶ Adrián Bonilla y Alexei Páez (2006) “Estados Unidos y la región andina: distancia y diversidad”, en Nueva Sociedad N° 206, Noviembre-Diciembre. Pág. 17.

¹⁷ Socorro Ramírez y Cesar Montúfar (Coordinadores) (2007) Colombia Ecuador: Cercanos y distantes. ed. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador. Bogotá, Pág. 268.

han determinado una relación conflictiva entre ambos países, sino que tal relación en su degradación actual, tiene que ver con la “construcción de agendas distintas que se expresan en diferentes tipos de percepción, en diferentes políticas exteriores y en diferentes instrumentos de política usados por los dos Estados”; (Ramírez, et al. 2007:39) lo cual se mueve en orden al cambio en el sistema de alianzas en la región andina, esto es, en el subsistema regional de relaciones internacionales.

Los países andinos en sus políticas exteriores enfrentan diversos desafíos que tienen que ver sobre todo con el manejo adecuado de una de las más importantes fuentes de inestabilidad como lo es el narcotráfico; sin embargo, dicha problemática es extremadamente prioritaria y sensible para los Estados Unidos de Norteamérica. En este sentido la relación establecida por la política estratégica de los Estados Unidos entre la guerrilla y el narcotráfico no deja otra solución visible que la que se reduce a la lógica de la eliminación mediante el uso legítimo de la fuerza violenta del Estado.¹⁸

Sin embargo, la política exterior de los países andinos que comparten frontera sobre todo terrestre con Colombia, difieren radicalmente de la de los Estados Unidos y por tanto de la política exterior supeditada voluntariamente de Colombia hacia dicho país hegemónico.¹⁹

Adrian Bonilla expone en este sentido tres aspectos fundamentales que diferencian las políticas exteriores, primero que la prevención de la expansión y actividad guerrillera y de los otros actores violentos es prioritaria sobre tema del narcotráfico, que es el objetivo final de los Estados Unidos. El objetivo estratégico no es la lucha contra el tráfico de drogas sino la neutralización de este actor colombiano en los respectivos territorios nacionales; esto se debe básicamente a la inminencia de la

¹⁸ Bustamente, Fernando (2004) “Los países andinos y los Estados Unidos en la primera década del milenio” en Bajo la mirada del halcón: Estados Unidos - América Latina post 11. (Santiago de Chile: FLACSO - Sede Chile). Pág. 6.

¹⁹ Un análisis sobre la doctrina de Respite Pollum característica propia de la política exterior colombiana es ampliamente desarrollado en: Arlene Tickner, 2007 “Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”, en Colombia Internacional (Bogotá) N° 65.

presencia guerrillera en zonas de frontera.

Otro aspecto tiene que ver con que los intereses de seguridad y las percepciones de amenaza son entendidos desde escenarios nacionales y no regionales. Los países vecinos históricamente no han estado interesados en ser parte del problema colombiano, no tienen la voluntad de involucrarse con uno de los actores, específicamente con el gobierno, mediante cooperación militar directa o ayuda económica más allá de los mecanismos existentes en materia de intercambio de inteligencia, lo cuál en los últimos días se ha agudizado en función de la recuperación de las relaciones político diplomáticas por parte de Colombia con todos sus vecinos los cuales en su política exterior, incluyendo Venezuela, tiene más bien una lógica aislacionista y pragmática antes que intervencionista. (Bonilla 2006:16)

Las prioridades de la política exterior de los Estados Unidos para la región andina son narcotráfico y democracia que consiste sobre todo en estabilidad, por esta razón la política estadounidense también se desarrolla bajo el presupuesto de la internacionalización. “La estrategia para los países fuente está dirigida alrededor de la interdicción, el control y la represión. La erradicación, la desarticulación de los carteles, el control del lavado de dinero. El narcotráfico es visto como un tema de seguridad nacional y esto implica el desplazamiento de recursos militares y, además, la lógica de priorizar ese tema por sobre cualquier otro de la agenda.”²⁰

Los impactos recientes de la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica en el área de los países andinos tienen que ver con los cambios que se dieron en relación al paso de una guerra contra el narcotráfico que contaba con programas de asistencia militar y de seguridad como el Plan Colombia entre otros, donde se combatía a la ‘narcoguerrilla’, a una lucha antiterrorista esto como consecuencia de los ataques del 11 de Septiembre de 2001, en donde el desarrollo de la

²⁰ Adrián Bonilla (2004) “Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico”, en Gómez, José María (comp.) América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas (Buenos Aires: CLACSO). Pág. 4.

lucha se centra ya no en el combate al narcotráfico sino en el combate a la insurgencia armada, es en este orden de ideas que el escenario andino se complejiza, pues todas las organizaciones clasificadas como terroristas en América del Sur se encuentran principalmente en Colombia (FARC, ELN, AUC), Bolivia (Sendero Luminoso) y Perú (MRTA). (Bustamante 2004:7, 8)

Las guerras globales contra el narcotráfico y el terrorismo han venido generando

fuertes repercusiones políticas, sociales, ecológicas y humanitarias en los órdenes nacional, local y regional en diferentes lugares del planeta, representando una amenaza a la seguridad internacional. Al igual que la guerra que se libra en Colombia se encuentra fuertemente relacionada con la intervención política, económica y militar ligada al discurso globalizado de la seguridad estadounidense.

Al mismo tiempo en el escenario de la zona fronteriza sur de Colombia, se han instalado las fuerzas estadounidenses para intervenir con sus recursos militares en nombre de la denominada ‘guerra global contra el narcotráfico y el terrorismo’, razón por la cual, estos espacios se han constituido en territorios muy dinámicos y representativos de las transformaciones más recientes del conflicto colombiano.

El caso del conflicto colombiano y de las políticas de seguridad que están siendo implementadas en algunas zonas limítrofes con los demás países de la subregión andina, es altamente representativo de una nueva dinámica en que los distintos actores, recursos y estrategias de guerra se condensan en lo que podríamos denominar un espacio de guerra ‘global-local’.

“Se ha demostrado que la securitización de la frontera frente a la lucha contra el narcotráfico ha intensificado las rutas que utilizan los narcotraficantes para mandar su producto al exterior; ya sea por vía terrestre o rutas marítimas; además de haberse incrementado la desconfianza entre civiles y militares en el cordón fronterizo, al existir la sospecha de que

los moradores que habitan a lo largo del cordón fronterizo están cooperando con alguno de los grupos insurgentes que delinquen en Colombia.” (Moreano 2010:260)

Por su parte, los grupos insurgentes y paramilitares se encuentran cada vez más conectados a las redes criminales de carácter global, y sus prácticas y estrategias de guerra dependen hoy en gran medida de los incontables flujos ilícitos transnacionales que pasan por estas zonas fronterizas, motivo por el cual, el estudio del conflicto colombiano no sólo se debe limitar a la estricta problemática interna de carácter estructural, sino al análisis más amplio de las condiciones marginales del nuevo contexto y repercusiones de la globalización.

De este modo, territorios como las zonas de frontera que comparte Colombia con sus países vecinos se han potenciado para dar cabida a dichas conexiones ilegales basadas en el tráfico de armas, drogas y dineros ilegales, pero al mismo tiempo, en estos escenarios se llevan a cabo otras guerras lideradas por Estados Unidos a través de las políticas de seguridad que disponen recursos y programas de intervención en espacios cada vez más difusos y complejos, alterando constantemente la dinámica espacial, humana y territorial de los actores en conflicto y de la población civil.

Aún con los cambios que fueron previsibles, con los gobiernos de Obama en Estados Unidos y con Santos en Colombia, las agendas de política exterior en relación al tema no han cambiado mucho, más que en el plano discursivo, la situación de facto se ha agudizado. Se ha mantenido la lógica de una “radical e intransable alteridad [que] reduce considerablemente los márgenes de libertad de los países andinos en su manejo de los conflictos de seguridad doméstica”. (Bustamante 2004:8)

CONCLUSIONES.

La frontera en su acepción territorial y como entidad cambiante es sujeta de reconfiguraciones espaciales, es susceptible de adquirir un

papel funcional a algunas lógicas inicuas de la globalización y puede constituirse en un espacio estratégico y punto nodal donde confluyen a su vez, los movimientos ilícitos de recursos y de actores que potencian y transforman los conflictos en un escenario de creciente inseguridad a + escala regional.

Las zonas fronterizas que comparte Colombia con cada uno de sus países vecinos presenta sus propias dinámicas y particularidades, es posible encontrar no obstante, una tendencia generalizada en estos territorios al desbordamiento del conflicto armado y a las conexiones ilícitas que establecen los distintos actores con el entorno globalizado del crimen transnacional.

La economía de guerra que se desarrolla alrededor del conflicto armado colombiano en la zona de frontera colombo-ecuatoriana en el contexto de las guerras globales contra el narcotráfico y el terrorismo, permite dimensionar el conflicto colombiano relacionado directamente con los flujos globales ilegales (armas, material de guerra, insumos químicos para procesamiento de cocaína y dineros externos); la complejidad de las transformaciones propias de la globalización exponen los vínculos de la economía fronteriza con la economía transnacional o global suponiendo esto la inserción de la zona de frontera en los circuitos ilegales de la economía mundial.

El gobierno ecuatoriano ha centrado esfuerzos contra el narcotráfico con repetidas interdicciones de grandes toneladas, y también identificaciones y destrucciones de laboratorios. Se ha intensificado la presencia militar en toda la zona de frontera, sin embargo, la actividad transnacional alrededor del tráfico de estupefacientes es constante.

Los países de la regiones pacífico, andina y amazónica tienen el reto político de trabajar por la transformación de la política antinarcóticos, la guerra contra las drogas está poniendo en riesgo la integración latinoamericana solidaria de los pueblos porque exacerba las regiones y la política diplomática de los países, no se debe permitir que los asuntos políticos hagan perder de vista el punto central de que la política de lucha antidrogas liderada por los Estados Unidos de Norteamérica sobre los

países andinos ha sido inútil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristizábal, José (2007) *Metamorfosis. Guerra, Estado y globalización en Colombia*, Bogotá, Desde Abajo Ed.
- Arquilla, John y Ronfeldt, David (1996) *The Advent of Netwar*, Santa Mónica, National Defense Research Institute.
- Bonilla, Adrián y Alexei Páez (2006) “Estados Unidos y la región andina: distancia y diversidad”, en Nueva Sociedad N° 206, Noviembre-Diciembre.
- Adrián (2004) “Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico”, en Gómez, José María (comp.) *América Latina y el (des) orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Bustamante, Fernando (2004) “Los países andinos y los Estados Unidos en la primera década del milenio” en *Bajo la mirada del halcón: Estados Unidos – América Latina post 11*. (Santiago de Chile: FLACSO - Sede Chile).
- Castells, Manuel (1998) “Conclusión: entender nuestro mundo”, en *La era de la información economía, sociedad y cultura, el fin del milenio*, Madrid.
- Dougherty, James E, y Pfaltzgraff, Robert L. (1993) *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Espinosa, Carlos (2007) “¿Que ventajas tiene Ecuador como emporio?” En *Colombia-Ecuador Cercanos y Distantes*, Socorro Ramírez y Cesar Montúfar (Coordinadores), Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador. Bogotá.
- Kaldor, Mary (2003) “Haz la ley y no la guerra: la aparición de la sociedad civil global”, en Castells Manuel y Serra Narcís (Edit), *Guerra y Paz en el siglo XXI una perspectiva europea*, Barcelona, Kriterion Tusquets.
- Leboeuf, Aline (2005) “Los conflictos fluidos, conceptos y escenarios”, en *Politique étrangère*, septembre. Disponible, <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/0404-LEBOEUF-ES-2.pdf>
- Montúfar, César (2008) *Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos del 1° de marzo de 2008* (Quito: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina).
- Moreano, Hernán (2010) “Entre santos y ‘traquetos’: el narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana”, en *Colombia Internacional* N° 71, enero-

junio, Universidad de los Andes, Bogotá.

- Reyes, Alejandro, Thoumi, Francisco y Duica Liliana (2006) *El Narcotráfico en las Relaciones Fronterizas de Colombia*, Bogotá, Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delito de la Universidad del Rosario, y Dirección Nacional de Estupefacientes del Ministerio del Interior y de Justicia. Disponible: http://www.urosario.edu.co/FASE1/economia/CEODD/docs/DNE_informe_definitivo.Pdf

- Risse, Thomas (1999) "Avances en el estudio de las relaciones transnacionales y la política mundial", en *Foro Internacional* N° 158 octubre-diciembre, México.

- Tickner, Arlene B. y Ann C. Mason (2009) "Agentes de inseguridad en los Andes: crimen transregional y relaciones estratégicas", en Oswald Spring, Ursula y Hans Gunter Brauch "Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI", México: UNAM, 2009.

-----, Arlene B. (2007) "Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales", en *Colombia Internacional* (Bogotá) N° 65.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

- *El País*. "Colombia es un imán para tráfico de armas" en *Diario El País*, 20 de abril de 2007, 2-A. Disponible: <http://www.elpais.com.co/paonline/notas/Abril082007/armas.html>

- *El Universo*. "En Ecuador ya no solo se trafica, también se marca y refina la droga." En *Diario El Universo*, 22 de marzo de 2009. Disponible [en línea]: <http://www.eluniverso.com/2009/03/22/1/1447/232A84DD43054CF092AD9120C4C952A3.html>

- *El Espectador*, 2 de agosto del 2008. [Fuente web desconocida]

INICIATIVA MÉRIDA Y PLAN COLOMBIA, PROYECTOS GEOESTRATÉGICOS ESTADOUNIDENSES PARA LA SEGURIDAD REGIONAL DE AMÉRICA DEL NORTE.

Juan Manuel Sandoval Palacios

1. INTRODUCCIÓN

Durante la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada el 28 de junio de 2008 en Villahermosa, Tabasco, los mandatarios de los países de América Central, Colombia y México (con la presencia como observador del mandatario de la República Dominicana), dieron un importante paso en el proyecto estratégico de integración de la región comprendida por los 9 estados del sur-sureste mexicano, los países del istmo centroamericano y Colombia.

Este proyecto geoestratégico, en el que no estaba incluida originalmente Colombia y al que se le dio originalmente el nombre de Plan Puebla-Panamá, se inició durante el régimen del presidente Vicente Fox, y fue propuesto por éste durante su gira a Centroamérica como presidente electo en septiembre del año 2000. En una buena parte el PPP sería financiado por el Banco de Desarrollo (BID).

Durante la reunión regional en la capital tabasqueña en junio de 2008, el PPP fue rebautizado (el cambio de nombre fue promovido por el Presidente de México, Felipe Calderón). Los presidentes de México, Guatemala, Colombia, Costa Rica, El Salvador Honduras, Nicaragua, Panamá y el Primer Ministro de Belice, firmaron la Declaración de

Villahermosa. En este documento se plantea la transformación del PPP en Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, que se conocerá, de manera abreviada, como Proyecto Mesoamérica¹

Al mismo tiempo que se inauguraba la X Cumbre de Tuxtla, el Congreso de Estados Unidos se preparaba para aprobar la llamada Iniciativa Mérida. De hecho, al inaugurar el evento en Villahermosa, el Presidente Calderón aseguró que esta Iniciativa contribuiría a que los gobiernos de Estados Unidos y México pudieran colaborar en el combate a la delincuencia organizada y transnacional e hizo un reconocimiento a los mandatarios de países centroamericanos que apoyan proyectos de corresponsabilidad para enfrentar este mal que aqueja a la región. A unas horas de que la Iniciativa Mérida fuera aprobada, algunos presidentes allí reunidos, expresaron su interés de replicar esta experiencia en sus naciones y anunciaron que buscarían estrechar la cooperación con el gobierno de Estados Unidos en el combate al crimen organizado. Por la noche de ese mismo día, Calderón se congratuló por la aprobación de esta Iniciativa y señaló que representa un paso importante en la lucha contra el crimen organizado (Herrera, 2008^a; 2008b).

De hecho, la Declaración de Villahermosa, que recoge los acuerdos de dicha Cumbre de Tuxtla, expone en relación a la seguridad regional:

(...) 9. Intensificar nuestras acciones orientadas a combatir y prevenir la trata y el tráfico ilícito de personas en todas sus modalidades y garantizar la plena protección y atención a las víctimas de estos delitos, en especial a las mujeres, niños y adolescentes. Asimismo, expresar el reconocimiento a los países del Mecanismo que cuentan con Comisiones, Comités y Coaliciones encargados de combatir la trata de personas,

¹ En contradicción al concepto cultural de Mesoamérica que comprende las antiguas culturas prehispánicas de una vasta región que abarcaba desde el centro norte de México hasta lo que hoy es Nicaragua y el norte de Costa Rica, en su extremo sur; el nuevo concepto adoptado en esta cumbre es de carácter geoestratégico e incluye también a Panamá y Colombia.

y resaltar la importancia de que en aquellos países donde no existan se sumen a este esfuerzo, así como a fortalecer la coordinación entre las instancias que atienden este flagelo. En este sentido, impulsar en cada uno de nuestros países la adopción de leyes en esta materia.

10. Reafirmar que la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, y en particular el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, constituye una seria amenaza a la seguridad de nuestros Estados, a la integridad de las instituciones, a la salud de nuestros jóvenes y un obstáculo al bienestar de nuestras sociedades.

11. Redoblar nuestros esfuerzos para confrontar dicha amenaza con toda la fuerza y capacidad de nuestros gobiernos, con el respaldo de una eficaz coordinación y cooperación entre nuestras instituciones de seguridad y procuración de justicia, con pleno respeto a la soberanía de cada uno de nuestros Estados y a su ordenamiento jurídico interno.

12. Expresar nuestro beneplácito por la formulación de la *“Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México”*, adoptada en San Salvador, El Salvador, por el Grupo Ad Hoc en su Reunión del 14 de agosto de 2007, y por la XXXI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en Guatemala de la Asunción, el 12 de diciembre del mismo año.

Al reconocer e dicha Estrategia un instrumento básico para la cooperación y coordinación de Centroamérica y México en su lucha contra el crimen organizado y haciéndose necesario contar con recursos financieros para su implementación, instruimos a las autoridades competentes de los países miembros del SICA y México, y a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, a desarrollar acciones conducentes a la consecución de dichos recursos, tomando nota de la

propuesta presentada por Nicaragua.

13. Reiterar nuestro interés y disposición en estrechar la cooperación entre nuestros países y con el gobierno de los Estados Unidos de América, en el marco de la *Iniciativa Mérida* – para la cual el Congreso de ese país aprobó recientemente transferencias de recursos -, con base en los principios de respeto a la soberanía de cada uno de nuestros Estados y a su ordenamiento jurídico interno, la responsabilidad compartida, la confianza mutua y la igualdad entre los Estados, a fin de combatir de manera más eficaz a la delincuencia organizada transnacional, e incrementar las capacidades de nuestras instituciones de procuración de justicia y las de nuestros cuerpos policiales y de seguridad para hacer frente a esta amenaza. Instruimos a que en el marco del diálogo México-Centroamérica sobre seguridad democrática se analicen de manera conjunta los alcances y condiciones de la *Iniciativa Mérida*.

14. Expresar nuestra satisfacción por el fortalecimiento e institucionalización del Diálogo Centroamérica – México en materia de seguridad democrática, mediante el mecanismo de trabajo para la atención integral del combate al narcotráfico y al crimen organizado, adoptado durante la *XXXVII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica*.

15. Sumar voluntades para que en la *Primera Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas*, se adopten compromisos claros y viables para reforzar las capacidades nacionales y la cooperación hemisférica en la materia.

16. Ratificar nuestro respaldo al *Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional* y destacar nuestro interés en la pronta puesta en marcha del Programa de Trabajo del Grupo Técnico en esta materia.

(*Declaración de Villahermosa*, pp. 2-5) (Énfasis del punto 13 por JMSP).

La *Iniciativa Mérida*, como la bautizó el Presidente George Bush en la capital del estado de Yucatán, contaría con 1, 400 millones de dólares en tres años para la lucha contra “el narcotráfico y el crimen organizado” (Merida Initiative, 02-29-2008). En realidad, como lo reconoció la Canciller mexicana, Patricia Espinosa, además de combatir el narcotráfico, el acuerdo con Estados Unidos en la materia prevé el compromiso de México para detectar “terroristas”. Con tal fin, el gobierno del país vecino entregaría equipo y tecnología, además de capacitación y adiestramiento para controlar el flujo migratorio de las fronteras norte y sur (Gómez y Zárate, 2007). Es por ello que la propuesta de la Casa Blanca fue incluida en una petición de presupuesto adicional para las guerras en Irak y en Afganistán y prevé también 50 millones de dólares para el combate antidrogas de países centroamericanos (Carreño, Jiménez y Gómez, 2007). El 60 por ciento de estos recursos iría a las fuerzas armadas de México.

Al entrar en esta nueva fase el PPP, ahora llamado *Proyecto Mesoamérica* (PM), muestra más claramente que se trata de un plan estratégico diseñado por Estados Unidos para integrar de manera subordinada a sus intereses de seguridad nacional a toda la región comprendida en el PPP (desde el sur-sureste de México hasta Colombia), pues la *Iniciativa Mérida*, propuesta por el Presidente Bush en un primer momento como Plan México (término que fue modificado para que no se le identificara con el Plan Colombia, pero que se articula directamente con éste bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico), permitirá extender el control militar estadounidense desde la frontera entre México y Estados Unidos hasta Colombia.

Con la *Iniciativa Mérida* se oficializa la “colombianización” de la lucha contra el narcotráfico en todo el territorio mexicano. De hecho, existen acuerdos de cooperación binacional establecidos entre los gobiernos de Álvaro Uribe y Felipe Calderón. Esta colaboración no es nueva, pero se ha intensificado desde el inicio del sexenio del Presidente Calderón en 2006. Las autoridades mexicanas han comenzado a crear estructuras policíacas que se asemejan a los cuerpos de investigación creados en Colombia.

Y expertos colombianos en lucha contra el narcotráfico capacitan a sus contrapartes mexicanos. Por supuesto también están involucrados militares estadounidenses. De esta manera los gobiernos de la región, han avanzado la estrategia de integración de la misma a la seguridad regional bajo la hegemonía estadounidense, pasando del Plan Puebla Panamá al proyecto Mesoamérica por medio del Plan Colombia.

Pero la Iniciativa Mérida es también un mecanismo más de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad e América del Norte (ASPAN).

2. LA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD E AMÉRICA DEL NORTE (ASPAN).

Con la firma de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) en marzo de 2005, los mandatarios de Estados Unidos, Canadá y México se comprometieron -para hacer frente a amenazas externas y en el interior de América del Norte-, a unificar criterios de seguridad a través de medidas como el establecimiento de procesos compatibles para la inspección antes de la salida de un puerto extranjero y el primer punto de entrada en esta región, el desarrollo de estrategias para combatir las “amenazas extraterritoriales” como el “terrorismo, la delincuencia organizada, las drogas, el tráfico de personas y el contrabando de bienes”. También prometieron fortalecer la cooperación en inteligencia.

Por medio de la ASPAN, el gobierno estadounidense logró regionalizar al nivel de toda el área del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) diversos aspectos contenidos en los acuerdos de “prosperidad” y seguridad de las fronteras establecidos bilateralmente por Estados Unidos y sus dos vecinos desde principios de 2001 y sobre todo después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de ese año en New York y Washington, D. C. En realidad, algunos de estos acuerdos fueron impuestos por Estados Unidos a Canadá y a México (Sandoval, 2008).

Pero también la firma de la ASPAN significaba un importante avance

en la regionalización de diversos aspectos contenidos en las leyes y las políticas estadounidenses de seguridad y migración (emitidos entre 1996 y 2004), cuyos aspectos centrales quedaron incorporados formalmente a aquélla. En el orden operativo de la seguridad, la ASPAN significa, por un lado, la regionalización en el nivel trinacional de los diversos aspectos contenidos en los acuerdos de “prosperidad” y seguridad establecidos bilateralmente a partir de comienzos de esta década entre Estados Unidos y Canadá (*Canada-U.S. Smart Border Declaration*, 12 de diciembre de 2001; *Free and Secure Trade-FAST*); entre Estados Unidos y México (*Pláticas Bilaterales sobre Migración/Bilateral Migration Talks*, inauguradas el 16 de febrero de 2001 en San Cristóbal, Guanajuato; *Comercio Libre y Seguro/Free and Secure Trade-FAST*; *Alianza México-Estados Unidos para la Prosperidad/U.S.-Mexico Partnership for Prosperity*, principios de septiembre de 2001 en Washington, D. C.; *Alianza para la Frontera México-Estados Unidos/Bilateral Border Partnership -“Smart Border” Agreement*, 22 de marzo de 2002, en Monterrey, Nuevo León); y entre México y Canadá (*Una Alianza Canadá-México/Canada-Mexico Partnership/Partenariat Canada-Mexique*, 25 de octubre de 2004 en Ottawa, Canadá). (Sandoval, En prensa).

Por otro lado, la ASPAN significa un importante avance en la regionalización, por la vía de los hechos, de las leyes y las políticas estadounidenses de seguridad (*Ley para el Control de los Delitos Violentos y la Aplicación Forzosa de la Ley/ Violent Crime Control and Law Enforcement Act*, 1994; *Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva/Effective Death Penalty and Antiterrorist Act*, 1996; *Ley de Reforma a la Inmigración Indocumentada y la Responsabilidad del Inmigrante/Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRIRA)*, 1996; *Ley para Unir y Fortalecer a Estados Unidos Proveyéndole los Instrumentos Apropiados Requeridos para Interceptar y Obstruir al Terrorismo/Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act (Ley Patriota/US Patriot Act)*, 2001; *Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza y Reforma de la Visa de Entrada/Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act*, 2002; *Ley de Reforma a la Inteligencia y Prevención del Terrorismo/Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act*, 2004; y *Ley*

REAL ID/REAL ID Act, 2005. (Ibid).

Pero ASPAN es también un paso más en la estrategia de Estados Unidos de conformar un *Perímetro de Seguridad de América del Norte* (PSAN), el cual estaría protegido por el nuevo *Comando Norte*. La instrumentación de la *Iniciativa Mérida* en el marco de la ASPAN es una vía por la que Estados Unidos quiere integrar a México al *Comando Norte* y al PSAN.

3. EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE

Estados Unidos ha venido intentando avanzar su Nueva Gran Estrategia (de integración subordinada) para el Continente Americano al mismo tiempo en dos niveles: por un lado, la consolidación de un bloque geopolítico y geoeconómico con sus dos vecinos del norte y del sur (Canadá y México), aunque englobando algunas regiones del Caribe y América Central; y, por el otro, la integración del resto del continente subordinado a sus intereses de seguridad nacional. En el primer nivel, el proyecto estadounidense es el de avanzar en el mediano plazo hacia la creación de una Comunidad Norteamericana de Naciones, protegida por un *Perímetro de Seguridad de América del Norte* (PSAN), propuesto por Bush después del 11 de septiembre de 2001 y que se inició con las firmas de los acuerdos sobre “fronteras inteligentes” con Canadá y México en 2001 y 2002, respectivamente.

En el caso del acuerdo con México, éste se firmó durante un encuentro entre el presidente estadounidense George W. Bush y el mexicano Vicente Fox, en Monterrey el 22 de marzo de 2002, para crear una “frontera inteligente” entre ambos países, es decir, un acuerdo de seguridad fronteriza, por supuesto bajo la hegemonía de Estados Unidos. La Alianza para la Frontera México-Estados Unidos a favor del fortalecimiento tecnológico y la cooperación para promover un flujo seguro y eficiente de personas y bienes a lo largo de la misma (“Alianza para la frontera México-Estados Unidos”, 22 de marzo de 2002) tiene entre las metas propuestas las siguientes:

1) Infraestructura acorde con los niveles de cruces y de comercio bilateral.

- Evaluación conjunta de las condiciones de infraestructura fronteriza, a fin de identificar cuellos de botella que entorpecen el tránsito de personas y mercancías. (...)

- Realización de evaluaciones a la infraestructura estratégica en materia de seguridad, en puentes, presas y plantas generadoras de electricidad, incluyendo las medidas de protección necesarias ante eventuales ataques terroristas. (...)

2) Flujo seguro de personas.

- Desarrollo e instrumentación en puertos de entrada de sistemas que agilicen el tránsito de viajeros que no representen amenazas a la seguridad. Para ello, se establecerán procedimientos de coordinación en nuestra frontera.

- Cooperación para identificar a aquellos individuos que representen una amenaza a nuestras sociedades antes de su arribo a la región de América del norte.

- Ampliación de esfuerzos para abatir el tráfico ilegal de nacionales de terceros países.

- Creación de un mecanismo de Intercambio Bilateral de Información Anticipada de Pasajeros.

3) Flujo seguro de bienes.

- Puesta en marcha de un programa para compartir tecnología entre ambos países a fin de instalar sistemas de inspección externa en las líneas ferroviarias que crucen la frontera entre Estados Unidos y México, así como en puertos de entrada con tránsito intenso a lo largo de la frontera. (...)

Este acuerdo es similar al establecido entre Estados Unidos y Canadá unas semanas antes (diciembre de 2001), con un plan de acción de 30 puntos (mientras que la de Estados Unidos-México tiene 22). De

hecho, en el caso de Canadá, además del establecimiento de la “frontera inteligente” entre ambos países, la Ley Patriota (USA Patriot Act of 2001), emitida inmediatamente después de los ataques del 11 de septiembre, ya contiene un capítulo para fortalecer la frontera norte de Estados Unidos (Title IV-Protecting the Border, Subtitle A-Protecting the Northern Border) triplicando el personal de la Patrulla Fronteriza, del Servicio de Aduanas y de inspectores del SIN; incrementando el presupuesto para realizar el mejoramiento y adquirir equipo adicional de tecnología para monitorear esa frontera; así como fortaleciendo las provisiones de inmigración (Subtitle B-Enhanced Immigration Provisions) para impedir el paso de terroristas.

El gobierno mexicano del Presidente Vicente Fox estaba totalmente dispuesto a incorporarse al Perímetro de Seguridad de América del Norte. Y así lo plantea en un documento de Diagnóstico Integral de la Frontera Norte, elaborado por el Colegio de la Frontera Norte, con el aval de la Secretaría de Gobernación en 2002, el cual serviría de insumo fundamental para la elaboración del Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, del gobierno de Vicente Fox. Aunque los autores reconocen que la magnitud de la empresa hizo que no fuera posible cumplir cabalmente con ese objetivo. El capítulo dedicado a “Gobernación”, fue elaborado por Rodolfo Corona, Jorge Santibáñez (entonces presidente del Colef), y Rafael Vela; y “tiene como finalidad ofrecer un diagnóstico en tres importantes subsectores, como son: migración, población y protección civil. El documento describe por separado cada tema, desarrollando su problemática y presentando algunas estrategias de acción que pudieran implementarse en esas áreas”. En el apartado de Migración Internacional, se plantea que

En virtud de que por México transita un número considerable de migrantes de otras nacionalidades, la política migratoria y sus diferentes programas que eventualmente se instrumenten en la frontera norte de México, deberán ser congruentes con los que se implementen en otras fronteras

de México. Este es un aspecto no solamente de congruencia ética o moral, sino que para la relación con Estados Unidos, la gestión de flujos migratorios centroamericanos o extra regionales que buscan ingresar a esa nación, necesariamente involucra a México, y se convierte, sobre todo después de los sucesos del 11 de septiembre, en punto central de la agenda bilateral.

En el diagnóstico jerarquizado sobre “las principales temáticas asociadas al proceso migratorio, que sirven de eje articulador de un diagnóstico integral de la frontera y en torno a las cuales deben desarrollarse programas específicos”, dos temáticas se refieren específicamente a la seguridad fronteriza y a la integración de México al Perímetro de Seguridad de América del Norte.

9. Necesidad de analizar impactos posteriores al 11 de septiembre

Los atentados terroristas del 11 de septiembre sin duda marcan la vida fronteriza de manera profunda. Sin conocer aún los impactos en el largo plazo de estos acontecimientos, algunos escenarios apuntan a un reforzamiento de los controles de la frontera, en aras de un resurgimiento de las fronteras como garantes de la seguridad nacional y soberanía de Estados Unidos.

Este reforzamiento pasaría por fortalecer a los organismos encargados de la vigilancia de las fronteras, como por ejemplo la Patrulla Fronteriza del Servicio de Inmigración y Naturalización del gobierno norteamericano, que propiciaría un mayor número de migrantes detenidos o, en todo caso, una tensión mayor en las dinámicas de cruce, con los ya conocidos efectos laterales: incremento de

los tiempos de estancia de los migrantes en Estados Unidos, aumento de los costos asociados al cruce, particularmente el que se refiere al uso de "polleros", incremento de las estancias de los migrantes en las localidades fronterizas antes de emprender el cruce hacia Estados Unidos, etcétera.

De manera preocupante, como ya sucede en el caso del narcotráfico, este reforzamiento de las fronteras, que tiene la legítima finalidad de impedir la entrada de terroristas y otros enemigos de las naciones, -independientemente del éxito que en esa misión pudieran tener-, se puede convertir en un obstáculo para la negociación migratoria entre los dos países, ya que tiene el impacto, quizá no deseado, pero igualmente nocivo, de proyectar a la sociedad una asociación entre la migración y el terrorismo, como ya se hizo entre el delincuente y el migrante y, en alguna medida, entre el narcotráfico y la migración.

Estrategias

- Análisis del incremento en los riesgos asociados al desplazamiento migratorio.
- Análisis del marco jurídico para extranjeros en Estados Unidos.
- Análisis de los cambios en los flujos: dimensión, redirección y características.
- Seguimiento de los mecanismos acordados binacionalmente en aras de la eficiencia de los mecanismos fronterizos.
- Presión del gobierno mexicano.
- Campañas eficientes de comunicación que sirvan para orientar e informar a las comunidades con alta tradición migratoria a través de los medios masivos de comunicación. (...)

12. Necesidad de la integración de México en el perímetro de seguridad, así como de su posicionamiento con relación a la modalidad de espacio de tránsito

Si Estados Unidos decide dar prioridad a su seguridad nacional, y para ello México le es de gran utilidad, se hace necesario negociar en ese contexto, sin falsos nacionalismos y abiertos a la discusión; por ejemplo, que haya inspecciones migratorias estadounidenses en México, en nuestros aeropuertos a que se administre mucho mejor nuestra frontera sur para evitar que México sea país de tránsito, pero si esto se va a otorgar, debe hacerse a cambio de algo, por ejemplo, la flexibilización de nuestra frontera común o la regularización de los millones de mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

Estrategias

- Debate y socialización sobre el concepto de perímetro de seguridad e integración.
- Debate sobre la gestión de los flujos migratorios regionales y extrarregionales.
- Definir la posición mexicana en torno a la gestión de su frontera sur.
- (El Colegio de la Frontera Norte y Secretaría de Gobernación, 2002)

En marzo de 2005 se dio un paso más en la conformación de este Perímetro de Seguridad con la firma de la ASPAN, analizada en el apartado anterior. Y poco antes de que terminara la gestión del Presidente Vicente Fox en 2006, como una recomendación para el siguiente Presidente, el Canciller Luis Ernesto Derbez planteó que

En un contexto de seguridad complejo, es absolutamente vital que las fronteras en América del Norte no se conviertan

en un impedimento para el libre flujo de mercancías, y un perímetro de seguridad garantizaría precisamente la agilización del intercambio de bienes, servicios y personas dentro de la región. Éste es un tema que deberemos abordar internamente, definir qué buscamos de nuestra integración con Canadá y Estados Unidos y qué estamos dispuestos a negociar para alcanzar nuestros objetivos como nación (Derbéz, 2006: 26-27).

En la estrategia de Estados Unidos, este Perímetro de Seguridad de América del Norte estaría bajo la cobertura del programa de Defensa de Misiles Balísticos (Ballistic Missile Defense -BMD-); del Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte (North American Aerospace Defense Command -NORAD) (del cual Estados Unidos y Canadá son miembros desde la década de los 1950s); y del Comando Norte del Departamento de Defensa (US Northern Command -USNorthCom-, por sus siglas en inglés), creado éste último como parte de los mecanismos de la estrategia de seguridad nacional estadounidense definida por el gobierno de George W. Bush en 2002 (The White House, 2002), y para proteger la seguridad del territorio estadounidense, de acuerdo con los objetivos del Departamento de Seguridad de la Patria (Department of Homeland Security), creado en ese mismo año (President George W. Bush, 2002). El gobierno de Estados Unidos busca incorporar activamente a México y Canadá en esta estrategia.

4. ¿INCORPORACIÓN DE MÉXICO AL COMANDO NORTE Y AL PERÍMETRO DE SEGURIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE, POR VÍA DE LA INICIATIVA MÉRIDA?

Felipe Calderón asumió el poder presidencial en 2006 bajo el cobijo de las fuerzas armadas, de las que se valió para llevar a cabo su ceremonia de toma de posesión formal, que no “oficial”; y a partir de ahí, tanto el Ejército (y Fuerza Aérea) como la Armada, han ido asumiendo

una mayor presencia en diversos ámbitos de la vida política del país y una mayor colaboración con Estados Unidos. Durante el desfile militar del 16 de septiembre de 2007, participaron unidades del Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo Federal, creadas por decreto presidencial el 10 de mayo de ese año, cuya misión principal es coadyuvar en el combate a la delincuencia organizada en “aquellos actos que atenten contra la seguridad nacional y en la restauración del orden”, lo cual significa que podrán ser empleados en contra de disturbios sociales, continuando con ello la criminalización de la protesta social. El grupo depende de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), pero actúa bajo las órdenes del Presidente (Aranda y Herrera, 2007). Tanto el ejército como la Armada mexicanos comenzaron a solicitar enormes cantidades de recursos económicos para renovar sus equipos, con el argumento de que éstos están ya “obsoletos” (Castillo y Aranda, 2007; Aranda 2007).

El aspecto más importante de esta estrecha colaboración con Estados Unidos es precisamente la necesidad de fortalecer la cooperación en seguridad, y específicamente, en el combate conjunto a la delincuencia organizada, como lo subrayara el Presidente George W. Bush en marzo de 2007, durante un viaje que realizó por México, Guatemala y otros países de Latinoamérica, en sus encuentros con los Presidentes de los países visitados. Con el pretexto de apoyar a México en esta lucha y para “evitar” que llegara a Estados Unidos la inseguridad y la violencia desatadas por el Presidente Felipe Calderón que le “declaró la guerra al narco” desde el principio de su gobierno a fines de 2006, en octubre de 2007, durante el encuentro de ambos Presidentes en la Ciudad de Mérida, Yucatán, George W. Bush anunció públicamente el lanzamiento de la Iniciativa Mérida, aunque ésta se presentaba como una solicitud del mandatario mexicano al estadounidense. En algún momento entre estas dos fechas, Bush había mencionado el impulso a un Plan México para llevar a cabo esta estrategia, pero al considerarse que podía ser tomado como una copia del Plan Colombia, se modificó el nombre.

El Presidente Bush incluyó a la Iniciativa Mérida, bajo el rubro de “Iniciativa de cooperación para seguridad regional”, en el presupuesto

complementario para la guerra contra Irak. Solicitó 1, 400 millones de dólares, a distribuirse en tres años fiscales, de 2008 a 2010. Para México serían alrededor de 500 millones en el primer año, y también 50 millones de dólares para el combate antidrogas de países centroamericanos (Merida Initiative, 2007). La ayuda no se daría en dinero, sino en armas, tecnología, entrenamiento y supervisión para la lucha contra “el narcotráfico y el crimen organizado”. En realidad, como lo reconoció la Canciller mexicana, Patricia Espinosa, además de combatir el narcotráfico, el acuerdo con Estados Unidos en la materia prevé el compromiso de México para detectar “terroristas”; con tal fin, el gobierno del país vecino entregará equipo y tecnología, además de capacitación y adiestramiento para controlar el flujo migratorio de las fronteras norte y sur. El 60 por ciento de esos recursos irá a las Fuerzas Armadas de México. Lo cierto es que, como apunta Rodríguez (2008),

Con la IM nuestro país iniciaría formalmente la integración a las visiones y esquemas de seguridad de los Estados Unidos en tres rublos claves: combate al tráfico de drogas, al terrorismo y a la migración indocumentada. Esta integración de México sería de carácter subordinado, ya que los objetivos, alcances de corto y largo plazo, estrategias, programas y financiamiento de la IM los discute y aprueba el Congreso estadounidense (sic), incluyendo probablemente condicionamientos –certificación– para su cumplimiento demandados por las ONG Human Rights Watch y Amnistía Internacional USA, a las que han secundado conocidas ONG mexicanas de derechos humanos.

Sin embargo, considero que la Iniciativa Mérida va más allá de lo que plantea Rodríguez en cuanto a la subordinación de México a Estados Unidos en cuestiones de narcotráfico, terrorismo y migración irregular; se trata de uno de los mayores intentos de Estados Unidos para llevar a México a integrarse por vía de la Iniciativa Mérida al Comando Norte y al Perímetro de Seguridad de América del Norte. A continuación presento

algunos datos al respecto.

Desde que fue propuesta por George W. Bush, la Iniciativa Mérida ha enfrentado altibajos en el Congreso estadounidense en cuanto a la asignación de fondos, lo que ha sido utilizado por diversas dependencias gubernamentales y altos funcionarios de ese país para presionar al gobierno mexicano, el cual ha endurecido y aumentado aún más las medidas en contra de la inseguridad y el narcotráfico, incorporando al 25% del personal del ejército (45 mil militares) (Aranda y Castillo, 2009), y a todo el personal de la Secretaría de Marina (54 mil 313 elementos) (Méndez, 2009) en el combate a la delincuencia organizada; y proponiendo al Congreso darles mayores atribuciones a éstos en cuestiones de seguridad (Becerril, 2009), aunque estas iniciativas se han atorado en el Senado (Becerril y Ballinas, 2009). Todo ello ha provocado una mayor militarización en el país, incrementándose las violaciones de los derechos humanos y las garantías individuales de los ciudadanos, y un aumento en la criminalización de la protesta social.

En 2007 y 2008, la “guerra al narco” declarada por el Presidente Felipe Calderón a los cárteles mexicanos de la droga desde principios de su gestión a fines de 2006, produjo más de 8 mil asesinatos, y una situación de inseguridad y violencia, principalmente en estados fronterizos con Estados Unidos y en entidades con presencia de los cárteles del narcotráfico desde hace décadas, a pesar del despliegue de miles de soldados. Debido a esta situación, el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas de Estados Unidos (uno de los nueve comandos del Departamento de Defensa), incorporó a México en su sección de estados débiles y fracasados en un informe sobre los problemas estratégicos en los próximos 25 años, el informe *Junta operativa ambiental 2008* (JOE, por sus siglas en inglés) fue emitido en diciembre de 2008, y preparado para los altos mandos militares y encargados de la “toma de decisiones” civiles en asuntos de seguridad nacional. En este informe se plantea que entre los peligros mundiales a futuro más preocupantes está el colapso rápido y repentino de Pakistán y México, y que “cualquier descenso de México al caos demandará una respuesta estadounidense basada únicamente en las

serias implicaciones para la seguridad de la patria (de Estados Unidos)". En torno a la región, el informe señala que "los problemas militares que surjan en Sudamérica y Centroamérica probablemente provendrán del interior (de cada país)", y menciona en particular los *cárteles* de la droga y bandas criminales, "mientras que organizaciones terroristas continuarán encontrando una sede en algunas de las áreas fronterizas del continente que están fuera de la ley" (Brooks, 2009).

En este marco se comenzaron a ubicar las declaraciones de altos funcionarios del gobierno de Estados Unidos para preparar el camino a la visita de la Secretaria de Estado, Hilary Clinton, y del propio presidente, Barak Obama, en su primer encuentro con Felipe Calderón en territorio mexicano.

En una entrevista realizada en un canal de televisión estadounidense el 1 de marzo al Secretario de Defensa, Robert Gates, al abordar el tema de México, se le cuestionó sobre la expansión de la guerra contra el narco en la frontera y qué tan grande era esta amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos. Gates dijo que lo importante era que el Presidente de México, Felipe Calderón, quizá por la primera vez había asumido la batalla en contra de estos carteles, y debido a la corrupción en la policía había enviado al ejército mexicano a pelear. Que los carteles estaban tomando represalias. Gates dijo "yo pienso que estamos comenzando a estar en una posición para ayudar a los mexicanos más de lo que hemos estado en el pasado. Algunos de los antiguos recelos contra la cooperación entre nuestros ejércitos están siendo superados". El entrevistador Mr. Gregory insistió ¿Usted quiere decir apoyo militar?, Gates respondió: "proveyéndolos con entrenamiento, con recursos, con tipos de capacidades en reconocimiento y vigilancia; pero sólo cooperación, incluyendo inteligencia. Pero esto es claramente un serio problema, pero yo pienso que la gente necesita saber es el coraje que Calderón ha mostrado en llevar esto adelante, debido a que una de las razones de que haya sido tan malo es que sus predecesores básicamente se rehusaron a hacerlo" (U.S Department of Defense, 2009).

A principios de marzo de 2009, el jefe del Estado Mayor Conjunto

estadounidense, Almirante Mike Mullen, realizó una gira por América Latina donde visitó Brasil, Chile, Perú y Colombia, antes de llegar a México con una propuesta de incremento en la ayuda militar para luchar contra el narcotráfico. Un mes antes de este viaje, en un discurso en la Universidad de Princeton el 5 de febrero, Mullen planteó que el Plan Colombia es un buen ejemplo de colaboración militar de Estados Unidos con un aliado en la región. Y una colaboración militar entre Estados Unidos y México, en territorio de este último, sería una novedad histórica entre dos países que mantuvieron guerras en el pasado. Lo anterior, concluyó el militar, “implica un compromiso, no una actividad militar de alto nivel”, aseguró Mullen en su discurso en Princeton, quizás para suavizar el impacto de la propuesta. El portavoz del jefe militar, capitán John Kirby dijo que “Hay margen para hacer más” respecto de la actual cooperación que contiene la Iniciativa Mérida, aprobada en 2006 para México y América Central. El objetivo de la gira fue el de acercarse a los altos mandos de las fuerzas armadas de los países visitados. (*La Jornada*, 5 de Marzo de 2009)

Ya en México, el 6 de marzo, el Almirante Mullen, se reunió en privado con los secretarios de la Defensa Nacional (SEDENA), general Guillermo Galván Galván, y de Marina, almirante Mariano Francisco Saynez. En su encuentro privado con el secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván, presentó un panorama sobre el avance del crimen organizado en el continente y el peligro de las acciones violentas de los cárteles de las drogas para México y Estados Unidos. Mullen planteó la necesidad de unir esfuerzos contra estos fenómenos y considerar la participación de Fuerzas Armadas mexicanas en acciones conjuntas. (Morgan, 2009)

En el encuentro con Saynez se habló de la necesidad de continuidad en la cooperación entre las fuerzas armadas de ambos países, con el fin de fortalecer la defensa y seguridad bilateral, además de incrementar la colaboración en la lucha contra amenazas comunes que afectan no sólo a Estados Unidos y México, sino a toda América. La Secretaría de Marina informó que en la reunión de Mullen y Saynez se trató la importancia de acrecentar en un futuro la “interoperabilidad” entre las fuerzas armadas de los dos estados y fomentar una relación de respeto mutuo. Asimismo,

evaluaron algunos puntos de la Iniciativa Mérida, aunque no especificó cuáles. Tras reunirse con Saynez, dictó una conferencia en el Centro de Estudios Superiores Navales a oficiales y mandos de la Armada y el Ejército mexicanos acerca de los escenarios de riesgo y violencia en América Latina derivados de amenazas de narcotráfico y terrorismo. De acuerdo con la Armada de México, Mullen planteó la posibilidad de que la Marina de México y la de Estados Unidos incrementen en un futuro la interoperabilidad para combatir narcotráfico, terrorismo, el tráfico de sustancias ilegales, armas, dinero y personas (Ibid).

En su regreso a Estados Unidos, el almirante Mullen planteó en una teleconferencia que las fuerzas armadas de Estados Unidos están listas para ayudar a México en su guerra contra el narcotráfico, con tácticas de contrainsurgencia como las usadas contra los rebeldes de Irak y Afganistán, y añadió que el Departamento de Defensa está moviéndose para proveer de equipo al Ejército mexicano, incluyendo helicópteros, bajo un programa de ayuda de 1.400 millones de dólares (la Iniciativa Mérida). Dijo que los militares estadounidenses ya están apoyando a México con inteligencia, aunque no dio detalles. Y mencionó que durante conversaciones con oficiales militares de alto rango de México enfatizó la disposición del Pentágono para proveer más ayuda en inteligencia, vigilancia y reconocimiento, en la forma de aviones espías no tripulados, específicamente a lo largo de la frontera entre ambos países (Ibid).

Unos días después de la visita del Almirante Mullen a México, se realizaron distintas audiencias convocadas por paneles en las dos cámaras del Congreso estadounidense sobre temas de México. Ante el Comité de los Servicios Armados del Congreso, para hablar sobre las actuales y futuras amenazas globales a la seguridad nacional de Estados Unidos, el director de Inteligencia Nacional, vicealmirante Dennis C. Blair, dijo que “la influencia corruptora y la creciente violencia de los carteles mexicanos de la droga impiden a la capital gobernar en partes de su territorio”. El teniente general Michael Maples, jefe de la inteligencia para la defensa, del Pentágono, dijo en la misma vista que luego de una visita este mes a México, el jefe del estado mayor conjunto, Mike Mullen,

estaba “preparando recomendaciones sobre cómo podríamos proveer algún tipo de ayuda militar a las fuerzas armadas mexicanas”. El senador Carl Levin, presidente del comité, afirmó que “la violencia en México se está volviendo un recordatorio de la situación en Colombia de hace una década”. El senador John McCain, ex candidato presidencial, afirmó en la misma audiencia legislativa que se “está ampliando la guerra de las drogas” al norte de la frontera y recordó que el Departamento de Justicia ya había identificado a los carteles mexicanos como “la mayor amenaza del crimen organizado para Estados Unidos”. El subsecretario de Estado Thomas A. Shannon, quien se presentó ante el subcomité de Operaciones Extranjeras de la Cámara de Representantes para defender el financiamiento de la Iniciativa Mérida, dijo que Calderón enfrentaba el problema de las drogas de una manera “sin precedentes” y que la parte que le corresponde a Estados Unidos “es inmensa”. Shannon concurrió con otros dos funcionarios del Departamento de Estado para defender el presupuesto de la Iniciativa Mérida. Finalmente, David T. Johnson, subsecretario de Estado para asuntos de narcotráfico internacional, dijo que en el negocio de las drogas en México participan directamente unas 150.000 personas que mueven capitales hasta por 25.000 millones de dólares. Adicionalmente, unas 300.000 personas intervienen en el cultivo de marihuana y opio (Mex.News.AP, 10 de marzo de 2009).

El Comandante del Comando Norte, General de la Fuerza Aérea, Victor E. Renuart, quien es asimismo comandante de NORAD, planteó en una audiencia del Comité del Senado sobre Servicios Armados (Senate Armed Services Committee) el 17 de marzo que el Comando Norte (NorthCom) estaba trabajando con la Agencia de Cooperación de Seguridad y Defensa (Defense Security Cooperation Agency) para acelerar la entrega de equipo y el entrenamiento financiado a través de la Iniciativa Mérida para ayudar a México a enfrentar la violencia creciente de los cárteles de la droga. Y ese mismo día un equipo de planificación de NorthCom se reunió con funcionarios del Departamento de Seguridad de la Patria para explorar el aumento de la presencia militar en el lado estadounidense de la frontera con México (Miles, 2009a).

El General Renuart mencionó al Comité senatorial, “no puedo decirles qué tan importante es. Los mexicanos ven esto como una verdadera asistencia y colaboración, y esto hace la diferencia en la confianza”. Renuart dijo que México está progresando en el esfuerzo: “El gobierno mexicano está tomando acciones agresivas para ganar. Están construyendo un momento histórico”. Y comentó al panel que sus interacciones con los líderes militares de México le convencen que han recibido órdenes de movilización del Presidente Felipe Calderón para “ser mucho más agresivos en su presencia (de los narcotraficantes)”. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano está enfrentando el problema de la corrupción del país. Renuart observó que la respuesta mexicana después de un pico en la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue el despliegue de casi 10, mil soldados y policías federales en la región donde reemplazaron a la policía local. “El desafío para el gobierno mexicano es (...) sostener ese esfuerzo, ya que su ejército no es tan grande”, dijo Renuart. “Por eso estamos trabajando con ellos en una relación directa para construir más capacidad que les permita sostener ese esfuerzo en algunas de estas ciudades”. Mencionó que una colaboración entre el NorthCom y la Guardia Nacional está proveyendo de entrenadores en capacidades de fuerza única para ayudar a los militares mexicanos a conducir redadas sobre los carteles”. Mientras tanto, NorthCom está trabajando en cooperación con otras autoridades para asegurar la frontera estadounidense en contra de la infiltración de los carteles, dijo. Las medidas represivas en sus operaciones han llevado a una “conducta más agresiva de parte de los carteles, y por lo tanto de sus pandillas aliadas aquí, al norte de la frontera, dijo. “Por lo tanto, es una preocupación real para la seguridad en nuestro país”. NorthCom provee de tecnología a los agentes de Aduanas y de la Patrulla Fronteriza, así como a otros funcionarios ejecutores de la ley para identificar túneles excavados debajo de la frontera Estados Unidos-México”, abundó Renuart. Los militares también operan sensores a lo largo de la frontera: cámaras, puestos de escucha, y vehículos tripulados y no tripulados con capacidad de visión nocturna. La información recogida va a las autoridades correspondientes

para usarse durante sus operaciones, dijo Renuart. “Pensamos que podemos expandir eso. Tenemos hoy un equipo de planificación en el Departamento de Seguridad de la Patria buscando justo este tipo de apoyo adicional (...) para asegurar que los gobernadores tengan el tipo de apoyo que sienten que requieren”. Renuart dijo que el apoyo podría consistir de una mezcla de Guardia Nacional, tropas de militares en activo o de reserva, colaborando con las dependencias ejecutoras de la ley y los estados. “Esto es un problema gubernamental total, y pienso que la mejor respuesta es un enfoque integral. Y estamos trabajando agresivamente hacia ello”, concluyó Renuart. (Ibid).

Durante la misma audiencia, el General Renuart, dijo que la amenaza terrorista continua en contra de la patria estadounidense “es real”, al tiempo que describía un agresivo programa de defensa enfocado a prevenir otro ataque como el del 11 de septiembre de 2001. Y mencionó que dos ejercicios a gran escala, Centinela Ardiente (Ardent Sentry) y Escudo Vigilante (Vigilant Shield), probaron esta colaboración en este año así como 30 ejercicios más pequeños a escala regional, estatal y local. Además, Northcom y NORAD llevaron a cabo ejercicios con Canadá en preparación para los juegos Olímpicos de Vancouver en 2010 (Miles, 2009b).

El 30 de marzo, con el propósito de incrementar el intercambio entre el Pentágono y el Ejército mexicano para combatir al narcotráfico en territorio mexicano, militares de Estados Unidos y México iniciaron en Hermosillo, Sonora, una reunión de cuatro días en los que discutirán dos temas: la situación y problemática en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, y la organización, funcionamiento y experiencia de las Fuerzas de Tarea interagenciales Norte y Sur de los Estados Unidos. La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) aseguró que se trataba de una reunión anual más desde que en 1992 se instaló la Junta de Comandantes fronterizos México-Estados Unidos, sin embargo era la primera vez de que en México se diera difusión a este tipo de encuentro. La delegación mexicana estaba presidida el general de

División Diplomado de Estado Mayor, Sergio Magaña Mier, comandante de la II Región Militar, que tiene su sede en Mexicali, Baja California, mientras que había “diversos organismos” de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (Araizaga, 2009). En esta reunión Washington solicitó al gobierno de México que soldados estadounidenses participaran como “observadores” en acciones de detección y detención de “células de grupos radicales” que realizaran las fuerzas armadas mexicanas. Sin embargo, los militares mexicanos, encabezados por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guillermo Galván Galván, aceptaron intercambiar información sobre grupos subversivos, cárteles del narcotráfico, presuntos integrantes de grupos terroristas que fueran detectados en territorio mexicano y pandillas como la Mara Salvatrucha, pero no el “acompañamiento” de militares estadounidenses (Castillo, 2009).

Aunque algunos analistas plantean que la integración de facto de México al Comando del Norte (NorthCom), desde 2002, constituye un secreto total del gobierno mexicano; y que cuatro años después se ignora qué actividades realizan el Ejército y la Marina mexicanas en esa coalición trinacional y el papel que desempeñará Felipe Calderón, como comandante supremo de las fuerzas armadas del país (Egremy, 2009), lo cierto es que dicha integración no se ha logrado cabalmente, pese a los esfuerzos del gobierno estadounidense, aunque los niveles de acercamiento y colaboración de las fuerzas armadas mexicanas, particularmente de la Armada, sí se han incrementado exponencialmente en la última década. Sin embargo, la Iniciativa Mérida puede convertirse en el mecanismo mediante el cual dicha colaboración y acercamiento logren, por la vía de los hechos, a que las fuerzas armadas mexicanas actúen en el marco del Comando Norte, bajo el liderazgo estadounidense, como quedó mostrado en la participación de la Armada mexicana en las maniobras de UNITAS Gold 50 (US Southern Command/POA, 2009), y en la participación del Ejército de México y agencias de seguridad pública mexicanas durante el primer mayor ejercicio táctico antiterrorista de fuerzas multinacionales, realizado en territorio estadounidense del 27

al 31 de julio de 2009, junto con Australia, Canadá, y el Reino Unido, y el con cual se “marca el inicio de la nueva etapa de la política de seguridad regional del gobierno de Estados Unidos, integrada en el proyecto Visión 2020 del Comando Norte” (INFORMADOR.COM.MX, 16 de junio de 2009).

5. A MANERA DE CONCLUSIONES

De manera similar a lo que sucedió con el *Plan Colombia* (a partir del cual se incrementó la violencia y la inseguridad; se amplió la superficie de cultivos de coca, y se incrementaron los desplazamientos y migraciones forzadas vía el paramilitarismo principalmente) (Bello, 2004; Salgado, 2001; Spencer, 2001); con la *Iniciativa Mérida* la lucha contra el narcotráfico se ha militarizado casi completamente, la violencia y la inseguridad han aumentado; y el despojo y el desplazamiento forzado han crecido. Después de más de 3 años de *Iniciativa Mérida* la región fronteriza entre México y Estados Unidos, así como otras regiones comprendidas en el Istmo centroamericano se han vuelto cada vez más inseguras como resultado del énfasis de las iniciativas estadounidenses contra el narcotráfico (Trans-Border Policy Report, July 6, 2011). Esta situación está sirviendo de pretexto para justificar una mayor intervención estadounidense en capacitación y armamento para desarrollar una guerra de contrainsurgencia, una Guerra de Baja Intensidad, al equiparar a los grupos de sicarios de los distintos cárteles mexicanos de la droga como “narcoinsurgencia” (por el tipo de armamento, entrenamiento y estrategias desplegadas en su combate contra las fuerzas policíacas y las fuerzas armadas del Ejército y de la Marina/Armada). Por supuesto que esta estrategia contrainsurgente es también contra el pueblo y los movimientos sociales mexicanos y de los países centroamericanos.

Como parte de la *Iniciativa Mérida* en Centroamérica, para fines de 2010, boinas verdes de Estados Unidos estaban ya entrenando a la tropa élite del ejército de Guatemala en la selva del Petén, para enfrentar el combate al narcotráfico en la zona fronteriza, de acuerdo con la cadena Fow

News (Rodríguez y Colin, 2010). Otros soldados de elite son entrenados por los Marines (U.S. Navy SEALs). Y el ejército norteamericano ha donado una cantidad de helicópteros UH-2 para ayudar con esta lucha (Griffin, 2010).

A principios de febrero de 2011, durante su visita a Guatemala, El Salvador, Honduras y Colombia, el Secretario Adjunto para la Oficina de Asuntos Narcóticos Internacionales y Aplicación de la Ley del Gobierno de Estados Unidos, William Brownfield, mantuvo reuniones con los gobiernos y prometió ayudas millonarias para combatir en el istmo lo que denominó “la ruta del narcotráfico”. Brownfield fue claro en su propuesta: la Casa Blanca busca aplicar un programa similar al Plan Colombia en Centroamérica (Albani, 2011). Ya a mediados de 2010, Jorge Castañeda, exCanciller de México, advirtió que el país no podrá ganar la guerra contra el narcotráfico sin un plan como el que se implantó en Colombia, que implica entre otras cosas, aceptar la presencia de asesores militares de Estados Unidos en el territorio nacional y otras condiciones en materia de derechos humanos (INFORMADOR.COM.MX, 21 de junio de 2010).

Considero que, de manera similar a como sucedió con el *Plan Colombia* (donde se estableció una segunda fase, a partir de incorporar la cuestión del terrorismo junto a la del narcotráfico, y acuerdos para el uso de bases militares por parte de tropas estadounidenses); con la incorporación de la cuestión del terrorismo al discurso de la guerra contra el narcotráfico, se está gestando una segunda fase de la *Iniciativa Mérida*, donde la participación de los militares estadounidenses será más activa y con posible presencia en territorio mexicano, como está sucediendo ya en algunos países centroamericanos.

REFERENCIAS

- Albani, Leandro (2011) "El Plan Colombia sobrevuela Centroamérica". Honduras 16 de febrero. Fuente: AVN. Caracas, 16 Febr. AVN (Leandro Albani). Disponible en <http://albatv.org/El-Plan-Colombia-sobrevuela.html>
- *Alianza para la frontera México-Estados Unidos*. 22 de marzo de 2002, Monterrey, Nuevo León.
- *Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*, 23 de marzo de 2005, Waco, Texas.
- Araizaga, Jorge Carrasco, 2009. "Cónclave militar México-EU contra el narco". *La Jornada*, 31 de marzo.
- Aranda, Jesús, 2007. "Requiere la Armada renovar barcos, helicópteros, aviones, radares y vehículos. Sus necesidades de operación ascienden a 2 mil 400 millones de pesos", *La Jornada*, 12 de octubre.
- Aranda Jesús y Claudia Herrera, 2007. "Militariza Calderón a sus hijos para el desfile. Reaparecen aeronaves y se presentan las fuerzas de apoyo federal". *La Jornada*, 17 de septiembre.
- Aranda, Jesús y Gustavo Castillo, 2009. "Asignarán 5 mil 200 militares más a la lucha antinarco directa". *La Jornada*, 19 de febrero (Política, p. 7).
- Becerril, Andrea, 2009c. "Busca Calderón dar al Ejército control total de los operativos. Envía iniciativas de ley para reformar la Ley de Seguridad Nacional". *La Jornada*, 23 de abril (Política, p. 5).
- Becerril, Andrea y Victor Ballinas, 2009b. "Se atorán en el Senado iniciativas de Calderón sobre seguridad". *La Jornada*, 24 de abril (Política, p. 3).
- Bello, Martha Nubia (Editora) (2004) *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. UNHCR/ ACNUR y Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
- Brooks, David, 2009. "Colapso rápido y repentino en México, de los mayores riesgos a futuro, alertan en EU. Informe del Comando Conjunto de Fuerzas ubica al país entre los estados débiles y fracasados". *La Jornada*, 16 de enero.
- Carreño, José, Sergio Javier Jiménez y Natalia Gómez, 2007. "Pide Bush en EU los recursos para el Plan México, Solicita al Congreso 500 mdd para apoyar lucha antidroga". *El Universal*, 23 de octubre.
- "Castañeda pide 'Plan Colombia' para México". INFORMADOR.COM.MX. Guadalajara, Jalisco, Lunes, 21 de Junio de 2010. Disponible en: <http://>

www.informador.com.mx/mexico/2010/211648/6/castaneda-pide-plan-colombia-para-mexico.htm Consultado el 21 de junio de 2010.

- Castillo, Gustavo, 2009. México y EU logran acuerdos contra el *narco* y terrorismo. Sedena y PGR se oponen a que soldados de ese país observen *operativos*". *La Jornada*, 8 de abril (Política, p. 10).

- Castillo, Gustavo y Jesús Aranda, 2007. "Informe optimista opaca las `carencias´ en SEDENA. El 9 de octubre su titular dijo que su equipo es obsoleto", *La Jornada*, 29 de octubre.

- *Canada- U.S. Smart Border Declaration*. September 2001, Washington, D. C.

- Derbéz, Luis Ernesto, 2006. *La perspectiva mexicana frente a la Seguridad Multidimensional*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Departamento de Estado de Estados Unidos/Oficina del Portavoz, 2009a. "Estados Unidos y Guatemala firman acuerdo para aplicar la Iniciativa de Mérida". Nota de prensa, 5 de febrero. Disponible en: <http://www.america.gov/st/foraid-spanish/2009/February/20090206141658emany0.9376795.html> (Sitio web consultado el 6 de febrero de 2009).

- Departamento de Estado de Estados Unidos/Oficina del Portavoz, 2009b. "Iniciativa de Mérida entra en vigencia en Belice". Nota de prensa, 10 de febrero. Disponible en: <http://www.america.gov/st/peacesec-spanish/2009/February/20090211132653pii0.4187738.html?CP.rss=true> (Sitio web consultado el 11 febrero 2009).

- Egremy, Nydia, 2009. "Comando del Norte engulle a México. Estados Unidos afirma su supremacía geopolítica a través del NorthCom, al tiempo en que somete a México, su aliado militar, a la devastadora globalización y considera como blanco enemigo a quienes traspasan su frontera común". *Voltairenet.org*, marzo de 2009.

- El Colegio de la Frontera Norte y Secretaría de Gobernación, 2002. *Diagnóstico Integral de la Frontera Norte. Una perspectiva regional, microregional y temática*. México. (Disco Compacto).

- Gómez, Natalia y Arturo Zárate. 2007. "SRE admite compromisos del país por Plan México. Se reforzará control migratorio en las zonas fronterizas". *El Universal*, 25 de octubre.

- Griffin, Jennifer (2010) "America's Third War: Fighting Drug Cartels in Guatemala". *FoxNews.com*. Published December 13- Disponible en:

- <http://www.foxnews.com/us/2010/12/13/americas-war-fighting->

drug-cartels-guatemala/ Consulta: 3 de abril 2011.

- Herrera, Claudia, 2008a. "Sepultan en Villahermosa el PPP y lo reciclan como Proyecto Mesoamérica". *La Jornada*, 29 de junio, p. 5.

- Herrera, Claudia, 2008b. "Satisfacción en Los Pinos". *La Jornada*, 28 de junio, p. 10.

- Méndez, Alfredo, 2009 "Utiliza la Secretaría de Marina a todos sus hombres contra el narco. Combaten el crimen organizado 54, 313 elementos en activo". *La Jornada*, 5 de mayo (Política, p. 16).

- "Militares mexicanos acudirán a práctica conjunta antiterrorista". INFORMADOR.COM.MX, Guadalajara, Jalisco. Martes, 16 de junio de 2009. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2009/111661/6/militares-mexicanos-acudiran-a-practica-conjunta-antiterrorista.htm> Actualizado: Junio-15 08:02 hrs. Sitio web consultado el 16 de 2009.

- Morgan, David, 2009. "Militar de EEUU apoya tácticas contrainsurgencia en México". Reuters (Reporte editado en español por Patricia Avila). 6 de marzo. Disponible en: http://about.reuters.com/dynamic/countrypages/mexico_es/1236399165nN07427098.ASP (Sitio web consultado el 07 de marzo de 2009).

- Miles, Donna, 2009a. "Military Speeds Up Help to Mexico, Explores Boosting Border Presence". American Forces Press Service, Washington, March 17. Disponible en: GLOBALSEcurity.ORG <http://www.globalsecurity.org/security/library/news/2009/03/sec-090317-afps01.htm#> (Sitio web consultado el 20 de marzo de 2009).

- Miles, Donna, 2009b. "Northcom Remains Vigilant Against Threats, Commander Says". American Forces Press Service, Washington, March 17. Disponible en: GLOBALSEcurity.ORG <http://www.globalsecurity.org/security/library/news/2009/03/sec-090317-afps01.htm#> (Sitio web consultado el 20 de marzo de 2009).

- President George W. Bush, 2002. *The Department of Homeland Security*. The White House, June. Disponible en: <http://www.whitehouse.gov/deptofhomeland/toc.html>. (Sitio visitado el 15 de mayo de 2003).

- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (2008) *Cumbre de Villahermosa (2008)*. Disponible en: http://portal2.sre.gob.mx/mesoamerica/index.php?option=com_content&task=view&id=62&Itemid=22 (Sitio web consultado el 8 de junio de 2009). Modificado el viernes, 15 de mayo de 2009.

- Rodríguez, Primitivo (2008) *La Iniciativa Mérida. Datos básicos y comentarios*. 31 de mayo. 8 pp. No publicado.

- Rodríguez, Mario – Daniel Collin/ Redacción PublicoGT (2010) “Estados Unidos entrena a soldados guatemaltecos”. Escrito por webmaster Política, 14 de diciembre.
- Salgado Tamayo, Manuel (2001) “The Geo-Strategy of Plan Colombia”. *CovertAction Quarterly*, Winter, Number 71, pp. 37-40.
- Sandoval, Juan Manuel (2008) “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASpan), Proyectos Geoestratégicos de la Seguridad Nacional Estadounidense”. En, *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASpan): Nuevo desafío a la nación mexicana* Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC); Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, A. C. (CEEAN); Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, A. C. (CEFCHAC); y Universidad Autónoma de Chapingo. Pp. 79-109. ISBN: 978-607-12-0034-1.
- Sandoval, Juan Manuel (2009) “Libre comercio y seguridad regional. TLCAN, ASpan, ALCA y CPA: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense para el Continente Americano”. Revista *Densidades*, No 4, diciembre, pp. 35-89. ISSN 1851-832X (Versión electrónica); ISSN 1851-8311 (Versión Impresa). Impreso en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; República Argentina.
- Spencer, David, 2001. *Colombia's Paramilitaries: Criminals or Political Force*. Implementing Plan Colombia Special Series. Strategic Studies Institute, U. S. Army War College and North-South Center, University of Miami.
- The White House, 2002, *The National Security Strategy of the United States of America*, September 17. Disponible en: <http://www.whitehouse.gov/nsc/nssall.html> (Sitio web visitado el 15 de mayo de 2003).
- TransBorder Project (2011) “Aiding Insecurity: Four Years of Mexico's Drug Wars and Merida Initiative”. *TransBorder Report*, July 6, Center for International Policy. Disponible en: <https://sites.google.com/site/transborderproject/transborder-policy-report> Consulta: 21 de julio de 2011.
- *Una Alianza Canadá-México/Canada-Mexico Partnership/Partenariat Canada-Mexique*, 25 de octubre de 2004, Ottawa, Canadá
- United States Department of Defense, 2009. “Secretary Gates Interview on Meet The Press with David Gregory”. Office of the Assistant Secretary of Defense (Public Affairs), News Transcript. March 1, 2009.
- United States Southern Command/Partnership for the Americas (POA), 2009 c. “Navies from 11 Nations Complete UNITAS Gold 2009 Exercise”. By Mass Communication Specialist 2nd Class Ron Kuzlik, Commander,

U.S. Naval Forces Southern Command - U.S 4th Fleet Public Affairs. Posted On: May 4, 4:08PM. Disponible en: <http://www.southcom.mil/AppsSC/news.php?storyId=1737> (Sitio web consultado el 6 de mayo de 2009).

- *Uniting And Strengthening America By Providing Appropriate Tools Required To Intercept And Obstruct Terrorism (USA Patriotic Act) Act of 2001*. Public Law 107-56-26 de octubre de 2001. U.S. Printing Office, Washington, D.C.

AUDITAR LOS SISTEMAS DE CONTROL GEOPOLÍTICO: EL CASO DE LA BASE DE MANTA, EN ECUADOR

Luis Ángel Saavedra
INREDH - Ecuador

1. INTRODUCCIÓN

Una cosa es que los gobiernos, acorde a la coyuntura geopolítica, la movilización interna o la presión internacional, logren deshacerse de una base militar extranjera que opera en sus territorios; y otra cosa es que estos mismos gobiernos logren saber qué se hizo desde esas bases, tener acceso a la información sobre misiones y resultados de éstas, y más aún, que intenten conocer los daños causados a su población y asumir la responsabilidad de repararlos.

En el Ecuador, la campaña electoral de 1996, que finalmente llevaría al poder a Rafael Correa, estuvo marcada por la promesa de un cambio social “radical y rápido” que, entre otras, consideraba el derecho a la libre determinación de los pueblos como un derecho básico para la construcción del nuevo modelo de Estado.

El derecho a la libre determinación implicaba asumir ciertas decisiones geopolíticas, o al menos expresarlas en el discurso electoral, que se identificaran con un electorado que ya daba muestras de descontento ante la presencia de las tropas estadounidenses en Manta, acantonadas en este puerto ecuatoriano desde 1999, bajo un convenio entre el gobierno del Ecuador y el gobierno de los Estados Unidos para el control del narcotráfico; pues, no en vano, organizaciones sociales

y de derechos humanos, en gran parte agrupadas en la Coalición NO Bases, habían trabajado durante 8 años para demostrar las violaciones a los derechos humanos cometidos desde esta base militar, y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de defender la “vocación de paz”¹ que, se asegura, caracteriza al país, pero, re-conceptualizándola en función de una paz construida desde el ejercicio pleno e integral de los derechos de todos los colectivos sociales, basados, precisamente, en el derecho a la libre determinación de los pueblos.

El crecimiento acelerado de la población que rechazaba la presencia militar estadounidense, que en el 2004 se ubicaba en un 18%, y al 2005 había llegado al 30% (Saavedra, L. 2007, p. 46), hizo comprender a los candidatos presidenciales que debían incluir este tema en su agenda electoral. Todos los candidatos, a excepción de los dos de la extrema derecha, manifestaron que las tropas estadounidenses debían abandonar Manta.

Para sintonizar con las nuevas inquietudes de los votantes, los candidatos presidenciales, más allá de sus propias ideologías, debieron acoger los postulados que se habían construido durante 8 años de lucha por la soberanía nacional y la libre determinación; de ahí que el anuncio de Rafael Correa, como candidato, de terminar el convenio de uso de la Base de Manta por tropas estadounidenses fue asumido como un ofrecimiento electoral viable, pero que se debería presionar para que sea cumplido ya en el ejercicio del poder.

Durante los primeros meses del gobierno de Rafael Correa se intensificó el lobby político para mantener en la agenda presidencial

¹ “Ecuador es una isla de paz”, es un eslogan acuñado por las élites políticas, primero para posicionar la idea de que las pasadas escaramuzas bélicas en la frontera sur habían sido provocadas por la supuesta belicosidad del país vecino, el Perú, y no por las contradicciones internas de la burguesía latinoamericana ansiosas de acceder a los recursos naturales, de la mano de la transnacionales. Esta afirmación luego se la usó para explicar el conflicto político militar que vive Colombia, afirmando que era un pueblo acostumbrado a resolver sus problemas de manera violenta. Según esto, la población ecuatoriana tenía una vocación de paz y no quería vivir conflictos de ninguna naturaleza; así se ocultó además la propia historia de las luchas sociales y las masacres producidas por la represión estatal.

el tema de la Base de Manta, para ello se realizó, en Quito y Manta, la Conferencia Internacional por la Abolición de las Bases Militares Extranjeras, con delegaciones de 40 países, en marzo de 2007. Durante este evento, Correa formalizó su compromiso de campaña, a través de una carta en la que manifestaba:

“Decididos a constituirnos en pioneros de una nueva etapa que respete el ejercicio de la soberanía de los pueblos en este mundo interdependiente, dentro de nuestros principios de paz, desarrollo equitativo y mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo, ratifico la firme posición del Gobierno Nacional de no renovar el Convenio para la utilización de la Base de Manta por parte de los Estados Unidos de América”²

El debate de las tropas extranjeras se trasladó a la Asamblea Nacional Constituyente (2007 - 2008), que elaboraría la nueva Constitución del Ecuador en la que se logró incorporar la declaratoria del Ecuador como “Territorio de Paz”:

“El Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras”³.

El 1 de marzo del 2008, mientras la Asamblea Constituyente definía los últimos temas de la nueva constitución, se produjo el bombardeo de Angostura⁴, lo que provocó el rechazo generalizado de los todos los países latinoamericanos. La precisión del operativo militar, el tipo de bombas utilizado, que no tenían coherencia con los aviones Tucano,

² Presidencia de la República, Oficio No. DPR-0-07-8, Quito, 6 de marzo de 2007.

³ Constitución de la República del Ecuador, Art. 5.

⁴ La aviación colombiana bombardeó un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, ubicado en territorio ecuatoriano, en donde murió el líder guerrillero Raúl Reyes. En este operativo también murió un ecuatoriano y 4 ciudadanos mexicanos.

utilizados por la aviación colombiana en este bombardeo, llevaron al gobierno nacional a concluir que este operativo debió tener el apoyo de un “gobierno extranjero”⁵. La alocución, aún cuando no se dijo expresamente, hacía referencia a los Estados Unidos y al uso de la Base de Manta. La Asamblea Constituyente reaccionó y ordenó se realice una auditoría a las actividades desarrolladas por las tropas estadounidenses desde esta Base.

El mandato de la Asamblea Constituyente no fue cumplido por el gobierno nacional, únicamente la Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública (CAISP), de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, encabezada por los asambleístas Marcos Martínez y Pilar Núñez, realizó un informe sobre la implementación del Acuerdo de la Base de Manta, el que fue entregado, en Julio del 2009, al Presidente de la Comisión Legislativa, Fernando Cordero; informe del cual nunca se habría tenido noticia si es que las organizaciones de la Coalición No Bases Ecuador no lo hubiesen publicado⁶, pues la siguiente Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Nacional, dirigida por el asambleísta Fernando Bustamante, manifestó no tener el informe.

Aprobada la nueva Constitución en referéndum del 28 de septiembre de 2008, la presencia militar en Manta se tornaba inconstitucional y el gobierno nacional ratificó la decisión de no renovar este Convenio; así, el sábado, 11 de julio de 2009, cinco meses antes de que finalice el convenio, los militares estadounidenses embarcaron en un carguero militar las dos últimas motobombas contra incendios que mantenían en

⁵ La actual asambleísta María Augusta Calle, y ex Presidenta de la Comisión de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana de la Asamblea Constituyente, en junio de 2009, compareció ante la Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública de la Comisión Legislativa y afirmó: “... el avión HC-130 USGC, de matrícula Norteamericana, tuvo un vuelo de 12.9 horas de misión antinarcóticos, de los cuales con certeza se conoce que, aproximadamente empleó cincuenta minutos en ida y retorno Manta-Mibar-Manta, el tiempo restante se desconoce por completo su ubicación, ya que mantiene un estatus de vuelo operacional, este avión salió de Manta el 29 de febrero y regresó en las primeras horas de la madrugada del primero de marzo”

⁶ Ver informe en línea: http://www.inredh.org/index.php?view=article&catid=89%3Aamilitariacion&id=399%3Ainforme-a-nadie-le-importo&option=com_content&Itemid=142

la Base Aérea Eloy Alfaro, de Manta, con ello terminan sus operaciones y se fueron en silencio, antes que el pueblo ecuatoriano les exija cuentas sobre todo lo que hicieron durante diez años de permanencia en Manta, pues, a modo de ejemplo y en un acto de clara prepotencia y desafío a las tesis gubernamentales, la Armada de los Estados Unidos interceptó al barco pesquero nodriza “Volga”, el 13 de junio de 2009; de igual manera abordó a las lanchas pesqueras “Pequeña Yuleisis”, “Siempre Joselito” y “Jorge Luis”. Los estadounidenses destruyeron las lanchas pesqueras y las bodegas del barco nodriza, además de maltratar a la tripulación y mantenerlos en la cubierta del barco, por cerca de doce horas (CAISP, 2009). En septiembre de 2009, los estadounidenses entregaron formalmente las instalaciones ocupadas por sus tropas y, aparentemente, se marcharon.

La satisfacción ciudadana provocada por la salida de los militares estadounidenses pronto tuvo algunos sinsabores, pues fue evidente que la reivindicación del derecho a la soberanía y libre determinación de los pueblos no tuvo la suficiente fuerza en el gobierno nacional y, una vez capitalizado electoralmente este movimiento, se inició una serie de conversaciones con las delegaciones estadounidenses a fin de proporcionar algunos servicios de apoyo a las misiones estadounidenses en la región; tal como se pudo conocer con la filtración, por parte de Wikileaks, especialmente los cables diplomáticos N° 188984, 206230 y 215977.

Según los cables filtrados, Estados Unidos buscó que el gobierno ecuatoriano facilite el acceso de sus aeronaves a la Base de Manta para “recargar combustible”. A este acuerdo se lo denominaría “Gas and go”⁷. Estas conversaciones las inició la ex-embajadora Linda Jewell aún antes de la salida de los estadounidenses de Manta, y las continuó su sucesora, Heather Hodges, quien fuese luego expulsada del país, a inicios de abril del 2011, por sus críticas a la Policía Nacional, a la cual acusó de ser corrupta.

Las contradicciones del gobierno de Rafael Correa en su relación con

⁷ Ver cables en: <http://ecuadorleaks.com>

los Estados Unidos también se expresaron en el Asamblea Nacional, pues no se pudo conseguir que este organismo concrete el pedido de Auditoría Técnica (evaluación de misiones e impacto social) y una Auditoría Política (responsabilidades en la firma del convenio) que hiciera la Asamblea Constituyente; dejando, de esta manera, en la impunidad las violaciones a los derechos fundamentales de pescadores, migrantes e incluso algunas personas que trabajaron para ellos.

2. ¿CONVENIO O CONVENIOS?

1999 es un año clave para el norte de Sudamérica, pues en este año los Estados Unidos iniciaron diversos programas con los que intentaron consolidar su hegemonía en esta subregión, como fue la implementación del Plan Colombia, en el plano militar y con el afán de desarticular a los movimientos subversivos colombianos; y, en el plano comercial, con la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Paralelamente se iniciaron conversaciones en Centro América para la implementación del denominado Plan Puebla - Panamá, como una extensión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que vinculaba a México, Estados Unidos y Canadá; en tanto que el régimen venezolano se identificaba cada vez más con el socialismo y en Brasil se sentía la emergencia del Partido de los Trabajadores y el Movimiento de los Sin Tierra.

Por su parte, Estados Unidos se veía forzado a dejar definitivamente la Base Howard, en Panamá, y poco a poco perdía el control de la Base de Vieques, en Puerto Rico; es decir, Estados Unidos arremetía en el plano comercial, pero perdía terreno en la geopolítica, por ello le era indispensable compensar sus pérdidas y mantener su presencia militar, entonces pensó en las colonias holandesas, Aruba y Curazao; y miró a Manta como otra de sus posibilidades.

El primer acuerdo se firmó el 1 de abril de 1999, con una vigencia por seis meses, para acceso y uso de las instalaciones de la Base Aérea Eloy Alfaro, de Manta, por militares y personal civil estadounidenses,

con el fin de realizar operaciones de control del narcotráfico. Más tarde veremos que esto solo sería un pretexto.

El 12 de noviembre, mientras el país se encontraba en una espiral inflacionaria y el modelo económico neoliberal presentaba su verdadero rostro, profundizando la pobreza, el gobierno ecuatoriano firmó el “Acuerdo de cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, concerniente al acceso y uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos”. (En adelante lo denominaremos «Convenio de la Base de Manta»).

El 2 de junio de 2000 se firmó un acuerdo adicional para especificar el procedimiento y tipo de aeronaves autorizadas a aterrizar en Manta, este nuevo acuerdo se denominó “Convenio Operativo para el Puesto Avanzado de Operaciones en la base ecuatoriana de Manta”. (En adelante lo denominaremos «Convenio Operativo»).

Estos tres convenios establecían un solo objetivo: “el control del narcotráfico”; sin embargo, la principal actividad conocida de los militares estadounidenses fue el control de la migración ilegal por vía marítima. Estas actividades parecían no tener una base legal en los convenios firmados, pero la investigación de la CAISP, en el 2009, determinó que existía un tercer convenio, hasta ese momento desconocido, denominado “Procedimientos operativos para el abordaje y la inspección de las embarcaciones sospechosas de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y del tráfico ilícito de migrantes por mar” (en adelante lo denominaremos «Convenio de Procedimientos»), que había sido firmado, el 30 de agosto de 2006, entre la Marina Mercante y del Litoral del Ecuador con el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos. Este convenio llenó el vacío legal existente y legitimó el control migratorio por parte de las fuerzas militares de Estados Unidos acantonadas en Manta.

3. EL CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

El Artículo II del Convenio de la Base de Manta, establece un solo objetivo: *“Para el único y exclusivo propósito de llevar adelante operaciones aéreas de detección, monitoreo, rastreo y control de actividades ilegales del tráfico aéreo de narcóticos”*.

El anexo 2 del Convenio Operativo establece el tipo de aeronaves que operarán desde la Base de Manta, las que son de tamaño mediano (USN/USCS P-3, ARL, E-2, RL, C-130, ASPE y C-550), utilizadas para reconocimiento, vigilancia y traslado de personal; y de tamaño grande (E-3 AWACS, y KC-135), diseñados para vigilancia electrónica en tiempo real y transporte de pertrechos militares.

El Convenio Operativo también establece la operación de aviones C-130, C-141, C-17 y C-5, que se utilizarían en misiones de apoyo logístico *«tal como sea necesario»*. Estas aeronaves son usadas en casos de conflictos bélicos a gran escala, para el transporte de personal y pertrechos militares (Saavedra, 2007).

Siendo el único propósito el control del narcotráfico, y con el uso de las aeronaves descritas, es lógico pensar que las misiones militares realizadas deberían haber dado resultados muy exitosos; sin embargo los resultados son pobres.

Desde Manta se realizaron 7.726 misiones aéreas (CAISP, 2009), de las cuales no se proporcionó información sobre resultados concretos en la lucha antidrogas obtenidos por estas misiones. El único dato que los militares estadounidenses proporcionaron a la delegación de la CAISP fue que se confiscaron 1.758 toneladas de droga con operativos en 11 países, durante diez años, coordinados desde los tres Puestos de Operaciones Avanzadas (FOL), de Aruba, Curazao y Manta.

Los datos proporcionados nos revelan que en cada país se confiscó aproximadamente 15 toneladas de droga por año, lo que muestra la poca efectividad del control antinarcóticos que tuvieron las misiones estadounidenses, pese a contar con la tecnología más avanzada.

Las acciones antinarcóticos ejecutadas por la Policía Nacional del

Ecuador tienen un nivel de efectividad casi similar a la de las misiones estadounidenses, pues en seis años de operaciones, en la misma década de vigor del Acuerdo de Manta, confiscaron 81 toneladas de droga⁸; es decir, un promedio de 13,5 toneladas anuales. La diferencia es que la Policía Nacional ha hecho este trabajo sin contar con aviones, ni radares, ni supercomputadoras capaces de monitorear hasta 20.000 conversaciones simultáneas, ni ningún otro tipo de tecnología de punta con la que contaron los estadounidenses.

LA CAISP inquirió también al Consejo Nacional de Substancias Estupefacentes y Psicotrópicas (CONSEP), a fin de evaluar el grado de coordinación que los militares estadounidenses tuvieron con el organismo nacional encargado de la lucha antidroga. La respuesta del CONSEP al CAISP fue la siguiente:

“Lamento manifestarle que la información solicitada con relación a las capturas de droga como consecuencia de la intervención del Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL) no es de conocimiento del COSEP”⁹.

De todo lo expuesto se concluye que las 7.726 misiones aéreas que partieron desde la Base Manta no fueron para labores de interdicción del narcotráfico, sino que sus fines fueron diferentes a los explicitados en el Convenio. ¿Cuáles fueron esos fines?

4. AUDITORÍA TÉCNICA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DESDE LA BASE DE MANTA

Como se dijo, el hacer una auditoría técnica de las misiones militares realizadas desde Manta se torna imposible, pues la información necesaria para ello no se la entregará por más que el gobierno nacional amenace con

⁸ Oficio 2193-CG-2009, del Comandante General de la Policía Nacional, Freddy Martínez, enviada a la CAISP, el 1 de julio del 2009

⁹ CONSEP, Oficio 2009-0956-DNABD JDPC.

retaliaciones diplomáticas, pues éstas quedarán solo en eso, amenazas, pues ¿qué instrumentos de coerción puede esgrimir un Estado frente a la potencia militar más poderosa del mundo?

Ante la imposibilidad de esta auditoría técnica, solo nos queda analizar una serie de indicios y eventos que nos permitan tener pistas sobre el real objetivo de las misiones aéreas estadounidenses. Entre los indicios tenemos las características de las aeronaves utilizadas; y, entre los eventos, las capturas ilegales de migrantes y los hundimientos de barcos con bandera ecuatoriana; y, finalmente, el bombardeo de Angostura.

4.1. AERONAVES UTILIZADAS:

El rediseño del aeropuerto de la Base de Manta se lo hizo pensando en el tamaño y requerimientos de aeronaves de combate, espionaje y transporte que requiere la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Algunas de las aeronaves que se anotan en el Convenio Operativo son:

P-3 Orión¹⁰

Columna vertebral de las fuerzas de patrulla de largo alcance y de guerra antisubmarina, con base en tierra; apto para vigilancia, utilizando una amplia gama de sensores, como radares, las sonoboyas y detectores de anomalías magnéticas.

Este avión puede tener además bahía interna de bombas, así como estaciones que pueden llevar misiles, como el AGM-84 Harpoon. La primera tarea del Orión fue el control del bloqueo naval de Cuba y el seguimiento de las fuerzas navales soviéticas en el Atlántico, en 1962.

¹⁰ Datos tomados de <http://www.galeon.com/aviones/P3.htm> y http://es.wikipedia.org/wiki/Lockheed_P-3_Orion

E3 AWACS¹¹

El E3 AWACS (Airborne Warning and Control System - sistema aerotransportado de detección y control) incorpora radares para la detección de aviones y misiles enemigos; transmite la información a centros de control en tierra o en mar y puede alertar a cazas u otras fuerzas para que se ocupen del enemigo detectado. Sus depósitos de 70 toneladas de combustible le permiten volar hasta ocho horas, pero se abastece en el aire y puede duplicar o triplicar el tiempo de sus misiones.

Cada avión Awacs vale 270 millones de dólares debido a sus complejos sistemas de detección, lo que lo ha convertido no sólo en un eficaz observatorio aéreo para controlar todo tipo de movimientos de naves aéreas, sino que le posibilita rastrear actividades en tierra. En la práctica, este es el avión de monitoreo de las acciones de la subversión colombiana.

ARL

El ARL (Airborne Reconnaissance Low - Avión de reconocimiento de bajo vuelo) monitorea movimientos de tropas y vehículos. Colombia, como parte de la ayuda militar estadounidense, compró un avión de este tipo para monitorear los desplazamientos de las FARC. El ARL, con un costo de 30 millones de dólares, fue parte del aporte militar del Plan Colombia y tiene su mayoría de misiones en el Departamento de Putumayo.

KC- 135¹²

Se trata del popular “Hércules”, y es un avión de transporte de tropas y pertrechos; tiene una tripulación de 5 personas y capacidad para 92 soldados, o 64 paracaidistas, o 74 camillas y personal médico.

¹¹ Información tomada de un artículo de Thomas Withington, analista de temas de defensa del King's College de Londres, publicado en revista La Vanguardia, de España, el 20 de Mayo de 2004. Información adicional tomada de <http://www.geocities.com/capecanaveral/lab/3910/e3.html>

¹² Información tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/Lockheed_C-130_H%C3%A9rcules

Su capacidad de carga es 45.000 libras, es decir, puede transportar hasta cinco helicópteros Humvee, o dos helicópteros cobra; o tanques M113.

Existen versiones que laboran como cargueros de combustible, otros adecuados para asalto aerotransportado, reconocimiento meteorológico, ambulancia aérea e incluso como cañonero antitanque (modelo AC-130U «spectre»).

E-2¹³

El avión militar E-2 Hawkeye es un avión de monitoreo y alerta temprana, puede detectar avionetas pequeñas y seguirlas hasta sus lugares de aterrizaje sin ser detectado

Como los Awacs, este avión también posee un domo rotativo que alberga el radar principal. Considerada “los ojos de la Marina”, la última versión puede detectar y seguir hasta 2.000 blancos en forma simultánea.

C-130¹⁴

Es otra versión del “Hércules”, con mayor capacidad de carga y más versátil, incluso se utiliza un avión de este tipo para enviar la señal, en pleno vuelo, de la televisión anticubana de Miami sobre la isla de Cuba.

Es un transporte para el Mando Aéreo Táctico, puede llevar 11340 Kg. de carga, 92 soldados o 64 paracaidistas totalmente equipados. Existen 31 versiones conocidas del C-130 original, las principales son:

- GC-130A: avión director de blancos que lanza vehículos RPV (avión sin piloto) desde cuatro soportes subalares, sistemas de mando y control para la dirección de los RPV.
- JC-130A: destinado al seguimiento de misiles y satélites.
- AC-130A: cañonero para dar apoyo a las fuerzas de tierra, posee sistemas de detección nocturna y ayudas a la navegación.

¹³ Información tomada de: http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/militaryhardware/support_e2.shtml

¹⁴ Información tomada de: <http://www.machtres.com/cc%20hercules.htm>

- KC-130F: reaprovisionamiento aéreo, con depósitos GV-1 en el fuselaje y una manguera en cada punta de ala.
- KC-130R: avión cisterna.

El Convenio Operativo de la Base de Manta, al especificar un C-130 de forma general, deja abierta la posibilidad para que aterrice cualquiera, incluyendo el bombardero que actuó en la invasión a Irak y descargó las bombas de mayor potencia utilizadas hasta el momento, luego de la bomba atómica.

C-141¹⁵

Utilizado para aerotransportar fuerzas de combate a grandes distancias, es decir, puede transportar tropas desde la Base del Comando Sur, en la Florida, sin hacer escala, hasta Manta. Este avión ha sido sustituido por los C-5 Galaxia, desde el año 2006, sin embargo los Galaxi aterrizaron antes en Manta.

En su papel como transporte de carga de tropas, el C-141 ayudó inmensurablemente en la entrega de equipo y tropas que invadieron Irak. En su trayectoria como avión estratégico, voló más de 15.000 misiones transportando más de 500.000 personas y más de 500.000 toneladas de carga durante las fases de despliegue de la invasión a Irak.

C-17¹⁶

Este avión, conocido como Globemaster III, al igual que el C-5 Galaxi, son dos aviones que nada tienen que ver con el monitoreo e interdicción del narcotráfico. El C-17 Globemaster III es el avión de carga específicamente militar más nuevo. Puede desplegar tropas estratégicas y todo tipo de carga para mantener bases operativas o directamente crear bases avanzadas.

El C-17 está diseñado para transportar a 102 paracaidistas totalmente

¹⁵ Información tomada de: <http://www.espejoaeronautico.com/index.php?scp=news&id=2918>

¹⁶ Información tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/C-17_Globemaster_III

equipados. El 26 de marzo de 2003, 15 C-17 participaron en la mayor operación aerotransportada: durante la noche 1000 paracaidistas saltaron sobre Bashur, en Irak.

C-5¹⁷

Conocido como “Galaxy”. Es el transporte militar estadounidense más grande y uno de los más grandes del mundo y es utilizado exclusivamente por la Fuerza Aérea de los EE. UU. Puede llevar unidades militares para combatir, completamente equipadas, (incluidos carros de combate) a cualquier punto del mundo en corto tiempo, después proporciona la ayuda de campo requerida para ayudar a sostener la fuerza que ya está en combate.

4.2. CONTROL ILEGAL DE MIGRANTES Y HUNDIMIENTO DE BARCOS ECUATORIANOS

En julio del 2002, el embajador de Estados Unidos en ese entonces, Larry Palmer, afirmó:

“Desde 1999, cuando entró a operar la Base de Manta han interceptado 38 toneladas de marihuana y 256 toneladas métricas de cocaína; han arrestado a alrededor de 505 personas y se han confiscado 153 aviones y barcos”¹⁸.

Si entre Noviembre del 2009 y julio del 2002, se habían arrestado 505 personas, surgía la pregunta de dónde estaban estas personas, y dónde estaban los barcos confiscados. Estas preguntas no tuvieron respuestas; sin embargo, luego de esta aseveración del embajador estadounidense se empezó a conocer otra realidad, la del control ilegal de migrantes y el hundimiento de barcos.

Las noticias, desde el 2001, sobre el hundimiento de barcos

¹⁷ Información tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/C-5_Galaxy

¹⁸ Diario Hoy, 13 de julio de 2002. Quito, Ecuador

ecuatorianos forzaron a los militares estadounidenses a darle un viso de legalidad a estas acciones, de ahí la firma del Convenio de Procedimientos en el 2006, 7 años después de haber iniciado estas operaciones. Este convenio se mantuvo oculto hasta cuando la CAISP lo dio a conocer en su informe. Antes de la firma del tercer convenio, según la CAISP, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez se dio luz verde para abordar barcos sospechosos de transporte de drogas. Ese aval fue “una certificación verbal”, emitida en 2004. Dos años después fue formalizado el Convenio de Procedimientos.

El sistema de operación fue similar en todos los casos: un avión, generalmente el Orión, avistaba el barco “sospechoso”, avisaba al Comando Sur, con sede en Florida, éste comunicaba a una fragata o nave de guerra estadounidense más cercana para que intercepte al barco.

Una vez interceptado el barco, si llevaba migrantes, éstos eran subidos a la nave estadounidense y se procedía a hundir el barco; si la nave era sospechosa de llevar droga, se le perforaba por todos lados y, al no encontrar la droga, se la hundía. La justificación de los militares estadounidenses también siempre fue la misma: “se hundió el barco por constituir un peligro para la navegación”.

Según los gremios de pescadores de Manta, se asegura que más de 80 embarcaciones fueron dañadas por los militares estadounidenses, pero la CAISP pudo recoger evidencias de 21 casos. Por su parte, las organizaciones de la Coalición No Bases, utilizando el informe de la CAISP y testimonios de pescadores en Manta, lograron determinar el siguiente listado de barcos hundidos y de los cuales existe documentación que fundamentan los hechos:

Barco	Demandantes	Hechos	Estado actual
María Julia	Freddy Leonardo Fariás Molina	El 27 de octubre del 2004, cerca de las 20h00, su barco pesquero fue abordado por la fragata USS Norte Washington, acusado de llevar migrantes. Su barco fue destruido por una bomba disparada a 2km. El barco fue comprado con un crédito del Banco Central por ser ex trabajador de éste.	Actualmente mantiene una deuda de 45 mil dólares, ya no tiene bienes, pues ha vendido todo para pagar su deuda.
Santa María	José Manuel Santana Alvia	El 19 de febrero de 2004 salió el barco con 7 tripulantes. El 3 de marzo, la fragata USS LONG WAY 179 disparó contra el barco pesquero cuando se encontraba en faena de pesca; lo abordó y encerraron a los tripulantes por 4 días, los maltrataron, luego hundieron la nave bombardeándola.	Se ha denunciado este caso ante la Fiscalía de Manabí y la Capitanía de Puerto. NO hay avances ni en las investigaciones ni en ningún proceso de reparación o indemnización.

Éxito	Ramón Tisiano Moreira Vega	El 20 abril de 2002 adquiere el Barco Éxito, mediante promesa de compra venta a Jorge Tobar. Aún debe 30 mil dólares. Arrienda el Barco al señor Kléber Marín, a cambio de una parte de la pesca. En el quinto viaje, el 5 de julio de 2002, los estadounidenses abordan el barco con migrantes; los tripulantes fueron trasladados a la fragata USS Ruben James, la que bombardeó al barco hasta que se fue a pique. Kléber Marín argumenta que estaba en faenas de pesca	Marín es acusado de cómplice, junto con el dueño del Barco, pro traslado ilegal de migrantes.
Repaku	Marlene Cedeño Alcívar	El 19 de mayo de 2006, los estadounidenses destruyeron el barco en su totalidad, buscando droga que nunca encontraron. Perforaron el tanque de combustible, tiraron la pesca, destruyeron los equipos, perforaron la cubierta, destruyeron los camerinos y colchones. Amenazaron con armas de fuego a la tripulación a quienes tuvieron 12 horas sin comer y les acompañaban al baño con armas de fuego con el pretexto de buscar droga. El barco quedó inservible	Les dieron un certificado para reclamar en la Embajada de Estados Unidos en el Ecuador. Hasta la actualidad no han respondido Marlene Cedeño debe alrededor de 120 mil dólares por la compra del barco.

Diana María	Cabil Ernesto Mero Delgado	<p>El 11 febrero de 2006, a las 5 y 30 de la mañana fue abordado el Barco por los norteamericanos con el pretexto de buscar droga; desmantelaron el barco a pesar de no encontrar nada. Fue acusado por lavado de dinero y su barco rematado sin tener pruebas. Se invadió su domicilio y se llevaron todas sus pertenencias y las de sus hijos menores de edad.</p> <p>Su esposa tiene el juico por cómplice el cual no ha sido sobreseído por la no asistencia del Juez a las diferentes audiencias.</p>	<p>Existe un proceso en su contra. Ya no tiene bienes. Su caso sigue vigente en la Tercera Sala de la Corte Provincial de Guayaquil. Sus bienes han sido rematados para pagar al Banco del Pichincha, a quien todavía debe alrededor de un millón de dólares americanos por la compra del barco.</p>
Renata	María Fátima Chica Cedeño	<p>El Barco RENATA, fue destruido la Fragata de Guerra de Bandera Estadounidense No. 56</p>	<p>El 13 de julio del 2009, se inició una Indagación Previa, signada con el No. 199-2009-FGE-M-JGB</p>
Margyl Margarita	Feliz Quinde Vera	<p>Hundido por la fragata USS Ruben James, el 27 de marzo de 2004, a 170 millas de las Islas Galápagos</p>	<p>Existen las respectivas denuncias en la Fiscalía y la Capitanía de Puerto de Manta</p>
Vania Mariely	Jorge Alberto Feijoo Malta	<p>Hundido a cañonazos por la fragata USS Samuel Roberts, el 12 de enero de 2004, luego de obligar a la tripulación a abandonar el barco y proceder a destruir los equipos. El barco transportaba migrantes los mismos que junto a la tripulación fueron entregados a la capitanía del puerto en Manta.</p>	<p>Denuncia en la Fiscalía y Capitanía de Puerto de Manta</p>

Don Ignacio	Edson Erasmo Delgado Fernández	Hundido el 2 de diciembre del 2002, luego de ser abordado por marines estadounidenses de la fragata USS Cronellin, dentro de las 200 millas náuticas que Ecuador reclama como jurisdicción territorial. La nave no llevaba droga según se establece en el expediente judicial que investiga este caso en el tribunal sexto de lo penal de Manabí.	Existen los reportes de la Fragata USS Cromellin sobre este hundimiento
Diego Armando	Segundo Ricardo Moreira Vega	Hundido por la fragata USS Stephen Grover, el 21 de febrero de 2004	Denuncia en la Fiscalía y Capitanía de Puerto de Manta
Challenger	Ricardo Herrera	Trasportaba ilegalmente 160 migrantes y fue interceptado por la fragata USS Bone, el 3 de febrero de 2003. El barco fue dañado y hundido	Denuncia en la Capitanía de Puerto de Manta
Walqui	Walter Quijije	El barco pesquero Walqui se encontraba en faena de pesca y encontraron una embarcación a la deriva con 96 migrantes, a quienes los recogieron y los llevaban rumbo a Guatemala cuando fueron interceptados por una patrulla estadounidense que hundieron el barco haciendo detonar bombas	No existe denuncia judicializada

<p>Palomos I, II y IV</p>	<p>José Alberto López</p>	<p>El 30 de enero de 2006, mientras el Barco Palomo IV se encontraba en faena de pesca fue abordado por una patrulla estadounidense, los mantuvieron esposados y sin comer durante todo un día, mientras con un taladro hicieron huecos en la embarcación, al no encontrar nada los estadounidenses pidieron disculpas y se marcharon. El 17 de mayo de 2006, los barcos Palomo I, Palomo II y Palomo IV, fueron retenidos en su fondeadero por un estadounidense y dos sargentos, luego de tres meses las embarcaciones fueron entregadas al CONSEP, y el 10 de noviembre fueron vendidas.</p>	<p>Denuncia en la Capitanía de Puerto de Manta.</p>
<p>Pamelita</p>	<p>Límber Quiroz</p>	<p>Interceptado y destruido en aguas territoriales, el 6 de diciembre de 2007, a las 10:46, por una fragata del Guardacostas norteamericano., cuando se encontraban en faena de pesca. El barco tuvo que ser remolcado por otra nave hasta la playa de Tarqui, en Manta, donde permaneció hasta que el Municipio ordenó su desmantelamiento.</p>	<p>El Guardacostas entregó un formulario para reclamaciones, sin embargo, está ilegible.</p>

<p>Barco pesquero Volga y lanchas pesqueras Mi Pequeña Yuleisis, Siempre Joselito y Jorge Luis</p>	<p>Jacinto Polivio López Pico</p>	<p>Interceptado por el Guardacostas Norteamericano Numero 56, el sábado 13 de junio de 2009. El barco Volga fue abordado a las 17:30 y su tripulación sometida con armas de fuego e insultos. Las lanchas pesqueras fueron abordadas a las 20:00 hasta las 2:00 del domingo 14 de junio de 2009 Durante todo el tiempo de abordaje mantuvieron a la tripulación en la intemperie y bajo amenazas e insultos.</p>	<p>Denuncia presentada ante la Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública</p>
<p>Narcisita de Jesús</p>	<p>Dora Perfecta Álvarez García</p>	<p>Hundido por la fragata USS HAYLER. Al no hallar droga y luego de apoderarse del equipo de comunicación y trasladar a la tripulación a la fragata, los soldados procedieron a hundir el barco a cañonazos.</p>	<p>Denuncia en la Fiscalía de Manabí</p>

Marmen		Interceptado y abordado, el viernes 1 de septiembre de 2006, a las 6:00. Los soldados estadounidenses mantuvieron a la tripulación por casi doce horas sin comer ni ingerir bebida alguna, en la intemperie y encañonados todo el tiempo con armas de fuego. Revisaron todo el barco en busca de droga causando grandes daños a la embarcación y pérdida de la faena. Luego de lo cual abandonaron el barco dejando a la tripulación incomunicada pues dañaron los equipos de comunicación.	Proceso en trámite el la Fiscalía de Manta
Mercedes V	Mercedes Margarita Castillo Parral	El barco fue detenido en alta mar y hundido. El barco fue encontrado con droga según reportes de los militares estadounidenses	Juicio por drogas

4.3. EL BOMBARDEO DE ANGOSTURA

En la madrugada del 1 de marzo del 2008, el ejército colombiano ejecutó la denominada “Operación Fénix”, que consistió en bombardear un campamento de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC), donde permanecía el Comandante Raúl Reyes y otros guerrilleros, además de algunos estudiantes mexicanos y un ecuatoriano que servía de enlace. En el bombardeo murieron 17 personas, incluidos Reyes y el ecuatoriano Franklin Aisalla.

El gobierno ecuatoriano denunció este bombardeo como una agresión a la soberanía y rompió relaciones diplomáticas con Colombia; en tanto que el gobierno colombiano acusó a Ecuador de mantener vínculos con las FARC.

Para investigar a profundidad este suceso, el gobierno ecuatoriano

conformó la denominada Comisión de Angostura, que, luego de 9 meses de investigaciones, estableció que el Puesto de Operaciones de Avanzada de Manta apoyó la incursión en territorio ecuatoriano.

Ya antes, el Ministro de Defensa, Javier Ponce, aseguró que la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) conocía y colaboró en este ataque contra Ecuador¹⁹. Ponce afirmó que desde el 22 de febrero de 2009, llegó a la Base de Manta, un avión HC-130 de inteligencia, que realizó operaciones nocturnas sin presencia de un oficial ecuatoriano.

El ministro también aseguró que este avión despegó desde Manta la noche el 29 de febrero y regresó a las 04:00 hora local (09:00 UTC) del 1 de marzo, lo cual hace suponer su colaboración con el ataque realizado por fuerzas colombianas contra el campamento provisional de las FARC en Angostura. Esta información ya había sido también proporcionada por la Asambleísta María Augusta Calle, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, Soberanía e Integración Latinoamericana, de la Asamblea Constituyente, al motivar su pedido de realizar una auditoría a la Base de Manta, luego de presentar el Informe sobre la Violación a la Soberanía Ecuatoriana en el bombardeo a Angostura.

Pero el bombardeo de Angostura no solo reveló el apoyo estadounidense a este operativo, sino que además permitió conocer el grado de penetración que la CIA tenía en las unidades de inteligencia nacional²⁰. Ponce develó en concreto cómo el coronel Mario Pazmiño, ex jefe de inteligencia del ejército, destruyó evidencias para determinar aspectos importantes del bombardeo colombiano.

¹⁹ Declaraciones de Javier Ponce a Prensa Latina. 30 de Octubre de 2008. Acl/lgo PL-255

²⁰ Ver informe de penetración de la CIA en las Fuerzas Armadas del Ecuador y en la Policía Nacional, en: http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=117:informe-de-penetracion-de-la-cia-en-fuerzas-armadas-y-policia-nacional&catid=75:derechos-humanos-internacional&Itemid=73

5. AUDITORÍA SOBRE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Si bien nos enfrentamos a la imposibilidad de realizar una auditoría técnica a las misiones militares estadounidenses realizadas desde la Base de Manta, si podemos analizar la responsabilidad política que tuvieron las autoridades nacionales que dieron paso a la firma del Convenio de la Base de Manta, y las autoridades que posteriormente conocieron de los hechos que hemos descrito ahora y que fueron de dominio público al menos desde el año 2003, pero que no hicieron nada para proteger los derechos de las personas ni para defender la soberanía nacional.

Es en este sentido que la Coalición No Bases ha pedido en reiteradas ocasiones a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Nacional para que inicie esta auditoría, toda vez que fue un pedido expreso de la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi, en el 2008.

La renuencia del actual gobierno de Rafael Correa para cumplir con el mandato de la Asamblea Constituyente solo hace que se consolide la sensación de que asistimos a un gobierno que se maneja los temas de soberanía y libre determinación de los pueblos en términos publicitarios, pues sus constantes confrontaciones mediáticas con el gobierno estadounidense y su embajada en el Ecuador, así como con los organismos multilaterales, le permite capitalizar simpatías; sin embargo, a la hora de profundizar la una posición soberana y reclamar los derechos de sus pueblo ante la prepotencia del imperio, ha preferido callar y dar largas al asunto, esperando quizá que el pueblo, y sus organizaciones, olviden la tarea pendiente.

Es necesario pues, y para preservar del olvido colectivo, dar cuenta de los principales personajes que jugaron con la dignidad y la soberanía de un pueblo que ha sabido defender sus derechos en cualquier escenario y que, como ahora, insisten en que lo que ocurrió en Manta sea reparado, y que los responsables, cómplices y encubridores sean sancionados. Entonces pues, es necesario hacer una mínima lista de estos personajes y sus responsabilidades:

Jamil Mahuad

Presidente de la República en 1999, en cuyo gobierno se dio paso a la firma del Acuerdo de la Base de Manta, buscando el respaldo estadounidense ante la ola de creciente protesta popular. Su gobierno fue derrocado luego de que fuera cómplice del mayor atraco bancario que haya vivido el país. Es de responsabilidad de Mahuad el hacer caso omiso de la responsabilidad del Estado de “velar por el mantenimiento de la soberanía nacional y por la defensa de la integridad e independencia del Estado”²¹

José Gallardo Román

Ministro de Defensa en 1999, que conoce que conoce los documentos con los que se permite establecer que los acuerdos que Estados Unidos logró con Ecuador y Holanda para acceder a las bases de Manta, Aruba y Curazao son para reemplazar a la Base Howard y mantener sus operaciones militares en la Región, pese a que se hablaba de un Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL – Forward Operating Location), y no de una base militar.

José Ayala Laso y Benjamín Ortíz

Cancilleres en 1999 y 2000, quienes llevan adelante todo el proceso de entrega de la Base de Manta, sin beneficio de inventario y optan por no presentar este acuerdo al Congreso Nacional, tal como estipulaba la Constitución de la República para el caso de firma de convenios internacionales de naturaleza militar.

Juan José Pons

Presidente del Congreso Nacional en 1999, por no ejercer sus competencias y dejar que un convenio que implicaba operaciones militares en territorio nacional sea firmado sin que el pleno del Congreso lo conozca. El Congreso Nacional tenía la responsabilidad de conocer y

²¹ Artículo 171, numeral 13, de la Constitución Política del Ecuador de 1998

aprobar tratados internacionales que generen alianzas militares²², en una reunión plenaria y con el voto conforme de la mayoría de los miembros²³

Heinz Moeller Freire

Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y Defensa en 1999, quien da un informe positivo para la firma del convenio y no lo remite al pleno del Congreso Nacional. En esta Comisión participaron, además de Moeller, Pascual del Cioppo (Guayas), Sixto Durán Ballén (Pichincha), Elba González (Manabí), Clemente Vásquez (Manabí), Hugo Moreno, Simón Bustamante (Manabí) y Marcelo Farfán (Manabí), René Maugé (Pichincha), Lorenzo Saa y Francisco Rocha Romero

René De La Torre Alcívar

Presidente del Tribunal Constitucional del 2009, quien no ejerció su competencia para dictaminar la “conformidad con la Constitución, tratados o convenios internacionales, previo a su aprobación por el Congreso Nacional”²⁴, tal como estipulaba la Constitución y además por haber legalizado este convenio al rechazar las acciones de inconstitucionalidad presentadas por las organizaciones de derechos humanos

Lucio Gutiérrez

Presidente entre los años 2003 y 2005. Conoció de las violaciones a los derechos humanos de los pescadores de Manta y lo negó

Patricio Zuquilanda

Canciller del gobierno de Lucio Gutiérrez, quien negó en diversas oportunidades que hubiese barcos hundidos por las fuerzas militares estadounidenses

²² Artículo 130, literal 7, y artículo 161, literal 2, de la Constitución Política del Ecuador de 1998

²³ Artículo 162 de la Constitución Política del Ecuador de 1998

²⁴ Artículo 276, literal 2, de la Constitución Política del Ecuador de 1998

Néstor Herrera

Ministro de Defensa de Lucio Gutiérrez, quien aún ahora manifiesta que “no recuerda que hubiesen hundimientos” (CAISP, 2009). Herrera fue quien leyó un comunicado de las Fuerzas Armadas del Ecuador, mediante el cual retiraban el apoyo al Presidente Gutiérrez, lo que permitió su derrocamiento.

Alfredo Palacio

Presidente en el 2006, en cuyo gobierno se permite la firma del Convenio de Procedimientos.

Eduardo Navas

Director General de la Marina Mercante y del Litoral de la República del Ecuador, que firma el Convenio de Procedimientos, con el que se intenta legalizar los hundimientos de barcos ecuatorianos por parte de la marina estadounidense.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es un deber histórico de los gobernantes de un Estado que ha basado sus relaciones internacionales en el marco del derecho a la libre determinación de los pueblos, exigir un informe completo sobre las actividades que tuvieron tropas extranjeras en su territorio, más aún si eso se dio al margen de las leyes nacionales.

Si bien es cierto que, por la fuerza de los hechos, no se podrá determinar el nivel de las misiones militares realizadas desde suelo patrio, es deber del Estado determinar las responsabilidades políticas, y de ser el caso, legales, de aquellas autoridades que hicieron caso omiso de su deber de precautelar la soberanía nacional y los derechos de sus con-nacionales.

Por ello, sobre la base de la información recopilada por las distintas instancias estatales y de la sociedad civil, es necesario que se inicie un proceso de investigación sobre las violaciones de los derechos humanos acontecidos durante la permanencia de los militares

estadounidenses en la Base de Manta, cumpliendo con la disposición de la Asamblea Constituyente para que se realice la auditoria, si no técnica, al menos política sobre el “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos concerniente al Acceso y Uso de los Estados Unidos de América de las Instalaciones de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para las Actividades Aéreas Antinarcóticos”, por el periodo de diez años y la actuación de los militares estadounidense durante los 10 años de permanencia en Manta.

Insistimos, y seguiremos insistiendo en ello.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

- Constitución Política del Ecuador, 1998
- Constitución Política del Ecuador, 2008
- Comisión de Asuntos Internacionales y Seguridad Pública de la Comisión Legislativa, “A nadie importo”, Ediciones INREDH, Quito, 2009
- Calderón, Juan Carlos, “Naufragio”, Paradiso Editores, Quito, 2007
- Delgado, Jara, “Atraco bancario y dolarización”, Ediciones Gallo Rojo, Quito, 2000
- Long, Guillaume, “Con el pretexto de la droga”, Sur Editores, Quito, 2001
- Morán, Miguel, “La Base de Manta y el Plan Colombia”, Impregcol, Manta, 2001
- Saavedra, Luis Ángel, ¿Operaciones de avanzada o base militar operativa?, Ediciones INREDH, Quito, 2007

WEB

- <http://ecuadorleaks.com>
- <http://www.galeon.com/aviones/P3.htm> y http://es.wikipedia.org/wiki/Lockheed_P-3_Orion

- <http://www.geocities.com/capecanaveral/lab/3910/e3.html>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Lockheed_C-130_H%C3%A9rcules
- http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/militaryhardware/support_e2.shtml
- <http://www.machtres.com/cc%20hercules.htm>
- <http://www.espejoaeronautico.com/index.php?scp=news&id=2918>
- http://es.wikipedia.org/wiki/C-17_Globemaster_III
- http://es.wikipedia.org/wiki/C-5_Galaxy
- http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=117:informe-de-penetracion-de-la-cia-en-fuerzas-armadas-y-policia-nacional&catid=75:derechos-humanos-internacional&Itemid=73

INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LAZOS DE INTERCULTURALIDAD. RESISTENCIA DEL PUEBLO INDÍGENA COLOMBO-ECUATORIANO PASTO

Claudia Patricia Carrión Sánchez

INTRODUCCIÓN

La intención de realizar una investigación que describa la relación entre fronteras surgió por la necesidad de generar una reflexión al respecto desde las especificidades andinas, ya que la mayoría de las teorías de fronteras ha sido producto de la relación Estados Unidos-México, acerca de lo cual el enfoque antropológico ha tenido una amplia producción. En Suramérica otro espacio muy estudiado ha sido la triple colindancia Argentina-Paraguay-Brasil, como una frontera de intercambio comercial.

Por eso se presentó la necesidad de estudiar la frontera colomboecuatoriana como un contexto étnico, con una perspectiva descolonizadora, evidenciando que en este espacio, a pesar de ser fracturado desde épocas coloniales, los grupos poblacionales han mantenido relaciones de integración que les han permitido generar estrategias locales de unificación.

Dada su complejidad, a este asunto no se le puede tratar aislado de un proceso tangencial, que en la actualidad toma relevancia, y más en los contextos sudamericanos: la integración regional, desde apuestas como la Comunidad Andina (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas

(UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Este asunto de integración regional implica múltiples espacios, y uno esencial se refiere a las zonas fronterizas que por necesidad lógica deben ser las primeras en desarrollar procesos de integración con los países vecinos.

Motivado por estos intereses, este estudio pretendió responder a las siguientes preguntas: primera: ¿Cómo se presenta la integración política, social, económica y cultural entre las comunidades del municipio de Chiles (Colombia) y la comuna de Tufiño (Ecuador) durante la primera década del siglo XXI?, y, segunda: ¿De qué manera esto contrasta con las políticas integracionistas de los estados?

Se desarrolló esto con los siguientes objetivos específicos: primero, indagar las formas de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que mantiene la población de la zona delimitada; segundo, analizar ordenanzas y leyes dictadas desde los estados y su aplicación en la zona delimitada; y, por último, estudiar si estas políticas estatales ayudan u obstaculizan el proceso de integración de las comunidades.

Se practicó una indagación documental de leyes, ordenanzas y decisiones en materia de políticas públicas en los ámbitos regional, nacional y provincial respecto al espacio fronterizo, enfocándose en cuatro espacios delimitados: político, social, económico y cultural, a fin de detectar las condiciones en que se encontraba esta franja fronteriza. Posteriormente, para ver cómo influían éstas en la cotidianidad de las comunidades delimitadas, se practicó un diagnóstico mediante una serie de entrevistas a informantes relevantes como gobernadores y dirigentes.

Primero presentó sucintamente el tema de las fronteras y la integración, cómo éstos han sido abordados en espacios supranacionales creados para esta cuestión, así como su evolución en la región, junto con la temática del Estado-nación y su viabilidad en contextos interculturales. En el segundo se muestra un contexto sociopolítico de la zona y cómo el factor étnico en ésta la hace de especial interés porque puede facilitar elementos para trabajar conjuntamente en un sitio de fuertes lazos culturales, evidenciando las demandas de las comunidades en un proceso

de reconocimiento binacional. El tercer apartado pone en evidencia que más allá de los factores étnicos la cotidianidad de esta zona, expresada en el comercio y la movilidad, ha generado una significativa integración social entre los habitantes, más allá de la institucionalidad estatal y supranacional. Por último, el cuarto capítulo refleja las resistencias y propuestas que los pastos han propuesto para fortalecer su integración binacional.

Se finaliza recogiendo los hallazgos del estudio, tales como la necesidad del entendimiento de la integración de una manera multidimensional, y no sólo basada en aspectos arancelarios sino considerando la implantación de un orden institucional que sustente tal unificación con un carácter supranacional y organizada con un gobierno multinivel que valide esta estrategia regional, rescatando valores ancestrales que sirven como apoyo a iniciativas de intercambio, fuera de las dinámicas del mercado, con impactos positivos en el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes fronterizos mediante una política pública especializada.

REFLEXIONES TEÓRICAS

Cuando se habla de frontera es necesario desligarse de la idea de línea divisoria y ampliar el concepto. Se requiere pensar en toda una franja o zona ubicada entre dos espacios definidos institucionalmente; por el contrario, si se trata puntos divisorios referiríamos directamente a los límites. La forma como se actúa en estas áreas depende de la situación geopolítica en que se desarrollen, por lo cual con el tiempo el trato a los fronterizos y el desarrollo institucional de las fronteras se han transformado; evidencia de esto es el cambio de perspectiva del estudio acerca de las fronteras, como lo expresa Baud:

En la década anterior, los académicos empezaron a usar la frontera como un símbolo del carácter fragmentario y contradictorio de la formación del Estado en América

Latina. Así, han tratado de relacionar la perspectiva geográfica en las áreas fronterizas con cuestiones de identidad y de nacionalismo popular [...] Otra perspectiva en los estudios fronterizos latinoamericanos es la nueva cooperación económica y de infraestructura que está llevándose a cabo en varios países latinoamericanos. Los cambios hacia la integración regional han provocado un nuevo interés en las fronteras latinoamericanas [...] Estos cambios han conducido, entre otras cosas, a estudios de la integración social, política y económica entre las fronteras... Lawrence Herzog ha llamado la atención hacia lo que él ha llamado “formación social transfronteriza” y nos sugiere la necesidad de estudiar la extensión de las redes culturales, políticas y económicas que se intersectan en las fronteras¹.

Así, la intención de estudiar la frontera ha pasado desde debatir el nacionalismo presente en la construcción de los estados-nación hasta la integración comercial, la cooperación y, finalmente, la integración regional, esto más a partir de los años noventa, especialmente en América del Sur con la consolidación de la Comunidad Andina. La intención de esta investigación es observar esa formación social binacional desenvuelta en la frontera colomboecuatoriana mediante dos entidades municipales.

Aunque es cierto que las intenciones de los estudios también han cambiado, cabe resaltar que durante este proceso la percepción pasó de ser un simple debate acerca de cómo no funcionan los estados a buscar soluciones regionales para lograr una verdadera integración, con reciprocidad como *ayni*². Esta nueva forma de abordar las fronteras al

¹ Michel Baud (2004) “Fronteras y la construcción del Estado en América Latina”, en Gustavo Torres Cisneros (comp.), *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, Quito, Ed. Abya-Yala, pp. 46-47.

² *Ayni*, palabra quechua que significa reconocimiento entre dos partes sin ningún interés comercial. Véase una mayor explicación en Carlos Milla (1983) *Génesis de la cultura andina*, Lima, Editorial CAP, “AYNI”, Edic. Amaru Wayra, Cochabamba, 2001.

menos en el caso estudiado contribuirá a generar otra idea de integración ligada no sólo a lo económico sino a lo cultural, lo social y, especialmente, lo étnico.

Estas zonas fronterizas pueden tener continuidades y discontinuidades. Para nuestro caso existen una continuidad cultural y social y una discontinuidad política y económica, ya que existen vínculos étnicos históricos que conducen a establecer relaciones de parentesco y simbolismo; por el contrario, las políticas públicas planteadas desde Bogotá y Quito han desintegrado la comunidad, poniendo antelación en la militarización o segurización de la frontera, por presuntos desbordamientos del conflicto colombiano de un lado y, por otro, por posibles relaciones con la insurgencia.

En un ámbito teórico se afirma que las fronteras de los estados nacionales son el reflejo de entidades plenamente identificadas, pero esto se desvanece en Latinoamérica debido a su historia, pues desde la colonia estos límites han sido arbitrarios, mediados por intereses económicos. Por eso es válido entender la región fronteriza “como el resultado de la interacción de uno o varios sistemas que, gracias a sus puntos de intersección, logran establecer relaciones, las que impulsan intercambios y movimientos, a menudo expresadas como puntos de resistencia y conflicto entre los estados nacionales.”³ Las vivencias de la frontera no son aisladas porque no existe una vida detrás de otra, “...la vida en la frontera no significa estar con un pie a cada lado de la marca, ni vivir en una especie de esquizofrenia valorativa, transitando por diferentes axiologías y contrarrestar la anomia a través de la vinculación con lo sagrado.”⁴ Esto significa que existe una relación desde la cotidianidad.

En consecuencia, la función de los actuales estudios de frontera es evidenciar la continuidad fronteriza en el ámbito cultural contrastada al

³ Miguel Olmos Aguilera (edit.) (2007) *Antropología de las fronteras: alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, p. 7.

⁴ Miguel Alberto Bartolomé (2008) “Fronteras estatales y fronteras étnicas en América Latina”, en Laura Velasco Ortiz (comp.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, p. 47.

menos en el caso estudiado con la discontinuidad institucional o estatal. Más allá de denunciar una limitante colonial⁵ en la delimitación o en la formación de los estados nacionales, resulta interesante rescatar cómo esas dificultades han sido superadas durante años por los fronterizos, creando formas alternas de comercio, asociatividad y redes sólidas de reciprocidad.

Para continuar el análisis es importante aclarar términos que suelen confundirse o ser utilizados como sinónimos para referirse a la frontera. Como escribe Giménez⁶, es necesario tener muy clara la distinción entre *frontera* propiamente dicha (*border*) –lo que llamo límite para el presente estudio–, que no es más que la línea divisoria que separa dos o más estados, provista de aduanas y otras formas de control de acceso, y la *franja fronteriza* (*borders areas, border of nations, espace frontalière*) que se abre de uno y otro lado de la primera forma longitudinal, prolongándose hacia el interior de cada espacio nacional con profundidad variable aunque sin límites precisos, pues éstos a su vez son más simbólicos que institucionales. Por esto no se sabe con exactitud dónde termina el hecho de ser frontera; por ejemplo, cuando se creó la Zona de Integración Fronteriza entre Colombia y Ecuador estaba involucrada casi la mitad del país.

Es decir, el término frontera se refiere a algo legal, físico, social y simbólico. “La frontera tiene tres elementos: el legal, que une y separa a dos estados-nación; el físico, que se expresa en la infraestructura de demarcación y protección de la línea fronteriza (gente e instituciones); y el social, definido por las relaciones sociales que cruzan la línea fronteriza y que funcionan en el marco valorativo de las adscripciones nacionales

⁵ Cuando hago referencia a una “limitante colonial”, parto del hecho de que la delimitación nacional estatal en la colonia y en la república se dio por intereses económicos de la metrópoli, como por ejemplo; las encomiendas, mas nunca se tomaron en cuenta las similitudes o afinidades de la población, es decir nunca se les consulto sobre los límites nacionales.

⁶ Gilberto Giménez (2007) “La frontera norte como representación y referente cultural en México”, en *Revista Electrónica Cultura y Representaciones Sociales*, México D. F. Volúmen II No III. www.culturayrs.org.mx/revista/num3/Gimenez.html, p. 20.

y los estatus de poder que cada una conlleva.”⁷ Para el actual estudio los dos conceptos que utilizaremos son límite y frontera como área colindante al primero, retomando los conceptos anteriores. “Mientras que ‘límite’ o ‘límite internacional’ se refieren a una ‘línea que separa dos territorios sujetos a soberanías diferentes’, ‘frontera’ se refiere a una región o zona que tiene cierto grado de profundidad así como un carácter lineal.” En consecuencia, “la zona fronteriza es la realidad, y la línea divisoria, la abstracción de ella.”⁸

INTERCULTURALIDAD Y FRONTERA

Las relaciones que se presentan en la frontera son fenómenos culturales, entendiendo “que lo cultural no es simplemente un conjunto de *estructuras* internas transferidas (como ocurre en la idea de socialización), ni tampoco el resultado pasivo de la acción de la ideología dominante sobre los dominados (como en ciertos tipos de marxismo), sino, al menos parcialmente, el producto de la *praxis* humana.”⁹ Aunque existen dos elementos de ésta, “la cultura en cuanto constituida y la cultura en cuanto vivida... la doble existencia de la cultura (sistema/acción y estructura/práctica)... esto fue el producto histórico de una respuesta ‘académica’ específica a la relación política entre el Estado o la nación y sus ciudadanos, una relación que puede rastrearse hasta el siglo XIX.”¹⁰ Siguiendo a Gramsci:

Por cultura me refiero aquí al terreno real y fundamentado de prácticas, representaciones, lenguas y costumbres pertenecientes a cualquier sociedad histórica específica [...]

⁷ Laura Velasco Ortiz (comp.) (2008) *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, p. 14.

⁸ *Ibíd.*, p. 233.

⁹ Alejandro Lugo (2003) “Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación”, en Scott Michaelsen y David E. Johnson (comps.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Ed. Gedisa, p. 75.

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 68-69.

También incluirá toda la gama distintiva de cuestiones que Gramsci agrupó bajo el título de “lo nacional popular” [...] Ellas constituyen una apuesta clave en cuanto objetos de la lucha y de la práctica políticas e ideológicas (1986, p. 26).¹¹

En las fronteras el espacio se hace más filtrable que otros puntos, permitiendo intercambios culturales y sociales más allá de instituciones, pues “esas fronteras étnicas no son sino redes permeables; son espacios por donde fluyen múltiples contactos, encuentros, desencuentros, comunicaciones, todo lo que engloba el nuevo nombre clave de la *interculturalidad*.”¹² En la banda fronteriza se presentan procesos de intercambio cultural que resignifican la franja fronteriza, como lo menciona Martínez:

Martínez distingue cinco procesos que contribuyen a dar forma a las áreas fronterizas. Debido a la ubicación periférica, la única cultura local y las relaciones económicas con otras comunidades fronterizas, una atribución destacada de *borderlands* es transnacionalismo, algo que se suele materializar en una cultura compartida. Por tal motivo, la población fronteriza posee un sentimiento de *separateness* y *otherness* que las aparta de otras comunidades que habitan más adentro de la sociedad nacional. Martínez añade un cuarto elemento, conflictos étnicos y acomodación, que es el resultante de la heterogeneidad cultural y, por otra parte, se debe a que la frontera es un área de constantes flujos migratorios. Por último, no es de extrañar que las fronteras también estén sujetas a conflictos internacionales

¹¹ *Ibid.*, p. 75.

¹² Eugeni Porrás Carrillo “Fronteras étnicas y procesos de simbolización”, en Miguel Olmos Aguilera (edit.), (2007) *Antropología de las fronteras, Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, p. 53.

y acomodación por su ubicación (ver además Martínez, 1994b: 8-14).¹³

Para nuestro caso es vital el factor de transnacionalismo con carácter étnico. Cuando se habla acerca de la frontera Baud también da luces, rescatando al menos dos formas de asimilación de este factor en la construcción del Estado-nación:

Primero, encontramos minorías étnicas dentro de las naciones-Estado. Segundo, hay a menudo minorías étnicas, pero no siempre indígenas, que comparten rasgos étnicos a través de la frontera [...] Con respecto a la cuestión de los territorios fronterizos, el segundo tipo es el más interesante. Muchos grupos indígenas no estaban confinados a vivir en una sola nación; compartían su cultura y su lengua con otros grupos a través de la frontera. Un ejemplo es la región de los alrededores del lago Titicaca donde se encuentran las fronteras de dos estados [...] Otros ejemplos se encuentran en la región amazónica donde los indios de las tierras bajas tropicales vivían muchas veces en ambos lados de las fronteras. Un tercer ejemplo es el área maya, que ocupa al menos tres diferentes países de Centroamérica.¹⁴

Este proceso de asimilación y negación de una entidad transnacional es obvio y palpable cotidianamente para muchas comunidades y ha hecho buscar reivindicaciones para esas poblaciones, pues “algunos políticos pro indígenas o intelectuales en los Andes han empezado a cuestionarse la legitimidad de las fronteras existentes entre los países latinoamericanos; arguyen que las fronteras nacionales ignoran las

¹³ Sander Laurel (2009) *La frontera Norte Ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano*, Quito, Ed. Abya-Yala, p. 36.

¹⁴ Baud, *op. cit.*, pp. 68-69.

estructuras étnicas y espaciales indígenas.”¹⁵ Estas dinámicas de territorios fronterizos compartidos no son exclusivos de Latinoamérica; por el contrario, “se inspiran en la solución a la frontera Estados Unidos-Canadá: aquí los grupos americanos, que han sido aceptados como tales por ambos gobiernos, pueden cruzarla –la frontera– sin ninguna interferencia.”¹⁶ Como los o’o’odhams o pápagos, “quienes por situarse en una zona fronteriza poseen derechos binacionales tanto en Estados Unidos como en México.”¹⁷ Otro ejemplo similar en Latinoamérica al analizado de interculturalidad es el de los miritiparanás, quienes, “a pesar de pertenecer oficialmente a la jurisdicción colombiana –y a la vez a otra vecina–, no reconocen ni jamás han visto a otra autoridad que la suya.”¹⁸

[...] no se puede dejar de mencionar los mayas separados por México y Guatemala; los wayús (guajiros) divididos por Venezuela y Colombia; los kariñas separados por Guyanas y Venezuela; los kunas de Panamá que también habitan en Colombia; los ya mencionados yanomamis que ocupan la región fronteriza entre Brasil y Venezuela; los ayoreodes, repartidos entre Bolivia y Paraguay, los qoms (tobas) de Argentina y Paraguay; los mapuches de ambos lados de la cordillera que separa Chile y Argentina; o los avá-guaraníes que se ubican en territorios que ahora pertenecen a Paraguay, Bolivia, Brasil, Perú, Argentina y hasta el antes desindigenizado Uruguay, donde se han asentado algunas familias extensas guaraníes en los últimos años.¹⁹

Es bien sabido que en la mayoría de las regiones los españoles optaron

¹⁵ *Ibíd.*, p. 70.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 70.

¹⁷ Miguel Olmos Aguilera, *op. cit.*, p. 13.

¹⁸ Lauret, *op. cit.*, p. 22.

¹⁹ Bartolomé, *op. cit.*, p. 61.

por una política de fronteras totalmente insensible a las definiciones territoriales locales. Por tanto, la redefinición del paisaje territorial perjudicó especialmente a los indígenas –por cierto, una situación que perdura²⁰.

Es decir, se intentó homogenizar naciones culturales prácticas en estructuras estatales, lo cual en las zonas fronterizas es redefinido, pues no se concretó la cultura como homogénea:

La ficción de la cultura uniformemente compartida parece, de manera creciente, más sencilla que útil. Aunque la mayoría de las tipificaciones metropolitanas siguen suprimiendo las zonas fronterizas, las culturas humanas no son ni necesariamente coherentes ni siempre homogéneas. Con más frecuencia de lo que habitualmente pensamos, nuestras vidas cotidianas están entrecruzadas por zonas, focos e irrupciones fronterizas de todo tipo. Las fronteras sociales se vuelven mucho más visibles en torno a líneas tales como la orientación sexual, el género, la clase, la raza, la etnicidad, la nacionalidad, la edad, la política, la vestimenta, la comida o el gusto. Junto con “nuestro” y supuestamente transparente, las áreas limítrofes deben considerarse no sólo zonas transicionales analíticamente vacías, sino de producción cultural creadora que requiere una investigación (pp. 207-208).²¹

Esta interculturalidad²² vivida y expresada en la cotidianidad resulta

²⁰ Lauret, *op. cit.*, p. 26.

²¹ Lugo, *op. cit.*, p. 72.

²² Cuando se hace referencia aquí a la interculturalidad, se le concibo no sólo como cultura en común sino la construcción de relaciones basadas en la horizontalidad, donde no se supera; al contrario, es la continuidad de las discontinuidades. Logrando integrar esa difícil figura del mestizo, tarea difícil. Planteando la necesidad de una radical y profunda decolonización en las estructuras políticas, económicas, y sobre todo mentales, es decir en modos de concebir el mundo. Para ampliar ver, Catherine Walsh (2009) en el texto *Interculturalidad, Estado*,

ser especialmente el motor cotidiano de la franja fronteriza donde la identidad se alimenta de múltiples construcciones nacionales dadas con el tiempo pero también mediante su entidad tradicional, siempre sobresaliendo.

Estos procesos de apropiación simbólica del otro se presentan en espacios fronterizos caracterizados por eso que llaman interculturalidad. Es gracias a la capacidad de sobrevivir a esa esquizofrenia que es posible pensar la vida en la frontera. Practicar la interculturalidad sería como pensar actuar, no desde una cultura sino desde una red de relaciones entre fragmentos culturales de lo vivido, experiencias que el sujeto ha integrado y siente como derecho propio sin importar el origen.²³

DESCRIPCIÓN FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA

Los estados de Colombia y Ecuador comparten aproximadamente 586 kilómetros de límite fronterizo, con los departamentos de Nariño y Putumayo del lado colombiano y las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas del ecuatoriano. Ésta es una frontera diversa tanto en su conformación geográfica como en su composición social; de hecho, en la definición de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) entre Colombia y Ecuador en 2003 la CAN²⁴ mencionaba tres áreas: andina, amazónica y pacífica²⁵.

Ambos estados dedican más énfasis en fortalecer la relación de los estados centrales con sus comunidades alejadas –debido a su histórico rezago estatal y por su alto índice de pobreza–, antes que buscar una

Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época, UASB- Abya Yala, Quito.

²³ Porras Carrillo, *op. cit.*, p. 54.

²⁴ Comunidad Andina.

²⁵ Secretaría General de la Comunidad Andina, *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena* No. 888, Lima, CAN, 21 enero de 2003, pp. 1-3.

mediación para la integración con los habitantes de los países vecinos. Asimismo, el manejo de vastas extensiones de esos territorios ha quedado sustraído de la jurisdicción de los respectivos gobernadores, ya que se trata de áreas de manejo especial por su calidad de resguardos indígenas o de reservas ambientales.

En términos sociales, los factores que tocan a esta frontera quizá en la actualidad son los más agudos, los que menos respuesta positiva tienen desde los estados, pero los más cotidianos. Es importante en este aspecto mencionar que los afectados socialmente por la situación de frontera o, como lo señala Rojas y Romero refiriéndose a las víctimas de la guerra en Colombia, “no han tenido acceso a la ciudadanía y por lo tanto su situación es más una continuidad de la ausencia de derechos que una ruptura, especialmente porque los epicentros del conflicto –y por tanto del desplazamiento– se concentran ante todo en zonas de colonización tardía”²⁶, lo cual demuestra la situación de pobreza de la zona fronteriza de ambos lados.

La frontera entre Tufiño (Ecuador) y Chiles (Colombia) es un espacio vital para estudiar los procesos de integración, como zona compartida y permeable que permite analizar rasgos especiales por su cercanía geográfica, que otros espacios no tienen aun perteneciendo a la franja fronteriza; es decir, no son colindantes pero sí fronterizos, como en el caso de Pasto e Ibarra, ciudades que reciben otro tipo de integración política por instituciones estatales que reglamentan sus comportamientos fronterizos, enfocados principalmente a incentivar la integración económica como cabeceras provinciales antes que resolver aspectos de la integración social.

A medida que ampliamos y profundizamos los estudios multidimensionales e interdisciplinarios en las áreas de fronteras, llegamos a la conclusión de que son un

²⁶ Jorge Rojas Rodríguez y Marco Silva Romero (2000) *Esta guerra no es nuestra*, Bogotá, CODHES, p. 10.

observatorio inmejorable para analizar experiencias de integración y cooperación multinacionales concretas [...] es particularmente relevante la integración social de grupos indígenas que han estado tradicionalmente marginados y hoy han recuperado su “memoria colectiva” formando líderes en defensa de su patrimonio natural y cultural tangible e intangible.²⁷

Estas zonas fronterizas colindantes son espacios de gran utilidad como ejemplos concretos de integración o proyectos piloto de Zonas de Integración Fronteriza, donde en las décadas recientes se ha mostrado interés por rescatar la cohesión social de base. Cuando se habla de frontera es necesario desligarse de la idea de una simple línea divisoria de tipo político-administrativo y ampliar el concepto, contemplándola como una franja o zona ubicada entre dos espacios definidos estatalmente, diferente a la concepción de límite que sería esa línea divisoria territorial.

Estas zonas fronterizas pueden tener continuidades y discontinuidades. Para nuestro caso hay una continuidad social y una discontinuidad político-económica, pues existen vínculos étnicos e históricos que producen relaciones de parentesco y simbolismo. Sin embargo, parecería que las políticas públicas planteadas desde Bogotá y Quito han quebrado la comunidad, poniendo antelación en la militarización o la securitización de la frontera²⁸.

Desde la perspectiva de los estudios de frontera es posible evidenciar la continuidad colindante en el contexto cultural contrastada, al menos

²⁷ Ofelia Irene Stahringer (2007) “Integración y cooperación en el área de frontera Bolivia-Argentina-Paraguay”, en *La integración y el desarrollo social fronterizo*, Serie Integración Social y Fronteras, Convenio Andrés Bello, Bogotá, marzo, p. 122.

²⁸ Como expresa Roque Espinoza el *Plan Colombia* es para la frontera sur colombiana y norte ecuatoriana una etapa nueva y más tras el gobierno de Álvaro Uribe (2002), de distanciamiento y enfrentamiento entre políticas de securitización y protagonismos políticos, volviendo el conflicto colombiano un asunto internacional, con altos recursos que han militarizado la zona, provocando problemas de violación de los derechos humanos. Roque Espinoza (edit.) (2008) *Las fronteras con Colombia*, Quito, Corporación Editora Nacional y UASB, p. 75.

en el caso estudiado, con la discontinuidad institucional o estatal. Más allá de denunciar una limitante colonial desde la cual fueron divididas artificialmente comunidades y etnias en la delimitación o en la formación de los estados nacionales, resulta interesante anotar cómo esas dificultades han sido superadas durante años por los pobladores fronterizos, quienes han creado formas alternas de comercio, asociatividad y redes sólidas de reciprocidad.

En el caso a estudiar se puede hablar de fronteras interdependientes en el ámbito estatal (con intercambios económicos) y de fronteras integradas en los contextos cultural y social (con pocas barreras de interacción en todos los ámbitos)²⁹. Es decir, hablamos de un tipo de “frontera viva”, lo cual permite entender las dinámicas que allí se presentan de una manera diferente, contemplando a los actores no como pobladores de naciones diferentes sino fronterizos, relacionados constantemente.

En las fronteras el espacio se hace más filtrable que en otros territorios nacionales, permitiendo intercambios culturales y sociales más allá de instituciones. “...esas fronteras étnicas no son sino redes permeables; son espacios por donde fluyen múltiples contactos, encuentros, desencuentros, comunicaciones, todo lo que engloba el nuevo nombre

²⁹ Es importante señalar que no todas las fronteras son percibidas como iguales. Tanto en Latinoamérica como en el resto de los estados nacionales los comportamientos fronterizos son diferentes. Por eso es necesaria la clasificación de fronteras propuesta por el investigador Óscar Martínez para el caso de México-Estados Unidos, que se puede retomar para nuestro estudio, denotando la existencia de cuatro calidades o modelos: primero, distingue las fronteras alienadas en las cuales el intercambio transfronterizo es prácticamente inexistente, principalmente a causa de la animosidad en ambos lados de la colindancia; segundo, hay linderos coexistentes en los que un mínimo de contacto transfronterizo existe, a pesar de las relaciones poco amigables entre ambos países; el tercero es el de las fronteras interdependientes, donde las sociedades de ambos lados están relacionadas simbióticamente, permitiendo un flujo considerable de recursos humanos y económicos. Finalmente, cuando casi todas las barreras comerciales y el tráfico de gente están eliminados, se puede hablar de fronteras integradas. Las dos últimas son a veces llamadas “fronteras vivas”, donde existe “una real articulación social, económica y cultural entre las sociedades vecinas que dan un sentido histórico a los procesos que tienen hacia una mayor integración espontánea.” Michel Baud, “Fronteras y la construcción del Estado en América Latina”, en Gustavo Torres Cisneros (comp.) (2004) *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, Quito, Ed. Abya-Yala, pp. 46-47.

clave de la *interculturalidad*.”³⁰

Esta interculturalidad³¹ vivida y expresada en la cotidianidad resulta ser el motor diario de la franja fronteriza donde la identidad se alimenta de múltiples construcciones nacionales dadas, entidades nacionales estatales como la colombiana y ecuatoriana, pero también su identidad nacional tradicional, la nacionalidad pasto.

En este documento interesa el estudio de la zona andina; es decir, el departamento de Nariño en Colombia y la provincia de Carchi en Ecuador, ya que allí se encuentran las dos entidades a estudiar, el resguardo de Chiles y la Junta Parroquial de Tufiño, respectivamente. Este ámbito cuenta con una presencia de comunidades indígenas elevada. En 2005 Nariño contaba con un 10.4% de su población, comparado con el total colombiano de 3.3³², con 155,000 indígenas asentados en 67 resguardos con extensión de 467,000 hectáreas. Los pueblos son Pastos, Inga, Awá, Épera, Siapidara, Kofán y Quillacingas³³. En Carchi un 2.8% se reconoce como indígenas³⁴, es decir, 4,263 personas.

Precisamente el pueblo indígena de la zona estudiada es el de los pastos, conglomerado de pueblos que colindaba al sur con los *cuaiquer* y al norte con los chibchas, las referencias más precisas a este pueblo las realiza el cronista Cieza de León. Se precisa como un pueblo preincaico pero los estudios sobre su ascendencia pocos por eso determinarlo arqueológicamente es difícil.

³⁰ Eugeni Porras Carrillo “Fronteras étnicas y procesos de simbolización”, en Miguel Olmos Aguilera (edit.) (2007) *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa, p. 53.

³¹ Cuando se hace referencia a la interculturalidad se le concibe no sólo como cultura en común sino como la construcción de relaciones basadas en la horizontalidad, donde no se supera al contrario; es la continuidad de las discontinuidades, logrando integrar esa difícil figura del mestizo, tarea difícil, y planteando la necesidad de una radical y profunda descolonización en las estructuras políticas, económicas y, sobre todo, mentales, es decir, en modos de concebir el mundo. Para ampliar ver Catherine Walsh (2009) *Interculturalidad, Estado, sociedad: luchas (de) coloniales de nuestra época*, UASB-Abya Yala, Quito.

³² Joaquín Vilorio de la Hoz (2007) *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Cartagena, Ed. Banco de la República, p. 20.

³³ *Ibíd.*

³⁴ Silverio Chisaguano (2006) *La población indígena del Ecuador*, Quito, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, p. 33.

Es por esto de vital importancia reconocer su procedencia ancestral incluso anterior a la incaica “Los Pastos ocupaban la mayor parte de la región interandina comprendida entre el tajo del río *Chota*, en el Ecuador, hasta la población de *Ancuyá* en la banda izquierda del río *Guáitara*; en sentido este y oeste sus límites los constituían las cimas de las cordilleras, con excepción de una extensión que tenía hacia el occidente por el valle del río Guabo y por las estribaciones del nevado volcán *Cumbal*. (Groot de Maecha/ Hooykaas 1991:73-74).”³⁵. En términos arqueológicas se han realizado diversos hallazgos como los de María Victoria Uribe (1980-81), las de Felipe Cárdenas (1988-89-90), Gilberto y Hernán Ordóñez (1992) quienes afirman que “entre *Pastos* y *Quillacingas*, muestran características de las cerámicas similares desde San Agustín (en Colombia), hasta el *Ucayali* en el Amazonas peruano.”³⁶

A pesar de existir este mito, común para todos los pasto, los resguardos por separado también manejan diversas versiones de su origen y creación, pero ninguna desligada del mito creador. Esto para algunos de los habitantes de los resguardos es símbolo de debilidad para la conformación de una unidad; esto se ha observado en la intención de reconstruir, una entidad que agrupe todos los Pastos. Esta étnia, no constituyó, ni en la actualidad constituye una unidad total centralizada, ni como confederación ni como liga³⁷.

Sus simbologías como el churo cósmico se trasladan a la naturaleza, es decir, se concibe a los cerros, las montañas y los volcanes como taitas mimetizados, en algún momento propensos a despertar: de allí la expresión “*el taita se puso la ruana*”, cuando un volcán está nublado y no permite ver su inmensidad.

Entre los *Pastos* y demás pueblos de suroccidente colombiano es evidente la presencia de características culturales de los Andes centrales, especialmente *Quechua* y *Aymará*. La influencia *quechua* era el resultado

³⁵ *Ibid*, p. 18.

³⁶ *Ibid*, p. 54.

³⁷ *Ibid*, p. 114.

bien de la invasión incásica, bien de la implantación del *quechua* por los españoles para facilitar la evangelización o bien por uno u otro motivo. Es entonces de notar el carácter preincaico de ésta nación pero no con exactitud su procedencia por esto se necesitaran más estudios arqueológicos.

Un aspecto sobresaliente en este punto de reconocimiento étnico nacional es el *Plan Binacional de Los Pastos*. El gobernador del Carchi lo señala como un Programa de Rescate de la Cultura Pasto e Identidad Cultural Binacional. Este proyecto ha realizado algunas actividades conjuntas con la Delegación de Cultura de Carchi y la comunidad pasto de Nariño, encabezada por la Asociación Shaquiñan³⁸.

CONSIDERACIONES FINALES

1. La integración abarca diferentes etapas como todo proceso. En la actualidad observamos cómo la integración económica recibe mayor relevancia jurídica, olvidando la gran fortaleza que se tiene en los ámbitos social y cultural, donde existen estrategias coordinadas binacionalmente desde las organizaciones sociales. Es el caso de la Pastoral Fronteriza y del Plan Binacional de los Pastos, expresando una fuerte potencialidad en estos dos factores, que por lo general son poco considerados.

La estrategia que el Plan Binacional asume, buscando los recursos económicos necesarios y apelando a la conservación del páramo desde visiones ecológicas, que resultan más efectivas que hacer reivindicaciones binacionales de una manera política o cultural, se convierte en una de las maneras más efectivas para captar recursos de cooperación internacional, que en la zona es elevada, pues si se hiciera mediante reivindicaciones políticas serían limitadas por no

³⁸ Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales del Nudo de Los Pastos.

poseer el suficiente contenido.

Por lo general los primeros niveles de integración regional suelen ser económicos y comerciales, y posteriormente pasan a abarcar ámbitos más profundos, como el de la integración social y cultural. Por esto la legislación al respecto en la Comunidad Andina no fue prioritaria hasta hace una década. La normativa actual más importante en la materia es el Plan Integrado de Desarrollo Social, que devela un intento de cambio de paradigma de desarrollo en Latinoamérica, mediante la puesta en marcha de programas y proyectos cuyos principales ámbitos son: sociolaboral, educación y cultura, salud, desarrollo rural, seguridad alimentaria, medio ambiente y desarrollo social en fronteras.

Es importante señalar que la multidimensionalidad es uno de los cuatro elementos (los otros son cohesión social, supranacionalidad y un gobierno multinivel³⁹), prioritarios cuando se habla de procesos de integración regional, que hace referencia a considerar los factores políticos, sociales y culturales en la integración para no parcializar la integración y que ésta sea a fondo. Esto implica superar todo tipo de personalismos, apuesta real y a largo plazo en los beneficios de tener fronteras dinámicas, reduciendo los costos de transacciones comerciales y pérdidas de oportunidades específicas.

También relevante es la *cohesión social* que implica que la sociedad sea la base del proceso de integración por medio de la búsqueda de la igualdad mediante la redistribución de beneficios y no sólo en favor de los centros, como suele ocurrir. Este punto es clave cuando se piensa que las zonas o los departamentos fronterizos mantienen índices de pobreza y de NBI superiores al promedio nacional, lo cual representaría el mayor desafío, un desarrollo fronterizo para lograr la integración y la cooperación.

Es por estos dos últimos factores que la Comunidad Andina comienza

³⁹ Édgar Vieira Posada (2008) *La formación de espacios regionales en la integración de América Latina*, Bogotá: Convenio Andrés Bello y Universidad Javeriana, p. 195.

a dar relevancia a los temas sociales, reorientándose hacia aspectos como seguridad nacional, drogas, etcétera, e implementando acciones como la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos* (2002), en los ámbitos nacional e internacional; los Lineamientos de Política de Seguridad Externa Común (Decisión 587 de 2004); instrumentos para la lucha contra las drogas y el terrorismo, la erradicación de armas pequeñas, el combate a la corrupción, la cooperación judicial y policial; el Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas (Decisión 505 de 2001); la Consolidación Zona de Paz Andina, libre de armas nucleares, químicas y biológicas, asegurando solución pacífica a controversias; la Decisión 602 de 2004, respecto al control de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de estupefacientes; el Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras (Decisión 552 de 2003); el diseño del Plan Andino Lucha contra la Corrupción y Unidades de Información y Análisis Financiero contra el Lavado de Activos, y la Decisión 614 de 2005 sobre estrategia andina de desarrollo alternativo integral y sostenible (red de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil trabajan desarrollo alternativo, industrialización de la coca, uso de biodiesel y utilización de propiedad industrial).

Este cambio tan latente en los años recientes acaeció cuando el siglo XX terminaba dominado bajo los supuestos del neoliberalismo económico que proclamaba el comercio internacional como dogma que lograría volver las ganancias más equitativas entre países ricos y pobres. Ante este panorama entramos a una nueva centuria en la cual la preocupación ya no es el crecimiento económico sino lograr una mejor distribución social. Entonces el problema de los dirigentes de algunos países ahora se ve encaminado hacia la búsqueda no de multiplicar las riquezas sino a cómo lograr una distribución en beneficio de sus habitantes. “La acumulación de capital ‘desde arriba y afuera’, o lo que podríamos llamar el modelo ‘neocolonial’, genera una estructura del ingreso semejante a una pirámide invertida, donde la riqueza y el poder se concentran en las

manos del capital extranjero.”⁴⁰

Éste es el modelo que ha venido imperando en América Latina, donde hoy se explota no sólo los mercados sino las materias primas que, en la actualidad por la biopiratería están pasando a otras manos. Esta población marginada por las sociedades asimétricas actuales representa la verdadera amenaza al modelo capitalista y, por ende, a la integración netamente económica.

2. Desde la institucionalidad política constantemente se enfatiza en la integración, con más insistencia en el tema fronteras. Esto por lo general está relacionado con el primer nivel de integración, el económico y comercial. Por el contrario, el estudio muestra que no existen instituciones gubernamentales coordinadas binacionalmente desde los estados. La institucionalidad estatal de ambos lados demuestra un énfasis en la securitización, ejemplo de lo cual es que la mayor coordinación que tienen los dos gobiernos es la COMBIFRON.

El Plan Ecuador y, en su momento, el UDENOR son ampliamente desconocidos por los actores gubernamentales y civiles de la zona. Del lado colombiano esto es aun más notorio, pues no existe una instancia exclusiva de fronteras que dictamine las líneas de acción a seguir; por el contrario, hay un amplio reconocimiento del Plan Colombia, que se relaciona totalmente de una manera militarista con el espacio de frontera.

Para que realmente exista una integración profunda es necesaria la existencia de cuatro elementos (multidimensionalidad, cohesión social, supranacionalidad

⁴⁰ James Petras (1986) *Clase, Estado y poder en el Tercer Mundo*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 21.

y un gobierno multinivel⁴¹); supranacionalidad, para dotar de un mínimo de institucionalidad mediante órganos independientes de los estados en busca de la satisfacción de los intereses colectivos. Ésta consiste en la presencia de características del Derecho Comunitario que le dotan de mayor agilidad y efectividad en el cumplimiento de las normas. Para que haya supranacionalidad es necesario el principio de primacía, efecto directo y efecto inmediato, lo cual en normatividad existe o se podría dar en la actual legislación colombiana.

Como último elemento está la concreción de un gobierno multinivel, que se refiere a una gobernanza y participación no sólo de los organismos supranacionales sino también regionales y locales, es decir desde arriba y desde abajo, para que sea un proceso legítimo logrado por los actores que viven las zonas de frontera y por tanto de quienes conocen cómo son éstas. El estudio realizado muchas veces muestra que existe la legislación supranacional y nacional respecto al tema de integración, pero no la disposición de política pública regional o provincial que reglamente la realidad cotidiana de las comunidades asentadas en la frontera.

3. La visión de integración de las comunidades andinas las identifica como culturas de reciprocidad que merecen el establecimiento de sociedades interculturales y políticamente plurinacionales. Es evidente en la simbología encontrada en los territorios pastos que estas comunidades también fueron establecidas mediante dinámicas de paridad⁴²; es decir, donde mantienen constantemente

⁴¹ Vieira, *op. cit.*, p. 195.

⁴² Paridad vista como complemento constante. No puede existir una parte sin la otra, existen coetáneamente. Ésta es una tendencia de la integración señalada por Javier Lajo (2008) en "Una filosofía propia de la integración andina y suramericana: la visión indígena", en *Revista de*

un par o complemento que los lleva a desarrollarse en relaciones de complementariedad y vinculariedad⁴³. Quizá el mejor ejemplo de esto es el vocabulario de los habitantes entrevistados, pues constantemente, al referirse a las relaciones con los pastos del país vecino, se manifiestan con palabras como compañerismo, reciprocidad y hermandad.

Los estados uninacionales basados en el concepto de nación como “comunidad imaginada, imaginada como limitada y soberana”⁴⁴ conducen a reflexionar respecto a la existencia de una institución que no tiene las suficientes bases en la realidad. Importante resulta conocer cómo la población se ha encargado de satisfacer sus necesidades en medio de un contexto tan diverso, llegando a la integración desde las comunidades con postulados de reciprocidad.

Ante la concepción propia de cosmovisión como acto político, la organización social de cualquier movimiento con base en sus creencias y cultura como fenómeno político y social en Latinoamérica se encuentra en un punto crucial que conduce no sólo a un análisis profundo de la reconstrucción del tejido social en Latinoamérica sino a un replanteamiento de la situación geopolítica. Hoy la posición de las comunidades indígenas posee un peso en el ámbito regional que lleva a estudiar en sus justas dimensiones un fenómeno de este tipo.

En la actualidad estas comunidades buscan desligarse del oprobio, pretendiendo cierto grado de independencia, relacionada con la integración de dos estados vecinos. Es

la Integración No. 2, Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima.

⁴³ Complementariedad y vinculariedad refieren a que las comunidades andinas constantemente se reconocen dentro de la paridad, es decir, con un complemento, lo cual hace que su desarrollo natural esté ligado a otros, no dentro de lógicas capitalistas. Ésta es una tendencia de la integración señalada por Javier Lajo (*op. cit.*).

⁴⁴ Benedict Anderson (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.

preciso para la ocasión tomar como referencia la definición de Díaz, quien al referirse a la autonomía cita: “Se trata más precisamente de un régimen político jurídico, acordado y no meramente concedido que implica la creación de una verdadera colectividad política en el seno de la sociedad nacional.”⁴⁵

Uno de los aspectos en que más incide el tema de la autonomía es la manifestación del fenómeno de la binacionalidad, hecho subjetivo de carácter político caracterizado por la posición territorial de sus resguardos y comunas, ubicados en la frontera colomboecuatoriana, lo cual les ha permitido como etnia reconstruir sus lazos anteriores a la colonia.

En sí, la binacionalidad es un proyecto de carácter político que busca la autodeterminación del pueblo pasto. Al respecto citaremos de nuevo a Díaz⁴⁶, quien concibe la nacionalidad como una reivindicación táctica en el marco de la identidad cultural. Hay circunstancias que permiten pensar que en algunas regiones el arraigo cultural va en contra de las convenciones tradicionales del Estado; es el caso de la llamada “Nación de los Pastos” ubicada al sur de Colombia y el norte de Ecuador. La principal característica de esa comunidad es la problemática que encierra su ubicación en una zona de frontera, ya que los pobladores de los Pastos en algunas circunstancias carecen de identidad nacional como miembros o ciudadanos de las repúblicas de Colombia o Ecuador, pero tienen reconocida afinidad cultural como pastos.

Vale la pena preguntarse si en determinado momento podría surgir un movimiento de carácter étnico y cultural

⁴⁵ Héctor Díaz Polanco (1991) *Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI Editores, p. 151..

⁴⁶ *Ibid.*, p. 157.

que vinculase a las dos comunidades (colombiana y ecuatoriana), en un sentir independentista políticamente hablando, y que les llevara a abandonar lo que hasta el momento para sus pobladores ha sido el imaginario de nación o nacionalidad. Es preciso en esta situación hacer un planteamiento distinto más de frente al estudio de la definición de las relaciones jerárquicas al interior de las comunidades indígenas, pues sus concepciones de ejercicio del poder son totalmente distintas a las occidentales. No se puede concebir que la organización indígena, aunque sea vista como un movimiento con elementos de carácter occidental, esté regida por principios occidentales, pues “aquellos a quienes llamamos líderes están desprovistos de todo poder, la jefatura se instituye exteriormente al ejercicio del poder.”⁴⁷ Su concepción de las estructuras de gobierno y el ejercicio del poder son distintos a los nuestros. En este tipo de sociedades no es factible hablar del ejercicio del poder como lo conocemos porque es delegado a los miembros de la comunidad de los Pastos. Es una obligación para con su comunidad prestar un servicio, en el gobierno del cabildo, en el curso de sus vidas; los miembros de tal corporación no son superiores a los demás integrantes del resguardo, y cabe resaltar que por sus servicios a la comunidad no devengan salario alguno. Además carecen de todo fuero político, son sujetos a los castigos que la ley indígena les imponga: “La jefatura en la sociedad primitiva no es sino el lugar supuesto, aparente del poder.”⁴⁸

4. Los límites de esta investigación radican principalmente

⁴⁷ Pierre Clastres (1981) *Investigaciones en antropología política*, Barcelona, Gedisa, pp. 112-113.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 116.

en la imposibilidad de estudiar toda la línea fronteriza, tanto la zona Pacífica como la Amazónica, para lograr establecer de una manera más rigurosa un diagnóstico de toda esta franja diversa pero con grandes potencialidades.

Pensar en generalizaciones para la zona fronteriza es un dilema, principalmente porque a ésta siempre se le relaciona con la alta conflictividad creada por grupos irregulares y narcotraficantes, negando que existan tres espacios que presentan aspectos diferenciales: la zona Amazónica perteneciente al departamento de Putumayo y la provincia de Sucumbíos, que suele presentar conflictos por narcotráfico, y grupos irregulares como las FARC; la zona Pacífica, en el departamento de Nariño y la provincia de Esmeraldas, con presencia de paramilitares y un alto nivel de pobreza; por último, la zona Andina, del departamento de Nariño y la provincia del Carchi, con un bajo indicador de conflictividad política pero con uno alto de pobreza, marginalidad y contrabando.

Los límites de este estudio radican principalmente en la necesidad de hacer un diagnóstico que implique a todas las zonas de esta frontera para generar un verdadero impacto en la política pública. En este estudio sólo se considera la Andina y no permite mirar la relación de ésta con las otras y los efectos que recibe del intercambio de relaciones en un contexto andino-pacífico-amazónico.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bartolomé, Miguel Alberto (2008) "Fronteras estatales y fronteras étnicas en América Latina", en Laura Velasco Ortiz (comp.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa.

- Baud, Michel (2004) "Fronteras y la construcción del Estado en América Latina", en Gustavo Torres Cisneros (comp.), *Cruzando fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, Quito, Ed. Abya-Yala, pp. 46-47.
- Chisaguano, Silverio (2006) *La población indígena del Ecuador*, Quito, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Clastres, Pierre (1981) *Investigaciones en antropología política*, Barcelona, Gedisa.
- Espinoza, Roque (edit.) (2008) *Las fronteras con Colombia*, Quito, Corporación Editora Nacional y UASB.
- Giménez, Gilberto (2007) "La frontera norte como representación y referente cultural en México", en *Revista Electrónica Cultura y Representaciones Sociales*, México D. F. Volúmen II No III. www.culturayrs.org.mx/revista/num3/Gimenez.html, p. 20.
- Díaz Polanco, Héctor (1991) *Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI Editores.
- Lajo, Javier (2008) "Una filosofía propia de la integración andina y suramericana: la visión indígena", en *Revista de la Integración* No. 2, Secretaría General de la Comunidad Andina, Lima.
- Lauret, Sander (2009) *La frontera Norte Ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano*, Quito, Ed. Abya-Yala,
- Lugo, Alejandro (2003) "Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación", en Scott Michaelsen y David E. Johnson (comps.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Ed. Gedisa.
- Milla, Carlos (1983) *Génesis de la cultura andina*, Lima, Editorial CAP, "AYNI". Edic. Amaru Wayra, Cochabamba, 2001.
- Olmos Aguilera, Miguel (edit.) (2007) *Antropología de las fronteras: alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- Petras, James (1986) *Clase, Estado y poder en el Tercer Mundo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Porras Carrillo, Eugeni (2007) "Fronteras étnicas y procesos de simbolización", en Miguel Olmos Aguilera (edit.), *Antropología de las fronteras, Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa..
- Rojas Rodríguez, Jorge y Marco Silva Romero (2000) *Esta guerra no es nuestra*, Bogotá, CODHES.

- Stahringer, Ofelia Irene (2007) “Integración y cooperación en el área de frontera Bolivia-Argentina-Paraguay”, en *La integración y el desarrollo social fronterizo*, Serie Integración Social y Fronteras, Convenio Andrés Bello, Bogotá, marzo.
- Secretaría General de la Comunidad Andina, *Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena* No. 888, Lima, CAN, 21 enero de 2003, pp. 1-3.
- Velasco Ortiz, Laura (comp.) (2008) *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, D. F., Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- Vieira Posada, Édgar (2008) *La formación de espacios regionales en la integración de América Latina*, Bogotá: Convenio Andrés Bello y Universidad Javeriana.
- Viloria de la Hoz, Joaquín (2007) *Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico*, Cartagena, Ed. Banco de la República.
- Walsh, Catherine (2009) *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*, UASB- Abya Yala, Quito.

SENDEROS DEL DESIERTO DE ALTAR. MIGRACIÓN ÉTNICA O´ODHAM Y POLÍTICAS ESTATALES EXCLUYENTES EN EL NOROESTE DE MÉXICO

Guillermo Castillo

INTRODUCCIÓN.

Este texto, a raíz de un proceso migratorio hacia una pequeña urbe fronteriza, aborda los cambios socioculturales de la comunidad Pápago (Odam) “Sonoyta” en Sonora, en el Noroeste de México y la percepción de este proceso por parte de los Pápagos en la primera mitad del siglo XX. En el marco del robustecimiento del estado a través de la modernización del campo con la implementación de tecnología agrícola y la explotación de los recursos naturales, esta comunidad Pápago experimentó severos cambios de organización social: dispersión de las familias, migración a Arizona (EU) en busca de mejores trabajos y la transformación de su modo de vida basado en la agricultura de autosubsistencia. Había una relación desigual con las instituciones de estado, favoreciendo a otros grupos en detrimento de la comunidad Pápago. El Estado, mediante la colonización del desierto, mantuvo una política restrictiva de los recursos hacia la comunidad Pápago, lo que generó problemas agrarios (invasiones) y la alteración del uso del agua. Esto modificó las prácticas socioculturales que les permitían reproducirse como comunidad, conllevando a la redefinición del grupo como gremio social. A través

de diversas fuentes, carpetas agrarias, censos, boletines oficiales, pero principalmente testimonios orales de Pápagos que viven en Sonoyta, se reconstruye la versión que de este proceso histórico tienen algunas personas de este grupo étnico.

1. CONTEXTO GENERAL DE LOS ODHAMS.

Desde hace siglos los Odhams han habitado, en pequeños asentamientos seminómadas, el desierto de Altar que se extiende desde el centro de Sonora y llega hasta el suroeste de Arizona en EU (Basauri, 1990: 155-156), (Underhill, 1939), (Underhill, 1975) (Aguilar Zeleny, 1998 y 2005). Los Odhams eran un pueblo compuesto de tres tribus diferentes: los *Akimel Odhams*, los *Hia'ched Odham* y los *Tohono Odham* (Ver mapa 1.1).



Mapa 1.1 Los grupos Odham en el desierto de Altar-Yuma.

Fuente: (Felger y Broyles, 2007: 136).

En la parte noroeste del territorio se encontraban los *Akimel Odham*, la “gente del río,” que comprendía los asentamientos que se desarrollaron sobre la zona del río Gila, en el actual suroeste de Arizona (Swanton, 1953: 357). Eran los poblados ubicados en límite norte de las tierras Odham, en las inmediaciones de lo que hoy día es Phoenix. Después, hacía la parte noroccidental y en la zona con las condiciones climáticas más adversas, estaban los *Hia´ched Odham*, “gente de la arena” que abarcaba los asentamientos localizados en el área del Pinacate en el desierto de Altar (Spicer, 1941: 22). Los *Hia´ched*, a causa del entorno natural, eran los grupos que realizaban los mayores desplazamientos. Por último estaban los *Tohono Odham*, “gente del desierto,” quienes se ubicaban en la sección y sur del desierto de Altar, en lo que actualmente es el noroeste de Sonora, y su modo de vida se fundaba en la agricultura, la cacería y la recolección de flora (Swanton, 1953: 357) (Spicer, 1941: 22).¹ Considerando el área total de los *Hia´ched*, *Akimel* y *Tohono Odham*, el territorio tradicional del grupo abarcaba desde el noroeste de Sonora hasta el suroeste Arizona.

Después de la creación del Estado Mexicano y con el tratado de Guadalupe (1848), el territorio tradicional Odham fue partido en dos por la frontera internacional (Neyra Solis, 2007: 4-5). Hasta bien entrado el siglo XX, los Odhams tenían una economía de autosubsistencia basada en la crianza de ganado y ocasionalmente de caballos, la siembra de temporal de ciertos cereales –frijol teparí, maíz, hortalizas- y la recolección de frutas de la fauna del desierto eran otras de sus actividades económicas; el modo de vida tradicional de los Odhams del siglo XIX y de principios del XX estaba en estrecha relación con el medio ambiente natural, el desierto (Swanton, 1953:357), (Amador, 2009), (Spicer, 1941). Los Odhams vivían principalmente en asentamientos, rancherías y comunidades rurales del

¹ Las comunidades de los Tohono Odham tenían dos asentamientos. Uno en verano en las planicies desérticas (“oidag”) orientado a la agricultura y la recolección de flora. Y otro en invierno (“wahia”), en donde las actividades productivas eran la recolección de flora y la caza de fauna (Swanton, 1953: 357). Debido a esta diversidad social y cultural de los pueblos *Odham*, los misioneros españoles llamaron Pimas a los grupos de los ríos Salado y Gila, mientras a los procedentes de las otras latitudes del desierto los designaron como Pápagos (Amador, 2009: 14).

desierto de Altar. En la mayoría de estos asentamientos Odhams vivían los miembros de este grupo étnico exclusivamente entre ellos mismos y en algunos casos, coexistían con mestizos mexicanos y rancheros, sin que esto implicara demasiada convivencia entre los Odhams y los mexicanos, como fue el caso de la comunidad de Quitovac y de las pequeñas ciudades como Caborca, Sonoyta. Detallando más la cartografía social de este grupo étnico tenemos que, según una monografía etnográfica acerca de los Odhams (Nolasco, 1965: 375-448), a principios de la década de 1960 las localidades totalmente ocupadas por Pápagos eran: El Carricito, San Francisquito, Represa de Enrique, Sobaco, La Espuma, La Lezna, El Quelele, Las Calentruras, San Pedro, Las Norias, Santa Elena, Carricito, Aribaipa, Chujúbabi, El Bisane, Pozo Prieto, Pozo Grande, Las Maravillas, El Cumarito, El Cubábi. Las localidades en las que viven sonorenses y hay algunos pápagos permanente o temporalmente: Pozo Verde, Las Mochoneras, Quitovac, Sonoyta, Caborca, Magdalena, Sáric, Tubutama, Quitovaquita.

2. CONTEXTO LOCAL, DESCRIPCIÓN DE SONOYTA.

Sonoyta es una pequeña ciudad ubicada al Noroeste de Sonora justo sobre la línea internacional que divide México de EU y hace frontera con la pequeña población norteamericana de Lukeville, Arizona. Sonoyta, ubicada en el municipio de Plutarco Elías Calles, cuenta con una población de poco más de doce mil habitantes. Las principales actividades económicas del municipio se concentran en el comercio y servicios, agricultura y ganadería. De acuerdo al CONAPO, Sonoyta presenta un “muy bajo” grado de marginación, ubicándose en el lugar 217 de menor marginación entre los 2,443 municipios del país.² En la actualidad quedan algunas personas que, no obstante denominarse Odhams, señalan que ya no son

² <http://www.comfin.com.mx/comunicados/fitch/06/jun/SONOYTA.htm>. fecha de consulta septiembre 2008.

como los viejos Odhams o los “Pápagos Crudos”,³ sino descendientes de Odhams que todavía conservaban algunas rasgos culturales distintivos del grupo de antaño tales como la lengua, algunas ceremonias, la forma de llevar una vida de autosubsistencia basada en la explotación racional del desierto. En al actividad en Sonoyta de ascendencia indígena están, entre otros, los hermanos Lizarraga Neblina, doña Herlinda, don Lino Alberto y Armando Aniceto, también están doña Lili León Romo, doña Paulina Romo, don Muñoz y los hijos de doña Reyes Salcido quien murió apenas un par de años atrás.

3. METODOLOGÍA Y ABORDAJE

Como previamente se comentó, en al afán de reconstruir este proceso histórico así como la experiencia que de este tuvieron ciertas personas Odhams se recurre a diversos documentos y testimonios orales, privilegiando principalmente estos últimos; la idea de recurrir a diversos textos y voces respecto de este proceso es enriquecer esta reconstrucción retrospectiva con diversas perspectivas así como incorporar las diversas versiones que sobre esto pudiera haber. Respecto a fuentes documentales, se hizo una revisión de los archivos de la Comisión Nacional Para El Desarrollo de los Pueblos Indios (CDI - Caborca, Sonora) de marzo a mayo de 2007 y se obtuvo una fotocopia de la relatoría de los talleres de microdesarrollo sustentable llevados a cabo de la ciudad de Sonoyta en junio de 1996. También se consultó la carpeta ejidal correspondiente a Sonoyta de la Procuraduría Agraria en Caborca en septiembre de 2007 y, además, en abril de 2008 se visitó el Registro Agrario Nacional (RAN) en Hermosillo y se fotocopió la resolución presidencial correspondiente a Sonoyta y un censo de población Odham correspondiente a principio de siglo XX. Se echa mano también de algunas monografías etnográficas acerca de los Odhams en el transcurso de la segunda mitad del siglo

³ En el desarrollo de algunas entrevistas doña Paulina Romo utilizó este término, según nos comentó era una manera común de designar aquellas personas que tenían exclusivamente ascendencia Odham.

XX: (Nolasco, 1995), (Ortiz Garay, 1995). Sin embargo, la parte a la que mayor peso se le da es a las voces Odhams. Los testimonios Odhams a que se recurrieron son: Entrevista a Lily León Romo en Sonoyta, Sonora, 27/09/2007 realizada por Miguel A Paz y Karyn Galland, entrevista e Armando Neblina Lizarraga, en Sonoyta, Sonora, 11/10/2007 realizada por Miguel A. Paz y Guillermo Castillo, entrevista doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel A. Paz y Guillermo Castillo y entrevista doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 10/04/2008, realizada por Miguel A. Paz y Guillermo Castillo. De las entrevistas mencionadas se hará especial uso de las dos realizadas a doña Herlinda, no sólo por la continuidad que guardan entre sí sino además porque muestra de manera más integral el proceso histórico que se pretende reconstruir así como la percepción Odham sobre esta experiencia. Antes de adentrarse en el texto por completo conviene trazar un breve contexto de los entrevistados. Doña Lily León nació en Barajita, Arizona el 16 de junio de 1933, pero al poco tiempo se desplazaron a Sonoyta donde reside hasta la fecha. Hija de un matrimonio cruzado entre Odham y mestizo doña Lily no aprendió la lengua Odham. Su madre, Victoria Ortiz Romo era mestiza mientras que su padre Jesús León Parra, originario de Quitovaquita, Arizona, era de los *Hia'ched Odhams* (Pápagos areneños) y durante varios años de finales de la primera mitad del siglo XX fue gobernador tradicional Odham; doña Lily tuvo once hermanos, varios de los cuales emigraron a EU. El caso de doña Herlinda es más o menos similar, ella, al igual que su hermano menor Armando y sus otros tres hermanos, es hija de un matrimonio entre Odhams y personas que no pertenecían al grupo; la tendencia predominante fue la unión de una Odham y un mestizo mexicano. Su padre, Alberto Lizárraga Coronado nacido en 1908, era originario de Pitiquito, Sonora, sin recordar bien del todo, doña Herlinda menciona que, probablemente, su padre era hijo de un matrimonio interétnico entre una Odham y un Yaqui o Mayo. No obstante la ascendencia Odham le viene de parte de su madre Beatriz Neblina, originaria de Sonoyta y nacida en 1907. A la fecha y salvo el periodo de su temprana

infancia en que vivía alternativamente entre Sonoyta y Puerto Peñasco debido a la escuela y a la profesión de su padre, doña Herlinda ha vivido en Sonoyta.

4. SONOYTA, COMUNIDAD ATÍPICA DENTRO DEL TERRITORIO ODHAM.

Si bien Sonoyta compartía rasgos comunes con otros asentamientos Odhams, también tuvo notorias características distintivas. En esta comunidad a principios del siglo XX, no se presentaba el patrón de movilidad estacional en función de la actividad productiva tan característica de buena parte de las comunidades Odhams, tampoco tenía problemas de escasez de agua dependiendo de la época del año, pues Sonoyta estaba a pie de río; además ambas compartía las inmediaciones del espacio geográfico y social con mestizos mexicanos, con el pueblo de Sonoyta. Por otra parte, esta comunidad se ubica justo sobre la frontera internacional entre México y EU, tuvo y aún tiene fuertes nexos regionales de diversa índole –social, familiar, económicos- con comunidades Odhams en Arizona y con poblados Norteamericanos próximos; además de que justo ahí hay un punto aduanal fronterizo desde hace décadas: la garita de Sonoyta-Lukeville.

5. GENEALOGÍA DEL PUEBLO.

Considerando algunas de las escasas fuentes sobre los Odhams, Lumholtz en su recorrido por el Noroeste de Sonora entre 1909 y 1910 constató presencia Odham en el pueblo de Sonoyta, junto al inicio del río, no obstante señala que los Odhams, debido a la presencia de los mexicanos, habían descendido y se encontraban aproximadamente a una milla del pueblo (Lumholtz, 1990:393); según los fuentes consultados por Lumholtz, Sonoyta quería decir: en la base de la colina rodeada. Sin embargo, sin poder determinar con precisión desde cuando, es muy probable que los Odhams tuvieran siglos en dicho establecimiento.

Casi dos décadas después, el presidente P. Elías Calles da una dotación de 2,232 hectáreas a los Odhams o Tribu Pápaga como aparece en el decreto oficial de 1928.⁴ Para 1925 el número de Odhams en posibilidades trabajar y de tener derecho agrario era de alrededor de cincuenta, pero sin embargo, en el boletín previamente citado se comenta que los “blancos” se fueron adueñando de dichos terrenos. Estos datos son importantes por marcan una clara y temprana tendencia de problemas agrarios (invasión, despojo) de la esa región que casi siempre perjudicó a los Odhams. Otro situación que empezó a retomar un papel importante por ese tiempo (mediados de 1920) fue el hecho de que la frontera internacional entre Sonoyta, Sonora, México y Lukeville, Arizona, EU, si bien en un nivel jurídico y de geopolítica era un límite claramente trazado, en la vida cotidiana se podía transitar de Arizona a Sonora o viceversa sin mayor problema, como lo demuestra el hecho de que varios mexicanos trabajaran en las minas de Ajo, Arizona.⁵ Posteriormente esta facilidad de tránsito permitirá que varios personas, entra ellos una fuerte cantidad de Odhams, se fueran a trabajar y vivir permanentemente en EU. Cabe señalar que buena parte del territorio tradicional Odham se encuentra en el Sureste de Arizona y que las redes tanto sociales como de parentesco unían a comunidades Odhams de ambos países. Pero para proseguir, y en el animo de reconstruir la vida en la comunidad Odham en la década de 1940, ahora nos adentramos en los testimonios de doña Herlinda, quien para esa fechas estaba en su temprana infancia.

6. VIDA COTIDIANA EN LA COMUNIDAD DE SONOYTA.

Para la década de 1940 los Odhams todavía tenían principalmente una economía de autosubsistencia basada fuertemente en el cultivo de la tierra; en mucho menor escala también tenía otros modos de autosubsistencia

⁴ BOLETIN OFICIAL TOMO XLVI, HERMOSILLO, SONORA, Miércoles 21 de agosto de 1940. NUMERO 15 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.

⁵ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

como la crianza de animales, la recolección de frutos del desierto o la caza y a su vez complementaban sus actividades productivas con el intercambio o la venta de los excedentes de producción. Doña Herlinda, al reconstruir su historia, recuerda que la mayoría del territorio de lo que ahora es Sonoyta eran tierras cultivadas a las lindes del río, además de una cantidad de terrenos propensos de ser labrados, todo aquello pertenecía a los Odhams: “Pues era como un rancho, era monte toditito. Cuando nosotros ya, pues empezamos a crecer, que ya tuvimos más o menos razón de cómo eran las cosas y todo, antes de que empezáramos a ir a la escuela, yo tendría unos 4, 5, 6 años por ahí, era muy bonito porque se sembraba. Se levantaba la cosecha, se levantaba todo.”⁶

Doña Herlinda comenta que sus familiares y tíos vivían del cultivo de la cebolla, tomate, chile, calabacita, sandía, melones, maíz, trigo y frijol. Aparte tenían huertas de granada, higo, parra de uva, membrillos albercoquis; estas huertas se regaban con canales de agua (asequías) construidos por los mismos Odhams que se nutrían del río. Aparte de estos sistemas de riego, había siembra de temporal y se cultivaba dos veces al año. La siembra de lluvias se iniciaba en junio y julio con las primeras aguas y la cosecha se recogía en octubre, los cultivos de estos ciclos eran el frijol, sandía, melón, maíz. El otro cultivo era el trigo, cuya siembra iniciaba en diciembre y se cosechaba en junio. Parece que cuando era la cosecha los Odhams se ayudaban entre sí. Doña Herlinda recuerda también otras dos actividades suplementarias: la crianza de vacas para la obtención de leche y la elaboración de queso y la pizca de pitaya en verano para la elaboración de jalea de pitaya.

El pueblo era muy pequeño y consistía en dos grandes grupos que aunque próximos guardaban su distancia, los Odhams en las lindes del río y los mexicanos que se encontraban en lo que es la parte sureste del actual poblado de Sonoyta. No obstante la población era pequeña y había pocas viviendas, “eran 2, 3 casitas, esta calle [en la que vive doña

⁶ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

Herlinda] y esta, parte de la rivera del río, por aquí es el 1er barrio de Sonoyta.”⁷ Los pobladores eran pocos y se conocían entre sí la mayoría, doña Herlinda tiene muy clara la cartografía social del poblado, tanto de las familias mexicanas como las Odhams. De las familias mexicanas que estaban en la década de 1940 doña Herlinda recuerda a la familia Vasquez, los Jerez, los Ortega, los Cervantes, los Muñoz y los Parras, por el lado de los Odhams recuerda a los Orozco, a los León, a los López, los Romo, los Laborin, los Salcido; hay que precisar que las familias eran extensas y eran un red parental bastante grande. También es interesante destacar que, posteriormente, habría matrimonios cruzados entre estos dos grupos, aunque no obstante, es significativo que la división geográfica se conservó hasta que, pasada la década de 1960, Sonoyta se extendió con el incremento poblacional y la “reserva pápago” fue absorbida por el núcleo urbano, aunque esto no le garantizó el acceso equitativo a los servicios como agua, luz. Dicho proceso de incorporación del espacio geográfico social de la comunidad Odham a la zona urbana perteneciente a los mestizos, el pueblo de Sonoyta, fue paulatino y gradual, el casco urbano no era muy extenso y a decir de don Héctor, viejo Odham procedente de Quitovac, no era muy grande en términos demográficos, pues para ese entonces (alrededor de 1957), comenta que “Sonoyta tendría como 1000 habitantes;”⁸ recuerda además que para finales de la década de 1950 todavía se conservaba una clara división entre el espacio de vida cotidiana de los Odhams y el de los mestizos, pues hurgando en sus recuerdo rememora que trabajo con su abuelo en la milpa y las aseQUIAS (canales de riego). Por otra parte, en el testimonio de don Héctor hay otro hecho que posiblemente contribuyó al desarrollo y crecimiento de Sonoyta, la construcción de la carretera internacional Panamericana alrededor de 1957; dicha obra comunicó, poco años después, al poblado con diversas ciudades con un desarrollo económico descollante como Tijuana y

⁷ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 10/04/2008, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

⁸ Entrevista Informal a don Héctor Manuel Velasco en Puerto Peñasco, Sonora, 16/abril/2007, realizada por Guillermo Castillo.

Mexicalli en Baja California, lo que les permitió un flujo e intercambio de bienes y personas que, hasta antes, había sido prácticamente imposible.

El contacto cara a cara y la cercanía geográfica y social parece que daban un sentido de unidad y cohesión social, en un primer término y de manera muy estrecha, en la comunidad Odham de Sonoyta o la reserva Pápago como le llamaban algunos, y en un segundo nivel, el pueblo mestizo aunque era un ente social con el que se interactuaba poco, no representaba una alteridad extraña por completo. De hecho según recuerda doña Herlinda el crecimiento de Sonoyta es bastante reciente y vino a trastocar esta suerte de familiaridad que antes había y caracterizaba al asentamiento: “Si, pues sí, como quien dice Sonoyta se ha hecho de hará unos 20 años pa[ra] acá. Es donde ha crecido Sonoyta, porque más antes no crecía. Había gente de afuera, pero pura gente comerciante, que se dedicaba al comercio.”⁹

Y más adelante en el mismo testimonio comenta: “Todos nos conocíamos, ahora no conocemos a nadie. Salimos al pueblo y nos asustamos ¿Por qué? Porque nunca hemos visto a esas personas.” No obstante, como se señaló previamente, los dos grupos predominantes que conformaban el poblado en su totalidad estaban geográficamente separados: “donde está el monumento del padre Kino [en Sonoyta], allá pa arriba, allí vivían los mexicanos, los Pápagos vivíamos acá [por las lindes del río y actual casa de doña Herlinda].”¹⁰ Eran, claramente, dos grupos sociales diferenciados que tenían un contacto selectivo y no muy frecuente, sólo para transacciones comerciales, la asistencia de ambos a ciertas celebraciones Pápago o a algunas fiestas del pueblo. Fuera de estos casos, en la vida cotidiana cada grupo convivía principalmente entre sí. “No teníamos contacto con ellos, o sea mis antepasados no tenían contacto con ellos, ahora que yo ya crecí me he dado cuenta.” Así,

⁹ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

¹⁰ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 10/04/2008, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

al interior de la comunidad Odham se fomentaba el contacto entre sus miembros y la cohesión social. “Allí todos éramos convivio.”¹¹

La convivencia entre familias era una práctica común entre los miembros del grupo étnico, se ayudaban en las cosechas, se estimulaba el tener bien claro los lazos de parentesco sanguíneo y social y de alguna manera se regeneraban y transmitían largas genealogías que eran la base de la comunidad; esto era un rasgo distintivo de los Odhams: “mi nana nos decía: “vaya con tía Reyes,” y ella le platicaba todo, quienes eran nuestros familiares, quienes esto. Y ahora yo me fijo que en la actualidad la madre no les inculca a sus hijos la descendencia, ¿eh? Por eso los chamacos dicen, “no pues mi apellido es fulano y sutano y mangano,” – “y tu abuelo, ¿cómo se llama?”, “pues quien sabe.” Así es, así es cierto.”¹²

El parentesco sanguíneo y social era un tejido de redes sobre el cual se articulaba la idea de un nosotros colectivo y que generaba la cohesión social al interior de la comunidad Odham de Sonoyta pero, en un segundo y más amplio nivel, se fortalecían los vínculos regionales con las comunidades aledañas en Estados Unidos, como fueron los casos del poblado de el Ajo, Quitovaquita, Barajita, Pisinimo, San Lucy en Arizona, pero también con otras comunidades en México como San Francisquito y el Cubabí; es también importante destacar que las líneas familiares se extendían a las comunidades antes mencionadas. No obstante es de recalcar que ya incluso desde la generación de los padres de doña Herlinda y su hermano Aniceto, el matrimonio endogámico e inter comunitario era una práctica social de reproducción del grupo que fue decayendo. El caso de los progenitores de doña Herlinda es representativo de lo que aconteció: por una parte el padre tiene ascendencia indígena, parece que su madre era Odham y el padre Yaquí o Mayo. Su madre en cambio si era Odham, pero se casó con un miembro de otra tribu. Esto tuvo repercusiones importantes para la transmisión de

¹¹ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

¹² Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

ciertos saberes, como el caso de la lengua que dejó de hablarse desde hace décadas, doña Herlinda por ejemplo ya no aprendió la lengua debido a que los mecanismos de socialización se habían deteriorado severamente; algo similar ocurre con ciertas condiciones sociales de existencia para el grupo. Más o menos desde la generación de doña Herlinda y desde un poco antes, los hijos y jóvenes ya no tenían sangre Odham por ambas partes, este caso fue bastante frecuente y resaltó una nueva tendencia en lo referente a la formación del núcleo familiar; algo similar ocurrió con doña Lily a quien tampoco se transmitió el idioma y cuyos padres formaban a su vez un matrimonio mixto, de Odham con Mexicana. Sin embargo resalta que los familiares del lado Odham de doña Herlinda, cuando estaban entre sí y con generaciones más grandes si hablaban Odham: “Lo que si yo me acuerdo que aquí, más tías con mi abuela, hermanas de mi mama, cuando mi nana hablaba con mi abuelo hablaban en Pápago los dos, ¡¿eh?! Dice mi mama que a ellas las echaban pa afuera y ello se ponían a platicar en Pápago.”¹³

No obstante y a diferencia de la lengua que era una práctica cultural propia más bien de las generaciones mayores, para la década 1940 se conservaba la cercanía geográfica entre ellos como una práctica de vida y la distancia espacial con el resto del pueblo mestizo: los escasos Odhams que vivían Sonoyta estaban todos más o menos juntos en los terrenos de las lindes de río.

7. ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS APROPIADOS POR LOS ODHAMS: “LA RESERVA ODHAM”, LOS CEMENTERIOS, LOS LUGARES DE LAS FIESTAS.

Ahora bien en esta parte se pretende resaltar algunas de las prácticas que definían el ser grupal de los Odhams que vivían en la reserva y que les ayudaban a consolidarse como un ente social con actividades

¹³ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

comunitarias diversas como fue el caso de las fiestas y ceremonias; no obstante es importante destacar que no todas las prácticas eran exclusivamente de carácter grupal, había otras más del ámbito familiar como la agricultura, los cementerios, matrimonios, etc. Por lo que se refiere a las ceremonias y fiestas doña Herlinda recuerda que a veces en ciertas fiestas convivían los Mexicanos y los Odhams, pero había otras ceremonias exclusivas para los Odhams como la del venado Buro. Las ceremonias organizadas por los Odhams se hacían dentro de su espacio social, “cuando las hacían era en la misma comunidad Pápago, en el mismo espacio que había donado el Gobierno.”¹⁴ Según rememora doña Herlinda el 15 de mayo se festejaba el día de san Isidro. Dicha fiesta se caracterizaba por comer las primicias de la siembra, se invitaba a todos a comer, “a todo el pueblo, todo aquel que quisiera llegar a comer comía.”¹⁵ Otra fiesta importante era el día de san Juan, 24 de junio. Los asistentes se iban rumbo a una laguna grande que estaba en las inmediaciones del poblado: “toda la papaguera y los mexicanos que agarraban las tradición, se iban el 24 de junio en la mañana, todos se iban muy temprano a la laguna, ir a bañarse a la laguna, a mojarse con el agua de la laguna, y los Pápagos eran los principales.”¹⁶ Durante el 24, en el transcurso del día se realizaban múltiples suertes, se hacían carreras, argollas, cerdo encebado, había baile. Según recuerda doña Herlinda venía mucha gente del otro lado (Arizona, EU) a esta fiesta, recuerda que quienes venían de Estados Unidos eran principalmente miembros del mismo grupo étnico, como se comentó previamente las redes de parentesco se extendían por el basto territorio Odham, incluso pasando la frontera sobre el territorio del sureste de Arizona: “venían muchos Pápaguitos a caballo, venían carretones, porque me acuerdo que estaba chiquilla y venían muchos Papaguitos con

¹⁴ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 10/04/2008, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

¹⁵ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

¹⁶ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

mi nana y cuando se iban a ir, mi nana les daba calabazas, les daba hojas para tamales, les daba maíz, les daba trigo, les daba cebolla, les daba ajo, de todo lo que cosechaba mi nana. De todo eso les daba a ellos y ellos se iban muy contentos allá se iban.. [se para y muestra una foto] la mama del papa de mi tía, nosotros le decíamos tía, esta Papaguita [enseña la foto] eran los que venían allí con mi nana, porque eran familiares de mi abuela.”¹⁷

Como puede observarse había un contacto frecuente y estrecho y esto no sólo se limitaba al caso de la familia de doña Herlinda, pues doña Lily León recuerda que parte de sus hermanos estaba allá y los veía con frecuencia, ya porque ellos venían o porque ella iba acompañando a su madre; los hermanos Servando y Ángel León recuerdan a su vez que su madre, nacida en Estados Unidos, pero que vivía en Sonoyta iba con frecuencia a ver a sus familiares al Ajo, Arizona. Los principales sitios de los que venían los Odhams a la fiesta de San Juan eran los poblados de San Lucy (por Gila Bend), el Ajo donde había actividad minera, Cubo, Barajita, Quijotoa, San Simón entre otros. En un contexto similar de un cruce por la frontera frecuente y relativamente fácil, se establecían relaciones de comunicación e intercambio de diversa índole –económico, cultural, social-, doña Herlinda recuerda que muchos mexicanos que iban a trabajar entre semana a los minerales (minas) del Ajo, llegado el fin de semana se iban al pueblo, recuerda doña Herlinda: “Se venía para acá a Sonoyta a tomar, [a] los bailes que hacían aquí, se venía mucha gente de allá [del Ajo], por eso tenía vida Sonoyta por, porque era mucho mexicano que trabajaba del otro lado.” En el caso de los Odhams que venían del otro lado a la fiesta de san Juan el 24 de junio parece que poco a poco dejaron de asistir a la festividad debido a que, al decir de doña Herlinda cierta gente que llevo de fuera y se instaló en Sonoyta, “les robaba la silla de los caballos, les robaban las botas que traían puestas..[] ...les robaban hasta los caballos.” Sin embargo esto paso un poco después,

¹⁷ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

alrededor de finales de esa década, como en 1948.

Otra de las fiestas era la de San Francisco que se realizaba simultáneamente en varias comunidades: San Francisquito, Magdalena de Kino y Sonoyta, en este poblado, por el barrio de los chinos, había una capilla especialmente dedicada a dicha ceremonia, era en esa ocasión cuando se bailaban las “cuadrillas,” una rueda formada de hombres y mujeres agarrado de las manos y al centro, había un hombre. A pesar de que los Odhams eran quiénes organizaban esta fiesta al Padre Kino también había una clara presencia de mexicanos. Por último estaba la fiesta de las Flores que se hacía el 5 de mayo y, en cambio, era organizada por los mexicanos.

8. IMAGINARIO DE SER ODHAM EN LA CONGREGACIÓN PÁPAGO DE SONOYTA.

Como puede observarse en algunos de los testimonios citados, si bien existía una comunidad Odham a las orillas del río Sonoyta que se articulaba entorno a tres grandes procesos sociales (la organización familiar y social que los caracterizaba como comunidad, las actividades productivas en que sustentaban su modo de vida y las prácticas culturales que los dotaban de una identidad propia), también había una serie de matices y de diferencias internas al interior del grupo que no es posible soslayar. Una de las más clara es la división generacional y de edad. La comunidad, a pesar de compartir una serie de actividades, prácticas culturales y vida en común, está lejos de ser un grupo de personas homogéneas por completo y con un mismo entendimiento de la vida social y lo que significa ser parte de un grupo. De hecho, dependiendo de una serie de rasgos sociales distintivos –edad, género, sexo, familia, cargo en la comunidad entre otras-, pero que constituyen al individuo es desde donde se constituye la forma de vivir y apropiarse de la comunidad. En el caso de doña Herlinda, es claro que la manera en que su abuela vivía en la comunidad no es el mismo que el que ella tenía cuando era niña. En esta parte y de manera muy sucinta destacamos algunos de los referentes que,

según los testimonios y la interpretación que de ella hacemos, construían el significado de ser Odham para las generaciones mayores –como los ancestros de doña Herlinda-. En el caso de la abuela de doña Herlinda es claro que la reproducción de la tradición a través de la realización de las fiestas jugaba un papel destacado respecto a lo que significaba ser Odham, su abuela no sólo contribuía a la organización de la misma ya fuera cocinando y ayudando a los preparativos, sino que también recibía y hospedaba Odhams –tanto familiares como conocidos- de distintas localidades de la región ya fueran de Sonora o Arizona; las fiestas eran un importante espacio de reunión a nivel regional y del grupo étnico, pero también y a su vez coadyuvaban a reforzar los lazos familiares y el parentesco social y, en otro nivel, a la cohesión social del grupo étnico, pues era en este tipo de eventos, donde el grupo trascendía el nivel local, se identificaba como una vasta red de comunidades. Lo anterior nos lleva de la mano a otro de los referentes, el territorio. Estas comunidades, tanto Sonoyta como los asentamientos vecinos que se ubicaban sobre un área geográfica y social donde estaba encarnada y arraigada la historia social del grupo y de su religión tradicional, de hecho es significativo que relativamente cerca de Sonoyta, hay varios de los lugares sagrados de los Odhams: al sur la laguna y comunidad de Quitovac, al Oeste el Pinacate y las salinas y al Este el cerro sagrado de Boboquivari. Por otro lado y a un nivel de las redes entre asentamientos, es interesante destacar el abanico de lugares de procedencia de las comunidades que asistían a las fiestas en Sonoyta tanto en el estado de Sonora como en Arizona y que de alguna manera sirven para trazar la cartografía de relaciones sociales dentro del territorio Odham. En este mismo sentido a este conjunto de lugares y asentamientos se sobreponían relaciones de parentesco familiar y social, por ejemplo, en el caso del hogar de Herlinda, familiares de su abuela procedentes de Arizona acudían a las fiestas y ceremonias y visitas frecuentes. Por otra parte, Herlinda destaca que su abuela le insistía en la importancia de la convivencia, no sólo a nivel familiar o comunal, sino también respecto a otras comunidades y parientes de otros lugares, esto se reforzaba además por el hincapié de saber con precisión

de qué línea de sangre se descendía, “de donde se dependía” como resalta Herlinda. Aquí resalta que, para la generación de la abuela de Herlinda, la frontera internacional entre México y Estados Unidos, no representaba un marcador importante y tampoco un obstáculo para transitar por el territorio que era y había pertenecido al grupo étnico desde hacía siglos; posteriormente esto cambiaría y la frontera sería una línea de demarcación y división importante que haría que los lazos familiares y sociales entre los Odhams de Sonora y Arizona se deterioran. En este sentido doña Herlinda recuerda que cuando era niña, alrededor de años 1947 o 1948, los Odhams que venían del otro lado pertenecían a las comunidades de Gila Bend, el Ajo, San Lucy, Quijotoa, Zacatón, San Simón, la Angostura, santa Rosa, rancherías y asentamientos que estaban muy cercanas al borde internacional pero del lado de Arizona. Este tránsito era posible porque, como recuerda doña Herlinda, “más antes si pues, era libre [la frontera], iban y venían toda la gente, pero cuando ya pusieron LukeVille y la oficina allí [la garita internacional], pues ya no podían pasar.”¹⁸ Con la lengua ocurrió un proceso similar, mientras el Odham fue la lengua de los abuelos y algunos de los padres, después bajo el proceso de las nuevas influencias y los procesos de despojo de agua y tierra, el español se volvería de la lengua de los hijos y nietos, de los descendientes de los Odhams en México como algunos de ellos se nombran así mismos. En los testimonios citados se muestra como el Odham era la lengua con que se nombraba al mundo entre los más viejos, los ancestros y el español era una lengua franca que se hablaba con dificultad y para el contacto esporádico con los mexicanos y la comunicación con los descendientes Odhams que ya no hablaban Odham.¹⁹ Otra de las prácticas sociales que, a decir de doña Herlinda y respecto al testimonio sobre su abuela,

¹⁸ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 10/04/2008, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

¹⁹ “Los Pápagos, y el que llegaba a hablar español, lo hablaba muy mocho, él [el Pápago] estaba impuesto a hablar puro Pápago, a su familia, a todos les hablaba en Pápago, pero ellos entendían también una que otra palabra mexicana y la hablaban pero muy mocho.” Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 10/04/2008, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

nutrían la tradición Odham era la siembra en sus diversas modalidades; en este sentido resalta un hecho previo y fundamental a esta actividad, el conocimiento y relación con el entorno natural, el desierto, pero no como un extensión de terreno geográfica y neutra, sino como un espacio sacralizado a través de la encarnación de ciertos pasajes de su religión tradicional en la topografía desértica y culturizado en la medida que le permitía basar un modo de vida en la explotación de sus recursos.

9. ADSCRIPCIÓN ÉTNICA Y DETERIORO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Como se puede colegir hay una serie de prácticas en que se articula en un modo de vida, existencia social que estaba muy estrechamente vinculada al desierto y sus tiempos así como a un proyecto de vida comunitaria que delineaban el imaginario del ser Odham y de pertenecer a este grupo étnico en la década de 1940. El labrar la tierra, recolectar frutos del desierto como la pitaya y el Sahuayo, la caza de cierta fauna del desierto, las huertas frutales regadas por sistemas de riego basados en la elaboración de canales de irrigación llamados “acequias.” La realización y asistencia a ceremonias como la de san Francisco, San Juan, el Buro sin dejar de lado las redes familiares y sociales que los unían entre sí y con otras comunidades tanto de este lado de la línea fronteriza como en Estados Unidos son algunas de las muchas prácticas sociales y lugares simbólicos que dieron forma a ese “nosotros” con que se denominaba los Odhams. Ser Odham significaba ser un sujeto con todas las experiencias previamente descritas.

No obstante también hay una serie de procesos sociales que fueron deteriorando la organización social de la comunidad Odham de Sonoyta y la llevaron a una reconfiguración social de la misma y a la diversificación de sus miembros. Con la llegada de nuevos actores sociales propiciado por la política de colonización del desierto impulsada por el Estado se formaron una serie de ejidos que alteraron la relación de balanceada explotación de recursos del desierto que había caracterizado a los

Odhams. Por una parte, perforaron una serie de pozos para los ranchos y ejidos recién formados, lo cual disminuyó el flujo del agua, aunado a esto y de mayor impacto, fue la construcción de una represa que redujo casi por completo el afluente del río Sonoyta fuente principal de agua para los cultivos de las tierras Odhams. Sin agua suficiente y con las frecuentes invasiones de tierra por parte de mexicanos, la siembra dejó de ser una estrategia de sobrevivencia para los Odhams. Como comenta doña Herlinda, cuando se acabo el agua se acabo todo, buena parte de los Odhams cruzaron la frontera y emigraron a Arizona a diversos poblados de la reservación de Sells, perteneciente a los Tohono Odham en EU. Los pocos que quedaron murieron y sus hijos, en una clara tendencia de erradicación de los matrimonios endogámicos, se casaron con mexicanos, dando lugar a las uniones interétnicas y transculturales. La tradición Odham se modificó significativamente.

10. LA FALTA DE AGUA, LA LLEGADA NUEVOS AGENTES (RANCHEROS Y EJIDATARIOS) Y LA SALIDA DE ALGUNAS FAMILIAS ODHAMS AL NORTE.

La escasez de agua fue el principio del fin. Como parte de lo anterior y en la línea del Estado favorecer a los mestizos mexicanos en el uso de los recursos naturales, especialmente el acceso al agua y la tierra, para la década de los 60s hubo dos grandes modificaciones demográficas impulsadas por la política de colonización del desierto. Por una parte, la gente que llegó a formar los ejidos que están sobre la línea y hacia el Este en dirección al Sasabe como la Nariz, Ejido Valdez, etc. Eran rancheros y para ellos se excavaron pozos profundos para la extracción de agua. La otra oleada tiene que ver con los grupos que estaban más próximos a las inmediaciones de Sonoyta como los ejidos santo Domingo y Josefa Ortiz de Domínguez. Si bien la escasez de del flujo de agua del río Sonoyta inició desde antes de la llegada estos actores, su arribo a la región si tuvo un impacto en la comunidad Odham de Sonoyta. Por otro lado, una vez que la agricultura dejó de ser una fuente rentable para producir los satisfactores necesarios para vivir, los pocos miembros de

la comunidad Odham de Sonoyta que quedaban tuvieron que dar un drástico giro productivo y dedicarse a otras actividades. En el caso de los hombres estos empezaron a trabajar como peones y jornaleros en los nuevos ranchos y ejidos vecinos, pero, a decir de doña Herlinda, esto no duró mucho, pues dos factores afectaron la incipiente contratación de mano de obra regional: por una parte, varios de los ejidos y ranchos como tenía pozos profundos necesitaban de bombas eléctricas para extraer el agua y con el incremento del servicio eléctrico ya no pudieron o quisieron contratar más jornaleros y por otra parte y de manera complementaria, la incorporación de tecnología agrícola (pizcadoras, tractores, etc.) hizo innecesaria la mano de obra.²⁰

En el caso de las mujeres y frente a la precariedad de la situación, empezaron a desempeñar múltiples servicios vinculados tradicionalmente al género femenino y su papel en el hogar con las labores domésticas como fueron la costura, lavar ropa ajena y trabajar como meseras y cocineras en restaurantes. Doña Herlinda recalca que se vieron en la necesidad de un trabajo remunerado porque ya no podían producir de la tierra los comestibles necesarios, “por eso ellas [las mujeres] se ponían a trabajar para agarrar el centavo pa comprar ya la harina, comprar el tomate, comprar los que necesitaba, así.”²¹ De alguna manera, a los pocos que quedaban, el trabajo los hizo salir de la comunidad, e incorporarse más a la vida urbana y mestiza.

Por otra parte hubo un proceso previo que afecto a la comunidad pero que estuvo igualmente vinculado con la alteración de su modo de vida

²⁰ “Todo esa gente que, como usted ahorita me comentó que si nos manteníamos de lo que sembrábamos, si nos manteníamos, es una pregunta, esta es otra que, la gente que vivía aquí y ya que se termino el agua, antes que se terminara el agua decían que los ranchos iban a producir, que iba [a] tener trabajo la gente, que iba a tener esto, que iba a tener todo, se abrieron los ranchos, fue un año cuando mucho no más, fue de trabajo para el pueblo, eh, iba gente de aquí a trabajar a los ejidos de aquí pa allá pa arriba. Pero ya el siguiente año no, porque les subieron la luz, mucha gente no quiso trabajar porque los que escardaban, los que deshiebaban, los que pizcaban, ya no lo hacían ellos, lo hacía un tractor, lo hacía una pizcadora, eh, pues ya no empezaron a agarrar gente que trabajara de aquí.” Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

²¹ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

previo. Un número considerable de familia decidió emigrar a Estados Unidos, Arizona, muy probablemente, en busca de mejores condiciones de vida, pues la comunidad Odham para finales de los años 40 e inicios de los 50s ya experimentaba dificultad para el acceso a los recursos naturales, principalmente agua; por otro lado hubo dos factores que coadyuvaron a este proceso, por una parte le existencia previa de lazos de parentesco y de oportunidades laborales en Arizona –en los campos agrícolas, en los campos de algodón de Maricopa, Illoy, Standfield, en las minas del Ajo, etc-, pero también, como comenta doña Herlinda, la frontera estaba abierta y había paso franco, “porque en ese tiempo pues no había migra, no había nada pues todos pasaban libres.”²² Dentro de las familias Odham que migraron y antes vivían en la comunidad Odham de Sonoyta estaban los Orozco, los Laborin, los Romo, los León, los Salcido, los Neblina, los Ortega, buena parte de estas familias se instalaron en la reservación Tohono Odham de Sells, pero en los ranchos y asentamientos cercanos a la frontera. No obstante doña Herlinda también señala que los viejos, los abuelos y padres de estas familias ya no migraron, sino que se quedaron en Sonoyta y ahí murieron. Entre 1947 y 1948 cuando doña Herlinda tenía alrededor de 8 años recuerda que la mayoría ya habían partido a Estados Unidos y quedaban algunos de los viejos.

11. LA VIDA DE LOS DESCENDIENTES ODHAMS EN UNA SONOYTA MÁS URBANA. IMAGINARIO DE SER ODHAM Y DESPUÉS DE LA DISPERSIÓN DE LA COMUNIDAD.

Después de que varias familias Odhams migraran a ciertos poblados, sobre todo dentro de la reservación Odham de Sells, en Arizona a finales de la década de 1940 y principios de 1950, la comunidad sufrió severos cambios debido a este proceso. Por una parte, las vieja área de la “Congregación Pápago” –como llamaban a la comunidad en los

²² Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

documentos oficiales del registro agrario a principios de siglo- fue casi abandonada del todo, a excepción de doña Herlinda y sus hermanos nadie más permaneció en esa área; también es cierto que otros Odham se acomodaron en las inmediaciones del núcleo del pueblo de Sonoyta, como fue el caso de doña Lily León -hija de gobernador tradicional- y sus hijos, en una situación similar está doña Paulina Romo, ambas viven muy cerca de la actual presidencia municipal; ninguna de estas personas ni sus hijos o nietos habla la lengua Odham. No obstante, es importante destacar que si bien tanto Lily León como Herlinda Lizarraga y en mucho menor medida Paulina Romo reconocen su ascendencia étnica y se adscriben parcialmente como Odhams, resaltan que no son “Odhams puros” como lo fueron sus antepasados, al decir esto, no se refieren exclusivamente a una cuestión acerca de las líneas sangre (de ascendencia), sino también a una serie de prácticas socioculturales que se articulaban en el modo de vida de sus ancestros. A través de los testimonios de estas mujeres se ve que para ella, el ser Odham, al referirse a sus antecesores Odham, no implicaba tener sólo cierto color de piel o a tal apellido o cierto fenotipo, sino también llevar un existencia comunitaria basada en un estrecha relación con el desierto. Junto a esto, reconocen que sus antepasados interactuaban más entre ellos mismos que con personas externas al grupo étnico. La tradición que era toda esa serie de saberes, prácticas y procedimientos que les permitían reproducir la vida social de la comunidad y que iban desde las fiestas, a la familia y pasaban por las actividades productivas vinculadas al entorno natural; es interesante como desde el imaginario Odham de doña Herlinda, la noción de “tradición” como un eje articulador de la vida de sus antecesores guarda cierta semejanza con el papel que desempeño el concepto de cultura en las primeras etapas de la antropología. La tradición como este saber hacer era legado de los viejos, no obstante, debido a varios procesos sociales como la migración, el matrimonio exotribal, la falta de oportunidades laborales, se alteraron los mecanismos de transmisión cultural y las nuevas generaciones -como Herlinda, Lily León, Paulina Romo- crecieron con otros referentes y bajo un intenso proceso de

cambio. Algo similar ocurrió respecto a las alteridades y la forma en que con ellas se relacionaban como grupo étnico. Como menciona doña Herlinda, antes en el tiempo de abuela²³ el contacto con los mexicanos era escaso; más bien el eje y el referente de las relaciones sociales eran, por una parte, las otras familias de la localidad y las comunidades vecinas de la región. Sin embargo para ellas fue distinto, la mayoría asistió por tiempo corto a la escuela con mestizos mexicanos y algunos de los padres de ellas fueron mexicanos o miembros de otras tribus como el papa de Herlinda. Posteriormente, ellas mismas se casarían con mexicanos y no con Odhams. No obstante, parece que la brecha entre las generaciones y la transmisión de ciertas prácticas y saberes ya estaba presente desde tiempo atrás, comenta doña Herlinda pues recuerda que su abuela ya sólo hablaba Odham con los viejos y con algunos de sus hijos y lo mismo acontecía respecto a otro tipo de saberes como las ceremonias y los ritos, bailes y mitos que ahí se contaban. Pero por lo que se refiere al contexto de vida que a ella le tocó doña Herlinda reconoce que la cercanía con los mestizos aceleró este proceso de cambio que ya estaba en curso desde hacía décadas; en este sentido comenta como, una vez que se acabó el agua, tuvieron que salir de su economía de autosubsistencia y convivir más con mexicanos para buscar empleo en el pueblo y con los rancheros. Posteriormente este proceso de cambio y de lo que significaba ser o no Odham con el paso del tiempo y las generaciones se acentuaría más cuando los descendientes de Odhams, como doña Herlinda, se casaran con mestizos, dando lugar a matrimonios cruzados en donde se dio una coexistencia desigual de diferentes normas de vida según fuera el origen de cada uno de los padres; como es de sospecharse, las costumbres y lengua mexicana tuvieron un mayor peso, sin por esto olvidar mencionar que la otra gran rama de influencia también estaba presente.

²³ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

12. CONCLUSIONES.

Si bien hay una serie de continuidades, también hay una serie de rupturas y diferencias, de ahí que doña Herlinda precise que, una vez que las familias de la “congregación Pápago” se fueron a Arizona y murieron los viejos ancestros de ellos en Sonoyta a finales de la primera mitad del siglo XX, los que quedaron ya no eran Odham –entendiendo por Odham específicamente a sus ancestros-, “ya no había Pápagos, quedaron descendencias²⁴,” nuevas generaciones que incorporaban diversas costumbres y modos de vida; como ella sugiere en sus testimonio más que Odhams –“puros”- son su descendencia. En dicho sentido, ahora y para el caso de personas como Herlinda, reconocerse de alguna manera como Odham ya no pasa por un modo de vida vinculado al desierto y la extracción balanceada de sus recursos ni por una serie de prácticas culturales religiosas –ceremonias- y cotidianas, sino más bien por haber sido y ser parte aún de ciertas líneas de parentesco, de haber nacido y vivido en la infancia en ciertas áreas y comunidades del desierto, pero también y no menos importante, por la conciencia de lo anterior y de la larga historia de sus antepasados. Con esto se traza las semejanzas y diferencias así como el complejo proceso cambio entre lo que era ser Odham (Pápago) antes – con sus padres y abuelos- y después –en el caso de Herlinda-. Así, este amplio proceso de cambio histórico y de lugar de vida y residencia estuvo marcado por múltiples factores. El arribo de rancheros a las tierras Odhams y la alteración del uso de recursos (principalmente el agua) fomentada por las políticas estatales fueron algunos de los detonantes más importantes. Aunado a lo anterior se presentaron otras dos situaciones, por un lado, la muerte de las generaciones mayores vinculada al deterioro del legado de la tradición y, por otra parte, la partida a Puerto Peñasco y hacia el norte (Arizona, EU) de miembros de esta comunidad. Es preciso destacar los rasgos que le dan

²⁴ Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 10/04/2008, realizada por Miguel Ángel Paz y Guillermo Castillo.

a la experiencia Odham un carácter casi único: (1) El cambio de residencia se dio en el interior del viejo territorio Odham, tanto la comunidad de origen como la ciudad de destino se ubican dentro de esta zona. Entre el lugar de origen y la urbe de destino había relaciones sociales previas a la movilidad geográfica descrita. (2) El proceso fue paulatino, se dio en etapas, no fue una salida súbita y definitiva de la comunidad para insertarse en la ciudad. Antes de establecerse definitivamente en la urbe, los Odhams trabajaron en los ranchos aledaños a Sonoyta. (3) Si bien la movilidad estuvo dirigida por la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades laborales, el parentesco y las redes sociales jugaron un papel clave. No obstante la existencia de varios destinos posibles en la región, estos Odhams terminaron instalándose en la ciudad fronteriza de Sonoyta, donde ya contaban con relaciones familiares sólidas. (4) Finalmente fue una migración dentro de Sonora, con un eminente carácter interestatal, pero también con un cariz histórico-cultural, debido a que los Odham se desplazaron dentro de su territorio ancestral.

Por las características descritas, la experiencia Odham se aleja en buena medida de los procesos internacionales de mexicanos en y hacia EU durante el siglo XX, sean las experiencias de inicios de siglo pasado durante la década de 1920 (Durand, 1991), o los casos posteriores a través de tratados laborales internacionales como el programa Brasero (1945-1964) (Durand, 2007). También se diferencia de los procesos de migración étnica transnacional de los grupos del sur del país, como los Oaxaqueños que se fueron a la frontera noroeste del país y a California, EU (Velasco, 2002 y 2005) (Besserer, 2002). Mientras en los procesos sociales analizados por Durand (1991 y 2004), Velasco (2002 y 2005) y Besserer (2002) se dejó el lugar de origen para, una vez cruzando la frontera internacional, instalarse en EU en un nuevo entorno y en otro contexto de vida, en el caso de la experiencia migratoria Odham la ciudad de destino (Caborca) se ubica dentro de lo que era el viejo territorio del grupo étnico. No obstante, una semejanza importante entre estas diversas experiencias es la fuerte presencia e importancia de las redes sociales en estos procesos sociales.

La experiencia Odham es más cercana a lo ocurrido con otras etnias del noroeste del país, como los grupos pai-pai, cochimi, k'miai de la Baja California estudiados por Garduño (Garduño 1994). Aquí la semejanza no se limita a la presencia de un medio ambiente de origen similar (el desierto), sino también al papel que el estado Mexicano y los grupos sociales no indígenas jugaron en el despojo e invasión de sus tierras, así como en el consecuente cambio de vida de estos grupos étnicos (Garduño, 1994:346). Otra semejanza significativa fue la importancia de las redes comunitarias, de relaciones de parentesco y el papel de los ancestros, así como el mantener un fuerte lazo a nivel simbólico con el territorio. Sin embargo, hay también una diferencia sustantiva. Aunque de manera tardía, algunos grupos pai-pai, cochimi, k'miai lograron rearticularse como comunidad en torno al lugar de origen y recrear una vida en común en un entorno rural (Garduño, 1994:342), en cambio en el caso Odham no se dio este proceso de retorno y refundación de la comunidad, sino, por el contrario, su establecimiento definitivo en la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilar Zeleny, Alejandro (1998) *Identidad y ritualidad en el noroeste de México*, tesis de maestría, México, D.F.: ENAH-INAH-DF.
- Aguilar Zeleny, Alejandro (2005) "Identidades del desierto," en Bartolomé, Miguel, (2005) (Coord), *Visiones de la Diversidad: procesos identitarios e identidades étnicas en el México Actual*, Tomo 1, México: INAH.
- Almada, Ignacio (2000) *Breve historia de Sonora. Colegio de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Alvarado Solis, Neyra (2007) *Pápagos*. Mexico, D.F. México, Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indios (CDI).
- Amador Bech, J. *Cosmovisión y cultura. Tradiciones míticas de los O'odham: su relación con el entorno natural y la cultura*. México. UNAM, SEMARNAT, Instituto Nacional de Ecología. p. 14. [En prensa].
- Basauri, Carlos (1990) "Tribu: Pápagos" en *La población indígena de México*. México, D.F. Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INI.
- Besserer, Federico (2002) *Topografías Transnacionales. Una geografía para el*

estudio de la vida transnacional. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa/Plaza y Valdés.

- Durand, Jorge (Compilador) (1991) *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*. México. CONACULTA.
- Durand, Jorge (2007) *Braceros: las miradas mexicana y estadounidense: antología (1945-1964)*. México, D.F. LX Legislatura, el Senado de la República.
- Garduño, Everardo (1994) *En donde se mete el sol. Historia y situación actual de los indígenas montañeses de Baja California*. CONACULTA, Culturas Populares, México.
- Lumholtz, Carl (1990) *New Trails in Mexico, An account of one year's exploration in northwestern Sonora, Mexico, and southwestern Arizona, 1909-1910*, A new Edition of a Desert Classic, The University of Arizona Press.
- Madsen, Dean Kenneth (1995) *The Nation across nations: The Thono O'odham and the US-Mexico Border*, PhD. Thesis, Arizona State University.
- Nolasco, Margarita (1965) "Los Pápagos, habitantes del desierto," en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t XLV, México, INHA. pp. 375-448
- Ortiz Garay, Andrés (1995) "Los Pápagos," en *Pueblos Indígenas de México*, INI, México, pp. 219-290.
- Spicer, E. (1941) "The Papago Indian," *The Kiva*, vol 6, No 6, Tucson, Arizona State Museum, p. 22.
- Swanton, J. R. (1953) "The Indian Tribes of North America," *Smithsonian Institution Bulletin*, No 145, Washington, Smithsonian Museum.
- Underhill, Ruth (1939) *The Social Organization of Papago Indians*. New York, Columbia Press.
- Underhill, Ruth (1975) *Biografía de una mujer pápago*. México SEP Setentas.
- Velasco Ortiz, Laura (2002) *El regreso de la comunidad: Migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Velasco Ortiz, Laura (2005) *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*. Tijuana, México. COLEF, CONACULTA-FONCA.

DOCUMENTOS CONSULTADOS.

- Matriz de Indicadores de la Región O'odham. Instituto Nacional

Indigenista. Delegación Sonora, Residencia Caborca. Noviembre de 1996.

- Informe sobre la situación de los miembros de la Tribu Pápaga en los Municipios de Puerto Peñasco, Caborca, Altar y Saric, del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, 9 de mayo de 1973. Registro Agrario Nacional, Hermosillo, Sonora.

-Instituto Nacional Indigenista (INI), Sonora 1980, Cuadernos de Demografía Indígena, Proyecto de Investigación Básica para la Acción Indigenista, México, Subdirección de Investigación, Dirección de Investigación y Promoción Cultural. 1991.

-SEDPI, Gobierno del Estado de Sonora. “Programa de Desarrollo de los pueblos indígenas de Sonora”, mecanoscrito, Hermosillo, Sonora, Subcomité Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas - COPLADE.

SITIOS DE INTERNET.

- www.inegi.gob.mx. Fecha de consulta 30 de marzo de 2007.

ENTREVISTAS.

- Entrevista a Lili León Romo en Sonoyta, Sonora, 27/09/2007 realizada por Miguel A Paz y Karyn Galland.

- Entrevista a Armando Neblina Lizarraga, en Sonoyta, Sonora, 11/10/2007 realizada por Miguel A Paz y Guillermo Castillo.

- Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 14/10/2007, realizada por Miguel A Paz y Guillermo Castillo.

- Entrevista a doña Herlinda Neblina Lizarraga en Sonoyta, Sonora, 10/04/2008, realizada por Miguel A Paz y Guillermo Castillo.

- Entrevista Informal a don Héctor Manuel Velasco en Puerto Peñasco, Sonora, 16/abril/2007, realizada por Guillermo Castillo.



*PARTE III. MIGRACIÓN Y FRONTERAS,
PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y PRÁCTICAS
TRANSNACIONALES*

CUERPOS FEMENINOS FRONTERIZOS: EXPERIENCIAS DE DEFORMACIÓN EN LA LITERATURA CHICANA

Selen Catalina Arango Rodríguez

INTRODUCCIÓN

En cada una de las 37 cartas de *The Mixquiahuala Letters* (1986)¹ de Ana Castillo hay una evocación a los veranos que Teresa y Alicia, dos mujeres que viven en Estados Unidos, pasaron en México; ambas crecieron en el país del norte debido a que sus padres se fueron de su país de origen con la esperanza de una mejor vida (Castillo, 1986, 31). Sin embargo, como puede leerse en las cartas escritas por Teresa, las dos mujeres en una afortunada coincidencia se encuentran en un verano al que fueron a México para estudiar su cultura.

El siguiente artículo se detiene en la escritura de posibles marcos, de lugares, desde donde es posible mirar la experiencia sexual narrada del cuerpo femenino fronterizo. Parto de lo siguiente: “Nunca miramos sólo una cosa; siempre miramos la relación entre las cosas y nosotros mismos” (Berger, 2007, 14), esto es, estudiar el cuerpo en una obra literaria me sugiere un doble sentido: como lectora me pide leer la novela con relación a lo que sé acerca del cuerpo, de cómo éste es visto en la literatura, en

¹ *The Mixquiahuala Letters* tuvo su primera edición en 1986 por la Anchor Books y una edición en español en 1994 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México. De ahora en adelante las citas se retoman de la edición en inglés de 1986.

especial, en una novela escrita por una mujer chicana. Pero también ese nosotros mismos pronunciado por Berger sugiere pensar en la escritura de Teresa, la mujer que al describir el cuerpo de Alicia, también suelta líneas sobre la manera como observa su cuerpo y como éste es visto por los otros. Esto es, da cuenta de unos discursos acerca de un cuerpo femenino fronterizo que deforma los mandatos sociales impuestos a una mujer méxico-americana.

INDICIOS DEL CUERPO POR VENIR

Al inicio de la novela nos encontramos con cuatro momentos en los que la autora nos advierte acerca del contenido de la novela. Ellos funcionan como apostillas, que están ubicadas antes de la primera carta y que yo leo como los lugares desde donde se hablará en las cartas. Tenemos la dedicatoria: “In memory of master of the game, Julio Cortázar”, luego una cita: “I stopped loving my father a long time ago. What remained was the slavery to a pattern” Anaïs Nin, y cuando pensamos que iniciarán las cartas vemos la siguiente advertencia que precede al índice:

“Is the author’s duty to alert the reader that this is not a book to be read in the usual sequence. All letters are numbered to aid in following any one of the author’s proposed options”. Al final del índice: “For the reader committed to nothing but short fiction, all the letters read as separate entities. Good luck whichever journey you choose!” Y una última frase: The Mixquiahuala Letters is fiction. Any resemblance it may have to actual persons or incidents is coincidental.

Las apostillas remiten al lugar desde donde son enviadas las cartas. También son pequeños marcos de personajes importantes de ese lugar así como lugares históricos u objetos o animales significativos. En la novela, las apostillas tienen dos funciones: mencionan los referentes y los autores/as que influyen la escritura y lectura de la novela –Cortázar y Nin- Con Cortázar reconocemos que se trata de un juego con la estructura clásica de la novela: secuencia lineal y autorizada por una voz narradora que todo lo sabe. Un juego en el que se nos afirma que estamos ante una

obra de ficción donde las personas y los hechos narrados no concuerdan con la vida real –última apostilla-, una estrategia que hace un llamado a lo que significa el género epistolar, y la capacidad confesional que portan las cartas en tanto ellas pueden decir mucho acerca de la persona que las envía.

Se ha escrito mucho acerca de que uno de los primeros géneros literarios en los cuales las mujeres incursionan son relacionados con las confesiones: la poesía y las cartas, textos efímeros, metafóricos y sintéticos respecto a la imagen que los antecede y de lo que el/la autor/a escribe se refiera a un lugar o a sí mismo. Estos géneros tienen una voz que enuncia y que va dirigida hacia una dirección: desea provocar en quien los recibe la necesidad de emprender el viaje para intentar un conocimiento de lo que los/as autores/as describen en tan breves frases. Podría decirse que la carta es un intento de conocimiento de sí mismo, un intento de enviar(se) la escritura de la experiencia.

Si bien tenemos menciones a la estructura de la novela y al género literario epistolar, la cita de Anaïs Nin se refiere a la construcción de la diferencia sexual como un patrón que queda luego de amar al padre. Judith Butler entiende al género como una construcción melancólica. Para ello se ayuda de los estudios de Freud acerca de la melancolía y del duelo. El duelo para Freud es: “la reacción a la pérdida de un ser amado o una abstracción equivalente: la patria, la libertad, etc” (Freud, 1948, 1067), mientras que la melancolía es un estado de ánimo profundamente doloroso en el que se pierde interés por lo que sucede en la vida exterior, lo que termina en una disminución del amor propio. En el duelo se reconoce lo que se ha perdido y se asume el proceso de tal pérdida, el cual le permite al sujeto pasar por un momento en el que más se conoce a sí mismo. Cuando se trata de la melancolía, el sujeto no deja de acusarse ante los otros y acaba por incorporar el objeto perdido de manera inconsciente.

La incorporación de ese objeto para Butler será negada por el sujeto en cada momento que pueda hacerlo “para suspender o posponer su reconocimiento y sufrimiento” (Butler, 1997, 150). De esta manera, y

siguiendo con la lectura que hace Butler de Freud, las posiciones de lo “masculino” y lo “femenino” piden la pérdida de ciertos vínculos sexuales y exigen que éstos no sean llorados, ni reconocidos.

Volvamos a la cita de Anaïs Nin:

“I stopped loving my father a long time ago. What remained was the slavery to a pattern”

Y si la contraponemos con una de *The Mixquiahuala Letters*:

When I say ours was a love affair, it is an expression of nostalgia and melancholy for the depth of our empathy. We weren't free of society's tenets to be convinced we could exist indefinitely without the demands and complications one aggregated with the supreme commitment to a man. Even greater than these factors was that of an ever present need, emotional, psychological, physical...it provoked us nonetheless to seek approval from man through sexual meetings... (Castillo, 1986, 45)

Podemos pensar en lo siguiente:

Nin (Francia, 1903-1977) fue una escritora reconocida por sus diarios, textos confesionales, así como su obra donde aborda su relación con su padre. También esta relación le significó buscarlo en todas sus relaciones y construir esa figura que murió a través de sus amantes. La mención de Nin en *The Mixquiahuala Letters* no es gratuita. Se trata de una referencia a la constitución de la diferencia sexual la cual sucede psíquicamente a partir de dos estados, según Butler: el tabú del incesto y lo que éste tabú presupone, la heterosexualidad. De manera que lo “femenino” y lo “masculino” no es una imposición como lo decía Freud, sino, por el contrario, logros que emergen conjuntamente con la consecución de la heterosexualidad. Esta predisposición se mantendrá psíquicamente y a través de prácticas culturales:

“Como resultado, el miedo al deseo homosexual puede

provocarle a una mujer pánico a estar perdiendo su feminidad, a no ser una mujer, a no ser ya una mujer como se debe, a aún no siendo propiamente un hombre, ser como lo si lo fuese y por tanto de algún modo monstruosa” (Butler, 1997, 151).

Y el pánico a la homosexualidad es uno de los fundamentos más relevantes de *The Mixquiahuala Letter* en tanto las cartas son escritas a un cuerpo ausente: el de Alicia, quien nunca las responde. Pero también a un cuerpo representado a través del cuerpo de Teresa, la mujer que reconoce amarla en sus cartas. Un primer indicio a este pánico en sus formas culturales asociadas a una familia latinoamericana es la idea que en la primera carta tenemos noticias de los hombres que hacen parte de la familia de Teresa. Allí se referencias las maneras como sus familiares masculinos responden a las formas culturales asociadas a una disposición de género, binaria y falocéntrica:

“I have to warn you about my tío Fermín. He doesn’t drink too much -he’s a drunkard” (Castillo, 1986, 17).

Peloncito [...] “spends his days sitting in the backyard inmemersed in the sweet scents of his mother’s garden and stroking a pet cat or and dog’s head” (Castillo, 1986, 17).

“However, tío Chino cannot see a woman driving for anything in the word” (Castillo, 1986, 17).

Y más adelante en la carta cinco Teresa enuncia algunas palabras acerca del bautismo, un rito iniciático de la religión católica donde justamente, sin saber, se perdona al bebé por la copulación de sus padres:

“You never led by the hand as a Little girl by godmother, or tugged by the ear by a nun whose dogmatic instruction

initiated you humility which is quite different from baptism where annointed with water as a squirming baby in the event that you should die and never see God face-to-face because you had not been cleansed of the sin of your parents' copulation" (Castillo, 1986, 30).

Estas palabras no son gratuitas en tanto la narración se desarrolla en contradicción a estas asignaciones de género que son el resultado de prácticas culturales y religiosas. Para ello recurre a experiencias deformativas de cuerpos fronterizos que cuestionan, justamente, estas imposiciones. En la novela tenemos a dos mujeres que tratan de responder a la asignación de género aceptada socialmente: ser mujeres casadas, con hijos y profesionales, pero que en sus viajes a México reconocen que sus cuerpos no son representativos de la mujer latinoamericana.

FORMACIÓN FEMENINA/ DEFORMACIÓN DEL CUERPO FRONTERIZO FEMENINO

Desde Aristóteles, los sentidos han sido estudiados con relación a la disparidad hombre-animal, esto es, los sentidos que son más cercanos a los animales son los que menos importan. Sin embargo, según Segal (2009, 2), el primer sentido en ser estudiado fue la propiocepción en el año de 1890, lo cual permite considerar que el movimiento, común a los hombres y a los animales es la base para el estudio de los sentidos. Los primeros trabajos en realizarse acerca de los sentidos como mecanismos que controlan nuestro cuerpo fueron desarrollados en el siglo XX, un esfuerzo que entregó varios adelantos para tratamientos dirigidos al mejoramiento o potenciación de unos sentidos cuando se pierden otros, pero que aún dan cuenta de la fuerte diferenciación lingüística que aún mantenemos cuando los nombramos; esto es, tenemos más verbos y palabras para referirnos a los sentidos mirar y escuchar, que para oler, probar y tocar.

La teoría contemporánea indaga los sentidos como una multiplicidad. Asimismo sucede con los estudios acerca de los afectos. Estos, dentro de una perspectiva cultural y social, se diferencian de las emociones, las cuales “[...] son mapas selectivos de afectos que definen qué afectos son propios y definitorios de un sujeto, aunque sea como su límite constitutivo, y dejan afuera otras energías menos identificables; son efectos de estados corporales [...]” (de Val, 2009, 125). Los afectos abarcan un espectro más amplio: “toda fuerza que afecta y es afectada es un afecto. Necesitamos adentrarnos en la manera como se produce el afecto, no solo en genealogías de interpretación, sino como efecto de una corporalidad asignificante” (de Val, 2009, 125). Ellos no son significantes – no son materiales, ni la otra parte de un signo-, sino que son constitutivos de nuestra subjetividad y están inmersos en unas dinámicas sociales y culturales, a la vez que dan cuenta de unos sistemas falocéntricos: hombre/mujer, bestia/civilizado, o de simetrías de género: mujer emotiva/hombre racional, mujer pasiva/hombre para la guerra.

En *The Mixquiahuala Letters* los sentidos son relevantes en tanto le permiten a Teresa hablar acerca del cuerpo de Alicia. El más nombrado en la novela es el mirar, el aprendizaje de observar ese otro cuerpo que se ama. Los ojos son los de Alicia, y a quien mira es a Teresa. Berger (2007) nos dice que cuando observamos, lo hacemos con lo que sabemos. Nuestros ojos no están desligados de lo que esperamos ver en el otro que, justamente, es algo de lo que somos. Eve Kosofsky (1998) en su libro *Epistemología del armario* propone que uno de los principales problemas que persiguen desde el siglo XIX al saber de la cultura occidental es su dificultad para escribir acerca de la homo/heterosexualidad, sobre todo, la masculina. La gran mayoría de autores/as es homofóbico/a y ha omitido en sus estudios acerca de lo humano lo que atañe a la sexualidad, la cual nos constituye como sujetos.

Kosofsky, a partir de la literatura y de casos reales, pone en funcionamiento las figuras y los pensamientos del que va a salir del armario, de quien va a decir ante una cultura heterosexista cuáles son sus preferencias sexuales, esto es, cómo asume su cuerpo ante el otro. En

últimas, confesar los procesos de deformación de su experiencia sexual.

¿Qué es la formación? ¿Cómo es posible proponer el concepto de deformación para escribir acerca las experiencias de los cuerpos femeninos fronterizos? Estas preguntas llevan ineludiblemente a definirlos.

Son varios los(as) autores(as) que abordan el concepto de formación. El estudio de este término de tradición alemana tiene su mayor alcance en el siglo XVIII. Uno de ellos es el pedagogo alemán Klafki (1987) quien señala que las preocupaciones por la formación humana desde una corriente alemana tuvieron los siguientes puntos de vista:

-La educación como capacitación para la autodeterminación racional: la educación se relaciona con los conceptos de autodeterminación, emancipación, autonomía de edad, razón, autoactividad. La educación como capacitación para la autonomía, para la libertad del pensamiento propio.

-La educación como desarrollo del sujeto en el mundo de lo objetivo-universal: el sujeto se autodetermina a través de procesos de apropiación y de discusión crítica que provienen de la objetivación de una actividad cultural humana. La educación aquí no es para un solo grupo social, sino para todos.

-Individualidad y colectividad en el concepto clásico de la educación: la tercera definición del concepto clásico de educación se relaciona con el de individualidad y el de colectividad.

-La dimensión moral, cognitiva, estética y práctica en el concepto clásico de la educación: a través de ella, la dimensión del conocimiento o del pensamiento estuvo ligada a la Ilustración como garante del progreso. Se cambió, entonces, la idea de una razón liberadora y buscadora de sentido, por una instrumental, para la aplicación de técnicas: una racionalidad instrumental.

Puedo conjeturar junto a Klafki (1987) que a pesar de tener en sus inicios el concepto formación un vínculo con lo general, sus teóricos clásicos se dedicaron a la mitad del género humano, dejando a un lado la formación femenina para “[...] adjudicar “rasgos esenciales” pretendidamente suprahistóricos a lo femenino y a lo masculino, dentro

de los límites marcados por la tradición a la distribución de roles sociales y dentro de la conciencia social, igualmente fruto de tal tradición” (Klafki, 1987, 111).

Creo que una necesidad de los estudios actuales sobre educación es la de poner en cuestión el significado de las teorías clásicas de la formación. Hoy, siguiendo a Benner (1991), los estudios acerca de la formación humana tienen como tarea cuestionar, según el contexto, las maneras a través de las cuales se han afirmado generalidades, desconociendo los puntos de vistas de las mismas personas que son formadas.

Para mí es indispensable estudiar aquellas teorías de la formación que afirman algo sobre quienes forman, es decir, determinan un sujeto, unas metodologías y unos imaginarios. En el caso de la formación femenina se hace necesario estudiar aquellos discursos y prácticas donde se afirman conductas, deberes y maneras de ser, desconociendo la capacidad de formación de las mujeres. En este sentido, “[...] una teoría crítica de la formación parte y tiene que partir de problemas y preguntas no-afirmativas, si es que no quiere perder de vista su objeto: la pregunta por la determinación y capacidad formativa del ser humano” (Benner, 1991). En este sentido, la crítica propuesta en este trabajo hace lo siguiente: las cartas de Teresa deforman los ideales e imaginarios de una sociedad, y ponen en vilo las determinaciones aplicadas sobre ella misma.

Teresa al no adscribirse a los ideales del cuerpo femenino de su contexto, esto es, heterosexual, casado y adscrito a una maternidad, propone a un cuerpo fronterizo plural, un sujeto de la experiencia que no tiene una posición genérica, como mujer, indígena, mexicana, americana, heterosexual, es

“[...] inidentificable, irrepresentable, incomprensible, único, singular. La posibilidad de la experiencia supone, entonces, la suspensión de cualquier posición genérica desde la que se habla, desde la que se piensa, desde la que se siente, desde la que se vive. La posibilidad de la experiencia supone que el sujeto de la experiencia se mantenga, también él, en su

propia alteridad constitutiva” (Larrosa, 2006, 59).

En la novela cuando hablamos de deformación, estamos considerando al cuerpo no como un anexo del sujeto, ni como aquella instancia que se lleva para sí mismo las mismas experiencias sin darles una vuelta. Las experiencias de Teresa y de Alicia no son el inicio de un proceso, la novela no tiene inicio ni final, sino la búsqueda y el cuestionamiento a una constitución jerárquica del deseo donde ambas mujeres no se acomodan a ella sino que viajan a través de las fronteras que determinan sus cuerpos: van de un cuerpo femenino mexicano con ideales pasivos y guadalupanos, a un cuerpo de frontera que es activo en su reconocimiento, dudoso y fluido en sus elecciones sexuales.

Así las cosas, la experiencia no es un anexo, como algo que ya nos dieron o como una situación que un grupo de personas siente o vive de manera igual. La experiencia nos constituye y por estas razones ya no son posibles categorías como “mujer”, “blanco”, “negro”, “heterosexual” para nombrarnos, sino los bordes, las fronteras y los espacios por donde continuamente estamos cruzando/siendo cruzados por otras formas de constituirnos sujetos. Kosofsky conmueve nuestros ojos cuando hace un listado de varias preferencias/pensamientos/ideas sexuales imperdible en tanto resume lo que imaginábamos acerca de nosotras/os mismas/os o de los otros.

Teresa cuando escribe acerca de Alicia no lo hace desde la perspectiva: *los hombres actúan y las mujeres aparecen* (Berger, 2007, 55), característica de la pintura europea del siglo XVI al XIX. Más bien encontramos, en las cartas de Mixquiahuala, desde la ficción, desde el juego propuesto ya desde las apostillas, una mujer que actúa al ver a la otra y que en su escritura sale del closet al declararle su amor que ya existía a través de la mirada. En este sentido, la mirada de Teresa le da la vuelta a las formas que han nombrado el cuerpo femenino cuando éste es observado desde lo que debe ser:

Hermana,

i wish i could have convinced you how beautiful you are, the perhaps you might not've gone through so much personal agony during that second journey México, or at other romantic times.

I'm not referring to that inner beauty one goes on about with diplomacy and discretion as consolation for the absence of external attributes, ever critical to women beings (Castillo, 1986, 51, Letter Fourteen)

Teresa escribe acerca del cuerpo de Alicia no enfatizando en su cuerpo desde lo que debería ser una mujer ante una mirada del otro, que en el caso de la novela, se contrapone a una masculina. Su mirada se enfoca en esos momentos cuando aparece esa belleza femenina de Alicia que la diferencia de la de otras mujeres:

You keep your virgin hair long, long, a snake hung by its tail down the narrow ripples of your vertebrae. Putting antiquated values regarding feminine beauty aside, it is lovely, you know that, that's why you keep it, brushing fastidiously nightly like a weaver of precios silk (Castillo, 1986, 51, Letter Fourteen)

Ese poner a un lado los valores anticuados de la belleza femenina constituye lo que en este texto se denomina como experiencia. En especial, porque a través de la descripción de unos actos que parecen en su repetición sustentar una imagen ya antigua de la mujer que cepilla su cabello todas las noches mientras el hombre la observaba, tenemos a una mujer que no está en un lugar pasivo sino en el lugar del cuestionamiento de esos actos que, ante un gran número de integrantes de una cultura patriarcal, son avalados como "femeninos".

Se trata, entonces, de una evidencia de un tipo de experiencia normalizada como femenina, la cual es trastocada por los ojos de Teresa en

tanto ella se ubica en el lugar de la diferencia: es chicana, poeta, una mujer divorciada y lesbiana. Sus cartas son, ayudándome de Scott, evidencias discursivas de la experiencia, rastros del hecho de la diferencia, y no tanto formas “...de explorar cómo se establece la diferencia, cómo opera, cómo y de qué maneras constituye sujetos que ven el mundo y que actúan en él” (Scott, 1992, 48). En este sentido, *The Mixquiahuala Letters* es un texto que no se centra en describir los viajes de dos amigas y sus amoríos, sino que, a la manera de envíos está queriéndonos explicar algo y no espera que lleguemos a un origen, a ese momento en el que dos mujeres se enamoran. Las cartas son dirigidas a un grupo lector en tanto en ningún momento encontramos una misiva firmada por Alicia; el trabajo de estas cartas sucede a través del lenguaje que se ayuda de la metáfora, así como del cuestionamiento a la gramática misma del inglés.

Si el trabajo del libro es a través del lenguaje ¿podría indagarse en la novela por lo que Scott (1992, 64) denomina con Spivak, como los esfuerzos usados en la narración para tratar “de entender las operaciones de los complejos y cambiantes procesos discursivos por los cuales las identidades se adscriben, resisten o aceptan”? Esto es, la manera como las cartas de Teresa proponen una crítica a una sexualidad heteronormativa.

La anterior pregunta lleva a considerar cuáles serían esos procesos discursivos, en especial, el que se refiere a la elección sexual de una mujer blanca, heterosexual y de una clase social alta, que se contrapone a la de una mujer chicana, morena y poeta:

“I hated
White women who preferred Latins and Mediterraneans
because of the fusión of hot and cold blood running throught
the
very core of their erections and nineteenth-century
romanticism
that makes going to bed whit them much more chalenging
tan with WASP men who are only good for
making money and marrying” (Castillo, 1986, 49, Letter

Thirteen)

Teresa odia a las mujeres blancas porque se enamoran de un cuerpo “exotizado” del hombre latino, esto es, visto como si se trata de una potencia que se contraponen al hombre blanco que debe trabajar para mantener sus gustos. Frantz Fanon (1952) ya nos había advertido acerca de esto cuando nos hablaba de la sexualidad de los negros: “Los negros tienen la potencia sexual. ¡Piénsalo! [...] Se dice que se acuestan por todas partes y a todas horas. Son genitales. Tienen tantos niños que ya no llevan la cuenta. Desconfiemos o nos inundarán de pequeños mestizos” (2009/1952, 143).

Sin embargo, ambas debían amar como lo hacía esa mujer que odiaban: casarse con un hombre, no necesariamente blanco, pero sí que cumpliera con las expectativas de la sociedad frente a ellas, en tanto a pesar de la profundidad de su empatía, “We weren’t free of society’s tenets to be convinced we would exist indefinitely without the demands and complications one aggregated with the supreme commitment to a man” (Castillo, 1986, 45, Letter Eleven), respondiendo a lo que Gloria Anzaldúa (1988) denomina como el rol tradicional de la mujer que ella nunca se quiso poner.

Para ambos tipos de mujeres ya existe un tipo de experiencia sexual aprobada: la heterosexual, la cual, en el caso latinoamericano, está signada por una serie de representaciones, siendo una de ellas entender a las mujeres como seres exóticos, cuya sexualidad es, como la de los hombres latinos, es emocionante, tropical, enérgica y natural. De manera que, en palabras de Richard (2008), éste ideal de experiencia sexual sigue funcionando como un discurso “... que refuerza la codificación de una “otredad” de lo femenino y lo latinoamericano peligrosamente asociado a los mitos, los sentimientos y las ideologías de lo *natural* como conciencia espontánea y como narración primaria de un territorio y un cuerpo de origen (p. 30), un cuerpo que responde a una serie de discursos que lo producen, siendo uno de ellos el sexual.

Los cuerpos de Alicia y de Teresa viven, para los ojos del otro, una sexualidad de cuerpos coloniales y oscuros donde el progreso no existe, una sexualidad parecida a la descripción de Mixquiahuala en el texto: “-was a weekend in Mixquiahuala, a Pre-Conquest villaje of obscurity, neglectful of progress, electricity notwithstanding-” (Castillo, 1986, 25, Letter Three). Son cuerpos fronterizos en tanto cuestionan el mandato de la constitución de género como algo estable. Ellas, más bien, transitan por las fronteras de un cuerpo femenino y masculino, a través de la oscuridad y de la poca luz del contexto geográfico de frontera. Estamos frente a *The New Mestiza* descrita por Anzaldúa: una mujer que no se ubica en determinismos rígidos, que los cuestiona a través de las confesiones de un cuerpo que siente, que se mira atravesando las fronteras del otro que es observado. Con *The New Mestiza* podemos reconocer en la obra de *The Mixquiahuala Letters* que el género es performativo (Butler, 1990, 297), esto es, que se constituye a través de actos repetitivos al interior de una cultura específica. Este proceso, como lo escribe Anzaldúa, “[...] takes place underground –subconsciously. It is work that the soul performs. That focal point of fulcrum, that juncture where the *mestiza* stands, is where phenomena tend to collide” (Anzaldúa, 2007, 101). En las cartas se trata de una coyuntura que necesita de la confesión epistolar para definir los puentes que se tienen en la frontera de los cuerpos, pero también en lo que ahora estudié como apostillas: los textos que están previos a una novela, que la enmarcan y que desde el inicio constituyen enlaces acerca de entender el cuerpo femenino fronterizo más allá de una estancia física, sino también psíquica y cultural.

Para los ojos de Teresa, que es quien escribe las cartas, su sexualidad es reescribir los lugares a los se le han asignado los gestos del cuerpo de su amiga Alicia. Una amiga de la cual nos llama la atención su silencio permanente, el cual puede leerse entre líneas como un acto de escucha que se otorga un espacio para leerse a sí misma. Pero también, esas cartas, van dirigidas a quienes las leemos, quienes en todo el relato esperamos que se nos describa el encuentro amoroso entre dos mujeres sin saber que permanece en la narración como un cuerpo extendido.

REFERENCIAS

- Anzaldúa, Gloria (2007) (3 ed) 7. "La conciencia de la mestiza. Towards a New Consciousness". (pp. 100- 120). *Borderlands/La frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- _____ (1988) "La prieta" (pp. 156-169) En Moraga, Cherrie y Castillo, Ana (Eds) *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Ism Press, Inc.
- Benner, Dietrich. (1991) "La capacidad formativa y la determinación del ser humano". *Educación*, 43, 87-102.
- Berger, John (2007) (2ed) Justo Beramendi (Trad.) 1 (pp. 13-42). En *Modos de ver*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili
- _____ 3 (pp. 53-74). En *Modos de ver*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili
- Butler, Judith (1997) "Género melancólico/Identificación rechazada" (pp.147-165) *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías de la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- _____ (1990) "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista". (pp.296-314). En: Sue-Ellen Case (ed.) *La realización de Feminismos: Teoría crítica feminista y el teatro*. Baltimore: John Hopkins University Press
- Castillo, Ana (1986) *The Mixquiahuala Letters*. New York: Anchor Books.
- del Val, Jaime (2009) "Cuerpo común y guerra de los afectos. Coreografías globales y cuerpos en serie del Afectocapital" (pp. 121-139) *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*. (14)
- Fanon, Frantz (2009/ 1952) VI. "El negro y la psicopatología". (pp. 133-152) En *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Ediciones Akal
- Freud, Sigmund (1948) "La aflicción y la melancolía" (pp. 1067-1074). *Obras completas. Volumen 1*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Klafki, Wolfgang. (1987) "La importancia de las teorías clásicas de la educación para una concepción de la educación general hoy". *Educación*, 36, 40-65.
- Kosofsky, Eve (1998) Teresa Bladé Acosta (Trad.) *Epistemología del armario*. Barcelona: Liberduplex, S.A.
- Richard, Nelly. (2008) "Experiencia, teoría y representación en lo femenino-latinoamericano" (pp. 29-45) En *Feminismo, género, diferencia(s)*. Santiago de Chile: Palinodia
- Larrosa, Jorge. (2003) *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y*

formación. México: Fondo de Cultura Económica.

- Segal, Naomi (2009) *Consensuality: Didier Anzieu, Gender, and the Sense of Touch*. New York: Editions Rodopi B.V

- Scott, Joan (1992) Moisés Silva (Trad.) "Experiencia". *La ventana. Revista de Estudios de Género*. 2(13), 42-73.

- Woolf, Virginia (1999/1938) Andrés Bosh (Trad.) "UNA" (pp. 7-74) En *Tres guineas*. España: Editorial Lumen

UNA MUJER, UNA MIGRACIÓN, UNA HISTORIA.

Martha Monzón Flores

INTRODUCCIÓN

Este documento pretende enlazar tres temas por demás afines. Se trata de las mujeres, indígenas y migrantes. En conjunto encierran una gran complejidad cuando se profundiza en su contenido, realidad histórica, espacio y contexto de interacción, ya que como mujeres están fuertemente cimentadas al lugar que culturalmente les han otorgado por su género; como indígenas han sido negadas históricamente por parte de los grupos ligados al poder, y como migrantes son consideradas extrañas por parte de los grupos locales con los que se confrontan al cambiar de residencia. Desde la mirada de la Antropología, con un trabajo de campo, de recolecta de datos, entrevistas a profundidad y observación participante, hemos conocido la historia de Rosario que en este documento tomamos a fin de analizar la manera en que una mujer indígena y migrante logra traspasar el umbral fijado por su comunidad, el de migrante al imponer su presencia en espacios ajenos a su cotidianeidad y el de ser indígena ante la mirada discriminatoria de los “otros”.

Nos fue platicada por su protagonista en diferentes momentos y circunstancias y hemos hilvanado los acontecimientos conforme se fueron desarrollando los eventos. Por supuesto respecto a ella omitiremos su nombre y los lugares involucrados, ya que además de guardar su intimidad, consideramos que son datos secundarios, toda vez que los

objetivos de este trabajo son por un lado resaltar la posibilidad en la toma de decisiones de las mujeres, en donde pesan sin lugar a dudas las resoluciones masculinas en torno a ellas, -en la mayoría de los casos sin mediar su opinión- y la forma en que rescatan esta contingencia y la ejercen, a pesar de las vicisitudes que conlleva, y el otro que va engarzado con el anterior, analiza las repercusiones de las decisiones paternas que obligan a una joven a enfrentarse a situaciones y lugares desconocidos, la manera en que dio solución a la cotidianidad, sin descuidar algunas de las costumbres y bagaje cultural, -propios de la tradición que practica el grupo étnico al que pertenece-. Finalmente en su calidad de indígena se considera el peso que ejercen la discriminación y racismo que sufre al confrontarse con grupos mestizos.

La posibilidad de examinar la presencia femenina en las sociedades, muestra una multivariedad de factores hasta ahora no cuantificados, posibles de explorar. Probablemente porque como género fueron ignoradas durante mucho tiempo por la historia, hasta que un grupo de feministas y académicas¹ en la década de los 70's del siglo pasado deciden rescatar los antecedentes de estudio y a la mujer misma dentro de la sociedad a la que pertenece, en los espacios culturales, económicos, religiosos, políticos y sociales; asimismo denuncian las ausencias², -no de ellas como seres humanos-, sino las provocadas por una visión fuertemente asociada al androcentrismo³, que pondera a los hombres por su participación influyente y fundamental en la sociedad y anula la posibilidad de intervención del sector femenino, dado que todos los mecanismos implementados para el funcionamiento de las instituciones

¹ Arizpe, 1975; Bartra, Fernández y Lau, 2000.

² Las contribuciones enfatizan la opresión de que son objeto como mujeres independientemente de la clase social a la que pertenecen y la necesidad de politizar lo personal. Significa reconocer la importancia de lo privado para el funcionamiento de lo público. García y Lau, 1985:157.

³ Considera al género masculino como centro del universo, como la medida de todas las cosas, el observador válido de los sucesos del mundo, el único capaz de dictar leyes, imponer justicia y gobernar el mundo, ejercer el control de la seguridad nacional, dominan los medios de comunicación, poseen el poder legislativo, gobiernan la sociedad, manipulan los principales medios de producción y son dueños de la técnica y la ciencia.

<http://www.tesisymonografias.net/androcentrismo/4/>. Consulta 4/III/2011.

que los rigen han sido puestos en marcha y controlados por ellos. A pesar de lo anterior los estudios de género han mostrado que hay una participación activa de las mujeres en esferas diversas pero han concluido que más bien son invisibles a la interpretación histórica generada desde la óptica masculina.

A lo anterior agregamos una doble complejidad al tratar con migrantes que por diversas circunstancias personales, familiares o comunitarias, -como relataremos más adelante-, se alejan de sus pueblos donde dejan a sus parientes, amigos, espacios vitales, apegos sentimentales y sobre todo a sus muertos, para cambiar su residencia de manera temporal o permanente, a fin de asegurar la sobrevivencia familiar y comunal. Generalmente estos cambios de territorio provocan transformaciones en la mentalidad, formas de vida y costumbres, que logran sortear gracias a mecanismos de adaptación e interacción cultural que implementan a través del ensayo-error.

Para cerrar esta tríada sumamos la de ser indígena. Es difícil hablar de los indígenas sin hacer mención de los olvidos, marginación, exclusión y racismo del que han sido objeto todas las etnias de nuestro país con antecedentes desde la época prehispánica, a partir de la conquista española hasta nuestros días. Los grupos en el poder, con discursos basados en la visión nacionalista de integrarlos a la vida nacional pero sin una intención definida, ignorando sus ordenamientos cívico-religiosos, raíces, tradiciones, lengua, vestido, -elementos que en conjunto dan soporte a su identidad étnica-, se evidencia la simulación y la intolerancia a la diversidad cultural en aras de ejercer el control sin mediar diálogo alguno, imponiéndoles políticas insuficientes, inadecuadas y discursos mediáticos que los reducen a una condición subordinada y de inferioridad. Más aún, como mujeres están a merced de los usos y costumbres de su comunidad que las relegan a los espacios privados,⁴ y que son usos y costumbres impuestos a través de los siglos por los hombres que deciden unilateralmente confinar a las mujeres a la domesticidad.

⁴ Relacionado con el ámbito familiar, doméstico y cerrado. Von Mentz, 1989:7-8.

Para darle unidad al trabajo y analizar la manera en que se enlazan estos tres aspectos, nos apoyamos por un lado en el enfoque que propone la Antropología de género⁵, que a través de una perspectiva comparativa señala que el conocimiento sobre los géneros humanos presenta diferencias de acuerdo al espacio social y geográfico, así como a la clase social y época de estudio. Por lo anterior y siendo una construcción simbólica es necesario especificar el contexto, y la manera en que lo femenino, la etnia y la clase social se enlazan dentro de un determinado contexto histórico⁶.

El enfoque profundiza en el conocimiento de los orígenes de la dominación de las mujeres, en la construcción social del género, en el fortalecimiento de la identidad femenina, en la manera en que las sociedades reconstituyen las divergencias sociales y en los procedimientos que otorgan signos y significados al género. Destaca también el papel que juegan las mujeres dentro y fuera de una sociedad, la relación con sus instituciones, con la familia nuclear y extensa, el ámbito donde desarrollan sus actividades, gustos y preferencias y las posibilidades que tienen de cambiar su perspectiva de vida, manejar su libertad, su hogar, economía, vestimenta, lenguaje, a partir de decisiones personales gracias a la obtención de recursos producto de su trabajo⁷.

Asimismo para abordar los procesos migratorios contemplamos en este documento las propuestas que elabora la perspectiva histórico-estructural a partir de una doble observación analítica: por un lado la exploración de la estructura productiva y de dominación de la sociedad y por otro el conocimiento del marco histórico donde dicha estructura se desarrolla. Según sus teóricos, la estructura se constituye como evidencia para observar los hechos sociales, económicos y políticos; por otro lado, la historia proporciona las pautas del por qué se han producido tales

⁵ Según Lamas, 2002:134, el género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los miembros de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres.

⁶ Rodríguez-Shadow, 2003:13.

⁷ Sorensen, 1998: 158.

hechos; la información que resulta cuando se conjugan permite trazar posibles rutas por las que transitan los grupos humanos y determinar con cierto grado de certeza, las causas que provocan los cambios de residencia.

En ese contexto los procesos migratorios son vistos como una de las consecuencias del descontrol causado por los polos de desarrollo diferenciados, donde se concentran las oportunidades laborales, de bienes, servicios y educación y por ende esas regiones se convierten en núcleos de atracción, en contraposición con áreas carentes de subsidios, apoyo, infraestructura y atención y por consecuencia tienden a expulsar a sus habitantes. Esta ambigüedad laboral y social propicia migraciones “forzadas”, en tanto los individuos toman decisiones de movilidad no sólo por elección personal, sino obligados por las circunstancias generadas desde y por las estructuras ligadas al poder y a la historia misma, las cuales los condiciona a tomar decisiones que inciden en el presente y en el futuro de las comunidades, las familias y los individuos.

Sin embargo, no todos los individuos en condiciones de inestabilidad económica migran, ni tampoco todos los migrantes lo hacen por problemas económicos, por lo que esta perspectiva no descarta la posibilidad de otro tipo de migraciones motivadas por circunstancias multivariadas, como podrían ser conflictos interétnicos, religiosos, razones individuales, por citar algunas, pero sí resalta las que se efectúan sin del control de los individuos⁸. Finalmente tomamos algunas ideas sobre la discriminación que nos guían con respecto a la manera en que operan los individuos que la ejercen y la reacción de los que la reciben.

Promovida desde los inicios de la Colonia, en la Nueva España fue objeto de largas discusiones sobre la inferioridad de los indios y la manera en que había que tratarlos, de las que resaltan el exterminio, el contacto con razas superiores y/o el blanqueamiento⁹. Los movimientos armados y rebeliones que se sucedieron en el país, poco a nada sirvieron

⁸ Castles y Miller, 2004; Herrera Carassou, 2004; Valencia, 1999; Vázquez y Hernández, 2004.

⁹ Urías Horcasitas, 2007.

para mejorar su pauperizada condición, únicamente fueron utilizados en el campo de batalla y cuando hubo que estructurar los nuevos códigos éticos y políticos que debían regir la nación, los indios nuevamente se desdibujaron del panorama nacional¹⁰. Sin embargo, a pesar de que ya han trascurrido más de 500 años de promover campañas de desaliento a su cultura, los indios siguen vivos y representan un ejemplo férreo de perseverancia, dignidad y apego a “lo suyo” ante los embates de “los otros”.

La historia de Rosario.

Rosario nació en un estado con antecedentes culturales muy significativos. Ella es una indígena, pertenece a un grupo con raíces ancestrales y con tradición migratoria sobresaliente, se trata de una etnia nahua del estado de Guerrero, a la que desde la época prehispánica hasta nuestros días se le atribuye una gran movilidad, motivo por el que están ramificados en casi todos los estados de la república y el náhuatl, su lengua y su cultura ha ido tomando con el tiempo especificidades regionales.

Su pueblo olvidado por las autoridades sobrevive gracias a la perseverancia de sus habitantes para mantener viva la comunidad, con sus tradiciones y costumbres y también debido a las migraciones de algunos de sus habitantes, cuyo aporte regular permite inyectar fondos a la mermada economía que practican tanto en el plano familiar como en el comunal. Los que se quedan se empeñan en vivir en el lugar donde han enterrado a sus muertos, a pesar de carecer de los más elementales servicios públicos y privados y de soportar un clima adverso. Los que se van inician un viaje sin retorno al confrontarse con nuevas formas de vida.

Rosario nació dentro del seno de una familia conformada por sus padres y cuatro hermanos varones. Su infancia y parte de su adolescencia

¹⁰ Carrillo Trueba, 2009.

transcurrió entre milpas cuando acompañaba a su madre a llevarle el desayuno a su padre, el río en donde se remojava mientras su madre lavaba la ropa, cerca del fogón aprendiendo a “echar tortillas” y la escuela a la que acudía -no muy convencida-, en compañía de sus hermanos y vecinos.

Una noche cuando tenía escasamente catorce años su padre le comunicó que ya no podía mantenerla y que un muchacho del pueblo que había migrado de niño a una ciudad de raigambre colonial, aceptaba desposarla y tendría que irse a vivir con él. Al día siguiente después de llorar toda la noche habló con su madre a quien confesó que ni se quería ir de su pueblo, ni mucho menos casarse con un desconocido. La madre la abrazó calidamente y con pesar le comunicó que tampoco estaba de acuerdo, pero era decisión de su padre y no podían refutarla.

Salió de su casa desconsolada y trato de huir pero carecía de recursos por lo que empezó a caminar por el monte hasta que perdió de vista el horizonte y con hambre y sed deambuló sin rumbo, hasta que al día siguiente fue encontrada por su padre que acompañado de una cuadrilla de hombres la habían buscado toda la noche. Esta afrenta a la decisión paterna canceló toda posibilidad de negociación.

El prometido Joel era cuatro años más grande que ella, provenía de una familia oriunda del mismo poblado. Su madre había enviudado cuando el tenía dos años y su hermano mayor cuatro y sin posibilidades de obtener recursos para el sostén de su familia, había decidido migrar de su pueblo para trasladarse a San Lucas, ciudad en donde consiguió trabajo como empleada doméstica en casa de un gringo jubilado que radicaba de manera permanente. El extranjero decidió apoyar la educación de los dos infantes, sin embargo después de la secundaria ninguno había continuado sus estudios y se dedicaron a divertirse con las jóvenes extranjeras que constantemente pueblan el paisaje de esa ciudad. Cuando Rosario conoció a Joel se alcoholizaba todos los días y su hermano consumía drogas.

San Lucas

La boda nunca se efectuó pero Rosario igual fue trasladada a San Lucas. Sus padres la dejaron en custodia mientras se decidía la fecha, pero pasaron dos años sin que el evento nupcial se realizara. Mientras tanto en casa del extranjero a Rosario y a Joel se les asignó una habitación con baño; durante el día se quedaba encerrada y por las noches llegaba Joel con aliento alcohólico y la obligaba a tener relaciones sexuales. Sólo los domingos la sacaba a pasear. La suegra le pasaba los alimentos por una ventana y le prometía que iba a hablar con su hijo para que cambiara de actitud pero nunca hubo visos de cambio. El gringo para ese entonces muy grande de edad, o no se daba cuenta de la situación o fingía no hacerlo.

En pocas ocasiones fueron a visitarla sus padres, pero amenazada por Joel si llegaba a hablar de su situación sólo lloraba y abrazaba a su madre y aunque en una ocasión se lo comentó no hubo respuesta; a su padre no le dirigía la palabra. Con un poco de dinero que había sustraído poco a poco de la cartera de su pareja y aprovechando que dormía, con mucho miedo pero con una férrea determinación, una noche se escapó de la casa; cruzó todo el pueblo buscando donde esconderse y durmió a la intemperie bajo el quicio de una casona.

Santa Fe

Al día siguiente cuando el alba despuntaba se dirigió a la central camionera y tomó un camión que la condujo a Santa Fe, ciudad cercana en donde sabía de la presencia de familiares y amigos de su mismo poblado algunos de los cuales la acogieron con gusto, le dieron refugio, alimentos y en préstamo algunos collares para iniciar un pequeño negocio personal. Su pareja nunca la buscó. Sus padres y hermanos la repudiaron, a la vez que le retiraron todo apoyo moral y la desconocieron como hija y hermana.

Cuando la conocimos tenía 18 años, y para ese entonces ya había logrado pagar el préstamo, tener mercancía propia, y se había

independizado ya que rentaba un cuarto pequeño con baño y tenía algunos muebles. Parecía muy sola. En su universo jamás contemplaba la posibilidad de relacionarse con un mestizo ya que sabía de la discriminación hacia las etnias, dado que alguna vez nos dijo: “ellos nunca nos ven como mujeres”. Por otro lado la posibilidad de conseguir pareja con un coterráneo era imposible toda vez que su rebeldía le había creado la fama de mala mujer en su pueblo. Lo más terrible era el temor que confesaba abiertamente de tener una pareja después de haber sufrido vejaciones de tipo sexual, de las cuales había sido objeto durante su estancia en San Lucas.

Trascurrió el tiempo y un día nos pidió consejo. A solas nos confeso que tenía novio de su misma etnia. El problema era complicado, ya que sus padres y hermanos le habían hecho saber que por haber abandonado a Joel, no tenía ninguna oportunidad de rehacer su vida sentimental, había confrontado a la sociedad patriarcal por haberse atrevido a abandonar a su anterior pareja. Por otro lado la familia de su actual novio la rechazaría por los antecedentes negativos con los que la señalaban sus coterráneos. Por lo anterior, habían mantenido en secreto esta relación.

En ese momento salio a la luz el feminismo que todas las mujeres traemos en las entrañas y en tono de defensa -no sólo a ella sino a todo el género femenino- le dijimos que era muy joven, que tenía derecho a planear su vida, dignificar su futuro y rehacer su vida sentimental, además le reiteramos que su trabajo le había permitido una solvencia económica que le concedía la posibilidad de tomar decisiones sobre sí misma y había sido capaz de conducir su vida sin el apoyo de su familia, pero ella contestó sin tardanza “es que sigue siendo mi familia”, pero “yo si me quiero casar y el también, pero no sabemos cómo”. Estaba pidiendo ayuda para efectuar los trámites lo que demostraba que habían tomado la determinación de casarse independientemente de la opinión de sus familias y en realidad nos pedían ayuda para acceder al complejo aparato administrativo gubernamental que impide en muchos casos que los grupos étnicos lo aborden.

Al día siguiente fuimos a la oficina, revisamos los requisitos, la

orientamos y de pronto nos dijo que quería casarse con vestido blanco de novia, nos percatamos que acceder a costumbres mestizas les da un poco de temor, y percibimos que es como una manera de alcanzar algo que siempre han tenido fuera de su alcance.

Una mañana después de sortear toda clase de trámites, nos dijo que estaba muy contenta, pero sentía tristeza por no estar acompañada de sus familiares. Le sugerimos buscara la manera de acercarse a su familia y dialogar, por lo que se fueron al pueblo y se entrevistaron con ellos. Su padre se puso un tanto violento y le hizo saber al novio que lo pensara bien, no sólo por que se llevaba a una mujer que ya había pertenecido a otro hombre, sino que era bastante rebelde, y él no estaba de acuerdo en esa forma de actuar de una mujer aunque fuera su hija y por tanto no respondía por sus actos y se negaba a ser parte del evento. La familia de su pareja no los recibió, sobre todo la suegra no dio cabida a ningún tipo de negociación y rechazaron contundentemente la unión.

Regresaron tristes pero con la determinación de no cambiar sus planes, ella comento: “por lo menos lo intenté”. A los quince días sorpresivamente llegaron los padres de Rosario a Santa Fe y le hicieron saber que por mediación de la madre lo habían pensado bien y que preferían saberla casada que más desprestigiada de lo que ya estaba, por lo que aprobaban la boda, con la condición que se realizara en la iglesia de su pueblo, finalmente así fue. Ambas familias acudieron al evento social, sin aceptar plenamente la unión. Ellos se regresaron a Santa fe a trabajar. Ahora tienen dos hijos y ambos trabajan para lograr una mejor calidad de vida. Son padres amorosos, ella atiende el hogar, vende plata como ambulante y el tiene un puesto permanente de artesanías. Ella se hace cargo de los niños hasta medio día y él los cuida por las tardes, de tal manera que ambos puedan dedicar un tiempo al trabajo y otro a los niños.

Cuando van al pueblo sufren la segregación moral y física de ambas familias, la de su esposo inclusive les da un cobertizo alejado de la casa para que ahí pernocten, nunca en el mismo espacio que el resto de la unidad domestica, y la familia de Rosario la acepta medianamente

porque cada mes les envía una ayuda económica; esto ha provocado que sus estancias sean cada vez menos frecuentes y que los hijos no sientan apego al pueblo de origen de sus padres como parte de sus raíces; por todas estas circunstancias se ha generado un desarraigo de todo el núcleo familiar. Sin embargo el estar fuera de toda actitud negativa les ha permitido llevar una vida familiar bastante estable.

Una mujer en el pueblo.

El pueblo de donde es oriunda Rosario cumple todas las expectativas de una comunidad rural, con un asentamiento humano pequeño, rodeado de grandes campos, alejado de los centros de poder y carente o con fuertes deficiencias de servicios públicos y privados, fuentes de trabajo, caminos y transportes, telecomunicaciones y espacios de diversión. Ahí, las mujeres cumplen tareas específicas para la reproducción de la unidad domestica. Desde niñas se les educa para cumplir las labores que el hombre considera propias de su sexo, es decir se les ubica en el ámbito privado, donde les enseñan a cocinar, echar tortillas, lavar ropa, barrer la casa, el cuidado de los infantes y ya crecidas a apoyar las labores del campo, recolectar frutos y semillas y realizar actividades complementarias como la elaboración de artesanías y confección de ropa.

Ya adiestradas y con la juventud a flor de piel salen de sus hogares en busca del hombre joven que las “roba” con su complacencia, para después reunir a ambas familias, que en conjunto deciden la manera en que se va a resolver la unión. Esto sucede cuando las jóvenes tienen entre 14 y 16 años y ellos entre 17 y 19 años. En muchas ocasiones ya están embarazadas cuando se anuncia la relación. Lo más común es que se “junten”, porque el enlace religioso es muy costoso y debe ser programado un año antes.

Tradicionalmente las nueras se van a vivir a casa del esposo y su tarea es atender a los suegros y a los cuñados solteros y es hasta que estos se casan cuando se les descarga un poco de trabajo, porque la nueva nuera llega a suplirla y entonces pueden establecerse en su hogar, aunque nunca dejan de estar bajo la mirada de la suegra, que siempre

se encarga de estar al pendiente de su integridad moral. Cuando los hijos son migrantes el cuidado por parte de la suegra es más severo, sin embargo para las esposas el trabajo se duplica ya que además de las actividades cotidianas tienen que cubrir las obligaciones masculinas que se relacionan con el trabajo agrícola y las tareas comunitarias. Conforme pasa el tiempo ellas estarán a la espera de renovar el ciclo, es decir que sus hijos se casen y lleven a sus esposas para atenderlas cuando sean adultas mayores.

En el sistema político-religioso que practica la comunidad las mujeres no ocupan espacios de poder, sólo adquieren prestigio cuando el esposo ejerce un cargo, ya que sin el apoyo femenino no es posible llevar a cabo todos los deberes y obligaciones que deben cubrirse. Para la iglesia organizan las hermandades o cofradías. En las fiestas dirigen los grupos de danzas donde participan mujeres jóvenes. Las vírgenes son muy apreciadas por que son quienes cambian de ropa a los santos. Usan su vestido tradicional, siempre acompañado de un rebozo con el que cubren la cabeza y parte del rostro. Hablan su lengua materna. Muestran un alto índice de analfabetismo en relación a los hombres. Toleran la violencia intrafamiliar ya que el alcoholismo en los hombres es bastante frecuente y ocasiona insultos y maltrato a los hijos, pero principalmente a las esposas. Esta situación nunca es denunciada, se acepta soterradamente por la población y sólo esperan que se hagan viejos para que se cansen y ya sin fuerzas dejen esta práctica, insana de origen. Cuando las mujeres pierden la fuerza para trabajar se convierten en ancianas, cambian su vestido por un modelo que las distingue y son objeto de respeto.

Una mujer indígena en la ciudad.

Aunque los nahuas ya conocen esta ruta migratoria desde la década de los 90's del siglo pasado, las condiciones morales y económicas en las que Rosario realiza la migración adquiere connotaciones especiales. Cuando llegó a Santa Fe solo llevaba consigo unos cuantos elementos identitarios, su vestido, su lengua y su fenotipo. El español lo hablaba de

manera deficiente, traía unas cuantas monedas y temía el trato con los mestizos. Encontró en las redes de apoyo nahuas el cobijo suficiente para abrirse camino en una sociedad mestiza de difícil acceso, no sólo para los indígenas sino para todo tipo de foráneo, sea nacional o internacional, a pesar de que desde sus orígenes en el siglo XVI la ciudad fue poblada por migrantes indígenas, europeos y africanos.

En esa época, la economía de la ciudad se sostuvo por la gran cantidad de plata y en menor proporción de oro, que se obtenía de las minas ubicadas alrededor del asentamiento, incluso en su momento de esplendor fue tan abundante el mineral que se extraía, que en un momento dado fue un sólido soporte financiero para la Nueva España. Sobrevino la debacle cuando algunos yacimientos se agotaron, en otros fue imposible inyectarles tecnología, por falta de capital y se precipitó el problema con las inundaciones de que fue objeto tanto la ciudad como las minas. A principios del siglo XIX se sucedieron conflictos armados que desestabilizaron a la sociedad, provocaron cambios en las esferas de poder y por ende la economía se volvió inestable¹¹. Después de un tiempo de incertidumbre la fisonomía de la ciudad, la arquitectura civil y religiosa, sus callejones y túneles llamaron la atención de turistas nacionales y extranjeros, que en la actualidad sostienen una parte importante de la estabilidad económica de la ciudad.

A su llegada, una prima, -viuda y con un bebe-, le permitió a Rosario dormir en su cuarto y le dio en préstamo collares de piedras diversas, con los que salió a la calle como vendedora ambulante, para iniciar su lucha cotidiana por sobrevivir. Las autoridades al principio reticentes a aceptar el ambulante, después de un tiempo de diálogo consistieron en conceder un permiso a unas cuantas mujeres, a las que puso como requisito seguir ostentando su vestido tradicional, les restringió el área donde debían circular, les prohibió sentarse en las bancas e incluso hablar en náhuatl frente a los inspectores, que tienen la tarea de hacer cumplir todos los preceptos arriba mencionados. Rosario quedó en la lista de

¹¹ Díaz Sánchez, 2006: 73-92.

beneficiadas.

La población nahua no es muy numerosa y las relaciones interétnicas y de apoyo son determinadas por el alcance económico. Todas las familias se dedican al comercio, las mujeres al informal con la venta de plata en la zona turística y los hombres tienen establecimientos formales donde ofrecen artesanías variadas. Sin embargo de acuerdo a la oferta y la demanda algunas familias han alcanzado bonanza en las ganancias con las que han adquirido bienes materiales como casa, vehículo y celulares, viajan constantemente y se distraen en balnearios. Otras menos afortunadas sólo ganan para alimentarse, rentan cuartos y restringen sus viajes al pueblo una vez al año. Ambos estratos envían recursos a sus familiares del pueblo. Resulta contradictorio señalar que las familias con más recursos niegan ayuda a sus coterráneos, mientras que los más desprotegidos son quienes brindan apoyo a los recién llegados.

Rosario tuvo suerte en ser aceptada por su prima, que hasta la fecha pertenece al sector más desprotegido, la orientó y adiestró para enfrentar la nueva realidad que tenía frente a ella, ya que los ritmos en las ciudades son diferentes a los de un poblado rural. Todo era nuevo, las calles, el transporte, la comida, la gente. Ahorrando sus ganancias logró pagar a su prima, después rentar un cuarto con baño y comprar algunos muebles. Poco a poco fue reconociendo espacios, adaptándose a los horarios y al ritmo cotidiano de la ciudad donde trabaja los 8 días de la semana en dos horarios, por las mañanas de 11 a 14:00 hrs y por las tardes de 16:00 a 20:00 pm..Su español mejoró notablemente -lo cual le dio seguridad para relacionarse con la población local y con los clientes-, sin dejar de hablar náhuatl con sus paisanos; sigue usando su vestimenta tradicional.

La sociedad local abiertamente no la acepta, digamos que tolera a los indios siempre y cuando no rebasen los límites impuestos por las autoridades en la vía pública, pero nunca son bienvenidos en sus hogares, no son integrados a las festividades, ni son percibidos como parte de la colectividad. Este rechazo cotidiano es aceptado por los indígenas siempre y cuando no obstruyan su trabajo. Los jóvenes asumen un rechazo contundente de los chicos mestizos y por ello siguen buscando parejas

entre sus coterráneos. Los niños también son aceptados en los recintos escolares pero nunca en los hogares de sus compañeros de clase. A pesar de lo anterior, han conquistado ciertos espacios públicos a sabiendas que el fenotipo, la vestimenta y el idioma son elementos que los identifican y delatan ante los otros.

Rosario convive esta condición en cuanto a las relaciones sociales, pero puede desarrollar su trabajo con los límites arriba mencionados. Después de varios años logró estabilizar su economía gracias al apoyo de su prima, a la tenacidad en su trabajo y a las oportunidades que brinda una ciudad que cada semana se puebla por la población itinerante, ávida de conocer el otrora esplendor del pasado colonial de un rincón de nuestro país.

CONSIDERACIONES FINALES

La historia de Rosario, así como la descripción de las diferencias en las actividades que realiza una mujer indígena en un ámbito rural y en un urbano, nos permite señalar que el lugar donde habita incide en el rumbo que toma su vida. Por un lado las que se quedan en el pueblo, desde temprana edad están a merced de las decisiones paternas y ya desposadas de la familia política en especial de la suegra y por tanto todas las actividades que realizan en las diferentes etapas de su vida están condicionadas al escrutinio de terceros, que aunque familiares son quienes deciden su destino. Las que se van, aunque ponen en duda su integridad moral logran salir de un círculo que las encierra dentro de parámetros establecidos ancestralmente, y aunque no es fácil ni lo realizan en condiciones óptimas frente a las comunidades mestizas a las que se enfrentan, con su trabajo y su presencia cotidiana logran conquistar espacios de libertad, la toma de decisiones sobre sus relaciones interétnicas y personales, que inciden en el presente y en su futuro, que no necesariamente concuerdan con las que se aplican en su poblado de origen.

La manera en que Rosario dirige su vida después de vivir situaciones

que no había contemplado en su imaginario, nos permite señalar varios aspectos que dan un giro a las relaciones comunales y familiares de las mujeres indígenas. En primer lugar es obligada a migrar, -por la situación económica de la unidad doméstica-, pero de manera forzada por que no se le permite opinar sobre el evento, únicamente debe aceptar la decisión paterna sin mediar consecuencias. No se toma en cuenta que desde temprana edad es arrancada de tajo de su hábitat, de sus seres queridos, de sus apegos y referentes cercanos, para ser llevada a un lugar donde es objeto de vejaciones de tipo sexual, sin que las mujeres que lo saben, -su madre y la suegra-, se atrevan a confrontar a los hombres que propician dicha situación, por demás vergonzante.

La valentía con la que resuelve su situación le permite conocer la solidaridad de otras mujeres que también viven en condiciones adversas, aprender a trabajar y obtener sus propios recursos económicos, a tomar decisiones sobre la manera de ejercer su libertad, de elegir sus amistades y su vida amorosa. Además de imponer su presencia en la ciudad, conocer sus ritmos, incursionar en las instituciones, dignificar sus elementos identitarios frente a la sociedad local y elegir la religión que más le convence.

Obviamente la manera en que aborda su vida no concuerda con el camino que hubiera seguido si se hubiera quedado en su pueblo. Para lograrlo tuvo que confrontar las decisiones paternas, las de la familia política, sobre todo el reclamo de las suegras ya que ambas opinan que no cumplió con sus obligaciones como nuera y también las comunales ya que no cubrió las etapas por las que transita una pueblerina, ni una hija migrante por que a pesar de la distancia muchas de ellas aceptan el marido asignado y trabajan para apoyar la economía familiar y comunal. A pesar de lo anterior logró una vida estable en lo sentimental y en lo económico y no está muy preocupada por el desarraigo hacia su pueblo. Finalmente a pesar de la segregación social la permanencia en la ciudad le permite tener una buena calidad de vida y un futuro alentador para sus hijos, sin dejar a un lado sus arraigos étnicos que son según su opinión el vestido, la comida y el idioma.

BIBLIOGRAFÍA

- Arizpe, Lourdes (1975) *Indígenas en la Ciudad de México. El caso de las Marías*. No. 211 y 212. tomos I y II. Setenta y siete. SEP. México.
- Bartra, Eli; Anna Fernández y Ana Lau (2000) *Feminismo en México, ayer y hoy*. UAM. México.
- Carrillo Trueba, César (2009) *El racismo en México: una visión sintética*. Col. Milenio. CONACULTA. México.
- Castles, Stephen y Mark Miller (2004) *La Era de la Migración. Movimientos Internacionales en el mundo moderno*. Cámara de Diputados. Fundación Colosio. UAZ. Porrúa. SG-INM. México.
- García, Ma. Inés y Ana Lau (1985) "La Lucha de la Mujer en México. Un fenómeno descubridor. (1970-1983)". En: *Secuencia*. Revista Americana de Ciencias Sociales 1. p. 149-161. Instituto Mora. México.
- Díaz Sánchez, Luís Fernando (2006) *Guanajuato: Diez ensayos de su historia*. Presidencia y Dirección Cultural de Cultura. Guanajuato.
- Herrera Carassou, Roberto (2004) *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Siglo XXI, eds. S.A. de C.V.. México.
- Lamas, Marta (2002) *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Ed. Taurus. México.
- Sorensen, Marie Louise (1998) "Arqueología del género en la arqueología europea: reflexiones y propuestas". *Revista Arqueología* 19, 2ª época, p. 157-172. CNA/INAH. México.
- Urías Horcasitas, Beatriz (2007) *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. Tiempo de Memoria. Tusquets eds. México.
- Valencia Rojas, Alberto (2000) *Estado del Desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*. Serie Migración Indígena. INI-PNUD. México.
- Vázquez, Erika y Horacio Hernández (2004) *Migración, resistencia y recreación cultural*. Col. Científica 469. Serie Antropología. INAH. México.
- Von Mentz, Brígida (1989) "Lo público y lo privado en la periodización de la historia de México: algunas reflexiones metodológicas". En: *Revista Nueva Antropología*. Vol X, num. 36, p. 7-39. G. V., eds., S.A. de C.V. México.

LA INSERCIÓN DEL GRUPO DE MUJERES EN EL COLECTIVO DE MIGRANTES. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO CON GUATEMALA

Edilma de Jesus Desidério

INTRODUCCIÓN

En los movimientos migratorios de población la presencia de las mujeres ha sido un indicador importante que va en una tendencia hacia un papel protagónico o como bien señaló Saskia Sassen que puede ser identificada incluso como “actor de vanguardia” en la manifestación del fenómeno.

En lo que se refiere a *la feminización de la migración*, sostuvo Castles y Miller (2004, p. 22) que “las mujeres juegan un papel significativo en todas las regiones y en la mayor parte (aunque no en todas) de los tipos de migración”. En ese sentido, el examen del enfoque a través de la geografía que adopta una perspectiva feminista o por la propia Geografía del Género nos posibilita algunas formas de analizar e interpretar el papel del género en la configuración de estructuras y comportamientos espaciales así como lo que se revela como relaciones humanas con el lugar (Monk y García-Ramon, 1987) cuyas experiencias son relatadas por el camino.

Desde una visión crítica, el género ha sido incorporado a algunas cuestiones inherentes a determinadas condiciones sociales

de desigualdad, sea como clase o raza; sin embargo, hay que tener en cuenta la diversidad de experiencias de las mujeres y sus condiciones de sobrevivencia humana en ciertas sociedades que a menudo, por sus políticas sociales y económicas desfavorables las impulsan a desplazarse y emigrar en búsqueda de trabajo para suplir sus necesidades y roles que determinan en muchos casos sus elecciones espaciales.

Se propone en ese ensayo una reflexión acerca del papel que juega el género en el proceso migratorio del tránsito que involucra la seguridad o la inseguridad por condición de género en el camino. Se analiza la creciente feminización de la migración al visibilizar a las mujeres que buscan insertarse en la lucha por mejores condiciones de vida, tratando también de demostrar a partir de testimonios las experiencias y los problemas de las mujeres, en el caso específico de la migración por la frontera sur de México, como forma de señalar la importancia de incorporar la discusión del género en el análisis geográfico de ese tipo de migración que pueda traer a la luz cómo en el colectivo de migrantes las mujeres interpretan sus propias experiencias dada la condición de mujer y de marginalidad social como migrante en situación irregular.

La perspectiva geográfica en el estudio de la *feminización de la migración*. Espacio y prácticas sociales en los movimientos internacionales

Uno de los puntos a ser considerados en el examen de la presencia de las mujeres en los procesos migratorios, sea con relación a la emigración, la inmigración o el desplazamiento con el tránsito, está relacionado con sus comportamientos dentro de lo que se configura como sistema migratorio. En situaciones pasadas que prevalecían las grandes corrientes migratorias laborales y movimientos de refugiados, señalan Castles y Miller (2004), el dominio masculino hacía que las mujeres fuesen tratadas como una subcategoría presente en la reunificación familiar.

La discusión sobre género y migración global, considerando el impulso a la emigración y el desempeño de las mujeres en el mercado laboral, han estado cada vez más en evidencia incluso con mayor interés

sobre la especificidad de las mujeres en las migraciones contemporáneas como mayoría significativa en los diversos tipos de movimientos sea para laborar en los sectores agrícola, industriales, terciarios formal o informal, sea para trabajos forzados como objeto de redes de tráfico y trata de personas esclavizadas en el mercado de la prostitución.

Aun con relación al género, dentro de la perspectiva del espacio y de las prácticas sociales, Sassen (2007) señala que habrían sitios propios para la incorporación de un gran número de mujeres e inmigrantes integrados en actividades que mantienen a los sectores estratégicos, aunque sean prácticas laborales que vuelven a estas trabajadoras y trabajadores invisibles cuya condición hace emerger “como el equivalente sistémico del proletariado *offshore*” (idem, p.117)¹ en materia de ventajas económicas para la reproducción del capital y por tratarse de un mecanismo de disfrazar para enmascarar actividades ilegales de contratación de trabajadores.

Acerca de esa externalidad de las prácticas laborales de contratación ilegal y de invisibilidad intencional de la masa proletaria extranjera Saskia Sassen (2010) recurre al supuesto que estos actores inmigrantes y el propio género, resaltando el papel de las mujeres, que éstas están tomando posición relevante en los espacios de inmigración, en los procesos como “actor de vanguardia” al ser visibilizada mucho más que los hombres pues ellos mientras ellos se vuelven el actor privado la mujer se vuelve el actor público. En ese sentido, llama la atención Sassen diciendo que “la mujer no es simplemente víctima pero también como sujeto que interactúa”.

Para Sassen (2007) habría una dimensión de “poder con la falta de poder” pero eso no significa en el fondo silencio sino que en la ausencia de poder se genera una presencia o una visibilidad y eso tiene consecuencias además de forzar posiciones particulares como de “vanguardia”.

¹ El término de origen anglosajón que utiliza Sassen se refiere precisamente a la masa de proletarios que realizan actividades laborales fuera del propio país de origen (extraterritorialmente) y que por sus condiciones de inexistencia (sumisión) se vuelven muy ventajosos para la economía global capitalista.

Las prácticas sociales, según el género, también exigen una consideración de las diferentes espacialidades, tanto en los ámbitos privados (domésticos) como públicos, sea en el mercado de trabajo y en las distintas dimensiones de sociabilidad. Es necesario, de igual modo, un examen de las formas como se caracterizan las territorialidades, como se delimitan las divisiones sociales del trabajo según los géneros que pueden revelar desde los grados de subordinación y dominación entre los géneros hasta las desigualdad general existentes en los lugares a lo más específico como es el papel de los Estados en la provisión de políticas y niveles de participación e incorporación de la mujer en los distintos sectores sociales y laborales. No obstante, uno de los puntos de reflexión acerca del debate sobre la categoría género es señalado por De Barbieri (1993, p. 2) cuando las feministas lanzan la hipótesis que:

La subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor.

En ese sentido, como señalan Sabaté Martínez *et al* (1995, p. 316-317) habría que tomar en cuenta el papel del Estado como institución que puede promover intereses y valores masculinos en las sociedades, reproduciendo relaciones de poder entre hombres y mujeres como valores intrínsecos en las culturas.

Desde luego que los valores culturales son vectores que configuran los roles de los géneros y que, en muchos casos, determinan la efectividad de las políticas demandadas más específicamente para las mujeres, tales como de igualdad de oportunidades y seguridad ciudadana. Esta última tiene una correlación directa con lo que es el impulso a la salida del país por la falta de seguridad en sus lugares de origen y en sus espacios

residenciales además de aspectos como el control del cuerpo y de la sexualidad que en muchos casos las oprime y estigmatiza como mujeres madres solteras, responsables directas de sus proles.

En sociedades que se entienden como plurales, desde el punto de vista de la condición social por clase o raza, por ejemplo, muchas posturas señalan la necesidad de que se haga una lectura más escrupulosa del contexto étnico-cultural, ya que, como señala De Barbriere (1993, p.10) “los géneros se constituyen de manera distinta en cada una de ellos. Pero también porque el relacionamiento entre personas de razas distintas redefine las relaciones entre géneros”, como es el caso de muchos lugares en escala regional y especialmente en el continen Latinoamericano, por ejemplo.

Género, (in)seguridad y Migración: la geografía de los movimientos internacionales de población provenientes de Centroamérica

En la geografía de las migraciones el estudio de la condición social de las mujeres en los movimientos internacionales de población se vuelve aun más complejo cuando no se hace un examen conjunto de algunos factores que se vinculan significativamente con el tema de género, como en el caso de la relación que se establece con la *seguridad humana*, *seguridad ciudadana* y la *migración o movilidad humana* como temáticas relacionadas en el propio tejido social de la población centroamericana implicando incluso elementos en la geografía política de la región.

No obstante, mientras la seguridad ciudadana puede constituirse en “un obstáculo objetivo para el desarrollo humano sostenible” según el *Informe sobre Desarrollo Humano para la América Central, 2009-2010 (IDHAC)* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la migración, en cambio, se vuelve cada vez más creciente en volumen a causa de las inseguridades en sus países, que restringe personas y comunidades de oportunidades reales de vida debido a amenazas contra la seguridad personal, familiar y patrimonial.

El concepto de “seguridad ciudadana” tratado desde una perspectiva

pragmática, de acuerdo a lo que expone el Informe IDHAC, tiene su significado directamente relacionado a lo que es el “riesgo” – como siendo la contingencia o proximidad de un daño - o “amenazas” – como el *indicio* de la proximidad de algún daño o peligro - que alude generalmente a la idea de “(in)seguridad”; además habría la “(in)seguridad objetiva”, apoyada en modelos matemáticos, la “(in)seguridad subjetiva”, o la *inseguridad percibida* que es la estimación que cada quien hace sobre el grado de riesgo al que está expuesto (IDHAC, 2009, p. 27-28).

Tal como se expone en el Informe, “la seguridad ciudadana es una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio” (idem, p. 31). En ese sentido, examinar la *seguridad ciudadana* desde la perspectiva de la geografía feminista - aunque se trata de un concepto mucho más restringido que la *seguridad humana* - y estableciendo a la vez una discusión con el fenómeno migratorio nos ofrece la posibilidad de interpretar no solo los significados de la “protección universal” en diferentes escalas sino los valores que implican los “riesgos” y las “amenazas” de un tipo particular de acción en los procesos de tránsito que es el delito contra la vida, la integridad y el patrimonio de hombres y mujeres en camino.

En ese sentido, el interés de la reflexión se centra en la (in)seguridad ciudadana desde el género, en especial, la referencia a la violencia contra el grupo de las mujeres dentro del colectivo de los migrantes, en situación de tránsito, que ocurre a partir de determinadas circunstancias propias dentro del proceso. Sin embargo, no hay que perder de vista que las articulaciones entre Estado de derecho y la soberanía de los Estados en conducir las acciones de protección e incluso de tipificarla puede resultar en más eventos de violencia sobre el género.

En escala local y de lugar, todo lo que son las prácticas históricas de desigualdad y la cultura política de reafirmación de espacios geográficos desiguales juega un papel relevante en las definiciones o tipificaciones de los delitos, que pueden ser valorados en escalas relativas de mayor o menor importancia en función de las circunstancias propias de los delitos,

como son: (a) la gravedad del daño causado a la víctima, (b) la alarma que produce, o el impacto aparente del acto sobre la percepción general de inseguridad, (c) la frecuencia relativa del delito, considerando que algunos ilícitos son poco comunes, (d) la disponibilidad y confiabilidad de las estadísticas y demás información pertinente sobre el ilícito (IDHAC, 2009, p. 33-34). Eso ocurre también en la gestión administrativa y jurídica de los delitos en los países que acaba produciendo contradicciones entre lo general (ley internacional) y lo particular (ley federal).

Uno de los puntos generales en la discusión sobre la seguridad ciudadana y el género podría ser señalado primeramente, en la diferencia entre la violencia o el delito ordinario expuesto en la esfera pública, en la calle y que resulta en el escándalo y la violencia, el abuso invisibilizado, silenciado porque transcurre en el hogar o en la esfera del cotidiano, de la vida privada, sin considerar que existen *inseguridades* que afectan de manera variada a personas o a grupos específicos y de acuerdo al ámbito espacial.

Acerca de ese aspecto señalado anteriormente, habría que tomar en cuenta en las resoluciones sobre algunos tipos de delitos contra estas personas o estos grupos específicos y que reclaman atención separada como es el caso de los grupos de género en el colectivo de migrantes. En ese aspecto, el Informe resalta cuatro tipos de delitos personales que podemos considerarlos para el caso, como son: la *agresión* (“ataque físico contra otra persona, comprendidas las distintas categorías de lesiones”); la *violación* (“acceso carnal procurado sin consentimiento válido de la otra persona” – extensible a “los ataques deshonestos”); el *secuestro* (“retención ilegal de una persona contra su voluntad, para obtener beneficios económicos o de otra índole”), y la *trata de personas* (IDHAC, 2009, p. 34).

Otros delitos bastante comunes que suele ocurrir con estos grupos y colectivo, que también son señalados en el Informe, son los aplicados contra su patrimonio en las modalidades de: (i) *robo*, a menudo con uso de violencia o amenaza de violencia contra el género; (ii) *hurto* o “sustracción no violenta de bienes ajenos sin el consentimiento de su

dueño” poco común en ese caso; (iii) *estafa* o “adquisición indebida de bienes ajenos por medio de engaño” bastante recurrente sobre todo en la prestación de servicios a estos grupos. A estos tres delitos, que suelen afectar directamente no solo el patrimonio privado sino los planes del viaje hacia los países de destino, son agregados el “soborno” y el “cohecho” –actos perpetrados por las autoridades en el ejercicio de las funciones públicas – como modalidades principales de la corrupción que afecta de igual modo el patrimonio público colectivo y el imagen del país como territorio de *inseguridades*.

Los datos analizados en el Informe del PNUD (IDHAC, 2009-2010) sobre la violencia contra el género, en lo cual destacamos especialmente las mujeres en la región centroamericana, nos puede ofrecer algunos supuestos de cómo se desarrollan tales condiciones de desigualdad que promueven mucho más emigración, sobre todo, con más evidencia por géneros.

Un primer punto proviene de los argumentos reflejados por la propia literatura sobre (in)seguridad y género, cuando revelan, por ejemplo, que la criminología tradicional tiene un sesgo androcéntrico, especialmente, al excluir el estudio de ciertas modalidades de violencia que recae sobre las personas por razón de su género y que, finalmente, genera un vacío o un silenciamiento de saber las relaciones entre el género con las inseguridades que padecen las mujeres centroamericanas (IDHAC, 2009, p. 126-127).

Un segundo punto de señalamiento relevante en la discusión sobre (in)seguridad ciudadana y migración es lo que se presenta por la noción misma de “riesgo”, como base de la “inseguridad” y que no se manifiesta igualmente para ambos sexos. De acuerdo con el Informe, habría una variación con el sexo “pues las mujeres perciben, valoran y negocian las amenazas o riesgos con parámetros distintos de los de los hombres”; es decir, habría una “valoración del riesgo” distinta por género (ídem, p. 127) y eso se refleja en las situaciones de riesgo que enfrentan las mujeres en procesos migratorios de tránsito al sufrir violencia sexual, y malos tratos dentro del mismo colectivo, por ejemplo.

Un tercer punto que resalta cómo los géneros son más afectadas en su seguridad ciudadana y que demanda mover otras formas de enfrentar su realidad personal y familiar tiene relación con el delito contra el patrimonio que, según el Informe (2009, p. 128-130) por regla general afectan más al sexo masculino, desde luego que la menor tasa de victimización patrimonial entre mujeres centroamericanas se debe, efectivamente, a la supervivencia de las desigualdades de género, y en este caso a los obstáculos que la mujer tiene al hacer uso de los espacios públicos.

No obstante, habría “un tipo de despojo que padecen sobre todo las mujeres: la desatención de los deberes alimentarios adquiridos por el varón a favor de los hijos o de la esposa-compañera” (ídem, p.128). Ese factor, a menudo, es lo que promueve gran parte de la emigración al tener que asumir la mujer las responsabilidades y el rol como jefe de hogar debiendo buscar las condiciones de vida, sobre todo alimentarias y escolares para sus hijos.

En el proceso migratorio del tránsito el tema de las *inseguridades* es mucho más común pero también mucho más complejas por involucrar no sólo una (des)articulación territorial jurídica oriundas de la ley internacional y de los derechos humanos a favor del género. En principio la víctima de cualquier delito contra la vida y la integridad personal puede ser un hombre o una mujer, pero, dadas las situaciones que incurren ellas en mayores niveles de vulnerabilidad a ser víctima de delitos en los procesos migratorios, una ética de corresponsabilidad en los cuidados mucho más hacia las mujeres debería prevalecer entre los Estados, cuyos avances en ese ámbito todavía siguen teniendo poco alcance.

El sistema del género en el proceso de tránsito: El caso de la presencia de mujeres en el colectivo de migrantes en Tapachula, Chiapas²

Una de las formas de examinar las distintas manifestaciones de desigualdad o de la relación de dominación y subordinación por géneros, sea por clase, raza o por identidades, es tomando en cuenta el sistema de poder que nos lleva al entendimiento de cómo se estructura y se ejerce las relaciones en los espacios reconocidos del mismo. Es decir, se vuelve aun más necesario dirigir una mirada a la diversidad de experiencias de los dos géneros en los procesos y en condiciones migratorias igualmente marginales, examinando cómo se definen las personas en tanto sujetos de derechos y responsabilidades.

En el caso específico del proceso de tránsito en los colectivos móviles que se manifiestan por el cruce a través de la frontera sur de México con Guatemala nuestro enfoque estará en las formas y los contenidos de la participación de hombres y mujeres en la esfera colectiva, observados a través de una serie de cuestiones que reflejan las distintas percepciones y aceptaciones, más específicamente sobre la presencia de las mujeres en situación migratoria que involucra una cantidad de *inseguridades* tanto para ellas mismas como para los hombres, aunque estén todos en una condición de “igualdad” en el sentido de riesgos y amenazas por el camino.

Una de las formas de captar y visibilizar experiencias y problemas de las mujeres que se incorporan al colectivo de migrantes, en proceso de tránsito en la frontera sur de México con Guatemala, ha sido a través de la realización de trabajo de campo en la ciudad de Tapachula, estado de Chiapas, México, desarrollado en el período de 2008-2010.

La utilización de la técnica de grupos focales, enriquecida con la observación participante, fue llevada a cabo en el trabajo de campo con

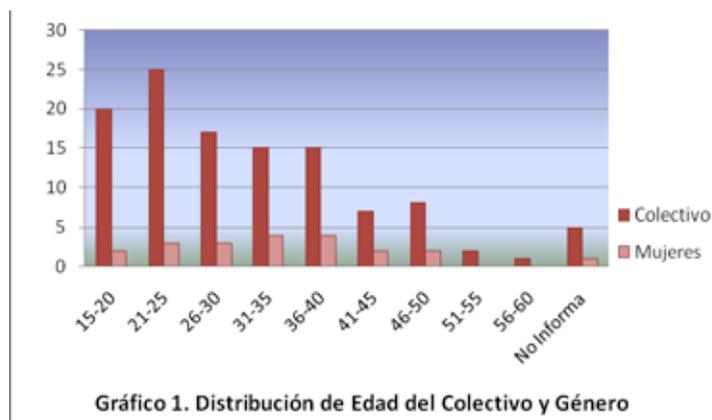
² La información primaria, transcrita y sistematizada, fue obtenida en trabajo de campo como material parte de la tesis doctoral en proceso de desarrollo: Espacio de paso, población móvil y un modelo local de gestión migratoria. El caso de Tapachula, Chiapas, México.

el objetivo de identificar percepciones, sentimientos, actitudes e ideas producidas por el colectivo de migrantes en el proceso de tránsito. La población fue conformada por un total de 115 (ciento quince) participantes siendo un 82% de hombres (94) y un 18% de mujeres (21), ambos solicitantes de ayuda humanitaria, con estancia de 3 (tres) días en un Albergue para migrantes y refugiados en el lugar mencionado anteriormente.

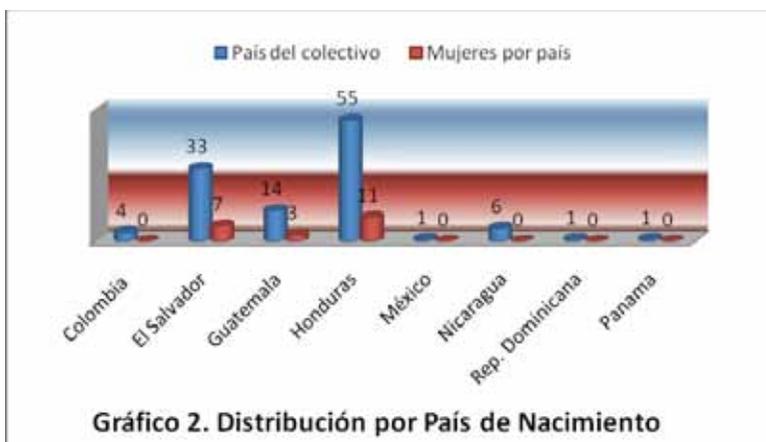
Los grupos de discusión, como modo de interacción de opiniones, beneficiaron una dinámica bastante importante para conocer los lenguajes reflejados en las experiencias relatadas sobre la temática. En la composición de los grupos estuvieron, al menos, ocho participantes aunque en algunas reuniones se trabajó con grupos de hasta 15 integrantes.

Además de la proporción de participantes por sexo, otras variables fueron levantadas por el cuestionario de perfil sociodemográfico de la población como son: edad, país de origen, estado civil, número de hijos, uso de albergues para migrantes, fuentes de ayuda financiera, medio de transporte, frecuencia de comunicación con familiares, en fin, dimensiones sociales importantes para examinar algunos parámetros que se presentan poblacionalmente.

Por grupo de edades la población proporcionalmente relevante está en la económicamente activa, entre 20-40 años que representa un 80% del colectivo de migrantes y un 76% en el grupo de mujeres dentro del colectivo (figura 1).



Al instaurar un espacio de opinión grupal, uno de los grandes logros derivados de la técnica fue permitir una aproximación y discusión relativamente rápida y multidimensional de la temática sobre sus condiciones dentro de la migración de tránsito, aunque el colectivo estuviera compuesto por población de distintos orígenes. La participación de las mujeres que suman un 18% del total de la población en los grupos de discusión, en tanto a procedencia, estuvo compuesto únicamente por tres países de la región centroamericana cuyas integrantes de un total de 21 mujeres, eran mayormente de hondureñas (52.4%) y salvadoreñas (33.3%) y, en menor proporción de mujeres guatemaltecas (14.3%), como se observa la distribución en números absolutos (figura 2).



Otro aspecto relevante del comportamiento entre el colectivo y las mujeres fue en el sentido familiar, en lo que estaría significando la correlación entre estado civil e hijos que mucho tendría que ver con lo que reporta el Informe en la desatención alimentaria a los hijos y esposas y a la responsabilidad como jefe de hogar que ha sobre encargado a las mujeres participantes de los grupos de discusión.

Así, analizando el caso de las mujeres del colectivo de migrantes se nota que en su mayoría se auto declaran solteras, correspondiendo a un 62% del total de ellas; siendo que, del total de las 13 solteras 10 de ellas tienen hijos y del total de las casadas, todas las 5 también ya tienen

mínimo un hijo, aunque prevalezca en primero lugar tener entre 1-2 hijos y en segundo 3-4 hijos, exceptuándose el caso de una sola mujer que auto declaró tener 11 hijos, cuya responsabilidad ha encargado a sus familiares en el país de origen. Por edad de los hijos, en su mayoría corresponde al grupo entre los 11 y 15 años, siendo que la edad de los hijos menores va desde meses de vida ó 0 años hasta los 5 años completos, de acuerdo a la tabla 1.

Tabla 1. Correlación Estado Civil e Hijos, por Género

Estado Civil	Colectivo	Mujeres
Casado (a)	30	5
Divorciado (a)	5	1
Viudo (a)	2	0
Soltero (a)	57	13
Otro	3	0
Acompañado	1	0
Unión Libre	14	2
No Informa	3	0



¿Tienes Hijos?	Colectivo	Mujeres
Sí	74	18
No	42	3



Cantidad de hijos	Colectivo	Mujeres
Entre 1 y 2	45	8
Entre 3 y 4	17	6
Entre 5 y 6	8	3
7 y más	3	1



Grupo edad hijos	Edad mayor	Edad menor
0 y 5	2	6
6 y 10	2	3
11 y 15	4	3
16 y 20	2	2
21 y 25	3	0
26 y 30	2	0

Los grupos de discusión al componerse de un guión, lo cual abordó varios temas relacionados con la experiencia migratoria individual, direccionó las reuniones en cuanto a la dinámica y a la mediación. Los integrantes se mostraron a principios retraídos pero una vez entrada la discusión y tomando posiciones respecto de los objetivos de la discusión, poco a poco empezaban a mostrar con toda libertad sus puntos de vista. En ese contexto, el análisis que nos interesa señalar de los grupos focales se encuentra en el apartado específico con preguntas estímulo acerca de las percepciones y actitudes hacia las mujeres en el colectivo de migrantes y las solidaridades por géneros.

En los grupos de discusión les fue preguntado a los hombres *cómo percibían la presencia de las mujeres en el viaje y cruces (en tanto a riesgos y vulnerabilidad)* y a las mujeres *cómo percibían las actitudes de los hombres hacia ellas en el sentido de integración al colectivo, apoyo y solidaridad*. Los resultados de lo expuesto en los grupos focales por parte del colectivo de migrantes serán tratados tanto por una transcripción literal como también se armará una narrativa que, de acuerdo con el análisis de discurso contuvieron los puntos de vista de los participantes.

- *La presencia de las mujeres en el colectivo de migrantes*

La condición de las mujeres migrantes es resultado de la necesidad impulsada por la responsabilidad, sea con los hijos o con la propia familia, como fue reflejado luego en las primeras narrativas y en las siguientes reuniones cuál era el verdadero sentido de estar en el camino, tanto para tener uno mismo como para dar a los demás mejores condiciones de vida aun con altos costos:

Mujer 1: Solo quiero ayudarlos y sacar mis hijos adelante. El país está mal y allá se gana \$700 lempiras, o sea el día se me va y no ajusta entonces en comer una vez al día, con el dinero no se puede comprar más.

Mujer 2: (...) si uno migra [sic] para este lado es para poder prosperar para seguir adelante, claro porque yo tengo una hija, tengo que darles los estudios, tengo que ver por mi familia porque no tengo un esposo que pueda responder por mí, entonces yo tengo que ver como salgo adelante. Si tú te quedas en Honduras te ganas \$700 lempiras a la semana y tienes que pagar en efectivo donde vives, la comida y todo, pasajes, lo que te vienes quedando no es nada solamente es tu nombre.

Mujer 3: En mi caso yo tenía un buen trabajo pero, uno trabaja y el trabajo de uno no es bien pagado y si es muy bien pagado tardan en pagarte; o sea tenía un trabajo con licenciatura, una herencia comercial de unas emisoras, de cuatro emisoras allá, pero a veces pasaban dos meses y yo no tenía un sueldo y, puro trabajar de domingo a domingo. Entonces nosotros estuvimos ahí porque mi papá sufrió un infarto y los medicamentos que le daban para su corazón para evitar otro infarto son realmente caros y me hacía falta a fin de mes el dinero y no me habían pagado y todo yo le compraba, entonces le digo a mi hermana: ok, no están pagando bien y no sé ya que hacer porque no me gusta, pues no me dan, entonces lo único que nos queda es irnos. Ok, vámonos ¿cuándo nos vamos? Mañana. Y sí agarramos de un día para otro, vendí las ropas y con eso es que nos vinimos. Empleo siempre hay, lo que pasa es como le digo, los empleos son muy explotados, los obreros al menos en mi país, son muy explotados.

- El progresar y el regresar del grupo de mujeres que emprenden la migración

En los planes, algunas veces expresados por las narrativas, conjugan el sueño del progreso con la realidad del retorno al país de origen, muchas veces por las responsabilidades acumuladas o por la ilusión de realizar algunos proyectos de vida con los ahorros:

Mujer 4: Bueno, es que allá sí te pagan en dólares y es cierto tienes que pagar todo, lavar, la comida, donde vas a vivir y todo, pero ¡vaya! lo poquito que tú puedas mandar para tu país, allá se te hace

un poco más y empiezas a abonar de poco en poco se va llenando la canasta como dicen ¿verdad?, entonces si son \$100 dólares ya empieza a acomodar algo allá en Honduras y para agarrar ese dinero allá tendría que trabajar como 15 días o más; y cuando estemos en Estados Unidos ya en dos días se puede ganar uno eso.

Mujer 5: Yo quiero volver...Me gustaría que fueran 2 años, 3 años y ojalá que se hagan.

Mujer 6: Quiero progresar, pero yo sí pienso regresar a mi país, porque tengo a mi hija allá, a mi madre, toda mi familia está allá. Pienso quedarme, no sé, unos 5 años, 3 años mientras compro una casa, envío dinero para allá. Soy madre soltera y tengo una hija por eso se siente bien feo dejarlos, pero por ellos es que uno busca otra vida mejor.

- *La percepción del colectivo en relación al lugar de las mujeres en el camino*

Se observa un marcado interés por parte de los hombres en reconocer el lugar de las mujeres en cuanto al derecho que tienen todos, igualmente, de salir de su país en búsqueda de algo mejor. Asimismo, si visibiliza como se construyen las confianzas, la aceptación en el grupo y el respeto que merecen las mujeres como seres humanos en camino:

Hombre 1: Pues yo en la presencia de las mujeres para mí es una forma de que todos tenemos el derecho de emigrar y buscar una nueva vida, porque si salimos pensamos por un futuro, de que dejamos a los hijos.

Hombre 2: Yo solo digo una cosa de que, la mujer tiene que ser respetada aquí y en su país, derecho a la mujer que dicen, ellas tienen sus derechos, como hacer una denuncia, que uno no lo hace.

Hombre 3: Bueno pues yo siento ¿verdad?, que así como nosotros ellas son seres humanos, no porque ellas sean más vulnerables que nosotros no significa que ellas no puedan más que nosotros ¿me entiende?, y respetamos a las mujeres estamos respetando a un ser humano, al igual que cualquier hombre debe hacer lo mismo pues,

no hay diferencias, es un ser humano.

Hombre 4: Las mujeres tratan de salir de los países también, tal vez, por la pobreza. Hay mujeres que son solas y quieren salir para poder seguir adelante, con lo que sigue adelante también la familia porque muchas mujeres tienen hijos, son madres solas, no hay trabajo y muchas mujeres van en busca para mantener a los hijos para el estudio. Ahorita muchas mujeres tratan de emigrar, muchas mujeres corren varios peligros también pero, Dios es grande que a todos somos seres humanos y más que todo, todo ser humano busca la meta y tiene que hacerlo sea hombre o sea mujer.

- *Las inseguridades y la solidaridad del colectivo hacia el grupo de mujeres*

Aunque haya muchas desconfianzas dentro del colectivo, fue observado en muchas de las reuniones una fuerte expresión de sentimientos solidarios, de compartir, de cuidados entre ellos, sobre todo cuando involucran mujeres:

Hombre 5: Ante las inseguridades, todos vamos sufriendo el mismo dolor, íbamos incluso la vez pasada que nos fuimos, iban dos mujeres con nosotros, ya no podían caminar, ya no aguantaban, cargadas las llevábamos. Era la solidaridad de nosotros ayudando a cargar a los que no aguantan.

Hombres 6: La mujer es más delicada, Ok! Tiene que uno andarla más cuidando que no le vayan hacer nada, uno no anda o va pensando en que ¡Mira que está bonita. No! Uno va como y, a lo mejor, nos miran como un hermano, como un familiar, eso es lo que va uno, irlas cuidando.

Hombre 7: Como dice el compañero tenemos que andarlas cuidando todo el tiempo que no les vayan hacer algo y muchas veces pagamos ese error que nosotros cometemos porque yo diría que es un error de andar también cuidando si no eres familia, porque aquí los ladrones si no las violan a ellas lo matan a uno, entonces pues también hay problemas, tanto para ella y para nosotros, para los dos.

Hombre 8: No es porque salió una mujer en el grupo le vamos

a voltear ¡no!, porque de ahí depende la confianza, es ayudarla de verdad, hacerla sentir que anda en un grupo, que es parte del grupo. Tiene que ser una más del grupo, no un objeto del grupo ¡me entiende!, tratando de no hacer daño a ninguna muchacha porque ellas están agarrando camino y eso me gustaría que fuéramos así los ilegales también como somos con los hombres fuéramos con ellas, para que puedan ellas cumplir con un sueño pues, es parte de lo que todos queremos.

- *Pero ni todo es consenso de opiniones por la misma situación de vulnerabilidad de las mujeres:*

Hombre 9: Yo tuve una experiencia, por eso mismo, a mí no me gustaría que las mujeres inmigraran, pero inmigran mucho. Yo tuve una experiencia hace como unos 8 años iba pasando ahí por La Arrocera e iba un amigo y también nos saltamos y nos metimos a rodear por la caseta de migración y nos sentamos a comer y vi que venían 5 muchachas, pasaban las 5 de Honduras, de El Salvador, de Nicaragua, venían así de diferentes partes pero venían juntas. Total que terminamos de comer y agarramos camino otra vez y como a 1 kilómetro las encontramos llorando, desnudas, su ropa tirada así por los canales donde hay agua. Y por eso es el comentario mío que a mí no me gusta porque ellas tienen mucho que perder.

Hombre 10: Claro que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres ¿verdad?, también tienen sus sueños, tienen sus ilusiones. Ellas ganan sus propios miedos para sobresalir. Y lo único que, pues, yo les quisiera decir es que se cuiden mucho, o sea que no si vayan fácilmente en cualquier propuesta ¿verdad?, que tengan mucha suerte.

Hombre 11: También que, cuando, que ya que necesiten agarrar camino que tendrás que caminar, que correr pa' que [sic] traigas una condición física mejor, porque si se vienen así no más pues van a sufrir, porque pues el problema es que si ponen mal, si mueven menos rápido pues. Los hombres son como dicen pues, nosotros lo traemos de natural, pero la mujer es para la casa [risa de todos]. Que planeen, que uno se vaya primero porque si las muchachas quieren inmigrar pues que hagan legalmente.

Mujer 7: ¡Ahán!, pero como el padre es tan irresponsable, entonces uno tiene que buscar la alimentación de sus hijos, entonces si hubieran hombres responsables no hubiera mujeres inmigrando, hablando de la verdad. Yo soy una madre soltera.

A modo de reflexión final

La realidad que se presenta tanto por los informes como por los relatos es que, ya sea que la mujer por su condición social en su país de origen o en la condición que se procesa en el camino, aun así, está en franca desigualdad. La solidaridad es establecida por entender la mujer como un ser más vulnerable y menos capaz de llevar a cabo el plan de un viaje largo y peligroso, como señalan los colectivos que las mujeres en el camino “corren más peligro y luego los hombres por llevarlas, por ir con ellas también corren peligro”.

Por lo anterior se refleja una necesidad mucho mayor de profundizar las relaciones de género en el colectivo de los migrantes para entender los significados de la presencia de las mujeres dentro del colectivo, que en un momento las jala en otro las aparta en el juego de dominación-subordinación que puede no ser tan aparente, pero aun así dejando resaltar que se trata del logro por el más fuerte, ya el determinismo de la fuerza “natural” del hombre habla por sí mismo ante la debilidad del género femenino.

Por esa razón, muchas de ellas incluso toman la decisión de ser conducidas alegando sentir “más protegida, con menos miedo” en el camino o someter su condición migratoria a formas de acogida o de beneficiar el paso a costa de negociar los riesgos y peligros o usando estrategias que les favorezca formas migratorias, aunque por modos poco escrupulosos, en algunos casos forjando denuncias ante el Ministerio Público alegando violencia sexual en el camino.

Hace falta mucha más atención y respecto a las mujeres que empiecen por generar políticas sociales en sus lugares de origen, menos discriminatorias y más efectivas para que mucho menos mujeres, por necesidad o por responsabilidad, escojan el camino rumbo al “progreso”

o a la fatalidad que puede tener un costo vital definitivo y sin retorno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castles, Stephen y Miller, Mark. J. (2004) *La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración, Fundación Coloso, Miguel Ángel Porrúa, México.
- De Barbieri, Teresita (1993) Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. En *Debates en Sociología*. N° 18, Pontificia Universidad Católica de Perú, Departamento de Ciencias Sociales. 19 pp. Disponible en <http://www.esiantafe.gov.ar/wp-content/uploads/2010/04/DeBarbieri.pdf>. Consultado en mayo de 2011.
- Monk, Janice y M. Dolores García Ramón (1987) "Geografía feminista: una perspectiva internacional". En *Documents d'Analisi Geogràfica* 10, 147-157 pp. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2009). *Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central, IDHAC, 2009-2010*. Colombia, 473 pp.
- Sabaté Martínez, Ana et al (1995) "La Construcción del futuro: Política, desarrollo y medio ambiente", en *Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una Geografía del Género. Colección Espacios y Sociedades Serie Mayor Núm. 5*, Madrid. Síntesis. 315-334.
- Sassen, Saskia (2007) "Mujeres bajo fuego". En *Los Espectros de la Globalización*. Fondo de Cultura Económica, México. 111-137 pp.
- _____ (2010) "Theory aspects of migration and crisis". Conferencia Magistral en *Primer Seminario Internacional Migración en los Albores del Siglo XXI*, 13-15 de Octubre, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

PRÁCTICAS TRANSNACIONALES DE LOS INMIGRANTES ESTADOUNIDENSES EN MÉXICO. ESTUDIO DE CASO EN SINALOA Y BAJA CALIFORNIA SUR.

*Omar Lizárraga Morales y
Arturo Santamaría Gómez.*

INTRODUCCIÓN

Es un hecho que la demografía global está cambiando, estamos presenciando un envejecimiento de una gran cantidad de personas que componen principalmente la generación del *babyboom*, cohorte generacional nacido entre los años de 1946 y 1964, que tan solo en el caso de Estados Unidos representa 76 millones de sus ciudadanos. Muchos de ellos están ya buscando nuevos espacios en los que encuentran factores de atracción como un clima cálido y una economía favorable para ellos. Esto representa una nueva tipología de movilidad internacional que está adquiriendo cada vez mayor significancia.

Estos factores han influido en el desplazamiento de personas de nacionalidad estadounidense que buscan una situación que les produce algún tipo de satisfacción personal en el lado sur de la frontera nacional. Países como Ecuador, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, pero sobre todo México se han convertido en destinos preferidos de ellos, principalmente en una edad avanzada.

Estas personas que migran en busca de placer y esparcimiento, tienen la característica de mantener comunicación permanente con sus lugares de origen, participación política y viajes continuos entre el lugar de origen y destino. Esta movilidad humana es un claro indicador de las nuevas tipologías migratorias que no responden a una necesidad meramente económica y laboral, sino a otros factores que producen algún tipo de placer personal a sus practicantes, pues ellos se caracterizan por estar en una edad que les permite gozar de tiempo libre y recursos económicos para vivir fuera de su tierra de origen con relativa comodidad.

A pesar de la cercanía geográfica con Estados Unidos y la tendencia creciente de este tipo de movilidad –con sus efectos económicos, sociales y culturales en las sociedades receptoras-, la inmensa mayoría de las investigaciones sobre migración internacional que se han llevado a cabo en México y en el resto de América Latina sólo refieren a la que se dirige hacia la Unión Americana y no en dirección contraria.

En esta ponencia describimos y analizamos este modelo migratorio, así como algunas de sus prácticas transnacionales tomando como estudio de caso dos sitios turísticos del noroeste de México que son también dos de los principales destinos de inmigrantes de origen estadounidense: Mazatlán, Sinaloa y Los Cabos, Baja California Sur.

Para describir el fenómeno de manera integral, analizamos datos cuantitativos y cualitativos del trabajo de campo en estas dos localidades. Para obtener los datos cuantitativos de la población estadounidense en estos sitios, se acudió al Instituto Nacional de Migración. Para la obtención de datos más específicos, levantamos una encuesta a 200 estadounidenses en cada una de las dos ciudades. El cuestionario que usamos para este estudio fue diseñado con un formato de respuestas guiadas para poder lograr una encuesta flexible, discreta y confiable. Los criterios utilizados en la selección de población para la aplicación de la encuesta fueron los siguientes:

- Ser persona de nacionalidad estadounidense, y
- Habitar por largos periodos -de manera continua o intermitente- una vivienda en Mazatlán o Los Cabos, ya sea propia o en

arrendamiento.

El levantamiento de la encuesta se hizo de manera personal en los dos destinos mencionados entre los meses de diciembre del año 2009 y marzo del 2010. La encuesta se aplicó en: 1. Los centros de reunión de sus organizaciones estadounidenses, 2. En sus lugares de culto religioso, 3. En centros comerciales, 4. En sus domicilios, y 5. Por medio de correo electrónico que obteníamos de sus amigos radicados en el sitio. La aplicación de la encuesta y las entrevistas fue de manera aleatoria simple, ya que nos interesaba tomar muestras de todos los estratos socioeconómicos y conocer el perfil general de la población objetivo. La etnicidad no fue variable para el levantamiento de la información, aunque cabe decir que la gran mayoría de los estadounidenses radicados en los dos puertos son anglosajones, y por lo tanto, los encuestados, casi en su totalidad fueron personas de este rasgo étnico, con algunas excepciones en que fue aplicada a personas de origen hispano y afroamericano.

También realizamos una serie de entrevistas semi-estructuradas con el fin de obtener información más detallada necesaria para conocer sus prácticas transnacionales de tipo social, cultural, político y religioso. Las entrevistas, tanto en Mazatlán como en Los Cabos, fueron realizadas en domicilios particulares de los mismos entrevistados entre los meses de diciembre del año 2009 y marzo del 2010, pues son los meses en que hay un mayor número de estadounidenses en territorio mexicano.

¿TURISTAS O INMIGRANTES?

Los status migratorios son asignados a las personas por las instituciones de Estado y por lo mismo son muy rígidas. Por ejemplo, un “migrante internacional” según las Naciones Unidas (en Rodríguez, 2008) es: “Una persona que cambia su país de residencia habitual (...) en el que vive (...) como residente habitual y se mueve a otro país (...) por un periodo de al menos doce meses”. Por otra parte, la Organización Mundial de Turismo (OMT) define a un turista como “a toda persona que

viaja por un periodo no superior a doce meses a un país distinto a aquel en el que tiene su residencia habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado". Comparando estas dos instituciones tenemos que un periodo de doce meses de estancia en el destino receptor es lo que distingue a un turista de un inmigrante.

Sin embargo, si analizamos definiciones conceptuales del Turismo nos encontramos con que esta es bastante general y difícil de precisar, al igual que las nuevas modalidades migratorias. Para Gurria (2006:14), el Turismo es una abstracción, un concepto del cual todos tienen distintas interpretaciones y hay una variedad de definiciones, algunas incluso diferentes entre sí.

Para Cooper et al (1997:5) "El Turismo es una movilización temporal hacia un destino lejos del hogar y lugar de trabajo habituales, las actividades realizadas durante la estancia y las facilidades para satisfacer las necesidades turísticas", para este autor el turismo ocurre fuera del lugar normal de residencia y de trabajo, el turismo permite realizar actividades distintas a las de los residentes y trabajadores de los sitios por los que pasan o permanecen. El desplazamiento al destino turístico es sólo temporal, siempre existe la intención de regresar al hogar tras unos cuantos días, semanas o meses sin realizar una actividad lucrativa.

Por su parte para Ramírez (1992:29), define al turismo como "el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y la permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto dicha permanencia y desplazamiento no estén motivados por una actividad lucrativa".

En resumen, un turista es una persona que realiza la práctica de viajar por placer, sin un motivo laboral y que regresa a su lugar de residencia habitual, pero los periodos de estancia fuera de su lugar habitual no están bien precisados, sólo la Ley General de Población Mexicana establece seis meses como plazo.

La Ley General de Población en su capítulo III, artículo 42,43 y 44 señala once categorías por las cuales un extranjero puede internarse en

México legalmente, las modalidades con las cuales se internan al país los extranjeros son: Turista, Transmigrante, Visitante, Ministro de Culto, Asilado político, Refugiado, Inmigrante e Inmigrado. A continuación las describimos de manera resumida.

1. Turista.- Se interna al país con fines de recreo o salud, para actividades artísticas, culturales o deportivas, no remuneradas ni lucrativas con temporalidad máxima de seis meses.
2. Transmigrante.- Es una persona en tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días.
3. Visitante.- Persona que se interna al país para dedicarse al ejercicio de alguna actividad lucrativa o no, siempre que sea lícita y honesta, con autorización para permanecer en el país hasta por un año.
4. Ministro de culto.- Se interna al país para ejercer el ministerio de cualquier culto, o para la realización de labores de asistencia social y filantrópicas. El permiso se otorga hasta por un año y podrán concederse hasta cuatro prorrogas.
5. Asilado político.- Se interna para proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas en su país de origen, es autorizado por el tiempo que la Secretaría de Gobernación juzgue conveniente.
6. Refugiado.- Se interna para proteger su vida, seguridad, o su libertad cuando hayan sido amenazadas (...) por conflictos internos u otras circunstancias que lo hayan obligado a huir de su país de origen. La Secretaría de Gobernación renueva su estancia en el país cuantas veces sea necesario (Ley General de Población).
7. Inmigrante.- Es el extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquiere la calidad de inmigrado.
8. Inmigrado. Los inmigrantes con residencia legal en el país durante cinco años podrán recibir la calidad migratoria de inmigrados. Este puede dedicarse a cualquier actividad lícita

con las limitaciones impuestas por la Secretaría de Gobernación. El inmigrado puede entrar y salir libremente del país en el momento que lo desee, pero si permanece en el extranjero más de 3 años consecutivos pierde su calidad migratoria (Ley General de Población, 2009).

Tenemos entonces que según las instituciones internacionales como la OMT y la ONU el periodo de doce meses es el parámetro para definir a un Turista o un Migrante. Estas fuentes internacionales parecen ser muy rígidas en el periodo de tiempo que define a estas dos categorías. Por otra parte, tomando en cuenta la Ley de Población del Estado Mexicano, un turista es una persona que está en territorio mexicano por un periodo no mayor de 6 meses, es decir medio año menos en periodo de estancia que lo estipulado por la OMT. Pero, ¿Cómo se considera a una persona que pasa cinco y diez años de su vida de manera intermitente en un centro turístico por periodos que superan los seis meses que define a un turista, pero que no superan los 12 meses continuos que define a un inmigrante? Seguramente las instituciones de Estado no contemplaban en los parámetros para etiquetar a un viajero, a este reciente movilidad internacional de personas con dinero suficiente para moverse entre dos o más países, que lo hacen principalmente sin fines económicos, con características de un turista tradicional, pero con rasgos también de un migrante y que además no reside en un sitio de hospedaje, sino en una vivienda de su propiedad y que no regresa a reincorporarse a una actividad laboral.

Desde el imaginario colectivo de la sociedad que recibe a los estadounidenses en edad avanzada, se relacionan a estas personas al turismo, en primera instancia, porque provienen del mismo país que la mayoría de los turistas internacionales. Muchas veces no se puede saber si es un turista que sólo se queda durante un tiempo limitado y se hospeda en un hotel, o si es una persona que se encuentra por una estancia larga y posiblemente en su propia casa (Schriewer, 2008). De ahí que generalmente no se percibe a esta persona como un inmigrante.

La asociación entre turismo y migración ha jugado un papel central en el debate conceptual, todavía abierto, que trata de discernir de qué hablamos (Huete et al, 2008).

Según Vicente Rodríguez (2008:19) un turista se convierte en migrante, al fijar su residencia por un tiempo superior que la media de un turista, y esto es bastante común en áreas turísticas donde diferentes tipos de movilidad comparten los mismos espacios y tiempos. Entonces, la propiedad de una vivienda en el destino y la duración de la estancia son criterios esenciales para tratar de diferenciar entre turistas y migrantes mayores.

Para Huete (2008) parece lógico que si se reside casi permanentemente en un lugar, ese lugar es el de residencia habitual y, por lo tanto, en él no se tiene una vida de turista, sino una experiencia cotidiana ajena a las connotaciones de ruptura que tradicionalmente envuelven el significado del turismo. Es decir, mientras que el turismo no implica ruptura con el origen, la migración sí sugiere una ruptura parcial, en tiempo e identidad, con el origen.

Un turista como lo concebimos tradicionalmente, efectúa un viaje por una relativa corta temporada a un lugar distinto al de su residencia habitual con fines de ocio para después volver e incorporarse a su entorno habitual, laboral o de residencia. Pero la población estadounidense que abordamos en nuestro estudio, puesto que es principalmente jubilada no se reincorpora a una jornada laboral en su lugar de origen, sino que los periodos de estancia fluctúan en un lugar y otro basándose en condiciones de ocio y placer, incluso en muchas ocasiones no vuelven a su residencia habitual.

Todas estas situaciones definen un estilo de vida actual en el que se priman esquemas de movilidad, valores de consumo y disfrute de la vida en zonas de amenidad, superando el tradicional comportamiento de un turista y propiciando la satisfacción con una vida con doble residencia, de movilidad por temporadas entre origen y destino.

En la literatura europea finalmente aceptan el término *migración* (Torkington, 2010) que al parecer asegura una posición más de cierta

estabilidad objetiva. En realidad el traslado de jubilados es una migración, pero como puede ser también, y lo es, un movimiento humano a menudo temporal, un desplazamiento de ciudadanos, un cambio de lugar, una ida y un venir (García, 2008). Parece importante tener en cuenta los constantes avisos acerca de la invalidez de los conceptos existentes para el estudio disciplinar del turismo, de la migración, o de la elección voluntaria de residencia (O'Reilly en García, 2008).

García (2008:279) define el fenómeno como “una serie de movimientos de personas que trasladan su residencia a otros lugares diferentes, distintos y lejanos del que viven, que no son provocados estrictamente por motivos económicos o de trabajo, de apreciable impacto tanto en los lugares de origen como en los de destino, y cuyas consecuencias más destacables son el abandono relativo de propiedad en sus lugares de origen y la adquisición de otras en los de destino”.

Vicente Rodríguez (en García, 2008) reconoce la existencia de una complicada mezcla de cuatro elementos conformada principalmente por: a) un grupo humano de jubilados y personas mayores, b) que mantiene un comportamiento móvil, oscilante entre la migración permanente, la temporal, y la mera movilidad, c) con una motivación turística primaria individual consistente en la búsqueda de experiencias y el disfrute del tiempo libre, y d) que provoca unos impactos económicos y territoriales muy diversos, hasta el punto de dar lugar a un conjunto de categorías de muy difícil sistematización.

La delimitación conceptual todavía no ha dado lugar a un consenso en torno a un marco teórico que permita distinguir con facilidad a un turista de un migrante, u otros tipos de movilidad humana (Mantecón, 2008).

Existen dos posturas claramente enfrentadas entre los que defienden la vigencia del concepto de turismo y los que apuntan a que se trata de un término inapropiado, que aunque relacionado con el turismo, no puede considerarse parte de éste. Es pues, un fenómeno que tiene más que ver con la inmigración que con el turismo (Miralles, 2008). La literatura europea sobre el flujo de norteamericanos a España, coincide en

la diferenciación de la inmigración tradicional en un aspecto clave: no han cambiado el país de residencia por una necesidad imperiosa de supervivencia, sino por una mejor calidad de vida, unido a la mejora de las comunicaciones de su país de origen y los beneficios de vivir en una zona del sur: mejor clima y precios más accesibles (Miralles, 2008).

Para el caso que nos ocupa, la conceptualización predominante no alcanza a explicar la realidad actual de este tipo de migración, pues además de permanecer temporadas más largas de lo que usualmente dura un turista tradicional, los estadounidenses, en particular, poseen viviendas, ya sea en propiedad o en renta. Además, estas personas realizan prácticas propias de un inmigrante, es una población que se caracteriza por exigir derechos con los que cuenta un ciudadano. La supuesta exigencia de derechos es sustentada en el argumento de que pagan impuestos para las tres órdenes de gobierno mexicano, esta *ciudadanía fiscal* les permite contar con poderosas estrategias para participar y ser escuchados por las autoridades locales de los destinos receptores. Así pues, ellos cuentan con el “know how” y recursos para liderar una variedad de políticas locales. También tienen habilidad para participar políticamente de manera informal especialmente en temas relacionados con planeación urbana y regional. Según Janoschka (2008) este tipo de inmigrantes muestran un mayor interés en cuestiones políticas regional y localmente, tienen más tiempo para involucrarse en ello y tienen más experiencia en organizarse. Esto mismo puede decirse para las comunidades de inmigrantes estadounidenses y canadienses en ciudades mexicanas, como Todos Santos y Los Cabos, en Baja California Sur, Mazatlán, Sinaloa, y San Miguel Allende, Guanajuato.

Para Croucher (2009) efectivamente los estadounidenses en México encajan en un sentido técnico con la definición de inmigrante, pero son inmigrantes no marginalizados, han dejado físicamente su país de origen, pero tienen acceso a recursos materiales y simbólicos asociados a Estados Unidos; una súper potencia mundial y país vecino dominante de México.

Sin embargo no podemos ignorar que aún en los casos cuando adquieren la ciudadanía mexicana, estos migrantes mantienen

comunicación permanente, viajes de retorno continuos, y lo más importante su ciudadanía estadounidense. Cabe hacer la aclaración de que no estamos hablando de una migración basada en la producción, sino en el consumo; no es forzada, sino absolutamente voluntaria y placentera.

Coincidimos con García (2008) y Miralles (2008) en que la realidad nos muestra que más que turistas son migrantes, pero más aún, los consideramos *transmigrantes*. Transmigrante no en el sentido que otorga la Ley de Población por ser una persona en tránsito hacia otro país, sino en un sentido sociológico por ser actores migrantes que realizan viajes circulares y prácticas entre los dos campos sociales transnacionales (Smith, 2005). Es decir, son personas y comunidades que viven un proceso de constante migración (Canales y Zolniski, 2000). Son grupos de personas que pasan la mayor parte de su tiempo en un país, y que sin embargo, mantienen lazos con sus comunidades de origen. Sus nuevos hogares permite el desarrollo de múltiples lazos sociales, económicos y políticos que se extienden más allá de las fronteras nacionales (Appadurai, 1996).

De los estadounidenses en México, pocos hablan el idioma del lugar de destino, y la mayoría reside y socializa dentro de enclaves culturales, continúan practicando sus costumbres y tradiciones y celebran los días patrios de su lugar de origen. Mantienen lazos políticos, sociales y económicos con su lugar de origen y establecen organizaciones locales que promueven sus valores estadounidenses (Croucher, 2009).

POBLACIÓN ESTADOUNIDENSE EN MÉXICO

La inmigración de origen estadounidense en México, está inmersa en una situación de alta movilidad. Aunque oficialmente se haya producido un cambio de residencia y quede registrado en una fuente oficial, tienen frecuentemente un comportamiento móvil para desplazarse temporalmente entre el país de origen y el de destino, una o varias veces al año. Ni los censos de población, ni los registros, como fuentes oficiales están adaptados para recoger la versatilidad de este

comportamiento humano ya que no existe una definición explícita de este tipo de movilidad, pues incluso algunos de ellos residen en calidad de turistas sin presentarse nunca al Instituto Nacional de Migración a registrarse, y renovando este estatus cada vez que entran al país.

En México el Instituto Nacional de Migración (INM) lleva un registro de inmigrados que se contabilizan con las llamadas formas migratorias Fm2, sin embargo muchos extranjeros prefieren mantener su estancia en el país con una forma migratoria Fm3 de no inmigrante, pues los requisitos para la internación con esa calidad migratoria son más simples y el pago de derechos por su prorrogación anual es menor que el de una Fm2. Esto aplica para muchos estadounidenses que permanecen en México por años en condición de no inmigrante, incluso cambiando a una nueva Fm3 cuando se les agota la posibilidad de las cuatro prorrogas establecidas por la actual normatividad, lo que dificulta medir la cantidad real de estadounidenses que están radicados en el país a partir de los registros administrativos del INM.

Las estadísticas oficiales sobre la población estadounidense en México son muy contrastantes, por esto la cuantificación se vuelve una tarea difícil; son varias las fuentes que podemos citar. En este lado de la frontera está el Censo de Población, el Instituto Nacional de Migración, el Consejo Nacional de Población y la embajada de Estados Unidos en México. Otra fuente estadounidense es el Instituto de política migratoria y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Sin embargo cada una de estas dependencias tiene sus limitantes a la hora de cuantificar a la población de origen estadounidense en México.

Por ejemplo, según el Censo de Población del año 2000, en ese año habitaban 339,717 estadounidenses en territorio mexicano (INEGI, 2000). En el conteo de población de ese año, en efecto casi 70% de los extranjeros por nacimiento residentes en México, declaró haber nacido en el vecino país del norte. Cabe decir que con respecto a la estructura por edad de la población nacida en el extranjero, destaca que más de 50% de ellos tenían una edad inferior a los 15 años. Con facilidad puede reconocerse que, no es lógica ni aceptable una intensidad migratoria de esta magnitud,

sobre todo si se trata de un grupo de edad donde no es tan común el fenómeno de la migración. Lo anterior, es verificable gracias a que en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se incluyeron ambas preguntas: lugar de nacimiento y lugar de residencia hace cinco años; es posible generar información combinando las dos variables (INEGI, 2000). Esta información combinada muestra que 7 de cada 10 inmigrantes internacionales recientes, son nacidos en México; es decir, una gran parte de dichos inmigrantes internacionales, corresponde a la recuperación de población vía migración de retorno. Ernesto Rodríguez (2010), sostiene la hipótesis de que más de la mitad nacida en Estados Unidos censada en el año 2000, no son parte de un flujo de inmigración estadounidense como tal, sino que eran menores hijos de padres emigrados que han retornado o que se mantienen en Estados Unidos, es decir, niños “mexicoamericanos”.

Por otra parte, según estimaciones del Instituto de Política Migratoria de los Estados Unidos (MPI, 2006) la población estadounidense en México es de 1'036.300. Para el sociólogo estadounidense Mike Davis (Davis, 2006), en un plazo de diez años esta población aumentó de 200 mil a 1 millón, pero el autor aclara que “ni las autoridades mexicanas ni las estadounidenses han llegado a un consenso en cuanto al número exacto de ciudadanos estadounidenses que viven en México”.

Según un artículo escrito por el historiador y periodista Lorenzo Meyer (Meyer, 2007), el Consejo Nacional de Población estimaba que había más de 385 mil en el año 2004, pero el Servicio Consular de la Embajada de los Estados Unidos en México dice que había entre 500 mil y 600 mil en ese mismo año. El mismo autor confirma que es razonable decir que más de un millón de estadounidenses viven en México.

Otra fuente de cuantificación es el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que emite los cheques del Seguro Social a los retirados de ese país. En el año 2003, este Departamento de Estado estimó 750, 000 cheques que fueron enviados por correo a estadounidenses residentes en México. Esta fuente sin embargo, no cuenta a aquellos estadounidenses que viven en territorio mexicano, pero que aún mantienen su apartado postal en Estados Unidos (Croucher, 2009).

Basándonos en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración con sede en cada una de las delegaciones regionales, encontramos hasta enero del año 2010 en el país habitan registrados oficialmente un total de 116,666 estadounidenses (INM, 2010). Cabe decir que este número de estadounidenses son solamente los registrados bajo las formas migratorias para extranjeros Fm3 y Fm2; no inmigrante y migrante, respectivamente. Los estadounidenses radicados legalmente en México pueden hacerlo bajo la Fm2 o Fm3, o bien, el FmT para turistas. Los internados al país con esta última forma migratoria pueden estar en México hasta por 6 meses y renovar la visa después de ese tiempo. Los cuantificados bajo esta última categoría no son incluidos como residentes por las cifras oficiales, pero miles de ellos permanecen temporadas tan largas como los que tienen el estatus oficial de residentes, pues renuevan su permiso legal con una salida del territorio mexicano.

En los casos analizados para esta ponencia, según el Instituto Nacional de Migración (INM), hasta enero del año 2011 en el estado de Sinaloa habitaban 2,509 estadounidenses, de los cuales 2,272 lo hacían en el puerto de Mazatlán. Mientras que en el estado de Baja California Sur, tenía registrados a 6,903, de los cuales 6,123 vivían en el municipio de Los Cabos.

PRÁCTICAS TRANSNACIONALES DE LOS ESTADOUNIDENSES EN MAZATLÁN Y LOS CABOS

Las prácticas transnacionales se definen como prácticas individuales o colectivas que trascienden los límites nacionales. Estas pueden hallarse enteramente contenidas dentro de las fronteras aun cuando sus efectos sean internacionales (Sklair, 2003).

En esta ocasión nos enfocaremos en el sentido individual de las prácticas transnacionales de los inmigrantes estadounidenses basándonos en el trabajo de campo levantado en Mazatlán, Sinaloa y Los Cabos, Baja California Sur.

En general los estadounidenses no han olvidado ni perdido sus propias pautas culturales; por el contrario, procuran conservarlas. Por medio de sus viajes constantes, medios de comunicación, participación política, asociaciones, de sus reuniones, sus celebraciones, sus amistades, su religión y hábitos cotidianos, estos estadounidenses preservan su identidad nacional. Las prácticas sociales transnacionales que identificamos son: la migración constante entre las dos regiones, la comunicación permanente internacional, la participación política transterritorial, la religión que traen consigo los actores migrantes, las organizaciones filantrópicas y las asociaciones de veteranos de guerra.

En nuestra encuesta aplicada en Mazatlán y Los Cabos a cuatrocientos estadounidenses, encontramos que la mayoría de los encuestados afirman visitar una o dos veces al año su país natal principalmente con motivo de visitar a su familia. La alta frecuencia de los viajes de retorno a sus localidades de origen, en el caso de los estadounidenses, es gracias a que gozan del tiempo libre y del recurso económico para realizar estos viajes. Además, la flexibilidad de la política migratoria del Estado mexicano para los estadounidenses, permite una relativa facilidad de “entrar y salir” del territorio. Cabe decir que el 46% de los estadounidenses radicados en Mazatlán que realizan viajes de retorno se establecen en casas de su propiedad en Estados Unidos, así como el 62% de los radicados en Los Cabos. Es decir, tienen la oportunidad de tener bienes inmuebles en los dos países.

Otra práctica social dentro de los espacios transnacionales es la comunicación internacional intensa y constante, la cual es posible gracias a las nuevas tecnologías de comunicación (García, 2007). En el caso de los estadounidenses en Mazatlán y Los Cabos es principalmente mediante el uso de Internet. En nuestra encuesta encontramos que la mayoría (51% en Mazatlán y 57% en Los Cabos). En definitiva, la red social y familiar que los estadounidenses tienen en su país de origen se mantiene viva por medio de recepción de visitas, entre quienes están más instalados en México y son menos móviles actualmente, o a través de la realización de visitas, entre aquellos cuya residencia en nuestro país posee un carácter

más temporal.

Las modernas comunicaciones satelitales existentes, también permiten a los migrantes estadounidenses enterarse de lo que en sus lugares de origen acontece, pues nuestros encuestados afirman en su mayoría observar programas de origen estadounidense. Estas tecnologías de comunicaciones permiten a los extranjeros disfrutar de la programación estadounidense estando en México. Este es uno de los medios por los que mantienen su cultura, ya que el 68% en Mazatlán y 69% en Los Cabos afirma ver solamente programación estadounidense.

Otra práctica social transnacional es la participación política. La participación política transterritorial, para los estadounidenses no es algo nuevo. En 1976, se concedió a sus ciudadanos que residen en el extranjero el derecho al voto por correo en las elecciones presidenciales y legislativas.

Sin embargo, es notable el interés que tienen los transmigrantes en participar políticamente en Estados Unidos, pues el 74% de nuestros encuestados en Mazatlán afirma votar para las elecciones de su país, así como el 83% de los que habitan en Los Cabos.

Los ciudadanos estadounidenses no pueden votar para las elecciones locales en México todavía, pero según Almada (2006) no tardarán en hacerlo, pues muchos de ellos tienen hijos con edades que fluctúan entre los catorce y los diecisiete años con actas expedidas en el municipio; estos jóvenes estarán en edad de votar en poco tiempo.

Una práctica cultural transnacional es la religiosidad que traen consigo los transmigrantes de Estados Unidos a México. Ellos la reproducen en territorio mexicano y reduce la incertidumbre que siente cualquier migrante en el lugar de nueva residencia. Estos grupos religiosos también sirven como centros de socialización.

En México existen grupos Cristianos, Testigos de Jehová y Católicos cuyas prácticas religiosas que llevan a cabo son consideradas también transnacionales, ya que sus líderes eclesiásticos son transmigrantes estadounidenses que vienen a ofrecer sus servicios. Principalmente van dirigidos a sus compatriotas estadounidenses, el servicio es en idioma

inglés y sus iglesias son financiadas con capital estadounidense.

CONCLUSIONES

De este trabajo de investigación podemos concluir que el modelo migratorio que presentamos es un tipo de movimiento propio del desequilibrio que provoca la transformación en la estructura jerárquica del sistema económico mundial. En el caso de los estadounidenses, el debilitamiento del Estado Benefactor combinado con el elevado costo actual de la vivienda y los seguros médicos, aunado con el clima cálido que impera en los países de América Latina, son factores de expulsión hacia el lado sur de la frontera, donde la plusvalía que adquieren sus pensiones y el moderado costo de vida que prevalece en la región los ha llevado a establecerse de manera permanente y semi permanente. Algunos de ellos no pueden acceder dichos servicios en sus lugares de origen en Estados Unidos, mientras que en territorio mexicano pueden tener estos beneficios de buena calidad a bajo precio.

Son varios los factores que contribuyen a los patrones de este tipo de movilidad humana. Para empezar, el turismo internacional crea una excelente infraestructura para la movilidad, aunado a los bajos precios en el transporte aéreo. Dado que la mayoría de ellos son jubilados laboralmente no se detienen por obligaciones de trabajo, y da lugar a una maximización de amenidad, para así disfrutar de cálidos inviernos y evitando los muy calurosos veranos en el destino. Otro factor de importancia por la cual retornan estos migrantes a Estados Unidos es por el deseo de mantener relaciones con sus amigos y parientes, especialmente hijos y nietos.

Se visualiza un transnacionalismo a largo plazo en la migración de origen estadounidense, pues esta movilidad por lo general ocurre a una avanzada edad prácticamente impide las posibilidades de asimilación, se les dificulta el aprendizaje del idioma español, y volverse parte de la sociedad de acogida.

Las prácticas transnacionales de los estadounidenses en México

no son nada nuevo, sin embargo, sí es nueva la intensidad y rapidez con la que circula la información y el capital entre las personas de los dos países, gracias a los nuevos sistemas de comunicación satelitales y medios de transporte modernos. Ellos incluso han creado organizaciones transnacionales producto de la consolidación de sus redes. Estas organizaciones son de carácter político, altruista, social, comercial y religioso. Mediante estas organizaciones los inmigrantes buscan mantener sus pautas culturales, socializar con sus compatriotas y mantener una membresía imaginaria a un grupo social.

Ahora bien, ellos llevan a cabo prácticas transnacionales con características distintas a los que realizan los emigrantes económicos de países en vías de desarrollo por una serie de razones: 1. Por tener un ingreso solvente, casi todos tienen acceso a alta tecnología en medios de comunicación para mantener contacto con sus lugares de origen; 2. Dada su situación de jubilados, tienen el tiempo y el dinero para llevar a cabo viajes frecuentes de ida y vuelta; 3. Por la flexibilidad de la política migratoria del Estado mexicano, los estadounidenses gozan de una legalidad con la que pueden “entrar y salir” del país con total libertad; 4. Puesto que su principal ingreso son sus pensiones, las decisiones de Estado impactan directamente en su economía, esto los motiva a participar políticamente a través del voto desde el exterior; 5. El hecho de que sus descendientes vivan aún en Estados Unidos los motiva también a mantener comunicación continua con ellos; y 6. Distribuyen su ingreso en los países o en dos economías.

BIBLIOGRAFÍA

- Almada, Rossana (2006) *Juntos, pero no revueltos. Multiculturalidad e identidad en Todos Santos*. BCS. CIESAS y UABCS. México.
- Appaduri, Arjun (1996) *Modernity at large: Cultural Dimensions of Globalization*. Univeristy of Minnesota Press. Minneapolis
- Canales, Alejandro y Christian Zlolski (2000) “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”. Ponencia presentada en el Simposio sobre migración internacional en las Américas.

San José, Costa Rica

- Cooper, Chris et al (1997) *Turismo. Principios y práctica*. Diana, México
- Croucher, Sheila (2009) *The other side of the fence. American migrants in Mexico*. University of Texas Press, Austin.
- Davis, Mike (2006) "Los invasores de fronteras" en *La Jornada*, 23 de septiembre.
- García, Ismael (2007) *Vidas Compartidas. Formación de una red migratoria transnacional, Aguacaliente Grande Sinaloa y Victor Valley California*. UAS y Difocur. Culiacán Sinaloa.
- García, Modesto (2008) "Sol y sombras: Británicos residentes en zonas de interior en el sureste español" en García Jiménez y Schriewer Klaus (2008). *Ni turistas ni migrantes. Movilidad residencial europea en España*. Ediciones Isabor. Murcia.
- Gurria, Manuel (2006) *Introducción al turismo*. Trillas, México.
- Huete, Raquel et, al (2008) "¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial?" En *Cuadernos de turismo*, No 22; pp. 101-121. Universidad de Murcia.
- Janoschka, Michael (2008) "Identity politics as an expression of European Citizenship practice: Participation of transnational migrants in local political conflicts" en Remus et al. *The Making of world society*. Rutger University. Transaction Publishers.
- Ley General de Población (2009). Disponible en [www. Cddhcu.gob. mx/leyesBiblio/pdf/140.pdf](http://www.Cddhcu.gob.mx/leyesBiblio/pdf/140.pdf)
- Mantecón, Alejandro (2008) "Actores y relaciones en el sistema turístico-residencial" en García Jiménez y Schriewer Klaus (2008) *Ni turistas ni migrantes. Movilidad residencial europea en España*. Ediciones Isabor. Murcia.
- Meyer, Lorenzo (2007) "México frente a Estados Unidos. ¿Nuestra Norteamérica? Desde la perspectiva mexicana aún no" en Enriqueta Cabrera (Comp.). *Desafíos de la Migración, Saldos de la relación México-Estados Unidos*. Planeta. México D.F.
- Migration Policy Institute (2006) *America's Emigrants. US retirement migration to Mexico and Panama*. Migration Policy Institute.
- Miralles, Joan (2008) "Turismo residencial, ¿Un concepto insuficiente?" en García Jiménez y Schriewer Klaus (Eds.) *Ni turistas ni migrantes. Movilidad residencial europea en España*. Ediciones Isabor. Murcia
- Ramírez, Manuel (1992) *Teoría general del turismo*. 2da edición. Diana, México.

- Rodríguez, Ernesto (2010) *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*. Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración. México.
- Rodríguez, Vicente (2008) "Retirados para vivir en España: Condiciones, situaciones, escenarios" en García Jiménez y Schriewer Klaus (Eds.) *Ni turistas ni migrantes. Movilidad residencial europea en España*. Ediciones Isabor. Murcia.
- Schriewer, Klaus (2006) "Los cuidados médicos en un contexto transnacional. Jubilados en la región de Murcia" en *Migrations and social policies in Europe*. Universidad Pública de Navarra.
- Sklair, Leslie (2003) *Sociología del sistema global*. Gedisa Editorial. Barcelona.
- Smith, Robert (2005) *Mexican New York: Transnational lives of new immigrants*. University of California Press. Los Angeles.
- Torkington, Kate (2010) "Defining Lifestyle Migration" en *Dos Algarves*, No. 19. Universida de Algarve.

LOS PROGRAMAS MIGRANTES EN SU LUGAR DE ORIGEN: UNA EVALUACIÓN CRÍTICA

*Renato Pintor Sandoval
Ismael García Castro.*

INTRODUCCIÓN

Uno de los puntos privilegiados del análisis sobre el tema migratorio ha sido el impacto socio-económico que incide en las zonas de expulsión, principalmente, sobre el flujo de divisas, mandado por los migrantes (remesas), y si estas puedan generar desarrollo regional en estas zonas. En el caso de México, el tema ha sido recurrentemente trabajado tanto por académicos, como por organismos gubernamentales. No obstante, los hallazgos y conclusiones de dichas investigaciones, han suscitado más divergencias que consensos. En general, podría decirse que en la literatura al respecto existen dos grandes discusiones: una, que se refiere al carácter “positivo” de dichas inversiones, dimensionado por su monto de los recursos que ingresan al país por la vía de sus trabajadores en el extranjero, y la otra, menos positiva al respecto sobre la capacidad tanto del migrante y su relación con las distintas esferas gubernamentales para crear desarrollo regional; este debate también pone énfasis en la naturaleza de dichos programas, donde por lo general nacen de forma especulativa, a través del dinero provenientes de los migrantes mexicanos en el extranjero.

De manera general, estudiosos del tema como Alarcón (2004), Arroyo (2002), Arroyo-Berumen (2000), Canales (2001 y 2002) o Massey-Pardo (1997), argumentan que las remesas familiares tienen muy pocos impactos regionales sobre regiones de expulsión de los migrantes o que pudieran generar ciertos efectos económicos y sociales multiplicadores sobre ellas (García Zamora, 2000); Por lo general, el impacto económico de la migración a nivel local, ha sido evaluado negativamente, más bien bajo una visión “pesimista” respecto al uso e impacto de las remesas en los países de origen de los emigrantes. En general, se sostiene que son recursos empleados principalmente en la manutención y sólo en una pequeña parte se destina a inversiones productivas (Lozano, 2000, 149). Por otra parte, se ha mantenido un cierto clamor de que estas remesas puedan ser la “chispa”, que genere desarrollo social, como Montoya (2007), García Zamora (1999, 2000, 2000^a, 2001, 2002), Sheila C. Blair, (2005); Terry, (2005); Jaramillo, (2005) y Orozco, (2005).

Bajo estas dos posturas de “pesimistas y optimistas”, los dos tratan de responderse a sí mismos: ¿qué significado e importancia tiene esta derrama de dólares en un lugar de origen, y si estos recursos pueden ser aprovechados como una alternativa de desarrollo? En los últimos años ha resurgido el interés en la relación entre migración internacional y desarrollo, o más específicamente, en el potencial de las remesas para contribuir al desarrollo de regiones y países de expulsión, como nos explica Goldring (2002). Aunque no es nuevo el tema, la mayor parte de la discusión, tanto anterior como contemporánea, se ha enfocado en el impacto económico de las remesas familiares. Las remesas de los migrantes tienden a agarrarse de la imaginación de las agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG’s), y académicos quienes desean que ese dinero pueda jugar un rol tipo pivote en los proyectos de desarrollo de las economías de origen de los migrantes.

En el ámbito académico, la discusión entre migración/desarrollo es un debate entre las escuelas de los “pesimistas” y los “optimistas”. La escuela pesimista argumenta, quien es sostenida más por instancias gubernamentales, objeta que el impacto del dinero de las remesas crea

una forma de dependencia económica, donde incide en el consumo, con un pequeño porcentaje de dinero destinado en proyectos. Los no tan optimistas, más bien pesimistas, nos dicen que las inversiones y los gastos de los emigrantes no generan empleo, que compran tierras que dejan incultas, que hacen casas que permanecen vacías. Se afirma que de poco o nada ha servido la experiencia laboral que han podido acumular en el vecino país del norte. Se opina que la migración ha contribuido a hacer aparecer una nueva estratificación social, donde los emigrantes concentran el poder y los recursos económicos. Y, finalmente, que los supuestos beneficios de la derrama económica no benefician a las localidades de origen de los emigrantes por que se transfieren inmediatamente a otras regiones o esferas de la economía (Lozano, 2000). Es más, algunos autores señalan que si los emigrantes destinan sus remesas al consumo y no a la inversión productiva, es porque son trabajadores asalariados y no personas con mentalidad empresarial (Massey (1997));¹ en tal sentido es ingenuo que la experiencia laboral de los migrantes en el país de destino va a transformar a un trabajador-pobre-rural en un empresario industrial (Lozano, 2000).

Dicho entusiasmo, persiste a que el migrante mexicano invierta en sus localidades de origen, no es una aspiración nueva, en la década de los setentas la Unión de Trabajadores del Campo de Arizona empujó el establecimiento de un sistema según el cual, se deberá de deducir una porción del salario de los trabajadores del campo para invertirse en equipo agropecuario en las comunidades de origen de los migrantes, esto con el afán de prever futuras migraciones indocumentadas. (Alarcón,

¹ En un trabajo presentado por Massey y Pardo (1997) presentan un listado en donde se define el conjunto de variables que, afecta la probabilidad de formar un negocio. Con base en las historias de vida de los jefes de hogar, se elaboró un modelo de historia de vida de tiempo discreto "discreet event history analysis" que predice la posibilidad de formar un nuevo negocio a lo largo de los años de vida de una persona. En el análisis, el autor sigue a cada uno de los entrevistados de 15 años en adelante señalando lo ocurrido en cada año, en cuatro categorías de eventos: recursos personales, recursos del hogar, mercado potencial local y condiciones macroeconómicas nacionales, el resultado es que es muy poco probable o casi nulo que se establezca un negocio con recursos migrantes.

2002, 101-124)

No es nuevo el crear programas de desarrollo, donde las remesas sean el eje central y permitan generar algún tipo de progreso, incluso, agencias internacionales han sugerido que parte de ese dinero se ayude a la inversión productiva, por ejemplo, durante la década de los noventas, la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y la Cooperación para el Desarrollo Económico de Estados Unidos, recomendó que parte de los usos de las remesas de las migrantes para promover el desarrollo económico debieran ser complementos de otros recursos financieros, por ejemplo, de instituciones públicas y privadas para ayudar en el desarrollo y establecimiento de pequeños negocios. Intrínsecamente, esas propuestas subrayaban la sugerencia de que el problema de la migración internacional indocumentada es un problema que puede ser resuelta por los esfuerzos de los propios migrantes (Alarcón, 2002).

Hasta la fecha, tiende a persistir un cierto empeño académico en convertir al migrante en una especie de demiurgo local, que además de transformarse en “*farmer*” debe de generar empleos para la comunidad. Realmente se ha generado una gran “expectativa social-empresarial”, respecto al trabajo migratorio: en que se modifique viejos y complejos sistemas de explotación de la tierra, que dinamice y expanda la oferta y el tipo de empleo en sus localidades. ¿No será mucho pedir para quienes en el ámbito de sus acciones, decisiones y apoyos estuvo principalmente las necesidades básicas de sus familiares?

Bajo esta expectativa, se han realizado diferentes programas, tanto federales, como estatales, para tratar de crear políticas públicas que impacten en el desarrollo regional en las zonas de expulsión a través del ahorro migrante o recursos migrantes, que a continuación analizaremos y discutiremos, estas políticas públicas y su impacto socioeconómico dentro de las localidades de origen y sus alcances regionales.

1. EL PROGRAMA DE ESENCIA ZACATECANA 3X1.

El carácter multilocal de miles de comunidades de emigrados y de cientos de clubes de migrantes, con sus distintas y variadas formas de organización, han propiciado que algunas entidades federativas y sus gobiernos respectivos (entre ellos los locales), empleen negociaciones directas con estas organizaciones, dándoles un nuevo status que les permitan negociar y rediseñar políticas públicas al interior en los lugares de origen de los emigrados (Moctezuma, 1997 y 2003).

El gobierno de Zacatecas, como parte de una herencia migratoria tradicional, ha entretejido una serie de alianzas y de cooperación entre sus comunidades en el extranjero con dirigentes estatales y locales, donde alentaron a las organizaciones, conformar conjuntamente un programa de gobierno que busca transformar la apariencia regional de las comunidades de emigrados, llamado “Programa dos por uno”, y que actualmente se elevó a “Programa tres por uno”.

Los migrantes mexicanos en estados Unidos hacen una substancial transferencia de dinero a México a través de las asociaciones locales de origen; por lo general (Torres)

. Por ejemplo, los Clubes de Zacatecas mandaron un poco más de 600 mil dólares para 56 proyectos en 34 localidades en 1995. Comparando las inversiones sociales de los clubes con los gastos que se realizaron en los 56 municipios de Zacatecas en obras públicas, el monto que aportaron para 1995 fue de 5.3% (INEGI, 1996, 350). Esa proporción, por lo menos se ha venido manteniendo, pues sin considerar el efecto inflacionario de 1994 a 1996, posteriormente las inversiones de los clubes aumentaron en un 84.1%, pasando de \$3, 772, 651 a \$5, 946, 039. Mediante este programa, hasta junio de 1996 se habían realizado 137 obras sociales, beneficiando a 30 comunidades con una inversión conjunta de \$16, 501, 382; beneficiándose con el 61% con el 61.9% cuatro de los 17 municipios que cuentan con clubes: Valparaíso, Jerez, Monte Escobedo y Tepetongo (Moctezuma, 1997). (Vea el Cuadro 1).

Cuadro 1.				
Zacatecas, Programa "2x1" (1993-98) y "3 x 1" (99-02)				
Años	Inversión	Inversión (Precios de 2002)	Proyectos	Mpios. Beneficiados
1993	1, 877, 428	7, 026, 039	7	Sin Datos
1994	3, 769, 189	13, 176, 668	30	Sin Datos
1995	3, 905, 354	8, 983, 813	34	Sin Datos
1996	6, 946, 039	12, 512, 229	61	17
1997	16, 825, 949	26, 192, 323	77	27
1998	772, 281	1, 013, 558	8	7
1999	48, 179, 000	56, 296, 374	93	27
2000	60, 000, 000	64, 344, 544	108	28
2001	72, 000, 000	73, 956, 900	130	30
2002	170, 000, 000	170, 000, 000	240	35
Total	384, 275, 237		788	Sin Datos

Fuentes: Tomado de Miguel Moctezuma L. en "Territorialidad de los Clubes de Zacatecas en Estados Unidos" en Revista Migración y Desarrollo, num., 1 Octubre 2003

Esto demuestra que las remesas colectivas, en su dimensión económica, tiene una dimensión además política importante. Al mismo tiempo indica que uno de los mayores desafíos tanto para las autoridades políticas de los gobiernos estatales y locales como, así como para las organizaciones de migrantes que trabajan en proyectos de coinversión, tiene que ver en cómo se llevan a cabo los proyectos. En este proceso de planeación y ejecución de las obras puede haber falta de transparencia y conflictos, exceso de burocratismo, entre otros problemas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro (2).

La transformación actual del Programa "Tres por Uno", de estatal a nacional (un dólar es enviado por el gobierno federal, los otros son dos son otorgados por el gobierno estatal y el local), y tomado como experiencia la zacatecana, ha llevado a conjuntar una serie de esfuerzos con otras federaciones de migrantes, como Michoacán, Nayarit, Jalisco y Guanajuato, en lo que parece ser también un medio para ampliar el capital social y político de estas organizaciones, favoreciendo, el intercambio de experiencias, así como las gestiones que de ellos mismo demandan

extraterritorialmente (Moctezuma, 2004).

Cuadro 2.	
Beneficios y Problemática del Programa Tres por Uno en Zacatecas	
Beneficios	Problemática
<ul style="list-style-type: none"> *Su enfoque es de filantropía social. *Responde a motivaciones humanitarias y de prestigio social (1) *Pueden crear proyectos empresariales. *El Migrante y la sociedad civil son activos promotores de los programas. *Buena aceptación entre comunidades y entre los migrantes (1) *Sirven para recrear y fomentar las acciones sociales de una sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> *Su base son las Remesas colectivas por lo que dependen de la organización y de los fondos de los migrantes. *La responsabilidad de la ejecución del proyecto queda en gobiernos locales. *Aprobada la obra, los clubes y beneficiarios locales no participan en el seguimiento (1) *La capacidad de promoción y captación de fondos de los clubes ha rebasado la capacidad presupuestal de los gobiernos locales (1) *No se hacen previsiones para su mantenimiento posterior. *Exceso de burocratismo

Elaboración propia. (1) Tomado del análisis de Rodolfo García Zamora en "Los Proyectos productivos de los migrantes, hoy" en Arenas, num. 5 octubre-diciembre de 2003, UAS, Sinaloa, pp.19-51

Las contribuciones del gobierno y el capital migrante para obras de infraestructura social, tanto en Zacatecas como en otras partes del país, es que presentan el problema sobre la poca confianza en los gobiernos estatales y municipales, por lo que prefieren seguir haciendo donativos por medio de la Iglesia, escuelas primarias o líderes de su sociedad de origen. Esto resalta más cuando miramos que el programa zacatecano tres por uno, solo es aplicable en 3 municipios que han sido beneficiados de los 56 que conforman dicha entidad federativa, en donde se han realizado más del 68% de las obras en estos municipios, vía este programa. Aunque no hay datos suficientes, puede suponerse que las donaciones hechas por los migrantes mexicanos, son canalizadas principalmente por ellos mismos para la realización de infraestructura en las comunidades de origen.

El 3x1 en Sinaloa.

Los frentes se abren por varios estados, en el estado de Sinaloa, la prensa consignaba en abril de 2004, la puesta en marcha del primer programa de participación entre el gobierno de la entidad y los trabajadores internacionales, donde tomando como ejemplo el “Programa zacatecano tres por uno”, en donde la Dirección de Desarrollo Regional invertirá un peso más de las donaciones hechas por los más de 180 migrantes que cada año se van a la pesca y la escama de Jaibas y de otros animales marinos de Louisiana, --intercambio laboral realizado por el propio gobierno del estado y una empresa pesquera en la localidad de Topolobampo, municipio de Ahome, Sinaloa (El Debate de Los Mochis, 2 de marzo de 2004).

Goldring (2002) asume que este tipo de remesas, bien pudieran ser llamadas como Remesas políticas, ya que los cambios que se han suscitado en el largo periodo migratorio mexicano hacia Estados Unidos han cambiado el papel del Estado-nación, y que para el caso zacatecano, este tipo de recursos, son parte de una política estatal de acercamiento con los paisanos en el exterior que a su vez son parte de un conjunto de políticas complejas que involucran la reconceptualización de la nación, cambios legislativos en materia de nacionalidad, y posiblemente en materia del voto. Cuál complicada que sea la interpretación de estas políticas, dichos programas se han creado sobre las bases de redes sociales existentes y prácticas previas.

2. MI COMUNIDAD.

En el estado de Guanajuato se puso en marcha desde 1996, “El Programa Mi Comunidad”, en los que llegó a reunir 2.2 millones de dólares en 1999-2000 y en la que su base es el ahorro de migrantes para maquiladoras en las comunidades de migrantes; como se aprecia este programa estatal, su enfoque es empresarial (Arroyo- Berumen, 2000, 348).

En general, el procedimiento consistió en convocar a los líderes guanajuatenses de Illinois y California, para que actúen como inversionistas y personas interesadas en la inversión directa mediante la instalación de maquiladoras; en donde se les presenta un plan de negocios, especificando detalles de empleo e inversión y recuperación de ésta; los inversionistas proponen espacios físicos, en donde se han instalado hasta la fecha diez maquiladoras en seis municipios de alta migración, entre los que destacan: Salvatierra, Ocampo, Yuriria, Cuerámo, Jerécuaro; en donde “valoraron” las opciones junto con el gobierno del estado. El convenio de inversión establece que el gobierno Guanajuato aporte el 50% --en su mayoría ha sido la donación del terreno, en donde se pondrá la maquiladora--, y los socios el otro 50%. Se les pide, por parte del gobierno guanajuatense que se constituyan ante una notaría pública como sociedades mercantiles anónimas y de capital variable Castro Tuirán, 2000, 333).

Sin embargo, han existido una serie de irregularidades, aunado a lo reducido del programa en cuanto a dinero se refiere, sino que estos van por problemas de logística y de capacitación de técnicos, y con el incumplimiento de un plan de comercialización; dificultades para reclutar personal técnico, el mantenimiento de la maquinaria existente y del equipo nuevo original, entre otros problemas más (García, 2003, 56).

3. HUAYANGAREO EXPRESS (MICHOACÁN).

Hace poco, un grupo de campesinos del norte de Michoacán aceptó la propuesta de la “Fundación Apoyo”, para crear *Huayangareo Express*, su propia empresa receptora de remesas. El plan es que la Asociación de Agricultores de la región de Huayangareo, que reúne a 850 productores, desarrolle un centro financiero ahí, entre los silos gigantescos que comercializan el sorgo y su maíz. Ellos tienen unos 2,400 parientes del otro lado y las remesas que les enviaron en los últimos años fueron clave para que dejaran el azadón y se montaran en una sembradora. A principios de la presente década sus cosechas apenas les daban para comer. Ahora, con el apoyo de sus paisanos, la asistencia técnica de

Apoyo –organismo del estado de Michoacán, encargada del desarrollo regional–, y mucha organización, han sido abastecidos con maquinaria, y camionetas, en las que un poco más de cinco mil hectáreas de superficie de tierras, se encuentran entre las más productivas de la región, además que integraron una comercializadora que vendió 42 mil toneladas de granos en el 2000, más que nadie en la región. Las remesas los hicieron despegar, y ya son sujetos de crédito (Cambio, 2002).

El éxito de la asociación cooperativa Huayangareo Express, se debe a un esquema de cooperativa para el desarrollo agrícola, impulsado por las remesas y el ahorro obligado entre sus agremiados. Si bien resulta exitoso dicho plan, gran parte se debe a las estrategias de comercialización en el país y en el extranjero.

4. LOS MICROBANCOS.

Uno de los problemas de los hogares y regiones pobres en México, es el poco o nulo acercamiento, información o interés de sus habitantes por acceder a los recursos financieros. Desde 1999, el gobierno de México, a través de Nacional Financiera (NAFINSA) y por recomendaciones del Banco Mundial (BM), se dio a la tarea de implementar de los “Microbancos”, como se sabe, la mayoría de los pobres rurales en México no tienen acceso a los servicios financieros. La administración Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), nace a partir de la iniciativa de las uniones de crédito de Jalisco en Oaxaca, en la que trabaja a través de una propuesta de transferencias de remesas para esas entidades con el respaldo tecnológico de las universidades de Stanford y Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa. En donde las transferencias electrónicas se hacen mediante torres de microondas colocadas en los estados por las uniones de crédito (García, 2000^a).

A pesar de las dudas, y con mucha paciencia, el programa parece haber penetrado en las comunidades, por ejemplo una Unión de Crédito se instaló en la mixteca oaxaqueña (Santa Cruz Mixtepec), llamada XU’U ÑU’U NDAVI, quien inició sus operaciones en el 2001 con 19 socios y para el 2003 se incrementó a 281 socios (143 mujeres y 138 socios

hombres), teniendo pasivos por más de 4 millones de pesos y en donde han triplicado el volumen de captación de remesas familiares.²

Este tipo de modelo operativo de intermediación financiera, orientado a proporcionar servicios financieros a la población pobre, con una orientación especial en las comunidades indígenas marginadas, es una forma de banca comunitaria rural, donde los productos financieros están orientados a facilitar a que cualquier persona pueda abrir una cuenta de ahorros, recibir un préstamo, cambiar un cheque, contratar o pagar un servicio (de luz o de agua, etc.), o bien recibir remesas de dinero en su banco local (Sánchez- Ramos, 2004).

El énfasis en la construcción de los Microbancos es la formación de operadores técnicos –promotores, cajeras, gerentes–, y la implementación de métodos de información, capacitación en su idioma y formación de socios y usuarios. Ambos aspectos dirigidos a lograr la más amplia penetración en los espacios y comunidades rurales. Los créditos son de libre disponibilidad, basados en la capacidad de pago, con garantías solidarias –básicamente estos créditos se otorgan en de manera comunitaria–, en montos y plazos adaptables a las diversas necesidades de la población e incluyen incentivos a la recuperación del capital (García, 2003).

5. EL PROGRAMA PADRINOS

Durante la administración pasada, los ojos del gobierno federal, dieron un giro drástico en la concepción de la importancia y de los impactos que tiene la migración internacional de mexicanos hacia Estados Unidos, Vicente Fox, creo la Oficina Presidencial para Mexicanos en el Extranjero, quien bajo la tutela de Juan Hernández orquestó el programa denominado: “Padrinos”.

Este programa consistía en una lista de 114 padrinos emigrantes

² A los socios del Microbanco no se les cobra la cuota que varía de 15 a 20 pesos, siempre y cuando destinen una parte al ahorro, en página Elec. www.microbancos.org

destacados, que en un principio iban apadrinar una localidad en la que se buscaría promover el desarrollo en las comunidades más pobres del país y con un alto índice de expulsión de emigrantes. Tal es el caso de Erasmo Ponce, el famoso “rey de la tortilla en Nueva York” que vende cerca de un millón de tortillas diarias en la gran manzana.

Al igual que Erasmo, muchos de los expadrinos del programa eran de origen mexicano y han hecho fortuna en Estados Unidos. Ahí, se encontraba Jaime Lucero, un mixteco de Puebla que fue indocumentado y hoy es dueño de Golden & Silver, una empresa textil que tiene miles de empleados. Lucero es presidente de Casa Puebla, en Nueva York, y ofreció 22 millones de dólares (Cambio, 2002).

También existían padrinos deportistas. Además del automovilista Adrián Fernández estaba en la lista el basquetbolista de la *NBA* (por sus siglas en inglés), Eduardo Nájera, jugador de los *Mavericks* de Dallas, pero sin duda un padrino *sui generis* es Michael Levi, un mexicano de origen judío que nació en Mexicali, que se fue a radicar a Estados Unidos hace 20 años para realizar estudios de postgrado. Hoy es el segundo importador de diamantes en el mundo, propietario de *GDS International* y otros negocios (Cambio, 2002).

En la lista también aparecía el sinaloense Juan Francisco Ochoa, creador del restaurante Pollo Loco, que después de vender esta empresa, hoy es el dueño de la cadena Taco Palenque, que cuenta con sucursales en Laredo, *McAllen* y *Brownsville*, y se comprometía con una aportación inicial de 25 mil dólares para un proyecto en una comunidad de Oaxaca, en el que participaban otros padrinos y que costaba 173 mil dólares (Cambio, 2002).

El objetivo final de este programa era detener y revertir el crecimiento de hombres y mujeres que permanentemente se desplazan a Estados Unidos, en busca de una vida digna. A tal punto, llegaba la meta gubernamental, que se pretendía que los aspirantes a indocumentados optarán finalmente por permanecer en sus comunidades rurales, en busca de lo que Fox ha llamado el: “sueño mexicano”.

Sin embargo, este programa fracasó de tal manera en que los famosos

padrinos –el presidente Fox los llamó migrantes VIP³--, se comenzaron alejar de una manera rápida, debido a dos factores, la salida del excanciller de la Secretaría de Relaciones Exteriores Jorge G. Castañeda, y la sensación de que el programa no cumplía con expectativas a largo plazo y agregando que más importante que la de sólo donar dinero a las comunidades de origen, es la nula política económica que el gobierno realiza en esas comunidades, además de que expresaron que se sentían “utilizados”; Hernández en un poco más de un año de la entrada de Vicente Fox fue destituido y la oficina cerrada, dando pie a la creación del Instituto Mexicano para la Atención de Mexicanos en el Extranjero (IME).⁴

El Instituto Mexicano para la Atención de Mexicanos en el Extranjero, fue fundado por instancias del gobierno de la República, el 8 de agosto de 2002, y entre sus preceptos institucionales destacan de que México requiere de una instancia gubernamental con mayor capacidad de coordinación interinstitucional e intersecretarial para atender las nuevas demandas que los mexicanos en el extranjero tendrán en temas como representación política, salud, deporte, cultura, educación, donaciones, envió de remesas, infraestructura social y creación de proyectos productivos en sus comunidades de origen (Diario Oficial de la Federación, 8 de agosto de 2002).

6. LAS REMESAS ELECTRÓNICAS COMO PROBLEMA Y EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

Como se ha señalado anteriormente, una de las preocupaciones

³ Vicente Fox, los llamó Very Important Paisa, aunque dicho pronunciamiento fue controversial, ya que para algunos el presidente distinguió entre migrantes de primera (empresarios exitosos) y a migrantes de segunda (la gran masa migrante mexicana en Estados Unidos).

⁴ Desde finales de 2002, el Programa “Padrinos”, se turnó a la Secretaría de Desarrollo Regional, concretamente al área de Desarrollo Local que se responsabiliza ahora de atender todos los proyectos de micro regiones en el país. Los proyectos de migrantes son apenas una parte de las muchas actividades que tiene bajo su encargo esta oficina, y tal vez por eso las quejas por falta de atención por parte de los padrinos, algo que de por sí pasaba en la oficina de Juan Hernández, en La Jornada (Masiosare), 2 de febrero de 2002, p.12

del gobierno es la serie de irregularidades que se presentan en el envío de remesas vía electrónicamente; es así que el gobierno de Jalisco, en colaboración con el Banco de América y el Patronato del Ahorro Nacional, planteó la propuesta de “Raza Express”, en el que reduce hasta un 40% el costo de los envíos y que actualmente opera en ese estado a través de 124 oficinas, ofreciendo a sus cuentas habientes el pago por intereses por los saldos de sus cuentas. Un elemento innovador, es que un cuarto de centavo de cada dólar enviado por este sistema, se deposita en el FIDERZA,⁵ un fideicomiso estatal en el que el gobierno estatal aporta 500 mil dólares cada año, junto con contribuciones del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); en donde realizan obras en las comunidades receptoras de remesas. Las limitaciones de esta propuesta radican en que se circunscribe a una sola entidad del país y que despierta desconfianza entre los migrantes, por tratarse de una iniciativa gubernamental (Arroyo- Berumen, 2000, 348).

De igual manera, en agosto de 1999, se dio a conocer que a fin de evitar el robo o la pérdida de dólares que envían los paisanos que viven en los 56 municipios de Zacatecas, el gobierno estatal creó la tarjeta “Invermatico-Zacatecas”, en el cual se podrá mandar de Estados Unidos a México por medio de *Banamex Express, Efectivo Express o Money Gram*, gracias a los convenios con el *Bank of California, el Comerse Bank, el Wells Fargo Bank y Money Gram*. Banamex informó que con esta tarjeta se puede recibir dinero de Estados Unidos y pagar en autoservicios, restaurantes, tiendas de ropa, deportes, sin necesidad de cargar efectivo.⁶ La tarjeta es aceptada en toda la república mexicana, sirve además, para ahorrar y medir el gasto y brinda además, acceso a todos los servicios que ofrece los más de tres mil cajeros permanentes de la red de Banamex. Aparte de

⁵ Surge con el propósito de generar capital constitutivo para realizar obras de infraestructura básica en los municipios del estado, en donde se creó un fondo de garantía para proyectos viables y transferir recursos a Fojal (entidad de fomento crediticio del gobierno de Jalisco) para apoyar a la micro y pequeña empresa en las regiones de mayor migración

⁶ El sistema de transferencias de Citibank- Banamex, cobra cinco dólares por el envío, en dónde el límite son tres mil dólares, por razones de requerimiento legal, en *El Financiero*, 20 de septiembre de 2003.

ser la forma más rápida y sencilla de enviar dinero a México, es la más barata (El Financiero, 25 de agosto de 1999).

7. CONCLUSIONES.

La participación del Estado es extremadamente importante, ya que puede ayudar a crear esferas públicas transnacionales dentro de las cuales puede transcurrir la vida transnacional (Guarnizo, 2003). En el replanteamiento por tratar de dimensionar el papel que juegan los migrantes mexicanos en sus zonas de origen, el Estado ha creado diferentes programas que posteriormente, algunos de ellos se convierten en auténticos proyectos de políticas públicas, que tratan de incentivar y cuidar el ahorro migrante, por parte de sus gobiernos, aunque estos recursos que los migrantes mexicanos mandan a su lugar de destino, sean mínimos o paupérrimos.

Torres (1998, 169-182) señala que los estudios sobre migración suelen ver al Estado nación como el principal organizador y regulador de políticas públicas y de identidades o lealtades culturales. De hecho, las comunidades transnacionales residen frecuentemente en una variedad de Estados-nación. Como resultado de esto, sus identidades y proyectos exceden los límites de sus tierras de origen y de los países que los hospedan. Para Torres (1998, 169), el prevaleciente modelo involucramiento político está, también, fundamentado en definiciones geográficamente determinadas de la conciencia política y la actividad de la globalización actual.

Sin embargo, es posible señalar que este tipo de programas no representa un verdadero estímulo para los migrantes internacionales, ya que la visión de los gobiernos estatales y el federal, corresponde a la visión de captación de divisas de las remesas enviadas y no a esquemas de desarrollo regional; ni mucho menos, los gobiernos estatales hacen más por elaborar políticas públicas que traten de producir a las mismas; sin embargo, no se pudo minimizar los esfuerzos de los gobiernos estatales y los recursos migrante; de hecho, ha cambiado su óptica en cuanto a la migración, en donde en sí, han tenido también resultados importantes, su

trabajo apenas empieza a ser evaluado.

Sin embargo, una política de remesas no es suficiente, pues se requieren de acciones coordinadas (como el doble de incentivos para estimular la inversión que se les ofrece al capital extranjero), aún considerando que parte de su financiamiento para el desarrollo provenga del capital migrante, debe por lo tanto existir una política de desconcentración de la inversión en infraestructura de los grandes centros urbanos.

La mayoría de estos proyectos, están sujetos en gran parte a las políticas diseñadas por sus gobiernos estatales y el Federal, donde en la última década varios gobiernos estatales de México, seguidos por los municipales, han iniciado el diseño y/o ejecución de acciones de política y políticas públicas hacia los migrantes, sus familias y comunidades, teniendo como eje central para su ejecución a las organizaciones de migrantes (Valenzuela, 2006).

Esas contribuciones del gobierno y el capital migrante para obras de infraestructura social, se presenta el problema de que éstos tienen poca confianza en los gobiernos estatales y municipales, por lo que prefieren seguir haciendo donativos por medio de la Iglesia, escuelas primarias o líderes de su sociedad de origen. Aunque no hay datos suficientes, puede suponerse que las donaciones hechas por los migrantes mexicanos, son canalizadas principalmente por ellos mismos para la realización de infraestructura en las comunidades de origen.

Es necesario, al margen de su ideología política o la experiencia misma de ser o no migrante, los funcionarios tanto estatales, como municipales, deben de buscar acercamientos y fortalecer la unidad de diverso tipo, no sólo económico, realizando viajes para dialogar con los líderes de los clubes y federaciones de los estados y municipios de origen, así como los que realizan los gobernadores y presidentes municipales a los Estados Unidos (Valenzuela, 2006).

Estos acercamientos de uno y otro lado, son las arenas en donde las organizaciones de migrantes exponen las necesidades y demandas de la sociedad migrante y negocian en situación de cooperación o conflicto frente al gobierno federal, los representantes de los gobiernos estatales y

municipales nuevas acciones de política hacia las migraciones regionales y locales que –con la intervención y gestión de los gobiernos pueden cristalizar en nuevas políticas públicas hacia las diásporas regionales.

En lo que se refiere a la regulación del envío de remesas, es aquí, en donde los gobiernos de las entidades tienen que romper la pauta de negligencia en como han actuado hasta ahora. Es necesario diseñar un sistema que permita que los paisanos envíen sin problemas, con tranquilidad y con la seguridad de que va a llegar completito su dinero. No basta mayor reglamentación y vigilancia sobre las compañías y bancos dedicados a ello. Hay que explorar con mucha rapidez si una de las familias de la tan cacareada banca social, de las prometidas cajas de ahorro, no pueden asegurar que las remesas de nuestros esforzados “metedólares” lleguen a buen destino.

Sin lugar a dudas, es necesario definir por parte del gobierno una política integral de producción y desarrollo que incluya a las comunidades y sus emigrantes como actores principales de la política social, con mecanismos que eviten realmente la sobreexplotación y la corrupción. Así, y solo así, se puede elevar o reorientar el nivel de las potencialidades de desarrollo con estrategias específicas que reduzcan o reorienten la migración.

No sólo se requiere el establecimiento de proyectos económicos, sino de instrumentos políticos que van desde la creación de programas para los emigrantes en el extranjero hasta la adopción unilateral de la posibilidad de tener doble ciudadanía por parte del país de procedencia, así como otros tipos de acciones menos directos y directos hacia los derechos humanos de los emigrantes y sus familias, como programas de apoyo a las familias de los migrantes en sus zonas de origen (Smith, 1999, 64).

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Rafael (2002) "The development of the hometown associations in the United States and The use of Social Remittances in Mexico", en Rodolfo O. De la Garza y Briant Lindsay Lowell (Co), *Sending Money Home: Hispanic Remittances and Community Development*, Rowman & Littlefield publishers, New York.

_____ (2004) "Las remesas colectivas y las asociaciones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos", en Germán A. Zárate Hoyos, *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos*, M.A Porrúa- COLEF; México, 2004.

- Arroyo Alejandro, Jesús (2002) "Migración, Remesas y Desarrollo Regional", en *Carta Económica*, año 15, num. 81-82, julio-diciembre.

- Arroyo Alejandro Jesús y Salvador Berumen Sandoval (2000) "Efectos subregionales de las remesas de emigrantes mexicanos en Estados Unidos", en *Comercio Exterior*, México, Vol. 50, Núm 4, abril.

- Canales, Alejandro (2001) "Migración, Remesas e Ingreso" en *Ciudades*, Año 13, num. 50 abril- junio.

_____ (2002) "El papel de las Remesas en el balance ingreso-gasto de los Hogares. El caso del Occidente de México", en Jesús Arroyo Alejandro et. al., *El Norte de todos: Migración y trabajo en tiempos de globalización*, UdeG-UCLA.

- Castro, Jorge y Rodolfo Tuirán (2000) "Las remesas de los trabajadores emigrados a Estados Unidos" en *Comercio Exterior*, Vol. 50, num. 4, México, abril.

- Cambio, año 1, Número 33, 27 de enero al 2 de febrero 2002

- Delgado Wise, Raúl y Héctor Rodríguez Ramírez (2002) "El migrante colectivo frente a los desafíos del desarrollo local y regional en México", en *Seminario Internacional sobre la transferencia y usos de las remesas: Proyectos productivos y de ahorro*, (memoria) UAZ-CEPAL, Zacatecas.

- *Diario Oficial de la Federación*, 8 de agosto de 2002

- *El Debate de Los Mochis*, 2 de marzo de 2004

- *El Financiero*, 25 de agosto de 1999

- García Zamora, Rodolfo (2000) "Los retos actuales de la teoría del desarrollo", en *Migración Internacional, Remesas e Impactos regionales*, Zacatecas, México 17-20 de octubre, o en pagina electrónica:

<http://www.migracionydesarrollo.org>

_____ (2000^a) "Problemas y perspectivas de las

remesas de los mexicanos en estados Unidos”, en Comercio Exterior, Vol. 50, núm. 4, México, abril.

_____ (2003). “Los Proyectos Productivos con los emigrantes en México, Hoy” en Revista Arenas, UAS, núm. 5, octubre-diciembre.

- Goldring, Luin (2002) Remesas familiares, remesas colectivas y desarrollo: Implicaciones sociales y políticas de una desagregación de remesas. York University, Julio.

- Gguarnizo, Luis (2003) “Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles”, en La Globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencias de Estados Unidos y América Latina. Alejandro Portes (Coord). Miguel Ángel Porrúa y FLACSO.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Anuario estadístico del Estado de Zacatecas, 1996

- La Jornada (Masiosare), 2 de febrero de 2002

- Lozano Ascencio, Fernando (2000) “Experiencias Internacionales en el Envío y Uso de Remesas”, en Rodolfo Tuirán (Co) Migración México-Estados Unidos: Opciones de Política, CONAPO-SRE, México

- Massey S. Douglas - Pardo A. Emilio (1997) “Migración y pequeña empresa” en Ciudades Año 9 Núm. 35.

- Moctezuma, Miguel (1997) La producción de fuerza de trabajo migrante y la organización de los Clubes zacatecanos en los Estados Unidos, UAZ. Zacatecas.

_____ (2003) “Inversión Social y productividad de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos”, en www.migraciónydesarrollo.org

_____ (2004) “La presencia migrante desde la distancia, Clubes de zacatecanos”. Conferencia presentada en Oaxaca de la Red de Investigación de Migración, 15 y 16 de marzo, Oaxaca (mimeo)

- Sánchez, Gustavo y Marina Ramos L. (2004) “Una experiencia de formas comunitarias en la Mixteca de Oaxaca” en Seminario- Taller sobre Remesas Colectivas y Políticas Públicas, Oaxaca, Oax, 15 y 16 de marzo.

- Smith, Robert C. (1999) “Reflexiones sobre Migración, El Estado y la Construcción, durabilidad y novedad de la vida transnacional” en Gail Mummert (ed.), Fronteras Fragmentadas, COLMICH, México.

- Valenzuela Varela, M. Basilia (2006) “El papel de las organizaciones de migrantes en la definición de acciones y políticas públicas estatales hacia

la migración a los Estados Unidos” (mimeo), Este artículo aparecerá publicado en el volumen Políticas Migratorias en los Estados de México, coordinado por Rafael Fernández de Castro, ITAM. México.

- Torres, María de los Ángeles (1998) *Identidades Políticas y Culturales Transnacionales: Cruzando los Límites Teóricos*”, en Frank Bonilla, Edwin Meléndez, Rebecca Morales- María de los Ángeles Torres (eds.), *Borderless Borders*, Philadelphia, Temple University Press.

Con el apoyo de:



ISBN 978-9978-980-38-5



9 789978 980385